



# Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe

1990-2021



2023



# **Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2023**

**1990-2021**

El presente trabajo se publica bajo la responsabilidad del Secretario General de la OCDE. Las opiniones expresadas y los argumentos utilizados en el mismo no reflejan necesariamente el punto de vista oficial de los países Miembros de la OCDE, ni del Centro de Desarrollo de la OCDE, ni de las Naciones Unidas, ni del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), ni del Banco Interamericano de Desarrollo, de su Directorio Ejecutivo ni de los países que representa.

Los nombres de los países y territorios y los mapas utilizados en esta publicación conjunta siguen la práctica de la OCDE.

Tanto este documento, así como cualquier dato y cualquier mapa que se incluya en él, se entenderán sin perjuicio respecto al estatus o la soberanía de cualquier territorio, a la delimitación de fronteras y límites internacionales, ni al nombre de cualquier territorio, ciudad o área.

**Por favor, cite esta publicación de la siguiente manera:**

OECD et al. (2023), *Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2023*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/5a7667d6-es>.

ISBN 978-92-64-88712-1 (impresa)  
ISBN 978-92-64-61563-2 (pdf)  
ISBN 978-92-64-41265-1 (HTML)  
ISBN 978-92-64-80848-5 (epub)

Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe  
ISSN 2959-4928 (impresa)  
ISSN 2959-4936 (en línea)

**Imágenes:** Portada © Algunos elementos gráficos en la ilustración principal de la portada fueron adaptados de Freepik.com.

Las erratas de las publicaciones se encuentran en línea en: [www.oecd.org/about/publishing/corrigenda.htm](http://www.oecd.org/about/publishing/corrigenda.htm).

© OCDE 2023

---

El uso del contenido del presente trabajo, tanto en formato digital como impreso, se rige por los términos y condiciones que se encuentran disponibles en: <https://www.oecd.org/termsandconditions>.

---

# Presentación

La publicación *Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2023* ha sido elaborada conjuntamente por el Centro de Política y Administración Tributaria de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Centro de Desarrollo de la OCDE, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL-NU), el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Esta publicación presenta datos detallados y comparables a nivel internacional sobre los ingresos tributarios de 27 economías de América Latina y del Caribe (ALC), cuatro de las cuales son miembros de la OCDE.

La publicación *Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2023* se basa en la metodología bien establecida de la base de datos Estadísticas tributarias de la OCDE, que se ha convertido en una referencia esencial para los países miembros de la OCDE. Se presentan también comparaciones con los promedios de indicadores tributarios para las economías de la OCDE. En la presente publicación, el término “impuestos” se limita exclusivamente a los pagos obligatorios sin contraprestación efectuados al gobierno general. Tal y como lo indica la Guía de Interpretación de Revenue Statistics, los impuestos carecen de contraprestación en el sentido en que, normalmente, las prestaciones proporcionadas por el gobierno a los contribuyentes no guardan relación directa con los pagos realizados por estos. La metodología de la OCDE clasifica un impuesto de acuerdo con su base: renta, utilidades y ganancias del capital (categoría 1000); nómina (categoría 3000); propiedad (categoría 4000); bienes y servicios (categoría 5000); y otros impuestos (categoría 6000). Las contribuciones obligatorias a la seguridad social pagadas al gobierno general se tratan aquí como impuestos y se clasifican en la categoría 2000. Para mayor detalle sobre el concepto de impuesto, su clasificación y su registro según el criterio de devengo, véase la Guía de Interpretación que figura en el Anexo A.

Aplicar la metodología de la OCDE a América Latina y el Caribe (ALC) posibilita la comparación de sistemas tributarios a partir de una base coherente en la región, entre los países de ALC, con los países miembros de la OCDE, y con todos los países incluidos en la base de datos global de estadísticas tributarias. Sin embargo, en algunas ocasiones, esta metodología difiere de la empleada por la CEPAL-NU, el CIAT y el BID; en esos casos, las diferencias se han indicado en el texto y en las notas.

El informe ofrece un panorama general de las principales tendencias en materia tributaria en la región de ALC. Examina los cambios registrados entre 1990 y 2021 en el nivel y la composición de la tributación, así como en la atribución de la recaudación tributaria a los diversos subsectores de gobierno. El informe incluye dos capítulos especiales: el primero identifica las tendencias de los ingresos fiscales provenientes de los recursos naturales no renovables en la región de ALC en 2021 y 2022; el segundo presenta sobre la medición y evaluación de los gastos tributarios en la región de ALC.

# Agradecimientos

La publicación *Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2023* ha sido elaborada conjuntamente por el Centro de Política y Administración Tributaria de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Centro de Desarrollo de la OCDE, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL-NU), el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Las personas de estas organizaciones responsables de redactar la presente publicación han sido: Emmanuelle Modica del Centro de Política y Administración Tributaria de la OCDE, bajo la supervisión de la Directora, Manal Corwin, del Sub-director, David Bradbury, del Jefe interino de la División de Políticas y Estadísticas Tributarias, Kurt Van Dender, y del Jefe interino de la Unidad de Análisis de Datos Tributarios y Estadísticas, Alexander Pick; Jingjing Xia y René Orozco del Centro de Desarrollo de la OCDE, bajo la supervisión de la Directora, Ragnheiður Elín Árnadóttir, del Director adjunto, Federico Bonaglia, y del Jefe de la Unidad de América Latina y el Caribe, Sebastián Nieto Parra; Indira Romero de la Sede Subregional de la CEPAL-NU en México, Michael Hanni y Sandra Galaz Monsalve de la División de Desarrollo Económico de la CEPAL-NU, bajo la supervisión del Director, Daniel Titelman, y del Jefe de la Unidad de Asuntos Fiscales, Noel Pérez Benítez; Julio Alberto López de la Dirección de Estudios e Investigaciones Tributarias del CIAT, bajo la supervisión del Director, Santiago Díaz de Sarralde; y Alberto Barreix, Líder Técnico Principal en Economía Fiscal del BID bajo la supervisión del Especialista Líder de Sector en Administración Fiscal, Ubaldo González de Frutos. Michael Hanni de la CEPAL-NU fue autor del capítulo especial sobre los ingresos fiscales provenientes de los recursos naturales no renovables en América Latina y el Caribe (ALC) (Capítulo 2). Sandra Galaz Monsalve y Michael Hanni de la CEPAL-NU escribieron el capítulo especial sobre la medición y evaluación de los gastos fiscales en ALC basado en parte en un informe de Raymundo Campos-Vázquez (Capítulo 3).

Los autores desean agradecer a otras personas del Centro de Desarrollo y del Centro de Política y Administración Tributaria de la OCDE por su invaluable contribución a la mejora y finalización de la edición 2023 de esta publicación. Karena Garnier del Centro de Política y Administración Tributaria de la OCDE, Delphine Grandrieux y Elizabeth Nash, del equipo de Comunicaciones y Publicaciones del Centro de Desarrollo de la OCDE, y Damian Garnys del equipo de Publicaciones y Comunicaciones de la OCDE, quienes aseguraron la producción de la publicación, tanto física como en formato electrónico. Michael Sharratt, del Centro de Política y Administración Tributaria de la OCDE, brindó una valiosa ayuda con las bases de datos, el sitio web y otras herramientas de difusión. Nicolas Miranda, del Centro de Política y Administración Tributaria de la OCDE, proporcionó una ayuda apreciada para comprobar la traducción al español.

Por último, el Centro de Política y Administración Tributaria y el Centro de Desarrollo de la OCDE quisieran agradecer a nuestros colegas de entidades nacionales, a los que hemos consultado con frecuencia durante la preparación de esta publicación. En particular, damos gracias a Martín López Amorós, Eduardo Rodríguez y Marcelo Adrián Calissano, del Ministerio de Hacienda de Argentina; Jorge Richard Muñoz Nuñez, del Ministerio de Hacienda de Costa Rica; Fidelia Raulina Pérez Castillo y Mariam Ortiz, del Ministerio de Hacienda de la República Dominicana; Luis Alberto Canjura Vásquez del Ministerio de

Hacienda de El Salvador; David Fernando Pineda Pinto, del Servicio de Administración de Rentas, y Kervin Andre Sánchez Valle y Neffy Noel Velásquez Sagastume, de la Secretaría de Finanzas de Honduras; Andrea Gregory, de la Administración de Impuestos y Aduanas de Jamaica; Emma Isaza, del Ministerio de Hacienda de Panamá; Diego Domínguez, del Ministerio de Hacienda de Paraguay; y Óscar Gustavo Núñez Del Arco Mendoza y Jorge Rivera Calderón, del Ministerio de Economía y Finanzas de Perú.

# Índice

Presentación	3
Agradecimientos	4
Resumen ejecutivo	11
<b>1 Tendencias tributarias, 1990-2021</b>	<b>15</b>
Introducción	15
La recaudación tributaria como proporción del PIB: Niveles y variaciones anuales en 2021	15
Tendencias a largo plazo de la recaudación tributaria como proporción del PIB	27
Estructuras tributarias	35
Ratio de recaudación del IVA	40
Ingresos tributarios relacionados con el medioambiente	42
Impuestos por nivel gubernamental	47
Referencias	51
Notas	54
<b>2 Ingresos fiscales provenientes de recursos naturales no renovables en América Latina y el Caribe</b>	<b>55</b>
El impacto de la guerra en Ucrania en los ingresos fiscales provenientes de recursos naturales no renovables en ALC en 2022	57
Tendencias de los ingresos por hidrocarburos en América Latina y el Caribe durante la recuperación económica mundial en 2021	62
Los ingresos fiscales de la minería en ALC aumentaron considerablemente durante 2021, impulsados por precios favorables y una mayor producción	67
Referencias	73
Notas	74
<b>3 Gastos tributarios en América Latina y el Caribe</b>	<b>77</b>
Los gastos tributarios pueden promover el desarrollo económico y social	78
Los países de ALC emplean una variedad de definiciones y metodologías para cuantificar los ingresos no percibidos debido a los gastos tributarios	79
Panorama de los gastos tributarios en ALC	80
Evaluar la efectividad de los gastos tributarios es clave para optimizar su contribución al desarrollo	86
La evaluación de los gastos tributarios en ALC está en sus inicios	87
Fortalecimiento del papel de los gastos tributarios como instrumento para el desarrollo sostenible e inclusive	88
Referencias	93
Nota	94



4 Niveles impositivos y estructuras tributarias, 1990-2021	95
Cuadros comparativos, 1990-2021	95
5 Cuadros país, 1990-2021 – Ingresos tributarios	113
Cuadros país, ingresos tributarios, 1990-2021	113
6 Cuadros país, ingresos tributarios por subsectores de gobierno general, 1990-2021	169
Cuadros país, ingresos tributarios por sub-sectores de gobierno general, 1990-2021	169
Anexo A. Clasificación de impuestos de la OCDE y guía de interpretación de la OCDE	197

## GRÁFICOS

Gráfico 1.1. Recaudación tributaria como proporción del PIB en la región de ALC, 2021	16
Gráfico 1.2. Variación de la recaudación tributaria como proporción del PIB en la región de ALC en 2020 y 2021	17
Gráfico 1.3. Variaciones de los impuestos nominales y el PIB nominal, 2020 y 2021	20
Gráfico 1.4. Variaciones en la recaudación tributaria como proporción del PIB de los países ALC, según las principales partidas tributarias, 2021	23
Gráfico 1.5. Variaciones en los ingresos tributarios por categoría como proporción del PIB, ALC, 2020 y 2021	25
Gráfico 1.6. Recaudación tributaria como proporción del PIB, promedios de ALC y la OCDE, 1990-2021	28
Gráfico 1.7. PIB per cápita en PPA (USD) y recaudación tributaria como proporción del PIB en la región de ALC, la OCDE y un grupo de economías de África, Asia y el Pacífico, 2020	29
Gráfico 1.8. Promedio de recaudación tributaria como proporción del PIB, ALC y subregiones, 1990-2021	31
Gráfico 1.9. Recaudación de algunos impuestos en la región de ALC, 1990-2021	33
Gráfico 1.10. Recaudación de los impuestos sobre la renta y los beneficios, IS e IRPF en la región de ALC, 2005-2021	35
Gráfico 1.11. Estructura tributaria promedio en la región de ALC, 1990-2021	36
Gráfico 1.12. Estructura tributaria promedio en la región de ALC, 2005-2021	37
Gráfico 1.13. Estructura tributaria promedio en las regiones de ALC y la OCDE, 2020	39
Gráfico 1.14. Estructuras tributarias en los países de ALC, 2021	40
Gráfico 1.15. Ingresos por impuestos medioambientales en los países de ALC, por base imponible principal, 2021	44
Gráfico 1.16. Recaudación por impuestos relacionados con el medioambiente en la OCDE, ALC y subregiones, en promedio, por base imponible principal, 2021	46
Gráfico 1.17. Estructura tributaria de los ingresos tributarios a nivel subnacional en los países de ALC, 2021	48
Gráfico 2.1. Precios spot internacionales para <i>commodities</i> energéticos, enero 2019 – diciembre 2022	57
Gráfico 2.2. América Latina y el Caribe (10 países): Ingresos del gobierno central provenientes de exploración y producción de petróleo y gas, 2013-2022	58
Gráfico 2.3. América Latina y el Caribe (5 países): Variación interanual de los ingresos totales del gobierno general a precios constantes y contribución a dicha variación por tipo de ingreso, 2021-2022	59
Gráfico 2.4. Precios spot internacionales para minerales y metales seleccionados, enero de 2018 – diciembre de 2022	60
Gráfico 2.5. América Latina y el Caribe (12 países): Ingresos fiscales del gobierno general provenientes de la minería, 2021-2022	61
Gráfico 2.6. Balance mundial de producción y consumo de combustibles líquidos y precios de referencia internacionales del crudo, 2019-2021	62
Gráfico 2.7. América Latina y el Caribe (7 países): Variación interanual de los ingresos del IS del gobierno general por exploración y producción de petróleo y gas, 2020-2021	65
Gráfico 2.8. América Latina y el Caribe (10 países): Variación interanual de los ingresos no tributarios del gobierno general por exploración y producción de petróleo y gas, 2020-2021	66
Gráfico 2.9. Minerales y metales seleccionados: Variación interanual de los precios promedio anuales, 2020-2021	67

Gráfico 2.10. América Latina y el Caribe (países seleccionados): Ingresos del IS del gobierno general provenientes de la minería, 2020-2021	71
Gráfico 2.11. América Latina y el Caribe (11 países): Variación interanual de los ingresos no tributarios mineros del gobierno general, 2020-2021	72
Gráfico 3.1. América Latina (países seleccionados): Gastos tributarios y relación entre los gastos tributarios y los ingresos tributarios del gobierno general, 2021 o más reciente	81
Gráfico 3.2. América Latina (países seleccionados): Ratios de gastos tributarios a gasto social y gasto de capital del gobierno central, 2021 o más reciente	82
Gráfico 3.3. América Latina (países seleccionados): Estructura del gasto tributario, por instrumento tributario, 2021 o más reciente	83
Gráfico 3.4. América Latina: Gasto tributario del IVA en alimentos y servicios de salud y medicamentos, 2021 o más reciente	84
Gráfico 3.5. América Latina: Gasto en impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) e impuesto sobre las sociedades (IS), 2021 o más reciente	86
Gráfico 3.6. Fortalecimiento de la gobernanza y la revisión de los gastos tributarios para promover el desarrollo sostenible e inclusivo	89
Gráfico 3.7. Los incentivos fiscales a la inversión reducen las ETR en todas las industrias	91

## CUADROS

Cuadro 1.1. Variaciones de los ingresos tributarios de las principales categorías de impuestos, 2020 y 2021	24
Cuadro 1.2. Variaciones en los ingresos tributarios por categoría como proporción del PIB, ALC y subregiones, 2021	27
Cuadro 1.3. Ratio de recaudación del IVA y tipos de IVA en los países de ALC por subregión, 2021	41
Cuadro 1.4. Asignación de ingresos tributarios a los subsectores de la administración general en los países de ALC	49
Cuadro 2.1. América Latina y el Caribe y grupos de países seleccionados: Producción y exportaciones de petróleo crudo y gas natural, 2020-2021	63
Cuadro 2.2. América Latina y el Caribe (10 países): Ingresos fiscales del gobierno general por exploración y producción de petróleo y gas, por tipo de ingreso, 2020-2021	64
Cuadro 2.3. América Latina y el Caribe (9 países): Precios internacionales de metales y minerales y producción minera, por país y producto, 2020-2021	68
Cuadro 2.4. América Latina y el Caribe (12 países): Ingresos del gobierno general por minería, 2020-2021	69
Cuadro 3.1. Tipos de gastos tributarios	79
Cuadro 3.2. Definiciones y metodologías empleadas en ALC para cuantificar los gastos tributarios	80
Cuadro 3.3. Evaluaciones seleccionadas de costo-beneficio de los gastos tributarios en ALC	88
Cuadro 4.1. Total de ingresos tributarios en % del PIB, 1990-2021	96
Cuadro 4.2. Total de ingresos tributarios en millones de US dólares a tipos de cambio de mercado, 1990-2021	97
Cuadro 4.3. Ingresos tributarios en las principales partidas en % del PIB, 2021	98
Cuadro 4.4. Ingresos tributarios en las principales partidas en % del total de ingresos tributarios, 2021	99
Cuadro 4.5. Impuestos sobre la renta y las utilidades (1000) en % del PIB y del total de ingresos tributarios	100
Cuadro 4.6. Contribuciones a la seguridad social (2000) en % del PIB y del total de ingresos tributarios	101
Cuadro 4.7. Impuestos sobre la nómina (3000) en % del PIB y del total de ingresos tributarios	102
Cuadro 4.8. Impuestos sobre la propiedad (4000) en % del PIB y del total de ingresos tributarios	103
Cuadro 4.9. Impuestos sobre bienes y servicios (5000) en % del PIB y del total de ingresos tributarios	104
Cuadro 4.10. Impuesto al valor agregado (5111) en % del PIB y del total de ingresos tributarios	105
Cuadro 4.11. Ingresos tributarios por subsector del gobierno general, en % del total de ingresos tributarios	106
Cuadro 4.12. Impuestos principales del gobierno central en % del total de ingresos tributarios del gobierno central, 2021	107
Cuadro 4.13. Impuestos principales del gobierno estatal en % del total de ingresos tributarios del gobierno estatal, 2021	108
Cuadro 4.14. Impuestos principales del gobierno local en % del total de ingresos tributarios del gobierno local, 2021	109
Cuadro 4.15. Producto interno bruto para los años fiscales a precios de mercado, en millones de moneda local	110
Cuadro 4.16. Producto interno bruto para los años fiscales a precios de mercado, en millones de US dólares	111
Cuadro 4.17. Tasas de cambio utilizadas, moneda local por US dólares a precios de mercado	112
Cuadro 5.1. Antigua y Barbuda, ingresos tributarios detallados	114

Cuadro 5.2. Argentina, ingresos tributarios detallados	116
Cuadro 5.3. Bahamas, ingresos tributarios detallados	118
Cuadro 5.4. Barbados, ingresos tributarios detallados	120
Cuadro 5.5. Belice, ingresos tributarios detallados	122
Cuadro 5.6. Bolivia, ingresos tributarios detallados	124
Cuadro 5.7. Brasil, ingresos tributarios detallados	126
Cuadro 5.8. Chile, ingresos tributarios detallados	128
Cuadro 5.9. Colombia, ingresos tributarios detallados	130
Cuadro 5.10. Costa Rica, ingresos tributarios detallados	132
Cuadro 5.11. Cuba, ingresos tributarios detallados	134
Cuadro 5.12. República Dominicana, ingresos tributarios detallados	136
Cuadro 5.13. Ecuador, ingresos tributarios detallados	138
Cuadro 5.14. El Salvador, ingresos tributarios detallados	140
Cuadro 5.15. Guatemala, ingresos tributarios detallados	142
Cuadro 5.16. Guyana, ingresos tributarios detallados	144
Cuadro 5.17. Honduras, ingresos tributarios detallados	146
Cuadro 5.18. Jamaica, ingresos tributarios detallados	148
Cuadro 5.19. México, ingresos tributarios detallados	150
Cuadro 5.20. Nicaragua, ingresos tributarios detallados	152
Cuadro 5.21. Panamá, ingresos tributarios detallados	154
Cuadro 5.22. Paraguay, ingresos tributarios detallados	156
Cuadro 5.23. Perú, ingresos tributarios detallados	158
Cuadro 5.24. Santa Lucía, ingresos tributarios detallados	160
Cuadro 5.25. Trinidad y Tobago, ingresos tributarios detallados	162
Cuadro 5.26. Uruguay, ingresos tributarios detallados	164
Cuadro 5.27. Venezuela, ingresos tributarios detallados	166
Cuadro 6.1. Antigua y Barbuda, ingresos tributarios por subsectores de gobierno general	170
Cuadro 6.2. Argentina, ingresos tributarios por subsectores de gobierno general	171
Cuadro 6.3. Bahamas, ingresos tributarios por subsectores de gobierno general	172
Cuadro 6.4. Barbados, ingresos tributarios por subsectores de gobierno general	173
Cuadro 6.5. Belice, ingresos tributarios por subsectores de gobierno general	174
Cuadro 6.6. Bolivia, ingresos tributarios por subsectores de gobierno general	175
Cuadro 6.7. Brasil, ingresos tributarios por subsectores de gobierno general	176
Cuadro 6.8. Chile, ingresos tributarios por subsectores de gobierno general	177
Cuadro 6.9. Colombia, ingresos tributarios por subsectores de gobierno general	178
Cuadro 6.10. Costa Rica, ingresos tributarios por subsectores de gobierno general	179
Cuadro 6.11. Cuba, ingresos tributarios por subsectores de gobierno general	180
Cuadro 6.12. República Dominicana, ingresos tributarios por subsectores de gobierno general	181
Cuadro 6.13. Ecuador, ingresos tributarios por subsectores de gobierno general	182
Cuadro 6.14. El Salvador, ingresos tributarios por subsectores de gobierno general	183
Cuadro 6.15. Guatemala, ingresos tributarios por subsectores de gobierno general	184
Cuadro 6.16. Guyana, ingresos tributarios por subsectores de gobierno general	185
Cuadro 6.17. Honduras, ingresos tributarios por subsectores de gobierno general	186
Cuadro 6.18. Jamaica, ingresos tributarios por subsectores de gobierno general	187
Cuadro 6.19. México, ingresos tributarios por subsectores de gobierno general	188
Cuadro 6.20. Nicaragua, ingresos tributarios por subsectores de gobierno general	189
Cuadro 6.21. Panamá, ingresos tributarios por subsectores de gobierno general	190
Cuadro 6.22. Paraguay, ingresos tributarios por subsectores de gobierno general	191
Cuadro 6.23. Perú, ingresos tributarios por subsectores de gobierno general	192
Cuadro 6.24. Santa Lucía, ingresos tributarios por subsectores de gobierno general	193
Cuadro 6.25. Trinidad y Tobago, ingresos tributarios por subsectores de gobierno general	194
Cuadro 6.26. Uruguay, ingresos tributarios por subsectores de gobierno general	195
Cuadro 6.27. Venezuela, ingresos tributarios por subsectores de gobierno general	196

## RECUADROS

Recuadro 1.1. Cuba: El impacto de la reforma monetaria en los ingresos tributarios en 2021	18
Recuadro 1.2. Metodología de cálculo de la recaudación tributaria como proporción del PIB	21

Recuadro 1.3. Factores que influyen en la recaudación tributaria como proporción del PIB

30

Recuadro 3.1. La base de datos de incentivos fiscales a la inversión de la OCDE

90

### Siga las publicaciones de la OCDE en:



<https://twitter.com/OECD>



<https://www.facebook.com/theOECD>



<https://www.linkedin.com/company/organisation-eco-cooperation-development-organisation-cooperation-developpement-eco/>



<https://www.youtube.com/user/OECDiLibrary>



<https://www.oecd.org/newsletters/>

# Resumen ejecutivo

*Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe de 2023* proporciona datos internacionalmente comparables sobre los niveles y las estructuras tributarias de 27 países de América Latina y el Caribe (ALC): Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, la República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Santa Lucía, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

En la presente publicación, los «impuestos» se definen como los pagos obligatorios sin contraprestación a las administraciones públicas. En esta clasificación, también se incluyen las contribuciones a la seguridad social (CSS) obligatorias que se pagan a las administraciones públicas. En la Guía interpretativa del Anexo A se ofrece más información sobre la clasificación de los impuestos.

## La recaudación tributaria como proporción del PIB en la región de ALC en 2021

En 2021, se produjo un fuerte repunte de los ingresos tributarios en toda la región de ALC gracias a la recuperación de la actividad económica tras el impacto inicial de la pandemia de COVID-19, la subida de los precios de las materias primas y el fin de las medidas temporales de reducción de impuestos. El promedio de la recaudación tributaria como proporción del PIB de la región de ALC se situó en el 21.7% durante ese año, lo que supone un incremento de 0.8 puntos porcentuales (p.p.) desde el nivel registrado en 2020, año en el que dicho indicador había caído 0.8 p.p. El promedio de ALC representa el promedio no ponderado de 25 países de la región incluidos en esta publicación, ya que no se ha contado con Cuba ni con Venezuela debido a problemas con los datos. En comparación, el promedio de la recaudación tributaria como proporción del PIB de la OCDE aumentó 0.6 p.p. entre 2020 y 2021, hasta el 34.1%.

Los coeficientes tributarios oscilaron entre el 12.7% de Panamá y el 33.5% de Brasil en 2021. Entre 2020 y 2021, en dieciocho países aumentó la recaudación tributaria como proporción del PIB y en ocho, se contrajo. Pese a que los ingresos tributarios y el PIB aumentaron en términos nominales en todos los países excepto Bahamas, el PIB nominal se incrementó más que los ingresos tributarios nominales en ocho países de ALC, lo que ocasionó un descenso de su recaudación tributaria como proporción del PIB.

El mayor incremento observado en 2021 se produjo en Belice, cuya recaudación tributaria como proporción del PIB aumentó 5.0 p.p. por el incremento de la recaudación de impuestos sobre bienes y servicios, debido a una fuerte recuperación del turismo. El segundo y el tercer mayor incremento se produjeron en Chile (2.8 p.p.) y Perú (2.7 p.p.) y estuvieron propiciados principalmente por los ingresos procedentes de los impuestos sobre el valor añadido (IVA) y los impuestos sobre la renta, relacionados con la subida de los precios de los productos básicos y con la liquidación de las obligaciones tributarias de 2020 en 2021.

En 2021, los ingresos procedentes de los impuestos sobre bienes y servicios como porcentaje del PIB se recuperaron con fuerza (en 0.8 p.p.), de forma que se corrigió el descenso de igual magnitud registrado durante el año anterior. Dentro de esta categoría, de entre los principales tipos de impuestos, el que más

aumentó fue el IVA recaudado, en 0.6 p.p. Al mismo tiempo, entre 2020 y 2021, en la región de ALC, los ingresos procedentes de los impuestos sobre la renta aumentaron 0.1 p.p. en promedio, tras haber descendido 0.1 p.p. en 2020.

En 2021, el promedio de la recaudación tributaria como proporción del PIB en el Caribe, América Central y México y América del Sur se situó en el 22.8%, el 19.2% y el 22.8%, respectivamente. Tanto en América del Sur como en América Central y México, se registró un aumento de los ingresos tributarios de 1.1 p.p. entre 2020 y 2021, mientras que la recaudación tributaria como proporción del PIB del Caribe solo se incrementó 0.1 p.p. En las tres subregiones, el IVA fue el principal responsable del aumento de los ingresos tributarios. Los ingresos procedentes del impuesto sobre la renta también contribuyeron al aumento de la recaudación en América Central y México y en América del Sur. Por el contrario, en el Caribe, la recaudación de los impuestos sobre la renta cayó 0.5 p.p. entre 2020 y 2021, debido a descensos en el impuesto de sociedades.

## Evolución de la recaudación tributaria como proporción del PIB en la región de ALC desde 1990

El promedio de la recaudación tributaria como proporción del PIB de la región de ALC aumentó 7.0 p.p. entre 1990 y 2021 debido principalmente a un incremento de los ingresos por IVA y por los impuestos sobre la renta y los beneficios (de 4.1 p.p. y 2.5 p.p., respectivamente). La diferencia entre los promedios de la recaudación tributaria como proporción del PIB de ALC y de la OCDE se redujo durante este período, de 16.2 p.p. en 1990 a 12.5 p.p. en 2021, pese a haberse incrementado en 2020 por la repercusión relativamente importante de la pandemia de COVID-19 en los ingresos tributarios de la región de ALC.

En promedio, la recaudación tributaria como proporción del PIB de América del Sur registró el crecimiento más fuerte de todas las subregiones entre 1990 y 2021, y se ha mantenido por encima del promedio de ALC desde 1994, pese a descender entre 2015 y 2020. El promedio de la recaudación tributaria como proporción del PIB del Caribe fue sistemáticamente superior al promedio de ALC entre 1990 y 2021, mientras que el de América Central y México aumentó gradualmente durante este período aunque se mantuvo por debajo del promedio de ALC.

## Estructuras tributarias en la región de ALC

En 2021, los impuestos sobre bienes y servicios generaron la mitad de los ingresos tributarios totales de la región de ALC, frente a menos de un tercio en la OCDE (32.1% en 2020, último año disponible). La recaudación del IVA fue la principal fuente de dichos ingresos en la región de ALC en 2021, al representar un 29.9% de los ingresos tributarios totales y un 6.4% del PIB en promedio. Por el contrario, el IVA representó un 20.2% de los ingresos tributarios totales de la OCDE (cifra de 2020).

Los impuestos sobre la renta y los beneficios representaron un 26.7% de los ingresos tributarios totales de la región de ALC en 2021. Los ingresos procedentes del impuesto de sociedades (IS) y del impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) representaron un 15.4% y un 9.4% respectivamente del promedio de ingresos tributarios totales, frente a un 9.0% y un 24.1% en la OCDE (cifras de 2020). La participación promedio de las contribuciones a la seguridad social (CSS) en los ingresos tributarios totales fue de un 17.0% en la región de ALC en 2021, por debajo del promedio de la OCDE, del 26.6% (cifra de 2020).

Los ingresos tributarios relacionados con el medioambiente (ITRM) representaron un 1.0% del PIB, en promedio, en 2021 en los 25 países de ALC sobre los que hay datos disponibles, por debajo del promedio de la OCDE del 1.9%. Más de dos tercios de los ITRM de la región de ALC procedieron de impuestos

sobre la energía, principalmente de impuestos especiales al gasóleo y la gasolina (0.7% del PIB, en promedio).

### **Sección especial: Tendencias de los ingresos fiscales procedentes de recursos naturales no renovables**

Los ingresos relacionados con los hidrocarburos de los principales productores de petróleo de la región de ALC aumentaron del 2.1% del PIB, en promedio, en 2020 al 2.6% en 2021 y el 4.2% en 2022 (estimación), debido a que los precios del petróleo subieron como resultado de la recuperación económica mundial en 2021 y la invasión de Rusia a Ucrania en 2022. Al mismo tiempo, los ingresos promedio procedentes del sector de la minería aumentaron del 0.34% del PIB en 2020 al 0.68% en 2021 y al 0.7% en 2022 (estimación). Una recuperación de la producción del sector de la minería, unida a la subida de los precios internacionales, derivó en un fuerte incremento de los beneficios de este sector y de los pagos por el IS de los principales productores de minerales de esta región.

### **Sección especial: Los gastos tributarios en la región de ALC**

En la región de ALC, los gastos tributarios se utilizan de forma general para lograr una serie de objetivos económicos y sociales. No obstante, los ingresos no recaudados por estos gastos son considerables, al situarse en promedio en un 3.7% del PIB en América Latina en 2021, una cifra equivalente al 19% de los ingresos tributarios de las administraciones públicas. Este tipo de gastos no siempre constituye el instrumento más eficaz para alcanzar los objetivos en materia de políticas; es crucial medir su coste y dar seguimiento a su impacto.





# 1 Tendencias tributarias, 1990-2021

## Introducción

Las economías de América Latina y el Caribe (ALC) repuntaron con fuerza en 2021 tras registrar una de las contracciones económicas más severas de su historia en 2020 debido a la crisis de COVID-19. Esta recuperación estuvo impulsada por estímulos fiscales, condiciones externas más favorables y la aceleración de las campañas de vacunación de la región ALC, que permitió reabrir las economías. Sin embargo, la pobreza y la desigualdad se mantuvieron en niveles superiores a los anteriores a la pandemia en la región ALC. Pese a que la recuperación de 2021 ayudó a aliviar la presión sobre las finanzas públicas, en 2022 se ralentizó el crecimiento y todavía no se ha resuelto el estrecho, atribuible en gran medida a una escasa recaudación (OCDE et al., 2022<sup>[1]</sup>).

La política fiscal deberá desempeñar un papel importante como catalizador de un crecimiento económico inclusivo en la región y para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A corto plazo, las economías de ALC deben perseguir el equilibrio entre la promoción de la recuperación económica, la protección de los hogares más vulnerables y la sostenibilidad fiscal. A largo plazo, lograr unos niveles más altos de ingresos será crucial para financiar las inversiones de capital y hacer frente a las necesidades de los ciudadanos en toda la región y mejorar la equidad a través de la prestación de servicios públicos de calidad, a fin de reducir los altos niveles de vulnerabilidad, en particular en el mercado laboral, y desarrollar unos sistemas de protección social más amplios. Serán necesarias reformas tributarias para fomentar una transición a formas de energía más limpias en el contexto del cambio climático, además de promover la iniciativa empresarial en la región (OCDE et al., 2022<sup>[1]</sup>).

El informe *Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2023* proporciona datos internacionalmente comparables sobre los ingresos tributarios de 27 países de la región, datos que pueden servir de base para emprender análisis detallados de las políticas tributarias y ser el punto de partida para el intercambio de conocimientos y el desarrollo de capacidades. Esta edición del informe pone de manifiesto la recuperación de los ingresos tributarios en 2021, segundo año de la pandemia de COVID-19. En este capítulo se aborda la evolución de indicadores tributarios principales desde 1990 hasta 2021, entre ellos, la recaudación tributaria como proporción del PIB, la estructura tributaria y la proporción de ingresos tributarios que generan los diferentes niveles gubernamentales, así como la eficiencia del impuesto sobre el valor añadido en la región. También se analizan los ingresos procedentes de los impuestos relacionados con el medioambiente. Los capítulos 5 y 6 contienen un desglose minucioso por países de los ingresos tributarios.

## La recaudación tributaria como proporción del PIB: Niveles y variaciones anuales en 2021

### **La recaudación tributaria como proporción del PIB en 2021**

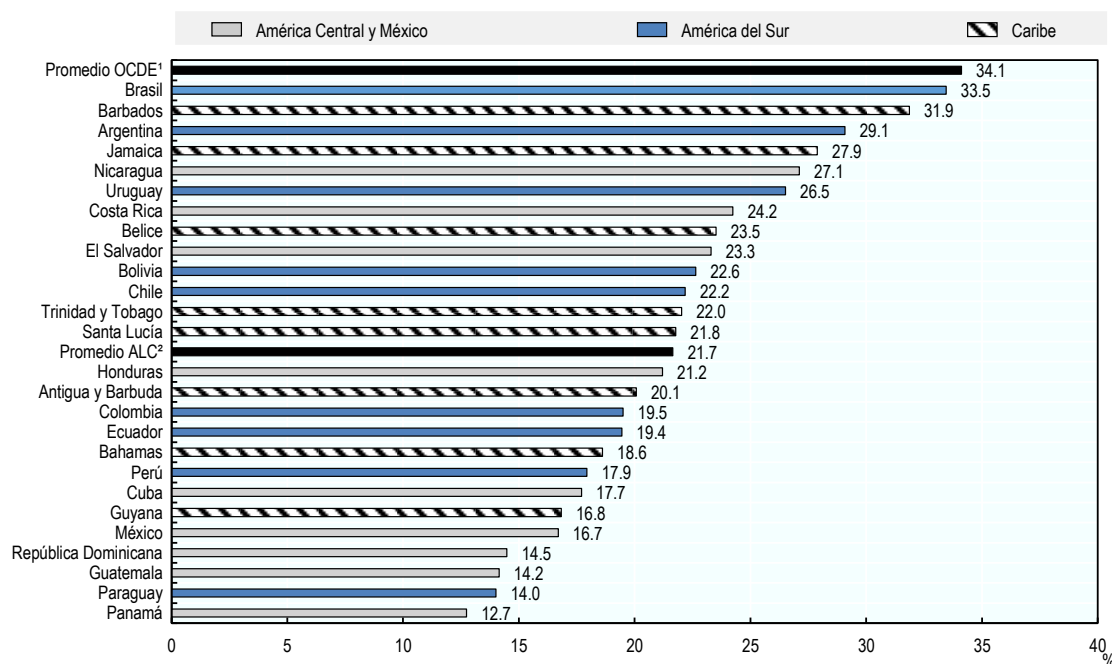
La recaudación tributaria como proporción del PIB mide los ingresos tributarios (incluidas las contribuciones a la seguridad social que reciben las administraciones públicas) como porcentaje del

producto interior bruto (PIB). En esta publicación, el promedio de los países de ALC refleja el promedio no ponderado de 25 de los países incluidos en esta publicación, pues se excluye a Venezuela debido a la falta de datos y en Cuba debido al impacto de una reforma monetaria en los ingresos tributarios en 2021 (véase el Recuadro 1.1).

En 2021, el promedio de recaudación tributaria como proporción del PIB en la región de ALC se situó en el 21.7% (Gráfico 1.1). La región presentó variaciones considerables, que van desde el 12.7%, de Panamá, al 33.5%, de Brasil. Todos los países de ALC registraron una recaudación tributaria como proporción del PIB inferior al promedio de la OCDE, que se situó en el 34.1%.<sup>1</sup> Los porcentajes más altos de este indicador se registraron en Brasil (33.5%), Barbados (31.9%) y Argentina (29.1%). Los más bajos fueron los de Panamá (12.7%), Paraguay (14.0%) y Guatemala (14.2%).

### Gráfico 1.1. Recaudación tributaria como proporción del PIB en la región de ALC, 2021

Ingresos tributarios totales como proporción del PIB



Nota: La clasificación de los países en diferentes subregiones respeta la clasificación de la CEPAL y se basa en el idioma de cada uno de ellos. En el «Caribe» se incluyen los países de habla inglesa y Guyana, mientras que «América Central y México» abarca países hispanohablantes e incluye a la República Dominicana y Cuba.

Las cifras no incluyen los ingresos de la administración local de Antigua y Barbuda, Argentina (aunque incluye los ingresos de las provincias), Bahamas, Barbados, Cuba, la República Dominicana, Santa Lucía, Trinidad y Tobago y Venezuela por la falta de datos disponibles.

1. Representa el promedio no ponderado de los 38 países miembros de la OCDE. Chile, Colombia, Costa Rica y México también forman parte de la OCDE (38).

2. Representa la media no ponderada de 25 países de América Latina y el Caribe incluidos en esta publicación, sin contar con Cuba ni con Venezuela por problemas con los datos.

Fuente: OCDE et al. (2023<sup>[2]</sup>), Cuadro 4.1.

StatLink  <https://stat.link/51bgik>

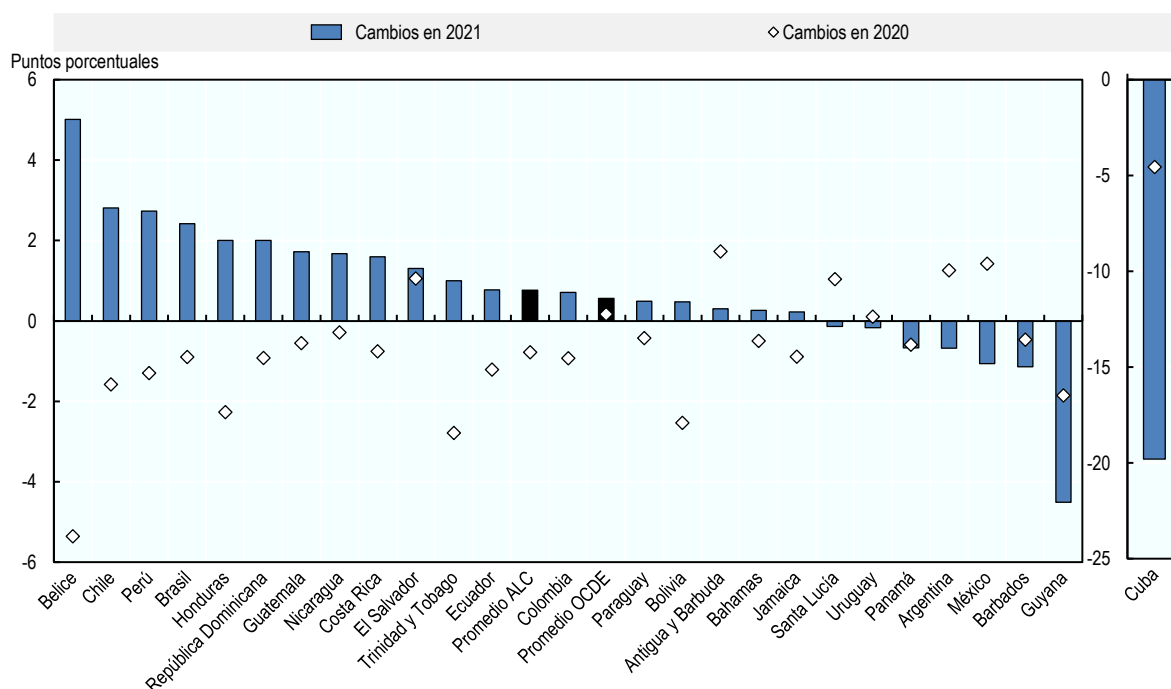
En 2021, el promedio de la recaudación tributaria como proporción del PIB de ALC fue 0.8 puntos porcentuales (p.p.) más alto que en 2020, lo que constituye una recuperación por parte de este indicador del descenso de esa misma magnitud que experimentó entre 2019 y 2020. Los cambios observados entre 2020 y 2021 variaron en toda la región: dieciocho países vieron incrementada su recaudación tributaria como proporción del PIB y ocho la vieron (Gráfico 1.2). Por el contrario, en 2020, el año en el que se

registraron las consecuencias más nefastas de la pandemia de COVID-19, se registraron descensos en veinte países.

Entre 2020 y 2021, la recaudación tributaria como proporción del PIB aumentó más de 1.0 p.p. en 11 países de ALC. En Belice, Chile y Perú se registraron los mayores incrementos, de 5.0 p.p., 2.8 p.p. y 2.7 p.p. respectivamente. Durante el mismo período, los coeficientes tributarios de cuatro países de la región disminuyeron más de 1 p.p. Las mayores reducciones durante este período se observaron en Cuba (19.8 p.p.), Guyana (4.5 p.p.), Barbados y México (ambos 1.1 p.p.). En la mitad de los 26 países de la región de ALC, la relación entre impuestos y PIB en 2021 superó el nivel de 2019; en ocho de estos países, los ingresos fiscales como proporción del PIB fueron más de un punto porcentual superiores.

## Gráfico 1.2. Variación de la recaudación tributaria como proporción del PIB en la región de ALC en 2020 y 2021

Variación interanual, p.p.



Nota: El promedio de ALC representa el promedio no ponderado de 25 países de la región incluidos en esta publicación, sin contar con Cuba ni con Venezuela, debido a los problemas de disponibilidad de datos. El promedio de la OCDE representa el promedio no ponderado de los 38 países miembros de la OCDE. Chile, Colombia, Costa Rica y México forman parte de la OCDE (38).

Fuente: Cálculos propios basados en OCDE et al. (2023<sup>[2]</sup>), Cuadro 4.1.

StatLink  <https://stat.link/iqjol4>

### Recuadro 1.1. Cuba: El impacto de la reforma monetaria en los ingresos tributarios en 2021

En un escenario macroeconómico complejo, aunado a los efectos de la pandemia, el Gobierno cubano emprendió la mayor transformación desde que inició el proceso de actualización del modelo económico cubano. Después de haber informado en 2011 que se avanzaría en la unificación monetaria y de haber presentado en 2013 un cronograma de ejecución de las medidas que conducirían a la unificación monetaria y cambiaria.

El proceso de ordenamiento monetario consistió en cuatro ejes centrales:

- unificación monetario-cambiario para eliminar el peso convertible (CUC) y la circulación de una única moneda nacional (CUP), así como existencia de un único tipo de cambio de 24 CUP por dólar para todas las transacciones económicas (devaluación del tipo de cambio oficial);
- reforma del sistema de precios y aumentos de salarios y pensiones;
- reducción de gratuidades y el aumento de precios de la canasta de consumo normado y de tarifas públicas, así como la sustitución de subsidios universales de consumo por subsidios a las personas vulnerables; y
- nuevas regulaciones a favor de la descentralización empresarial y local, mayores incentivos a la productividad y la competitividad, y fomento de relaciones de mercado entre instituciones.

Respecto al primer eje, el 1 de enero de 2021 se anunció la eliminación del peso cubano convertible (CUC), así, quedó como única moneda del país es el peso cubano (CUP) (moneda en que se pagan los salarios estatales y las pensiones, y se cobran los servicios públicos básicos y algunos bienes producidos localmente).

El ordenamiento monetario, junto con la inflación, incidieron en que el Producto Interno Bruto del país aumentara más de cinco veces su valor nominal entre 2020 y 2021, al pasar de 107 352 millones de pesos en 2020 a 545 218 millones de pesos cubanos en 2021. Este fuerte incremento nominal afectó los ratios de las distintas variables macroeconómicas —incluidas las fiscales— que se calculan como porcentaje del PIB.

El ordenamiento monetario tuvo dos efectos principales en los ingresos fiscales. El primero fue una reducción en la tasa del impuesto sobre las ventas. Anterior a la puesta en marcha del ordenamiento monetario, el impuesto sobre ventas (comercio minorista) variaba en un rango de entre el 25% y 42% por giros de actividad y era muy diferenciado en el sector de comercio y gastronomía. A partir de 2021, todos los actores económicos que realicen actividades de comercio minorista en prestación de servicios o producción de bienes pagan un impuesto sobre las ventas de 10%. Lo anterior implicó una reducción de los ingresos por ventas.

El segundo efecto, fue un incremento extraordinario en los ingresos por ventas. Como parte del ordenamiento monetario, se expresaron en pesos cubanos los precios de los bienes y servicios que hasta entonces se vendían en pesos cubanos convertibles (1CUC=24CUP), lo que generó un aumento de los ingresos de dichas entidades comercializadoras que no respondía a un incremento de las ventas, sino al cambio en precios derivado de la implementación de la reforma. Este ingreso adicional derivó en una mayor recaudación, denominada como exceso de liquidez, que fue registrada como un ingreso no tributario.

La reforma monetaria ha alterado significativamente la estructura tributaria de Cuba. Los ingresos procedentes de los impuestos sobre bienes y servicios como proporción del PIB disminuyeron en 15.5 puntos porcentuales entre 2020 y 2021 hasta el 1.9% del PIB, mientras que los impuestos sobre la renta cayeron en 2.4 puntos porcentuales hasta el 8.2% del PIB. Como resultado, el impuesto sobre la renta se convirtió en la principal fuente de ingresos tributarios en Cuba en 2021, con un 46.2% del

total de ingresos tributarios; el año anterior, los ingresos procedentes de los impuestos sobre bienes y servicios habían representado la mayor parte (46.5% del total).

La reforma monetaria también modificó el nivel de los ingresos tributarios y no tributarios de Cuba, así como su peso respectivo en los ingresos públicos. En el año 2021, los ingresos tributarios representaron un 17.7% del PIB, a diferencia del año 2020 en que representaron 37.5% del PIB. Respecto a los ingresos no tributarios, el registro del exceso de liquidez significó que este rubro pasara de un 14% del PIB en el año 2020 a un 29.7% en el año 2021. El efecto total de variaciones representa una reducción en la recaudación en el año 2021 de 4.2 puntos porcentuales del PIB en comparación con 2020.

Source: CEPAL

### ***Ingresos tributarios durante el segundo año de COVID-19***

En 2021, ALC se recuperó con fuerza del impacto ocasionado por la COVID-19 en 2020, que provocó la contracción económica más profunda en décadas. Así, ese año se registró un crecimiento promedio del PIB superior al 6%, un resultado que se atribuye principalmente a los bajos niveles de partida, los estímulos fiscales, unas condiciones externas más favorables y la reapertura de las economías tras los confinamientos por la pandemia de COVID-19. Sin embargo, la recuperación fue desigual, ya que algunos países volvieron a situarse en los niveles de PIB previos a la pandemia, mientras que otros, en particular México y los países del Caribe, vieron limitada su recuperación por la reducida actividad del sector turístico y el limitado espacio tributario para estimular la economía. La región de ALC experimentó además un aumento de la inflación durante el último trimestre de 2021, por problemas en las cadenas mundiales de suministro, elevados costes del transporte y desequilibrios entre la oferta y la demanda (OCDE et al., 2022<sup>[11]</sup>). Estas presiones inflacionistas se vieron agravadas en 2022 como consecuencia de la invasión de Rusia a Ucrania.

En 2021, las economías de ALC comenzaron a retirar los estímulos fiscales y aumentaron los ingresos en paralelo a la recuperación económica; los déficits fiscales primarios disminuyeron y la deuda pública se redujo, aunque se mantuvo por encima de los niveles previos a la COVID-19. Sin embargo, la región de ALC siguió sometida a fuertes limitaciones presupuestarias en un momento de enorme presión sobre los Gobiernos para que respaldasen la economía y garantizaran la sostenibilidad fiscal, además de luchar al mismo tiempo contra la subida de los precios de los alimentos, hacer frente a las demandas financieras de la transición ecológica y atender la necesidad de proteger a los más vulnerables mediante el refuerzo de los sistemas de protección social.

### ***Perspectiva general de las variaciones en los ingresos tributarios y el PIB***

En este apartado se analizan las variaciones anuales de los ingresos tributarios nominales y del PIB nominal en 2021, así como los consiguientes cambios en la recaudación tributaria como proporción del PIB, en comparación con las variaciones observadas en 2020. El valor del cociente entre la recaudación tributaria y el PIB depende de dos elementos: el numerador (ingresos tributarios) y el denominador (PIB) (véase el Recuadro 1.2). Las variaciones observadas en dichos cocientes ponen de manifiesto cambios en los ingresos tributarios nominales y también en el PIB nominal.

Todos los países analizados para la elaboración de este informe, a excepción de Bahamas, registraron incrementos de los ingresos tributarios nominales y del PIB nominal entre 2020 y 2021. Los ingresos tributarios nominales crecieron un 21.4% en promedio durante el período, mientras que el PIB nominal se incrementó en promedio en un 16.6% (cifras no ponderadas, no se incluye a Cuba). Estos incrementos contrastan con las caídas históricas observadas durante el año anterior, durante el cual los ingresos

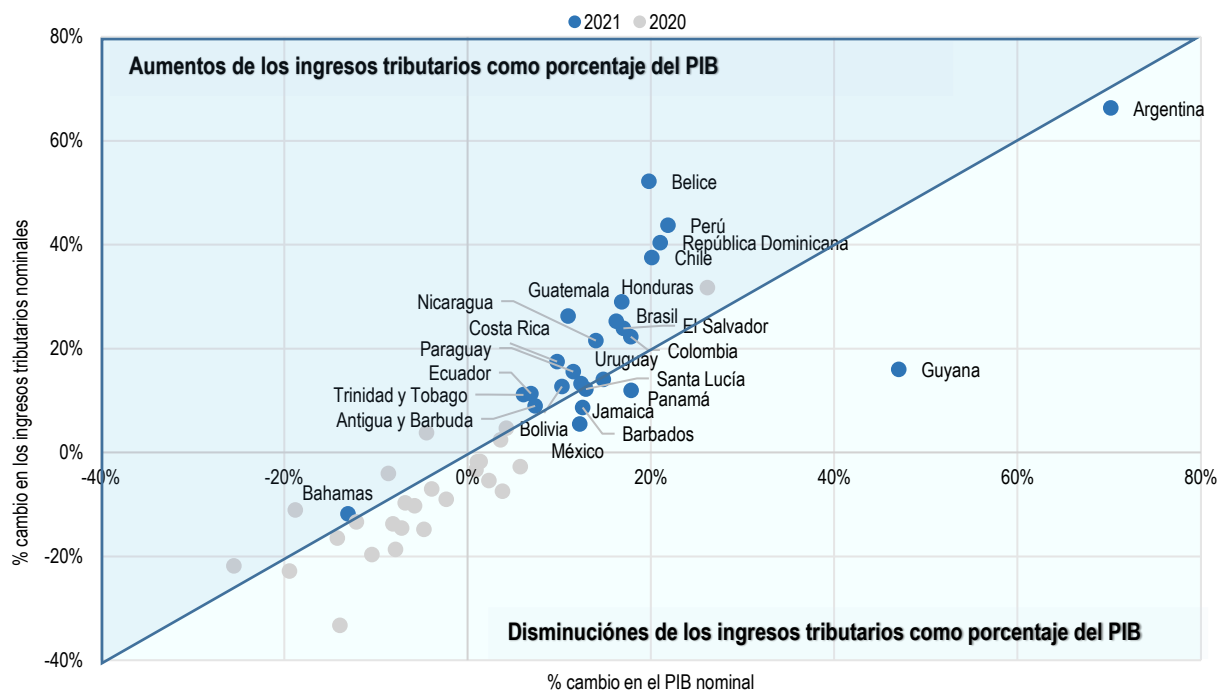
tributarios nominales y el PIB nominal cayeron en promedio un 8.5% y un 5.2% respectivamente (cifras no ponderadas, no se incluye a Cuba).

En el Gráfico 1.3 se muestran las variaciones interanuales de los ingresos fiscales nominales y el PIB nominal registradas en 2020 y 2021. Si bien los ingresos tributarios se incrementaron en términos nominales en todos los países a excepción de Bahamas en 2021, el aumento del PIB fue inferior al de los ingresos tributarios en 17 países, de manera que la recaudación tributaria como proporción del PIB fue superior a la de 2020. En ocho países de ALC, el PIB nominal aumentó más que los ingresos tributarios nominales, por lo que la recaudación tributaria como proporción del PIB descendió. En comparación, los ingresos tributarios nominales descendieron en cerca de dos tercios de los países y el PIB nominal disminuyó en la mayoría de los países durante el año 2020.

Bahamas fue el único país en el que descendieron tanto los ingresos tributarios como el PIB en términos nominales, entre 2020 y 2021 (un 12% y un 13% respectivamente). Sin embargo, la recaudación tributaria como proporción del PIB del país aumentó, ya que el descenso de los ingresos fiscales fue menor que el del PIB.

### Gráfico 1.3. Variaciones de los impuestos nominales y el PIB nominal, 2020 y 2021

Variación porcentual interanual



Nota: La línea diagonal que atraviesa el gráfico representa el punto en el que la variación en los ingresos tributarios y el PIB fueron de la misma magnitud y, por tanto, el punto en el que la recaudación tributaria como proporción del PIB se mantuvo inalterada. En los países situados por encima de la diagonal aumentó la presión fiscal y en los países que están por debajo se redujo.

Fuente: Los datos relativos a ALC son cálculos propios basados en OCDE et al. (2023<sup>[2]</sup>), Capítulo 5.

StatLink  <https://stat.link/gws5y4>

## Recuadro 1.2. Metodología de cálculo de la recaudación tributaria como proporción del PIB

Los coeficientes tributarios que se reflejan en esta publicación expresan la recaudación tributaria total como porcentaje del PIB. El valor de este cociente depende de su denominador (PIB) y su numerador (ingresos tributarios). Ambos, numerador y denominador, pueden experimentar una corrección histórica. La recaudación tributaria como proporción del PIB debe interpretarse con precaución: los ingresos tributarios nominales y el PIB nominal pueden moverse en el mismo sentido (ambos pueden subir o bajar). Sin embargo, la recaudación tributaria como proporción del PIB se moverá en sentido contrario a lo largo del mismo período si la variación de los ingresos tributarios nominales es inferior a la experimentada por el PIB nominal.

En 21 países de ALC, el año de referencia para el informe coincide con el año natural. Los seis países restantes ofrecen datos relativos al ejercicio presupuestario:

- El ejercicio presupuestario en Barbados, Belice y Santa Lucía va de abril a marzo. Esto significa que el año de referencia para el informe 2021 se corresponde con el período comprendido entre el segundo trimestre de 2021 y el primer trimestre de 2022.
- El ejercicio presupuestario en Trinidad y Tobago abarca de octubre a septiembre, de modo que el año de referencia del informe 2021 comprende desde el cuarto trimestre de 2020 al tercer trimestre de 2021.
- El ejercicio presupuestario de Bahamas termina el 30 de junio. El año de referencia del informe 2021 abarca desde el segundo trimestre de 2020 al segundo trimestre de 2021.

### **El numerador (ingresos tributarios)**

Esta publicación utiliza las cifras relativas a los ingresos tributarios que presentan los centros de referencia o que publican anualmente los ministerios de Hacienda, las administraciones tributarias o las oficinas de estadística nacionales. Los datos históricos de ingresos tributarios están supeditados a correcciones anuales, que han sido más importantes en los años más recientes. Las cifras anteriores también pueden variar de una edición a otra cuando se mejoran los datos (se obtienen nuevos datos o se afina la clasificación).

### **El denominador (PIB)**

Las cifras relativas al PIB utilizadas en la presente publicación proceden, en su mayoría, del informe *Perspectivas de la economía mundial* (informe WEO, por sus siglas en inglés) que publica el FMI. La utilización de estos datos sobre el PIB garantiza una coherencia máxima entre países, además de comparabilidad internacional. Los datos relativos al PIB también se revisan y actualizan para reflejar unas mejores fuentes de datos y procedimientos de cálculo más precisos o para acercarse a nuevas directrices internacionales para calcular el valor del PIB. Las últimas cifras disponibles del informe WEO se publicaron en octubre de 2022 (FMI, 2022<sup>[3]</sup>) e incluyen las correcciones efectuadas en el PIB de algunos países para adaptarse al último Sistema de Cuentas Nacionales (SCN 2008).

Las cifras relativas al PIB de los cuatro países de ALC que también son miembros de la OCDE (Chile, Colombia, Costa Rica y México) se basan en las Cuentas Nacionales anuales de la OCDE.

### *Variaciones más importantes en la recaudación tributaria como proporción del PIB en los países de ALC, en 2021*

En este apartado se analizan las variaciones más llamativas de la recaudación tributaria como proporción del PIB en los países de ALC, producidas en 2021 con relación a 2020. En general, existen tres factores que explican el repunte de la recaudación tributaria como proporción del PIB en 2021: la recuperación de la actividad económica y de las importaciones; la fuerte subida del precio de las materias primas, lo que ocasionó un aumento de los ingresos tributarios procedentes de recursos naturales no renovables (véase el Capítulo 2); y la eliminación en 2021 de las medidas de reducción de impuestos (a saber, el aplazamiento y la suspensión de los pagos anticipados) aplicadas para ayudar a los hogares y las empresas durante la pandemia de COVID-19 (CEPAL, 2022<sup>[4]</sup>).

- Los países más afectados por la pandemia en 2020 fueron aquellos que dependían del turismo (por el impacto de las restricciones a los viajes) y los principales productores de recursos naturales no renovables (dado que los precios de los productos básicos se desplomaron en el segundo trimestre de 2020). En 2021, los cuatro países que experimentaron los mayores incrementos de la recaudación tributaria como proporción del PIB dependen del turismo (Belice) o de las actividades mineras y de hidrocarburos (Brasil, Chile y Perú).
- El mayor incremento en la recaudación tributaria como porcentaje del PIB de los países de ALC en 2021 se produjo en Belice, de 5.0 p.p. En gran medida, este aumento se debió a una fuerte recuperación económica y a que se partía de niveles bajos; Belice experimentó el tercer mayor descenso de los ingresos tributarios de la región en 2020. La economía de Belice creció un 15.2% en términos reales en 2021 después de haberse contraído un 13.4% un año antes (Instituto Estadístico de Belice, 2023<sup>[5]</sup>). El sector turístico registró un repunte significativo durante el ejercicio presupuestario 2021 (de abril a marzo) (Consejo de Turismo de Belice, 2022<sup>[6]</sup>). El IVA fue el impuesto que más contribuyó al aumento de los ingresos tributarios, al incrementarse 1.8 p.p., seguido de los impuestos especiales y los derechos de aduana (ambos aumentaron 1.0 p.p. e impuestos sobre la renta (0.7 p.p. más).
- En Chile y Perú se observaron el segundo y tercer mayor incremento de los ingresos tributarios de los países de ALC en 2021, de 2.8 p.p. y 2.7 p.p. respectivamente. Estos aumentos se debieron principalmente a los impuestos sobre la renta (que aumentaron 2.2 p.p. en Chile y 1.2 p.p. en Perú) y el IVA (que se incrementó 1.5 p.p. en Chile y 1.3 p.p. en Perú), respaldado por un repunte del crecimiento económico. En Chile, el PIB invirtió el descenso del 6.0% experimentado en 2020, al crecer un 11.7% en 2021 (OCDE, 2023<sup>[7]</sup>), al tiempo que la economía de Perú se expandió un 13.6% durante ese año, tras haberse contraído un 11% en 2020 (Banco Central de Reserva del Perú, 2023<sup>[8]</sup>). Los ingresos tributarios de ambos países se beneficiaron de la aplicación de medidas de reducción de impuestos en 2020. Por ejemplo, parte del aumento de los ingresos propiciado por los impuestos sobre la renta puede atribuirse a declaraciones anuales de dichos impuestos correspondientes a 2020 que, sin embargo, se liquidaron en 2021 (CEPAL, 2022<sup>[4]</sup>). El alza de los precios de los productos básicos en 2021 también impulsó los ingresos tributarios de ambos países (véase el Capítulo 2).
- Brasil experimentó el cuarto mayor incremento de los ingresos tributarios, que aumentaron 2.4 p.p. en 2021 hasta el 33.5% del PIB. La recaudación del impuesto de sociedades (IS) (que aumentó 1.0 p.p.) y de los impuestos sobre bienes y servicios (que aumentó 0.9 p.p.) fue la principal responsable de este aumento. Los ingresos tributarios de Brasil también se vieron impulsados por las subidas de los precios de los productos básicos (CEPAL, 2022<sup>[4]</sup>) (véase el Capítulo 2).

Ocho países de ALC experimentaron un descenso de su recaudación tributaria como proporción del PIB entre 2020 y 2021; en todos ellos, las caídas se debieron a un incremento de los ingresos tributarios nominales inferior al del PIB nominal.

- El mayor descenso observado en la región fue el de la recaudación tributaria como proporción del PIB de Cuba (de 19.8 p.p.), que se debió a una considerable caída de la recaudación del impuesto

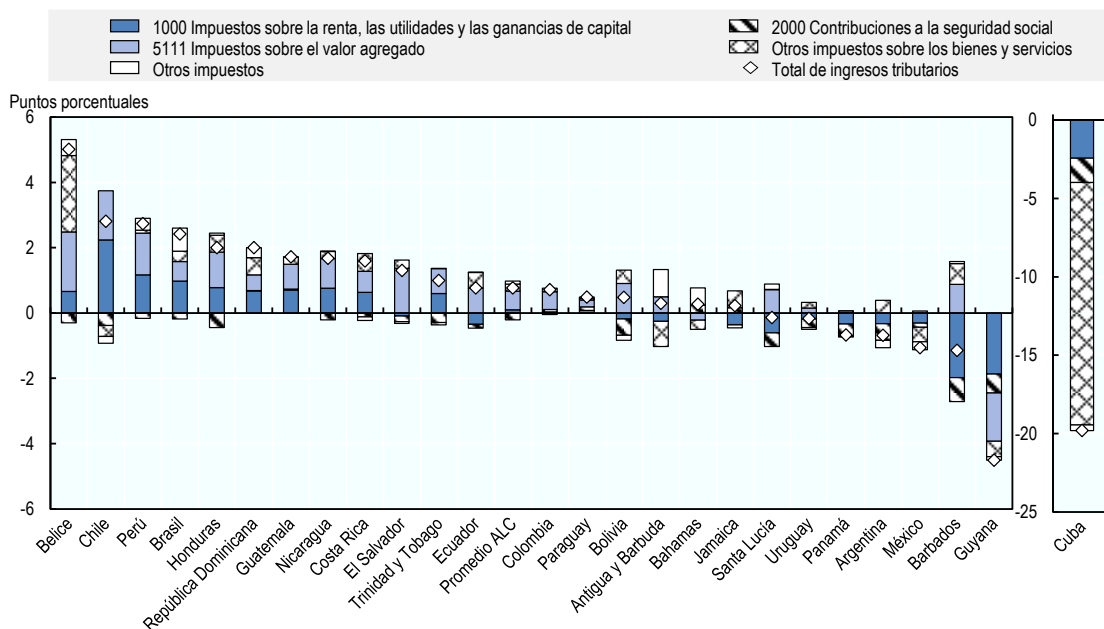


sobre ventas como porcentaje del PIB. Estos descensos excepcionales fueron resultado de una reforma monetaria (véase el Recuadro 1.1) y de un difícil contexto económico relacionado con la intensificación de las sanciones económicas por parte de Estados Unidos en 2021.

- Guyana registró el segundo mayor descenso de la recaudación tributaria como porcentaje del PIB (de 4.5 p.p.), aunque los ingresos tributarios aumentaron un 16% en términos nominales. El descenso de la recaudación tributaria como proporción del PIB se debió a un rápido crecimiento del PIB por el aumento de la producción de petróleo (CEPAL, 2022<sup>[4]</sup>).
- Un descenso de los ingresos tributarios de 1.1 p.p. en Barbados fue el tercero de mayor magnitud de los países de ALC, pues su recaudación tributaria como porcentaje del PIB descendió en 2021 debido principalmente a una caída de 2.4 p.p. de la recaudación del IS en este país. Durante el ejercicio presupuestario 2020, Barbados recibió unos ingresos únicos del sector empresarial internacional como consecuencia de los tipos más elevados impuestos a las empresas de cambio de divisas y a la mayor rentabilidad de estas empresas, lo que generó un incremento de la recaudación del IS próxima al 4% del PIB entre 2019 y 2020.
- México registró el cuarto mayor descenso de los ingresos tributarios de 2021 (de 1.1 p.p.) en todos los tipos de impuestos. Pese a experimentar una recuperación económica relativamente fuerte en 2021, el incremento de los ingresos tributarios nominales de este país fue lento, a consecuencia de las medidas adoptadas por el Servicio de Administración Tributaria en 2020 (CEPAL, 2022<sup>[4]</sup>), que incluyeron inspecciones tributarias centradas en la evasión y la elusión, lo que contribuyó a aumentar en un 4% los ingresos tributarios nominales en 2020 con respecto a 2019. (OCDE et al., 2022<sup>[9]</sup>). En 2021 se observó un descenso de la recaudación tributaria como porcentaje del PIB en todos los tipos de impuestos principales.

**Gráfico 1.4. Variaciones en la recaudación tributaria como proporción del PIB de los países ALC, según las principales partidas tributarias, 2021**

Variación interanual, p.p.



Nota: El promedio de ALC representa el promedio no ponderado de 25 países de la región incluidos en esta publicación, sin contar con Cuba ni con Venezuela, debido a los problemas de disponibilidad de datos.

Fuente: Cálculos propios basados en OCDE et al. (2023<sup>[2]</sup>), Capítulo 4.

StatLink  <https://stat.link/xkm3co>

### Impacto de la pandemia sobre los diferentes tipos de impuestos

En 2021, la recaudación de impuestos sobre bienes y servicios como porcentaje del PIB se recuperó con fuerza de la drástica caída experimentada durante el año anterior a consecuencia de la crisis de COVID-19. La recaudación de impuestos sobre bienes y servicios se incrementó, en promedio, un 0.8% del PIB en la región durante 2021, frente al descenso del 0.7% del PIB observado en 2020 (Cuadro 1.1).

Dentro de los impuestos sobre bienes y servicios, la recaudación de IVA aumentó 0.6 p.p. entre 2020 y 2021. Otros impuestos sobre el consumo (OIC), entre los que se incluyen los impuestos especiales y los derechos de aduana y de importación, los impuestos generales distintos del IVA (como los impuestos sobre las ventas), los impuestos por el uso de determinados bienes (como los impuestos de circulación) y los impuestos para desarrollar ciertas actividades (como las licencias de actividades comerciales y profesionales), se incrementaron 0.2 p.p. entre 2020 y 2021. En comparación, entre 2019 y 2020, la recaudación por IVA y OIC descendió 0.3 p.p. y 0.4 p.p. respectivamente.

Entre 2020 y 2021, los ingresos procedentes de los impuestos sobre la renta se incrementaron, en promedio, 0.1 p.p., en toda la región de ALC, tras haber experimentado entre 2019 y 2020 una reducción de 0.2 p.p. debido al descenso de los ingresos por el IS durante ese período (la recaudación del IS como porcentaje del PIB permaneció sin cambios en 2021). La recuperación de los ingresos procedentes del impuesto sobre la renta y del IVA en 2021 se debió en parte al fin de medidas tributarias temporales aplicadas a las empresas, como el aplazamiento y la suspensión de los pagos anticipados introducidos en 2020 (CEPAL, 2022<sup>[4]</sup>).

La recaudación del impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) como porcentaje del PIB permaneció sin cambios tanto en 2020 como en 2021, mientras que las contribuciones a la seguridad social (CSS) aumentaron 0.1 p.p. en 2020 y descendieron 0.2 p.p. en 2021.


#### Cuadro 1.1. Variaciones de los ingresos tributarios de las principales categorías de impuestos, 2020 y 2021

Variación interanual, p.p.

	2020	2021
IRPF	0.0	0.0
IS	-0.2	0.0
CSS	0.1	-0.2
IVA	-0.3	0.6
OIC	-0.4	0.2
Res.	-0.1	0.2
<b>Total ingresos tributarios</b>	<b>-0.8</b>	<b>0.8</b>

Nota: El promedio de ALC representa el promedio no ponderado de 25 países de la región incluidos en esta publicación, sin contar con Cuba ni con Venezuela, debido a los problemas de datos. Además, los promedios de IRPF e IS no incluyen a Ecuador debido a problemas de calidad de los datos. Res. incluye ingresos tributarios sobre la renta y beneficios que no pueden asignarse entre IRPF e IS.

Fuente: Cálculos propios basados en OCDE et al. (2023<sup>[2]</sup>), Capítulo 4.

StatLink  <https://stat.link/dvuqer>

El Gráfico 1.5 presenta la distribución general de las variaciones experimentadas por los ingresos procedentes de los distintos tipos de impuestos como porcentaje del PIB entre 2020 y 2021 y entre 2019 y 2020. La mayoría de los países de ALC (20 de un total de 25) registraron incrementos de los ingresos provenientes de impuestos sobre bienes y servicios en 2021, mientras que cerca de dos tercios de los países de ALC habían experimentado descensos de dichos ingresos en 2020.

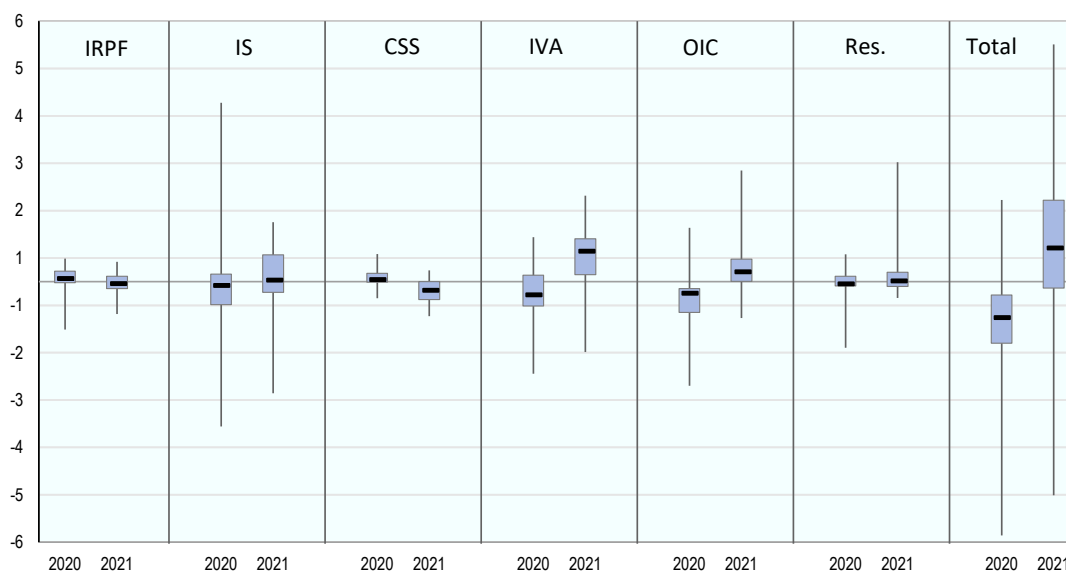
- Veintiún países de la región de ALC vieron incrementada su recaudación de IVA como proporción del PIB en 2021, frente a solo nueve en 2020. El mayor incremento de los ingresos por IVA en 2021 fue de 1.8 p.p., en Belice, y el mayor descenso se observó en Guyana (1.5 p.p.).
- Diecinueve países de ALC experimentaron incrementos de la recaudación de otros impuestos sobre el consumo (esto es, los impuestos sobre el consumo distintos al IVA) como porcentaje del PIB en 2021, mientras que en nueve países la recaudación de dichos impuestos fue en 2020 superior a la de 2019. Las variaciones (sin incluir a Cuba) oscilaron entre un descenso de 0.8 p.p. en Antigua y Barbuda y un aumento de 2.3 p.p. en Belice.

A diferencia de las demás categorías de impuestos, la recaudación como porcentaje del PIB por IRPF e IS se mantuvo sin cambios en 2021 con respecto a 2020. En 2020, la recaudación del IRPF también se mantuvo estable, mientras que la correspondiente al IS descendió. La mitad de los países de ALC vieron incrementada la recaudación del IS como porcentaje del PIB en 2021, mientras que, durante el año anterior, casi dos tercios de los países habían recaudado menos por el IS como porcentaje del PIB.

Pese a que, en 2020, los ingresos procedentes de las contribuciones a la seguridad social como porcentaje del PIB se mantuvieron estables, en promedio, en 2021 descendieron en dieciocho países de ALC, con una reducción promedio de 0.2 p.p.

### Gráfico 1.5. Variaciones en los ingresos tributarios por categoría como proporción del PIB, ALC, 2020 y 2021

Variación interanual, p.p.



Nota: Los promedios excluyen a Cuba y Venezuela debido a problemas con los datos. Además los promedios del IRPF y el IS no tienen en cuenta a Ecuador por problemas relacionados con la calidad de los datos. En el gráfico, el punto más bajo representa la variación nacional de menor amplitud para el tipo de impuesto; el recuadro representa las variaciones para los países entre el cuartil inferior y el superior (es decir, el 50% de los países experimentó variaciones dentro del intervalo mostrado en cada recuadro); y el punto superior de cada tipo de impuesto representa la variación nacional máxima. La línea en cada recuadro representa la variación nacional media (es decir, la mitad de los países estaban por encima de esta línea y la otra mitad por debajo).

Fuente: Los datos relativos a ALC son cálculos propios basados en OCDE et al. (2023<sup>[2]</sup>), Capítulo 4.

### *Impacto en las diferentes subregiones de ALC*

Las tres subregiones de ALC se vieron afectadas de diferentes maneras por la crisis de COVID-19 en 2020. El Caribe se vio duramente afectado por el desplome del turismo, mientras que la subregión de América del Sur, que es exportadora neta de recursos naturales no renovables, también sufrió las fuertes caídas de los precios de los productos básicos. En las tres subregiones, el promedio de recaudación tributaria como proporción del PIB disminuyó.

El promedio de recaudación tributaria como proporción del PIB en el Caribe, América Central y México y América del Sur se recuperaron en 2021 alcanzando el 22.8%, el 19.2% y el 22.8%, respectivamente. América del Sur y la subregión de América Central y México registraron un aumento de 1.1 p.p. de la recaudación tributaria como porcentaje del PIB entre 2020 y 2021, después de que cayeran 0.8 p.p. y 0.4 p.p. de media respectivamente en 2020. mientras que el Caribe experimentó un modesto aumento de 0.1 p.p. tras registrar un descenso de 1.1 p.p. en 2020.

En las tres subregiones, la recaudación de los impuestos sobre bienes y servicios lideraron la recuperación en 2021, en 0.6, 0.9 y 0.8 p.p. en el Caribe, América Central y México y América del Sur, respectivamente. Esta recaudación se vio afectada, sobre todo, por la pandemia de COVID-19 en 2020. Dentro de la recaudación de impuestos sobre bienes y servicios, el IVA fue el principal motor de los incrementos experimentados en todas las subregiones. Las variaciones que experimentó la recaudación del impuesto sobre la renta fueron diferentes en las distintas subregiones; el Caribe es la única subregión en la que se observó un descenso de esta recaudación entre 2020 y 2021. En las tres subregiones, las contribuciones a la seguridad social descendieron, en promedio, 0.2 p.p. o más en 2021, mientras que en 2020 esos ingresos no disminuyeron en promedio.

El Cuadro 1.2 refleja las variaciones anuales de los ingresos tributarios en 2021, en el Caribe, América Central y México y América del Sur, por tipo de impuesto principal.

- En el Caribe, el mayor incremento en la recaudación tributaria como porcentaje del PIB, en 2021, lo registró el IVA (de 0.4 p.p.) y los impuestos sobre la propiedad (incluidos en la categoría residual), de 0.3 p.p. La recaudación por OIC aumentó en menor medida en 2021 (0.2 p.p.), después de la fuerte caída de estos ingresos observada en 2020 (0.7 p.p.). Por el contrario, la recaudación del impuesto sobre la renta disminuyó 0.5 p.p. en 2021, debido a la caída de los ingresos procedentes del IS que se mantuvieron sin cambios en 2020 con respecto a 2019.
- En América Central y México y en América del Sur, los mayores incrementos de la recaudación como porcentaje del PIB en 2021 los experimentó el IVA (0.7 p.p. en ambas subregiones), seguido de los impuestos sobre la renta (0.3 p.p. en América Central y México y 0.4 p.p. en América del Sur). La recaudación del IS aumentó un 0.3% y un 0.2% del PIB en 2021 en América Central y México y en América del Sur respectivamente. Dentro de la recaudación del impuesto sobre la renta en América del Sur, el mayor incremento lo registraron los ingresos que no se pueden desglosar entre IS e IRPF (0.3 p.p., incluidos en la categoría residual).

## Cuadro 1.2. Variaciones en los ingresos tributarios por categoría como proporción del PIB, ALC y subregiones, 2021

Variación interanual, p.p.

	ALC	Caribe	América Central + México	América del Sur
IRPF	0.0	-0.1	0.0	0.0
IS	0.0	-0.4	0.3	0.2
CSS	-0.2	-0.2	-0.2	-0.2
IVA	0.6	0.4	0.7	0.7
OIC	0.2	0.2	0.2	0.2
Res.	0.2	0.3	0.0	0.3
<b>Total ingresos tributarios</b>	<b>0.8</b>	<b>0.1</b>	<b>1.1</b>	<b>1.1</b>

Nota: Los promedios excluyen a Cuba y Venezuela debido a problemas con los datos. Además los promedios del IRPF y el IS para ALC y América del Sur no tienen en cuenta a Ecuador por problemas relacionados con la calidad de los datos.

Fuente: Cálculos propios basados en OCDE et al. (2023<sup>[2]</sup>), Capítulo 4.

StatLink  <https://stat.link/o64lat>

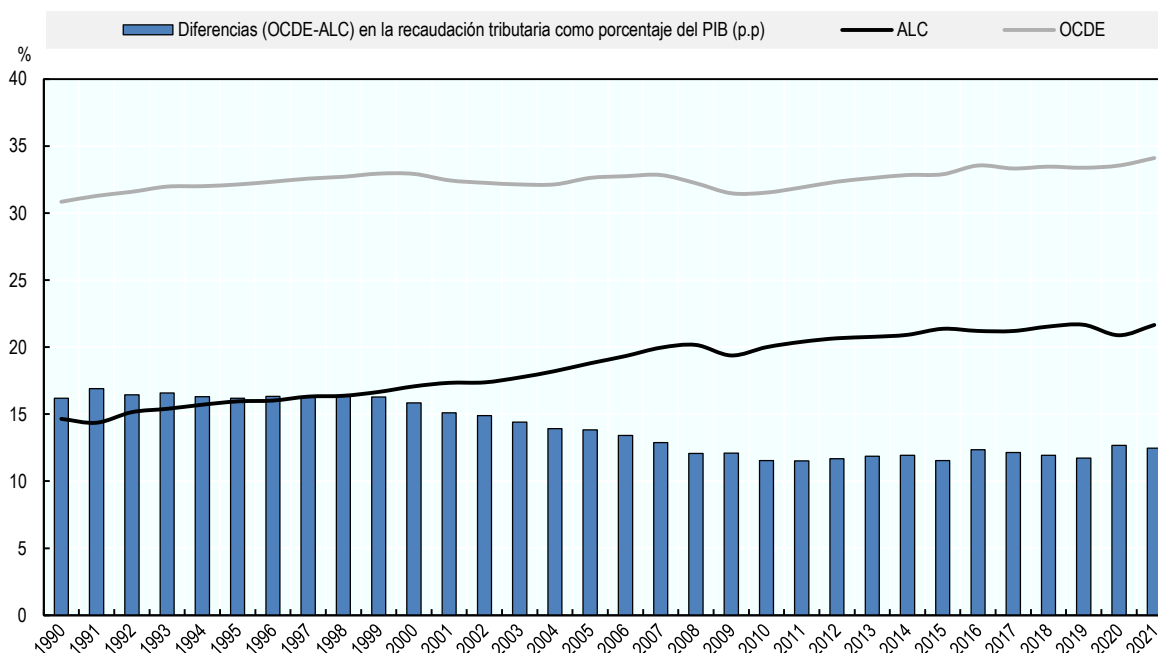
## Tendencias a largo plazo de la recaudación tributaria como proporción del PIB

### *Evolución de la recaudación tributaria como proporción del PIB desde 1990*

Pese a los descensos de la recaudación tributaria como proporción del PIB en 2009, provocados por la crisis económica mundial, y en 2020, por la pandemia de COVID-19 (de 0.8 p.p. ambos años), el promedio de la recaudación tributaria como proporción del PIB de la región de ALC ha aumentado desde pasando del 14.7% al 21.7% en 2021 (Gráfico 1.6). Esta tendencia contrasta con la de los países de la OCDE, donde el promedio de recaudación tributaria como proporción del PIB se ha mantenido relativamente estable desde 1990 (aunque a un nivel más alto que el promedio de ALC). La recaudación tributaria como proporción del PIB de la OCDE alcanzó el 34.1%, en 2021, 3.3 p.p. por encima de su nivel de 1990. De este modo, la diferencia entre los promedios de este coeficiente tributario de ALC y la OCDE se ha reducido considerablemente a lo largo del tiempo hasta alcanzar el 12.5% del PIB en 2021.

## Gráfico 1.6. Recaudación tributaria como proporción del PIB, promedios de ALC y la OCDE, 1990-2021

Porcentaje del PIB



Nota: El promedio de ALC representa el promedio no ponderado de 25 países de la región incluidos en esta publicación, sin contar con Cuba ni con Venezuela, debido a los problemas de datos. El promedio de la OCDE representa el promedio no ponderado de los 38 países miembros de la OCDE. Chile, Colombia, Costa Rica y México forman parte de la OCDE (38).

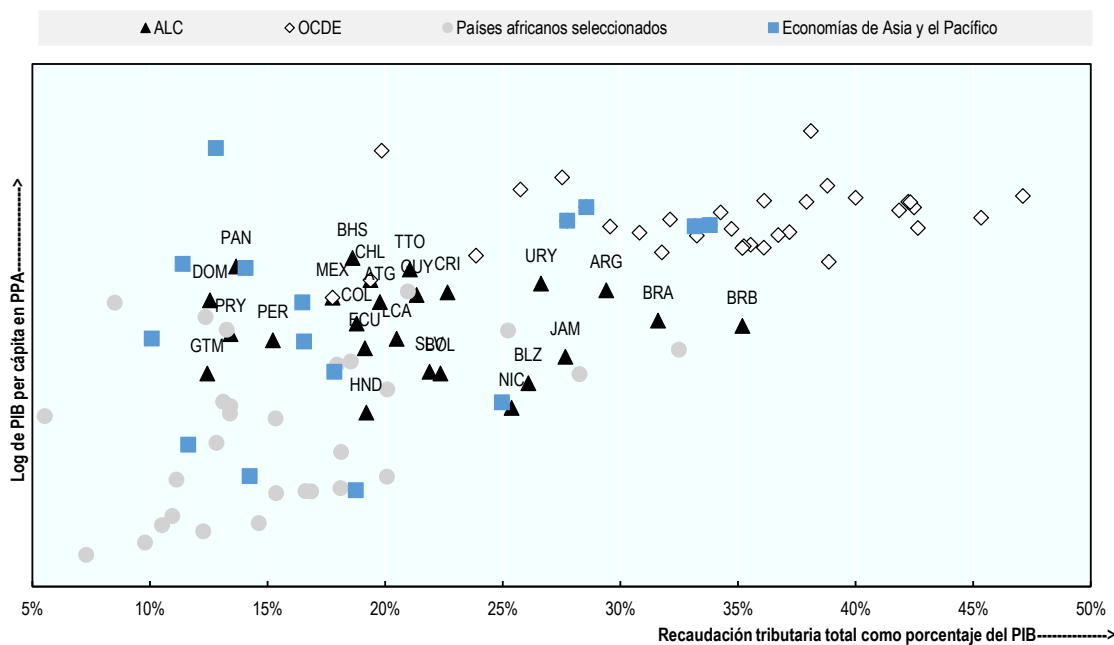
Fuente: Cálculos propios basados en OCDE et al. (2023<sup>[2]</sup>), Capítulo 4.

StatLink  <https://stat.link/ej2pbw>

### Factores que influyen en la recaudación tributaria como proporción del PIB

Existe una serie de factores económicos y estructurales que influyen en la recaudación tributaria como proporción del PIB (véase el Recuadro 1.3). Las diferencias entre el promedio de recaudación tributaria como proporción del PIB de ALC y la OCDE son congruentes con la tendencia de los países con niveles de renta más elevados de presentar también mayores coeficientes tributarios (Gráfico 1.7). Argentina, Barbados, Brasil y Uruguay presentan unos coeficientes tributarios y niveles de renta similares a los de algunos países de la OCDE. Los análisis empíricos sugieren que una recaudación impositiva más sólida, unida a mejores instituciones, educación y conocimientos y diversificación económica, ha permitido a varios países de la OCDE evitar la trampa de las rentas medias, a diferencia de lo ocurrido en los países de ALC (Melguizo et al., 2017<sup>[10]</sup>).

**Gráfico 1.7. PIB per cápita en PPA (USD) y recaudación tributaria como proporción del PIB en la región de ALC, la OCDE y un grupo de economías de África, Asia y el Pacífico, 2020**



Nota: El año de comparación es 2020, dado que los datos relativos a la recaudación tributaria como proporción del PIB de 2021 de las economías seleccionadas de África, Asia y el Pacífico no están disponibles. No se incluyen ni Cuba ni Venezuela debido a los problemas de datos. La paridad de poder adquisitivo (PPA) entre dos países es el tipo de cambio entre las divisas de dos países para garantizar que una determinada suma en la moneda del primer país sirve para adquirir la misma cantidad de bienes y servicios en el segundo país. El tipo de conversión PPA implícito se expresa como moneda nacional por dólar internacional actual. El dólar internacional tiene el mismo poder adquisitivo que el dólar estadounidense en los Estados Unidos. El dólar internacional es una moneda hipotética que se utiliza como medio para convertir y comparar los costos de un país a otro utilizando un punto de referencia común, el dólar estadounidense (USD).

Fuente: (FMI, 2022<sup>[3]</sup>) para las cifras del PIB per cápita. La fuente de la recaudación tributaria como proporción del PIB es la base de datos de estadísticas tributarias mundiales (<http://www.oecd.org/tax/tax-policy/global-revenue-statistics-database.htm>).

StatLink  <https://stat.link/zbe5p6>

### Recuadro 1.3. Factores que influyen en la recaudación tributaria como proporción del PIB

El PIB per cápita (medida del nivel de renta de un país), la apertura comercial, las dotaciones de recursos naturales y la importancia de la agricultura en la economía son factores económicos y estructurales que influyen en la recaudación tributaria como proporción del PIB. La capacidad y la legitimidad de las administraciones tributarias, los niveles de corrupción y la moral tributaria (la predisposición de las personas a pagar impuestos) también están íntimamente relacionados con el nivel de ingresos tributarios (OCDE, 2014<sup>[11]</sup>; OCDE, 2019<sup>[12]</sup>).

La recaudación tributaria como proporción del PIB también refleja las opciones políticas acerca del papel que desempeña el gobierno y su tamaño. Por ejemplo, el alcance de la participación pública en la financiación de la seguridad social es un factor importante que subyace a los dispares coeficientes tributarios de la región de ALC. Desde la década de 1980, muchos países de ALC, como Chile, El Salvador y México, han privatizado la salud y las pensiones, en mayor o menor medida: las contribuciones obligatorias a instituciones privadas no se consideran contribuciones a la seguridad social en la clasificación de la OCDE. En Colombia y Perú, los sistemas públicos y privados conviven y los trabajadores pueden optar entre ellos (OCDE et al., 2015<sup>[13]</sup>; OCDE/BID/Banco Mundial, 2014<sup>[14]</sup>). Por otro lado, Argentina, Brasil y Uruguay siguen un modelo de complementariedad entre los sistemas público y privado. En estos países, se emprendieron reformas sustanciales para ampliar la cobertura de los sistemas de seguridad social a las personas que estaban excluidas. Esto también ha sido fundamental para el aumento de los ingresos tributarios (CEPAL, 2014<sup>[15]</sup>).

La informalidad es otro factor que lastra la recaudación de tributos en la región al reducir considerablemente la base imponible. El empleo informal representa cerca del 60% de los trabajadores en América Latina y el Caribe (OCDE, 2020<sup>[16]</sup>).

La región pierde cantidades importantes de ingresos tributarios como consecuencia de la evasión impositiva y la planificación fiscal abusiva. Se calcula que los ingresos no recaudados fruto del incumplimiento tributario en ALC alcanzaron el 6.1% del PIB en 2018, principalmente por el impuesto sobre la renta (3.8% del PIB) y el IVA (2.3% del PIB) (CEPAL, 2020<sup>[17]</sup>).

Asimismo, también pueden afectar a la recaudación tributaria como proporción del PIB la ubicación geográfica y factores históricos: por ejemplo, los países sin litoral tienen menos capacidad de gravar los bienes y servicios en un puerto de entrada que los costeros. Además, los condicionantes sociodemográficos, como el nivel educativo o la participación femenina en el mercado laboral, también son importantes. Por último, factores internacionales, como las políticas tributarias de otros países, pueden tener un efecto sobre la recaudación tributaria como proporción del PIB.

### ***Evolución de la recaudación tributaria como proporción del PIB en el Caribe, América Central y México y América del Sur desde 1990***

El Gráfico 1.8 muestra la evolución, desde 1990, del promedio de recaudación tributaria como proporción del PIB de las tres subregiones de ALC. Aunque los niveles tributarios de las tres subregiones han mostrado una tendencia creciente durante las últimas tres décadas, sus trayectorias reflejan importantes diferencias:

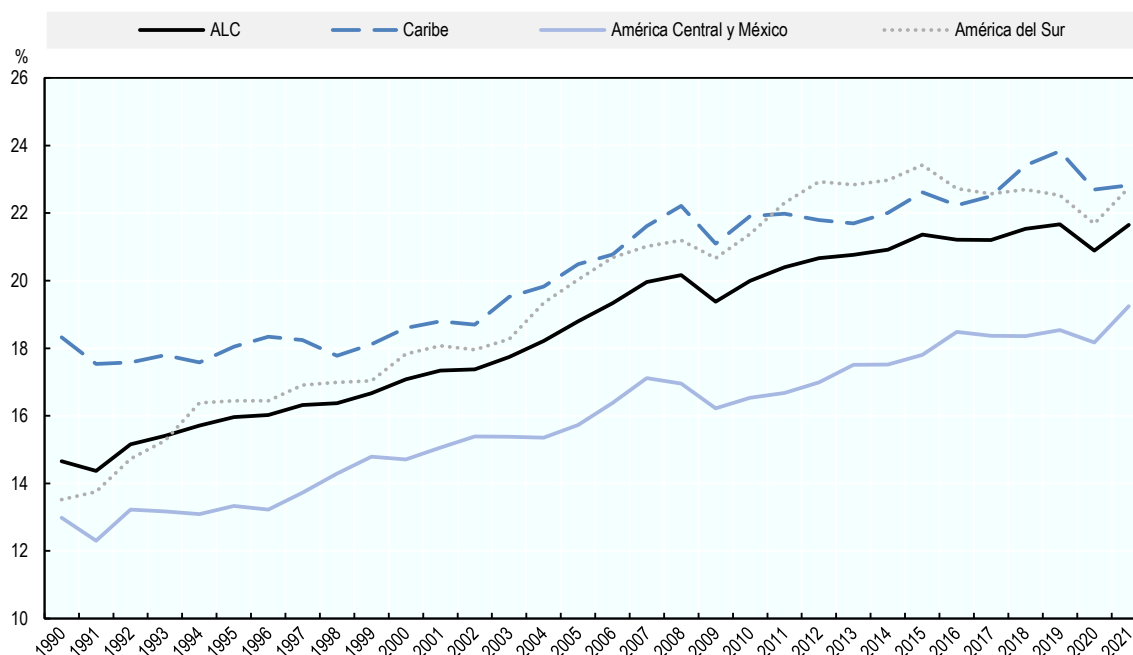
- En promedio, América del Sur experimentó el crecimiento más fuerte entre 1990 y 2021, de 9.2 p.p. La subregión registró un firme aumento de su recaudación tributaria como proporción del PIB durante la década de 1990. Sin embargo, a partir de 2015, el cociente se fue acercando al promedio de ALC y, a partir de 2019, ha seguido la tendencia de este. En 2021, la recaudación



tributaria como proporción del PIB de América del Sur se situó en el 22.8%, 1.1 p.p. por encima del promedio de ALC y 0.3 p.p. por encima del nivel anterior a la crisis de 2019.

- El aumento del promedio de la recaudación tributaria como proporción del PIB de América Central y México durante el período ha seguido una tendencia similar al promedio de ALC, al ascender a 6.3 p.p. Entre 1990 y 2021, el promedio de recaudación tributaria como proporción del PIB de esta subregión se mantuvo por debajo del promedio de la región de ALC; en 2021 se situó en el 19.2%, 2.4 p.p. menos que el promedio de ALC pero 0.7 p.p. por encima de su nivel antes de la crisis (18.5% en 2019).
- Entre 1990 y 2021, el promedio de recaudación tributaria como proporción del PIB del Caribe aumentó 4.5 p.p. y ha se ha mantenido constantemente por encima del promedio de ALC. Tras un fuerte aumento entre 2017 y 2019, la recaudación tributaria como porcentaje del PIB del Caribe experimentó un fuerte descenso durante la crisis de COVID-19. El Caribe es la única subregión que no ha recuperado su nivel anterior a la crisis: el promedio de la recaudación tributaria como proporción del PIB se situó en el 22.8% en 2021, 1.0 p.p. menos que en 2019.

**Gráfico 1.8. Promedio de recaudación tributaria como proporción del PIB, ALC y subregiones, 1990-2021**



Nota: El promedio de ALC representa el promedio no ponderado de los países de ALC incluidos en esta publicación, sin contar con Cuba y Venezuela por los problemas de datos. El Caribe incluye ocho países (Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Guyana, Jamaica, Santa Lucía y Trinidad y Tobago), América Central y México, nueve países (Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá) y América del Sur, nueve países (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay). La clasificación de los países en las diferentes subregiones sigue la clasificación de la CEPAL y se basa en el idioma oficial de cada uno de ellos. El Caribe comprende los países de habla inglesa y Guyana, mientras que América Central y México abarca países hispanohablantes e incluye a la República Dominicana.

Fuente: Cálculos propios basados en OCDE et al. (2023<sup>[2]</sup>), Capítulo 4.

### ***Evolución de la recaudación por tipo de impuesto desde 1990***

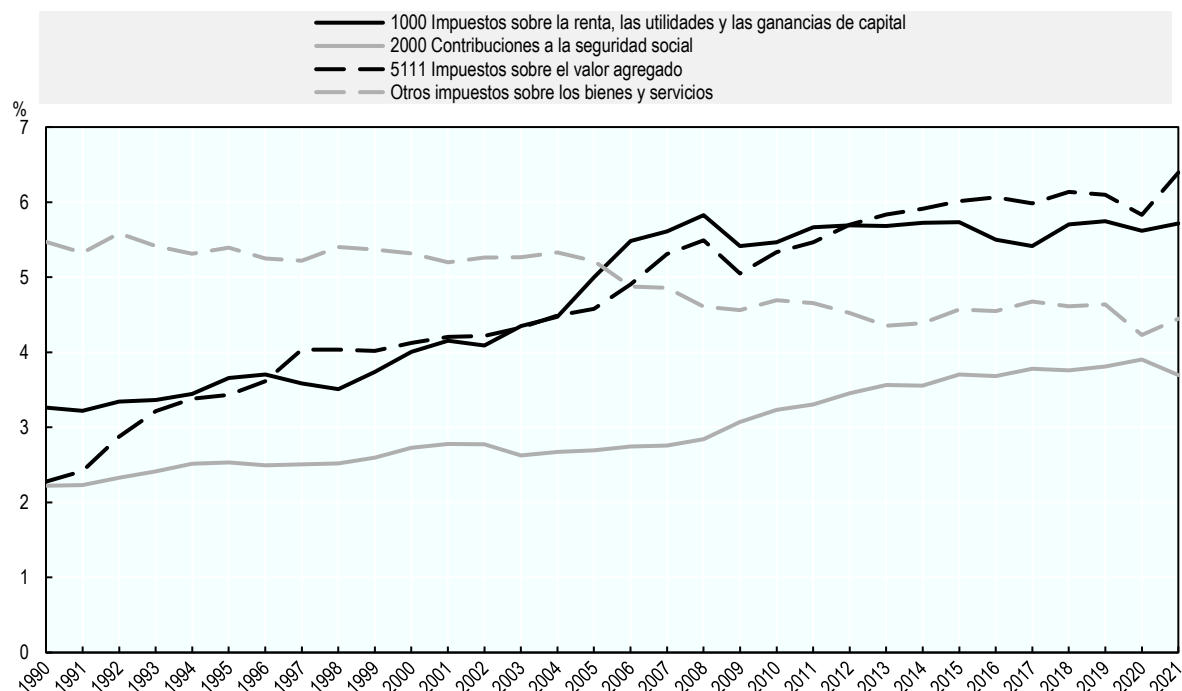
La recaudación tributaria como proporción del PIB en los países de ALC aumentó a principios de los años noventa, tras una década de inestabilidad macroeconómica. Durante los años ochenta, muchos países sufrieron grandes desequilibrios presupuestarios y algunos recurrieron a formas alternativas de financiación del gasto (préstamos o emisión de moneda), con lo que se originó una rápida inflación en toda la región, que menoscabó el valor real de los ingresos tributarios. Las reformas emprendidas en los años noventa se centraron en la estabilidad de los precios, la liberalización del comercio y la disciplina presupuestaria. La mayoría de los gobiernos de ALC redujeron el gasto y aplicaron políticas dirigidas a aumentar los ingresos tributarios; la gestión presupuestaria y el equilibrio presupuestario mejoraron de forma significativa. Los responsables políticos pusieron en marcha reformas en la política impositiva y la administración encaminadas a reforzar los regímenes tributarios frente a los episodios inflacionistas, reduciendo los desfases recaudatorios e indexando las deudas tributarias (CEPAL, 2018<sup>[18]</sup>).

La introducción del IVA ha sido la reforma tributaria más importante de ALC, en las últimas tres décadas. A principios de la década de 1990, casi todos los países estaban implantando el régimen del IVA y realizando reformas dirigidas a aumentar su tipo o tasa impositiva, a fin de ampliar la base imponible y aumentar la recaudación. Varios países han pasado a regímenes de IVA de tipo único (CEPAL, 2018<sup>[18]</sup>).

Durante las dos últimas décadas, los países de ALC han realizado grandes esfuerzos para modernizar la administración tributaria. Se han implantado sistemas informáticos nuevos, los sistemas de recaudación se han hecho más eficientes y el personal ha adquirido experiencia (BID, 2013<sup>[19]</sup>). Las reformas tributarias incluyeron la introducción o el desarrollo de regímenes simplificados para pequeños contribuyentes, la tributación de la propiedad en regímenes de rentas presuntas y la ampliación de la tributación a los rendimientos del trabajo y del capital, incluidos los dividendos. Las reformas también han incluido la creación de impuestos mínimos, impuestos sobre las operaciones financieras y reducciones graduales en el nivel de ingresos reales gravados al tipo marginal máximo (CEPAL, 2013<sup>[20]</sup>; CEPAL, 2018<sup>[18]</sup>).

## Gráfico 1.9. Recaudación de algunos impuestos en la región de ALC, 1990-2021

Porcentaje del PIB



Nota: El promedio de ALC representa el promedio no ponderado de 25 países de ALC incluidos en esta publicación; se excluye Cuba y Venezuela por los problemas de datos.

Fuente: Cálculos propios basados en OCDE et al. (2023<sup>[2]</sup>), Capítulo 4.

StatLink  <https://stat.link/9vk8gs>

Desde 1990, el incremento del promedio de recaudación tributaria como proporción del PIB de la región de ALC se ha visto en gran medida impulsado por los aumentos de la recaudación del impuesto sobre la renta y el IVA, que se alzaron 2.5 p.p. y 4.1 p.p. respectivamente, entre 1990 y 2021. En este último año, la recaudación del IVA equivalió al 6.4% del PIB, mientras que los ingresos procedentes de los impuestos sobre la renta y los beneficios representaron el 5.7% del PIB (Gráfico 1.9).

Entre 1990 y 2021, la recaudación de otros impuestos sobre el consumo como porcentaje del PIB se redujo en ALC. Esta reducción está asociada a la liberalización del comercio, cuyo resultado fue que los países de ALC cambiaron la forma de gravar los bienes importados y exportados, así como determinados bienes y servicios. Estos cambios incluyeron una reducción de los derechos de importación, la limitación de la base de productos y servicios sujetos a impuestos especiales y la eliminación de impuestos sobre las exportaciones. Una excepción importante es Argentina, país en el que se restablecieron los impuestos sobre las exportaciones en 2002, se abolieron parcialmente en 2015 y se volvieron a introducir en septiembre de 2018.

Pueden diferenciarse cinco etapas en la evolución de los ingresos tributarios:

- Entre 1990 y 2002, el IVA contribuyó más al aumento de los ingresos tributarios que los impuestos sobre la renta y los beneficios (el 1.9% del PIB frente al 0.8%). Durante este período, cinco países introdujeron el IVA (Barbados, Belice, El Salvador, Jamaica y Paraguay). Otros países aumentaron sus tipos generales de IVA y emprendieron reformas para incrementar la base imponible y la recaudación tributaria.

- Entre 2002 y 2008, ocurrió lo contrario: los ingresos procedentes de los impuestos sobre la renta y los beneficios contribuyeron más que los ingresos por IVA al aumento del promedio de la recaudación tributaria como proporción del PIB (los incrementos representaron el 1.7% y el 1.3% del PIB, respectivamente). El incremento de los impuestos sobre la renta se explica, en parte, por la fuerte alza que experimentaron los precios de los productos básicos a partir de 2003, que impulsó los ingresos por el IS del sector de los recursos naturales (CEPAL, 2014<sup>[15]</sup>; Barreix, 2017<sup>[21]</sup>). En varios países, este incremento también se explica por las políticas que redujeron los estímulos fiscales en las zonas de libre comercio, la introducción de impuestos mínimos para las sociedades, las reformas en la tributación internacional y los acuerdos entre países para luchar contra la evasión de impuestos.
- Los ingresos procedentes del IVA y de los impuestos sobre la renta sufrieron un descenso durante la crisis financiera mundial. Durante la recuperación posterior, la recaudación del IVA aumentó con mayor rapidez que la recaudación promedio del impuesto sobre la renta como porcentaje del PIB de la región y en 2013, la superó. Los precios de los productos básicos contribuyeron al estancamiento de la recaudación de los impuestos sobre la renta entre 2011 y 2015 y, entre 2015 y 2016, a su descenso. En 2016, los ingresos por IVA constituyeron un 6.1% del PIB, frente al 5.5% en el caso de los ingresos procedentes del impuesto sobre la renta. Durante este período, dos nuevos países del Caribe introdujeron el IVA (Santa Lucía en 2012 y Bahamas, en 2015).
- Entre 2016 y el principio de la crisis de COVID-19 en 2020, se recuperaron los precios de los productos básicos y repuntaron los ingresos procedentes del impuesto sobre la renta. Entre 2017 y 2018, los ingresos por impuestos sobre la renta experimentaron su mayor aumento desde 2011, de 0.3 p.p. en promedio, gracias a las fuertes ganancias generadas en los sectores de la minería y de extracción de gas y petróleo. En 2020, todas las categorías de impuestos principales, salvo el IRPF y las CCS, sufrieron un descenso como porcentaje del PIB debido a la pandemia de COVID-19 antes de incrementarse en 2021, tal y como se ha explicado previamente en este capítulo. Las contribuciones a la seguridad social fueron la única categoría de impuestos que experimentó un descenso en 2021. En 2021, el IRPF recuperó su nivel de 2019 y el IVA lo superó en 0.3 puntos porcentuales, mientras que otras categorías no se habían recuperado totalmente.

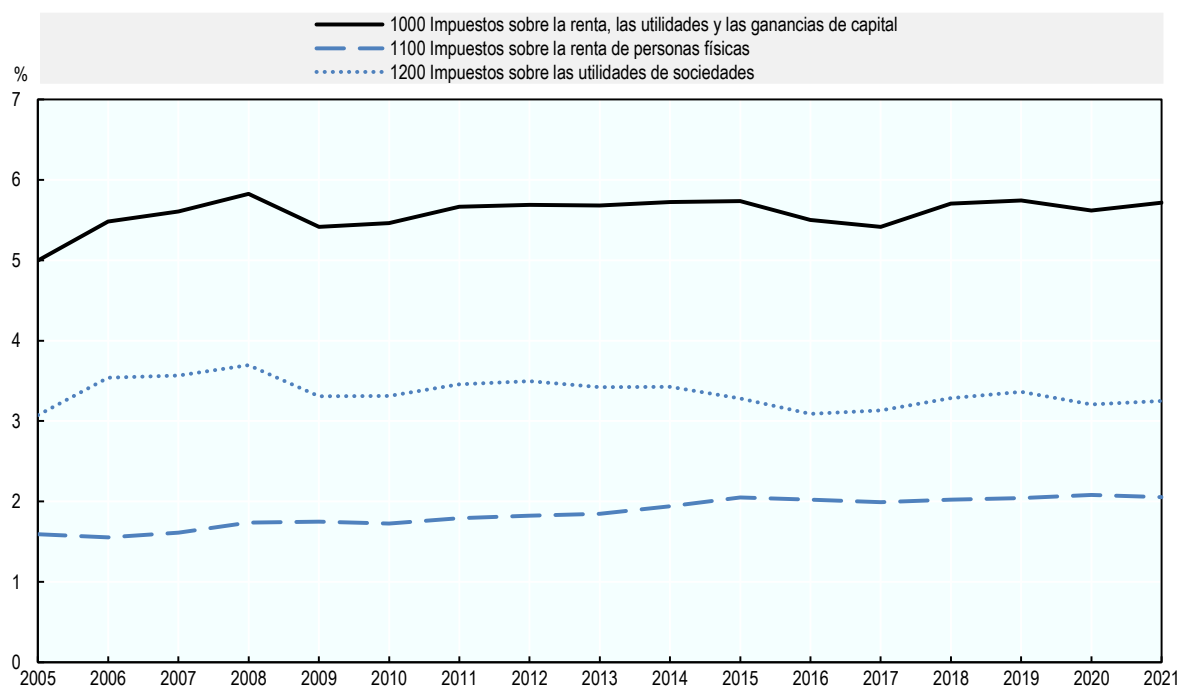
El Gráfico 1.10 muestra la evolución del IS y el IRPF desde 2005. En este periodo, la recaudación del IS como proporción del PIB ha sido más volátil que la del IRPF, que ha ido aumentando de forma constante en toda la región y resistió mejor la crisis financiera mundial y la de COVID-19. En 2021, los promedios de los ingresos por estos dos impuestos en ALC se situaron en el 3.3% y el 2.1% del PIB, respectivamente.

En las dos últimas décadas, se aprecian importantes diferencias en la evolución de las principales categorías tributarias entre las tres subregiones de ALC:

- El Caribe registró un considerable aumento del promedio de ingresos del IVA como porcentaje del PIB. Siete de los ocho países caribeños introdujeron<sup>2</sup> el régimen del IVA durante este período, más tarde que la mayoría de los países de América Central y México y de América del Sur. Los ingresos por IVA fueron el factor que más impulsó el aumento global de la recaudación tributaria como proporción del PIB del Caribe durante este período.
- En América Central y México y en América del Sur, los impuestos sobre la renta y los beneficios fueron los que más contribuyeron al aumento de la recaudación tributaria total como proporción del PIB, seguida de la recaudación del IVA. Los ingresos por impuestos sobre la renta y los beneficios se vieron influenciados por el aumento en los precios de los minerales y el petróleo entre 2003 y 2010.

## Gráfico 1.10. Recaudación de los impuestos sobre la renta y los beneficios, IS e IRPF en la región de ALC, 2005-2021

Porcentaje del PIB



Nota: Los promedios de ALC no incluyen a Cuba y a Venezuela por problemas de datos. Ecuador está incluido en la media de ALC para los ingresos totales por impuestos sobre la renta pero está excluido de las medias de ALC para los ingresos por IRPF (1100) y IS (1200) como porcentaje del PIB porque no pueden atribuirse a los ingresos por el IRPF ni el IS.

Fuente: OCDE et al. (2023<sup>[2]</sup>), Capítulo 4.

StatLink <https://stat.link/4j8ins>

## Estructuras tributarias

La estructura tributaria (definida como la participación de los principales tipos de impuestos en la recaudación tributaria total) refleja la composición de los ingresos tributarios según los diferentes tipos de impuestos. Se trata de un importante indicador para entender los efectos económicos y sociales de los regímenes tributarios en la región de ALC.

### Evolución de las estructuras tributarias

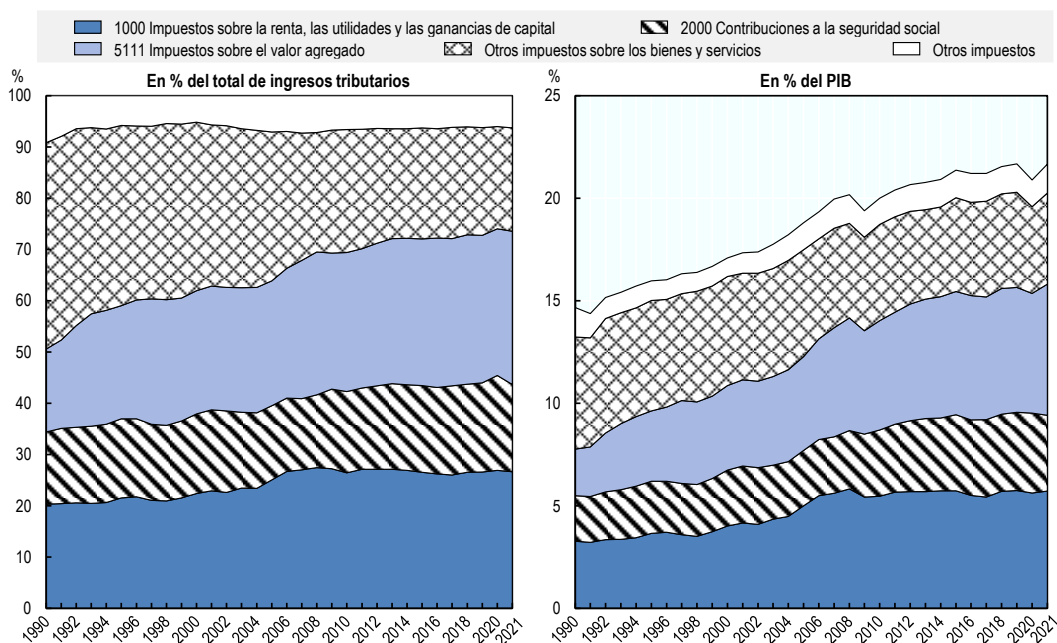
En 2021, los impuestos sobre bienes y servicios representaron la mayor proporción de los ingresos tributarios totales en la región de ALC, lo que constituye, en promedio, la mitad de la tributación total. Durante las últimas tres décadas, la estructura tributaria, en promedio, de ALC se ha desplazado hacia el IVA, los impuestos sobre la renta y los beneficios y las contribuciones a la seguridad social, y se ha alejado de otros impuestos sobre bienes y servicios.

- En 2021, la participación de la recaudación del IVA en los ingresos tributarios totales alcanzó el 29.9%, que representa un aumento de 13.7 p.p. desde 1990. La participación en la recaudación

de otros impuestos sobre bienes y servicios (como los impuestos especiales, y los derechos de aduana y de importación) se redujo 20.1 p.p., durante el mismo período (Gráfico 1.11).

- Entre 1990 y 2021, la participación de la recaudación de los impuestos sobre la renta y los beneficios creció 6.3 p.p. (del 20.3% al 26.7% de los ingresos tributarios totales).
- Desde 1990, la participación de las contribuciones a la seguridad social en los ingresos tributarios totales ha aumentado 2.9 p.p. hasta alcanzar el 17.0%, en 2021. Dos factores fundamentales (y opuestos) han influido en la trayectoria de las contribuciones a la seguridad social en la región. Aunque el aumento de la base imponible regular se tradujo en una mayor recaudación, esta se vio contrarrestada por la privatización total o parcial de la seguridad social que se produjo en muchos países, sobre todo entre mediados de los años noventa y 2010 (OCDE et al., 2015<sup>[13]</sup>).

**Gráfico 1.11. Estructura tributaria promedio en la región de ALC, 1990-2021**



Nota: El promedio de ALC representa el promedio no ponderado de 25 países de la región incluidos en esta publicación, sin contar con Cuba ni con Venezuela, debido a los problemas de datos.

Fuente: Cálculos propios basados en OCDE et al. (2023<sup>[2]</sup>), Capítulo 4.

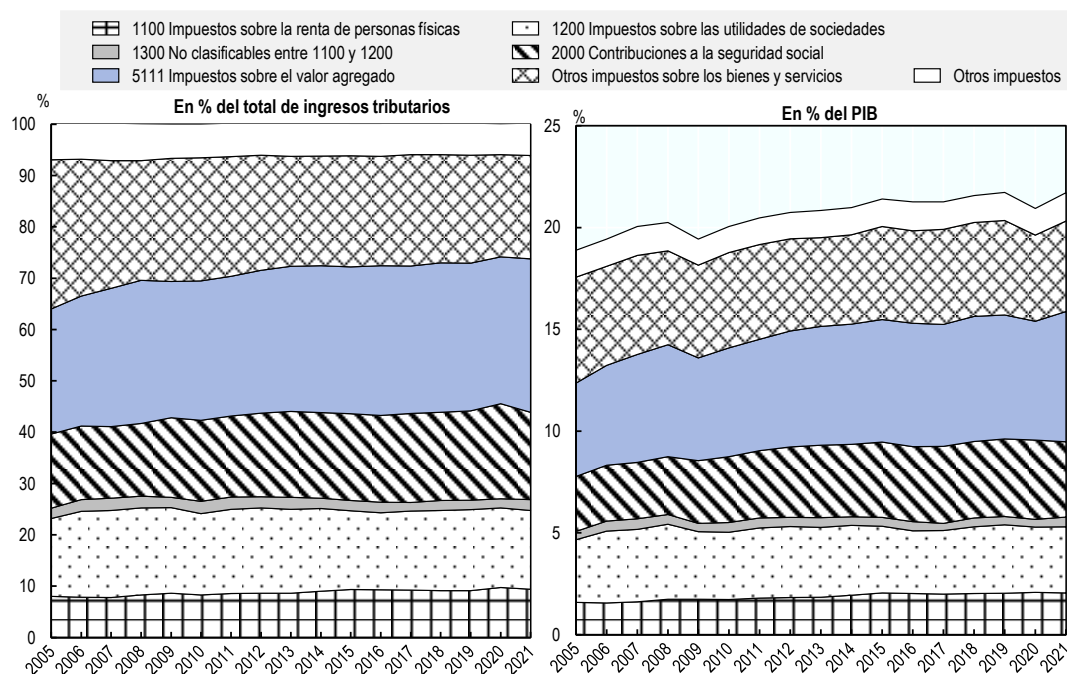
StatLink  <https://stat.link/npygwb>

La participación de la recaudación del IRPF en los ingresos tributarios totales creció del 8.0%, en 2005, al 9.4%, en 2021, en parte, gracias al incremento de las rentas de las personas físicas en toda la región, durante las últimas dos décadas, antes del impacto de la COVID-19. No obstante, en comparación con los países de la OCDE, la participación media de la recaudación del IRPF se mantiene en niveles bajos en los países de ALC, a pesar de que algunos países han introducido reformas para ampliar su base imponible.

Tras la crisis financiera mundial, varios países establecieron tipos fijos sobre rentas del capital que antes estaban exentas y aplicaron tipos progresivos sobre rentas del trabajo (CEPAL, 2014<sup>[15]</sup>). Ecuador emprendió una nueva reforma tributaria, que entró en vigor a principios de 2022 y afecta al IRPF y a la tributación de la riqueza, los beneficios y los activos extranjeros. Además de impulsar el aumento de los ingresos impositivos, esta reforma debería mejorar la progresividad en Ecuador.


En la región de ALC, hay relativamente pocos sujetos pasivos del IRPF, debido en gran parte a los elevados niveles de informalidad y a que de la población se concentra en los niveles de bajos ingresos: en 2013, solo un 10% de la población de América Latina eran contribuyentes registrados (BID, 2013<sub>[19]</sub>).

**Gráfico 1.12. Estructura tributaria promedio en la región de ALC, 2005-2021**



Nota: En el promedio ALC no se incluye a Cuba y Venezuela por los problemas de datos. A su vez, se excluye a Ecuador del promedio de la recaudación del IS como porcentaje del PIB de ALC por problemas de calidad de los datos.

Fuente: Cálculos propios basados en OCDE et al. (2023<sub>[2]</sub>), Capítulo 4.

StatLink  <https://stat.link/6rbcsz>

Existe otra serie de factores que contribuyen a limitar los ingresos del IRPF, como la existencia de una base imponible reducida integrada principalmente por salarios (puesto que los privilegios fiscales se suelen otorgar a los rendimientos del capital) y los elevados niveles de evasión (Barreix, 2017<sub>[21]</sub>; CEPAL, 2014<sub>[15]</sub>). CEPAL (2020<sub>[17]</sub>) concluye que, en determinados países de ALC, existen unas altas tasas de evasión del IRPF, según los datos que arrojan estudios efectuados sobre la evasión de impuestos, que oscilan entre el 18.7%, en México (cifra de 2016, equivalente a unas pérdidas de ingresos tributarios del 0.8% del PIB), y el 69.9%, en Guatemala (cifra de 2006, equivalente a unas pérdidas de ingresos tributarios del 0.5% del PIB). La evasión es más habitual entre los autónomos que entre los trabajadores por cuenta ajena. Un estudio relativo a México que desglosa el porcentaje de evasión en función de diferentes grupos concluyó que las pérdidas de ingresos tributarios como porcentaje del PIB en el caso de las personas que desarrollan actividades profesionales prácticamente quintuplican las que se producen en el caso de los asalariados (CEPAL, 2020<sub>[17]</sub>).

La participación del IS en los ingresos tributarios totales aumentó 0.1 p.p. entre 2005 y 2021, al alcanzar un 15.4% durante el último año. La evasión del impuesto de sociedades también es un problema importante en la región de ALC, ya que las tasas de evasión de este impuesto son superiores a las del IRPF. La CEPAL (2020<sub>[17]</sub>) afirma que «el rango de tasas de evasión en este impuesto van desde el 19.9% en México hasta casi el 80%, en Guatemala». Se calcula que las pérdidas de ingresos tributarios

atribuidas a la evasión de impuestos superan el 4% del PIB en la República Dominicana, Guatemala, Perú y Panamá.

En 2021, se produjeron notables diferencias en la estructura tributaria promedio de todas las subregiones. En el Caribe, la mayor participación en los ingresos correspondía al IVA y a otros impuestos sobre bienes y servicios, que representaban por término medio el 28.5% y el 28.1% del total de los ingresos tributarios mientras que en las otras dos subregiones los ingresos por IVA representaron la mayor proporción. En 2021, América del Sur presentó la mayor participación del IVA, con un 31.7% en promedio. En 2021, las contribuciones a la seguridad social más bajas fueron las del Caribe, que representaron el 11.9% de los ingresos tributarios totales, en promedio. Esta cifra se sitúa ligeramente por debajo de la mitad del promedio de las otras subregiones (el 19.9% y 19.0%, respectivamente en América Central y México, y en América del Sur). Las tres subregiones generaron más ingresos procedentes del IS que del IRPF.

### ***Estructura tributaria promedio en ALC y la OCDE***

La composición media de la estructura tributaria de la región de ALC refleja unos ingresos más bajos procedentes del impuesto sobre la renta de las personas físicas y las contribuciones a la seguridad social que el promedio de la OCDE (Gráfico 1.13). En particular, los países de ALC dependen fuertemente de los impuestos sobre bienes y servicios, que representan, en promedio, la mitad de los ingresos tributarios, frente al aproximadamente un tercio de las economías de la OCDE. Sin embargo, como porcentaje del PIB, en 2020, la recaudación procedente de los impuestos sobre bienes y servicios de ALC y la OCDE fueron similares, un 10.1% y un 10.6%, respectivamente<sup>3</sup>.

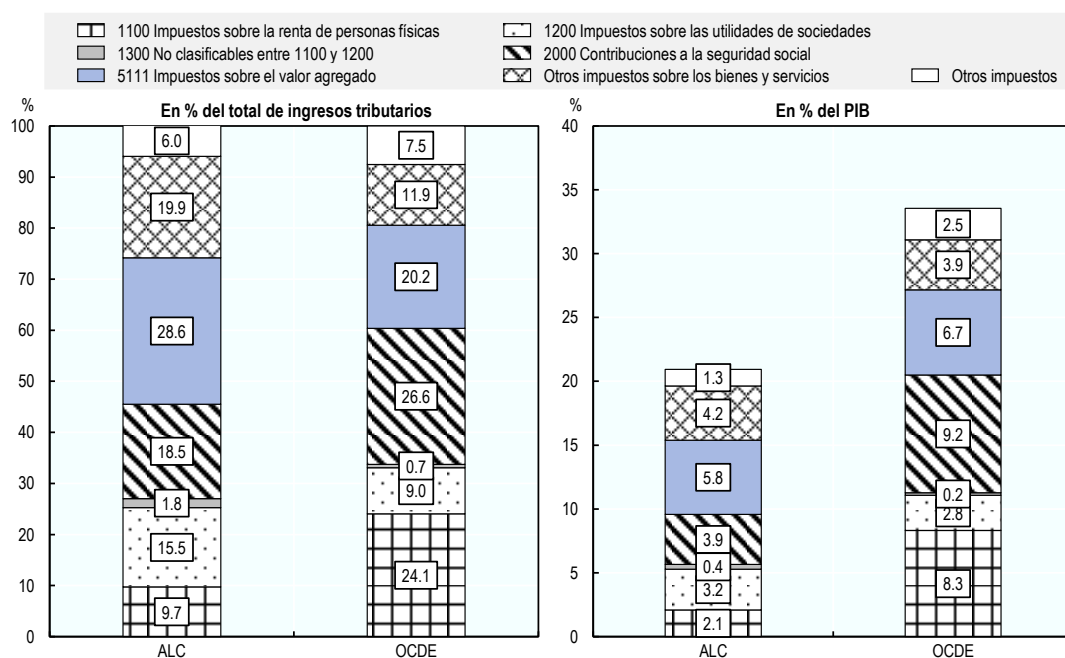
Por el contrario, la participación combinada de los impuestos sobre la renta y los beneficios y las contribuciones a la seguridad social como porcentaje de los ingresos tributarios totales fue mucho menor en la región de ALC que en la OCDE en 2020 (el 45.5% frente al 60.4%, como promedio). Como porcentaje del PIB, estas dos categorías alcanzaron el 9.6% en la región de ALC, menos de la mitad del promedio de la OCDE (que se sitúa en el 20.5%). Esta diferencia se explica, en parte, por la tendencia a privatizar las prestaciones de la seguridad social en muchos países de ALC.

Como promedio, el IS generó el 15.5% de los ingresos tributarios totales en la región de ALC frente al 9.0% en la zona de la OCDE (el 3.2% y el 2.8% del PIB respectivamente). La diferencia más llamativa entre los promedios de ambas regiones se relaciona con la recaudación del IRPF, que en 2020 representó el 24.1% de los ingresos tributarios totales de la OCDE y el 9.7% de la región de ALC. Como promedio, la recaudación del IRPF ascendió al 2.1% del PIB, en la región de ALC, frente al 8.3% en la OCDE.

En la región de ALC, los impuestos sobre los bienes inmuebles y las nóminas (que se incluyen en la categoría «otros impuestos»), en promedio, son una fuente de ingresos menos relevante que en la OCDE, aunque hay dificultades de disponibilidad de datos relativos a los impuestos sobre la propiedad.




Gráfico 1.13. Estructura tributaria promedio en las regiones de ALC y la OCDE, 2020



Nota: El año de comparación es 2020, puesto que los datos relativos al promedio de la OCDE del año 2021 no están disponibles. Se excluye a Cuba y Venezuela del promedio de ALC por los problemas de datos. A su vez, se excluye a Ecuador del promedio de ALC relativo a la recaudación del IS y del IRPF como porcentaje del PIB por los problemas de cualidad de datos. El promedio de la OCDE representa el promedio no ponderado de los 38 países miembros de la OCDE. Chile, Colombia, Costa Rica y México forman parte de la OCDE (38).

Fuente: Cálculos propios basados en OCDE et al. (2023<sup>[2]</sup>), Capítulo 4.

StatLink  <https://stat.link/4e0znc>

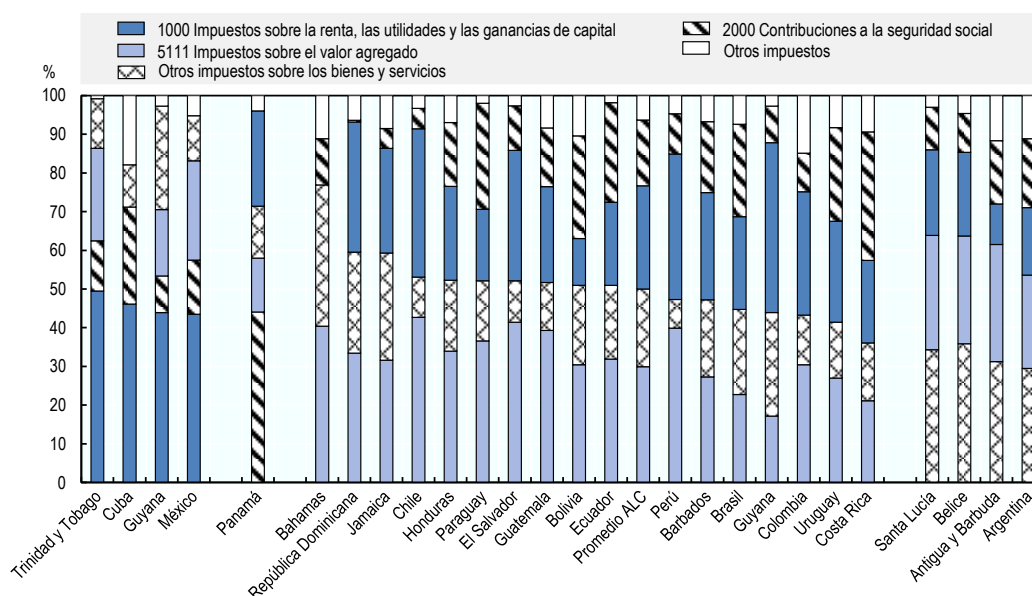
### Estructura tributaria en los países de ALC

Los impuestos sobre los bienes y servicios fueron la principal fuente de ingresos en todos los países de ALC, excepto en Cuba, Guyana, México, Panamá y Trinidad y Tobago en 2021 (Gráfico 1.14). En Cuba, Guayana, México y Trinidad y Tobago, la recaudación procedente de los impuestos sobre la renta y los beneficios representó la mayor proporción, mientras que, en Panamá, la principal fuente de ingresos fueron las contribuciones a la seguridad social. En el caso de Cuba, cambió la estructura tributaria con respecto a la vigente en 2020 (año en que los impuestos sobre los bienes y servicios fueron la principal fuente de la recaudación total) como consecuencia de la reforma monetaria (véase el Recuadro 1.1).

En la mayoría de los países en los que los impuestos sobre bienes y servicios fueron la principal fuente de ingresos, la recaudación del IVA supuso una mayor proporción que la de los impuestos sobre bienes y servicios distintos del IVA, tales como los impuestos especiales y los derechos de importación. Diecisiete países presentaron mayores ingresos tributarios procedentes del IVA, que variaron entre el 21.1% de la recaudación total en Costa Rica y el 42.7% en Chile. Por el contrario, en cuatro países (de los cuales, tres eran del Caribe), la mayor proporción de la recaudación procedió de los impuestos sobre bienes y servicios distintos del IVA. En este grupo se incluye a Argentina, que obtuvo el 29.5% de sus ingresos tributarios totales de impuestos sobre bienes y servicios distintos al IVA: los impuestos a la exportación representaron casi una cuarta parte de esta categoría y fueron equivalentes al 2.1% del PIB, frente a menos del 0.1% del PIB, en promedio, de la región.

## Gráfico 1.14. Estructuras tributarias en los países de ALC, 2021

% de los ingresos tributarios totales



Nota: Los países están agrupados en función de la principal proporción de ingresos tributarios entre 1000 impuestos sobre la renta y los beneficios, 2000 contribuciones a la seguridad social, 5111 impuestos sobre el valor añadido y otros impuestos sobre bienes y servicios. Bahamas no grava la renta. En Cuba, no existe un régimen del IVA. El promedio de ALC representa el promedio no ponderado de 26 países de ALC incluidos en esta publicación, sin contar con Cuba y Venezuela por los problemas de datos.

Fuente: Cálculos propios basados en OCDE et al. (2023<sup>[2]</sup>), Capítulo 4.

StatLink <https://stat.link/btx4ws>

En 2021, las contribuciones a la seguridad social oscilaron entre el 0.4% de los ingresos tributarios totales de la República Dominicana y el 44.0%, de Panamá. El nivel de estos ingresos refleja las opciones de financiación de la seguridad social (véase el Recuadro 1.2): en países que cuentan con sistemas de seguridad social públicos o mixtos (como Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Panamá, Paraguay y Uruguay), las contribuciones a la seguridad social representaron más del 20% de los ingresos tributarios totales.

## Ratio de recaudación del IVA

Este apartado trata sobre el ratio de recaudación del IVA de los países de ALC en 2021. El ratio de recaudación del IVA “mide la diferencia entre los ingresos recaudados por IVA y los ingresos que teóricamente se habrían recaudado si se hubiera aplicado el tipo general del IVA a la totalidad de la base imponible potencial en un régimen de IVA “puro” y se hubiera recaudado la totalidad de los ingresos” (OCDE, 2022<sup>[22]</sup>). El ratio de recaudación del IVA es el cociente entre los ingresos reales recaudados por IVA y el producto del consumo final (una vez descontada la recaudación del IVA) y el tipo de IVA general. A continuación se muestra la fórmula de cálculo:

$$\frac{\text{recaudación del IVA}}{(\text{consumo final} - \text{recaudación del IVA}) \cdot \text{tipo normal del IVA}}$$

Este indicador ofrece una idea de la pérdida de ingresos por IVA que se produce al aplicar exenciones y tipos reducidos o por fraude, evasión y planificación tributaria y deficiencias de las administraciones

tributarias. No obstante, ha de interpretarse teniendo en cuenta las características subyacentes del régimen de IVA de cada país, ya que un ratio de recaudación del IVA más elevado podría deberse a un efecto dominó (por ejemplo, si la exención se aplica en las primeras fases de la cadena de suministro) o a que no se hayan reembolsado aún las devoluciones de IVA. También pueden influir en el aumento o descenso de este indicador otros factores, por ejemplo, el hecho de que las normas del lugar de tributación aplicables al comercio internacional se desvíen del principio de imposición en destino o si no se cobra el impuesto por suministros digitales importados. Asimismo, cabe señalar que también resulta más difícil interpretar el ratio de recaudación del IVA en el caso de los países que tienen una importante dependencia del sector turístico, ya que podrían registrar altos niveles de este indicador por motivos metodológicos: las compras efectuadas por no residentes podrían no incluirse en el gasto de consumo final (el denominador) pero sí incluirse el IVA aplicado a esas compras en los ingresos totales por IVA (el numerador) (Keen, 2013<sup>[23]</sup>).

**Cuadro 1.3. Ratio de recaudación del IVA y tipos de IVA en los países de ALC por subregión, 2021**

	Ratio de recaudación del IVA	Tipo de IVA (%)
<b>América Central y México</b>	<b>0.51</b>	<b>13.6</b>
Costa Rica	0.53	13.0
República Dominicana	0.37	18.0
El Salvador	0.79	13.0
Guatemala	0.51	12.0
Honduras	0.52	15.0
México	0.37	16.0
Nicaragua	0.54	15.0
Panamá	0.41	7.0
<b>América del Sur</b>	<b>0.60</b>	<b>16.8</b>
Argentina	0.48	21.0
Bolivia	0.67	13.0
Chile	0.76	19.0
Colombia	0.38	19.0
Ecuador	0.73	12.0
Paraguay	0.73	10.0
Perú	0.59	18.0
Uruguay	0.48	22.0
<b>Caribe</b>	<b>0.59</b>	<b>13.9</b>
Antigua y Barbuda	0.63	15.0
Bahamas	0.77	12.0
Barbados	0.61	17.5
Belice	0.69	12.5
Guyana	0.18	14.0
Jamaica	0.64	15.0
Santa Lucía	0.62	12.5
Trinidad y Tobago	0.56	12.5
<b>Promedio ALC</b>	<b>0.57</b>	<b>14.8</b>
<b>Promedio OCDE (2020)</b>	<b>0.56</b>	<b>19.1</b>

Nota: No se incluye a Brasil, Cuba ni Venezuela. En Brasil existe un régimen tributario en el que se aplican diferentes tipos del impuesto en cada nivel subnacional. En 2021, Cuba no contaba con un sistema de IVA. No hay datos disponibles sobre la recaudación de Venezuela en 2021.

Fuente: Los tipos de IVA se han obtenido del CIAT, los sitios web de Trading Economics y Deloitte, las cifras sobre gasto de consumo final, del sitio web de la División de Estadística de las Naciones Unidas y los ingresos por IVA de los cuadros relativos a cada país de la OCDE et al. (2023<sup>[2]</sup>), Capítulo 5, OCDE (2022<sup>[22]</sup>) en relación con las cifras de la OCDE.

StatLink  <https://stat.link/wlhuzi>

El Cuadro 1.3 presenta el ratio de recaudación del IVA de los países de ALC y de las tres subregiones. Los niveles máximos de este indicador los registran El Salvador y Bahamas, y muchos otros países del Caribe también presentan niveles elevados. Los países de esta subregión introdujeron el IVA en la década del 2000, mucho más tarde que los países de las demás subregiones. Las elevadas cifras del ratio de recaudación del IVA de estos países ponen parcialmente de manifiesto un compromiso con una buena práctica internacional, al incluir un IVA de base amplia con un tipo general bajo, un reducido número de exenciones y no aplicar tipos reducidos. Este es el caso de Bahamas, que introdujo el IVA en 2015 con un tipo general del 7.5% (que posteriormente se incrementó al 12.0% en julio de 2018). Pese a que Bahamas presenta uno de los ratios de recaudación del IVA más altos de la región de ALC, podría deberse en parte a que recibe un elevado porcentaje de ingresos del turismo en relación con otros países: los ingresos del turismo internacional como porcentaje de las exportaciones totales ascendieron al 80.4% en 2018, frente a un promedio del 7% en el conjunto de la región de ALC (Banco Mundial, 2023<sup>[24]</sup>).

Por el contrario, las cifras más bajas del ratio de recaudación del IVA se observaron en la República Dominicana, Guyana y México. Existen varios factores que contribuyen al bajo nivel de este indicador en México, entre ellos el alcance de las exenciones de IVA, la aplicación de un tipo cero nacional a numerosos bienes y servicios, y el escaso cumplimiento (OCDE, 2022<sup>[22]</sup>); (OCDE, 2018<sup>[25]</sup>). No obstante, México introdujo una reforma del IVA en enero de 2014, que incluyó la sustitución de algunos tipos reducidos y tipos cero por el tipo general y la mejora de los procesos. El ratio de recaudación del IVA de México pasó del 0.28 en 2013 al 0.32 en 2014. Este indicador se incrementó a 0.37 en 2020, como consecuencia de la ampliación de la base imponible de IVA de los servicios digitales, en consonancia con las recomendaciones de la OCDE (KPMG, 2019<sup>[26]</sup>), a partir de junio de 2020

Hay una serie de factores que pueden contribuir al bajo nivel del ratio de recaudación del IVA de la República Dominicana. El diseño del IVA de este país es uno de esos factores, ya que la República Dominicana aplica numerosas exenciones de este impuesto (Schlotterbeck, 2017<sup>[27]</sup>), entre otras a los materiales educativos, los medicamentos, los servicios de salud, los servicios financieros, los servicios públicos, el equipamiento para energías renovables y los servicios de transporte terrestre, además de estar exentos también servicios como la educación, los de carácter cultural y la electricidad (OCDE, 2022<sup>[28]</sup>). La evasión del IVA es otro factor importante que incide en el bajo nivel de este indicador. La CEPAL (2020<sup>[17]</sup>) calcula que el nivel de evasión del IVA de la República Dominicana se encuentra entre los más elevados de la región de ALC, del 43.8% (cifra de 2017), frente a un promedio del 30% en una muestra de 12 países de ALC.

La evasión de IVA sigue constituyendo un desafío importante en otros lugares de la región de ALC. La CEPAL (2020<sup>[17]</sup>) examinó varios estudios sobre la evasión del IVA en 12 países y observó que las tasas de incumplimiento de las obligaciones relacionadas con este impuesto en 2016 oscilaban en esta región entre un 14.8% en Uruguay y un 45.3% en Panamá. Guatemala, la República Dominicana y Panamá registraron los mayores incrementos (del 30% o más) en su tasa de evasión del IVA desde 2009.

## Ingresos tributarios relacionados con el medioambiente

A raíz del Acuerdo de París de 2016, los países se han comprometido a reducir las emisiones de carbono de sus economías para mediados del siglo XXI, lo que implica el abandono de los combustibles fósiles como fuente de energía. Para reducir las emisiones y promover la descarbonización, cada vez son más los países que están introduciendo impuestos relacionados con el medioambiente e instrumentos políticos basados en los precios. Al introducir una señal de precios en las decisiones del consumidor, estos impuestos aplican el principio de «quien contamina, paga» para favorecer las actividades económicas más respetuosas con el medioambiente sobre las que más contaminan. Un régimen de impuestos medioambientales adecuadamente diseñados puede influir, por lo tanto, en los resultados ambientales, al fomentar que tanto las empresas como los hogares se planteen los costes ambientales de sus acciones.

Un impuesto relacionado con el medio ambiente es un impuesto cuya base es una unidad física (o un equivalente a una unidad física) de algo que tiene un efecto negativo específico y contrastado sobre el medioambiente, con independencia de si el impuesto tiene por objeto cambiar las conductas o si persigue otro propósito (OCDE, 2005<sup>[29]</sup>).

Los países de ALC han tardado en aplicar los impuestos relacionados con el medioambiente. Aunque se han introducido impuestos sobre los combustibles (más por temas de ingresos que por medioambientales), muchos países también ofrecen subvenciones a los productos energéticos (Lorenzo, 2016<sup>[30]</sup>) para mitigar el impacto de unos precios del petróleo elevados y volátiles, controlar la inflación, estimular la competitividad y proteger a los segmentos más pobres de la población. Las subvenciones energéticas pueden suponer una carga para los presupuestos nacionales. Sin embargo, los ingresos por impuestos energéticos fueron superiores al coste de las subvenciones en cinco de los seis países de ALC incluidos en un reciente informe de la OCDE (OCDE, 2021<sup>[31]</sup>) (Costa Rica, República Dominicana, Guatemala, Jamaica y Uruguay, con la excepción de Ecuador), lo que supone un impacto neto positivo, en promedio, sobre las cuentas públicas de estos seis países (aproximadamente el 0.6% del PIB en 2018, en promedio).

Al margen de los impuestos sobre los combustibles y los impuestos de matriculación y circulación de vehículos, los impuestos medioambientales aún están poco desarrollados en la región de ALC. Sin embargo, un número reducido de países de ALC, como Chile, México y Colombia, han introducido importantes reformas en los impuestos ecológicos en los últimos años. Un análisis pormenorizado de los impuestos específicos de cada país<sup>4</sup> para los 25 países de ALC incluidos en este informe demuestra que los ingresos por impuestos relacionados con el medioambiente, oscilaron entre el 0.1% del PIB, en Belice, y el 2.6%, en Guyana (Gráfico 1.15). En Guyana, ese mismo año, los ingresos procedentes del impuesto sobre la importación de productos petrolíferos ascendieron al 1.4% del PIB.

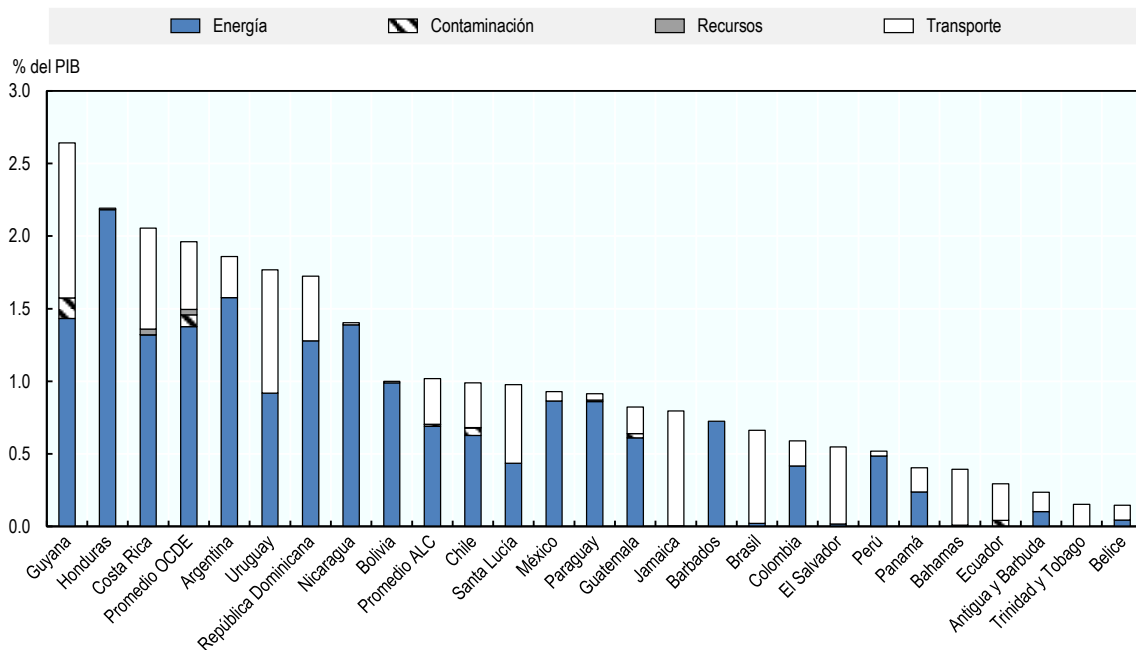
Entre 2020 y 2021, la mayoría de los países de ALC se mantuvieron al mismo nivel como proporción del PIB (11 países) o disminuyeron (6 países). Solo ocho de los 25 países de ALC de los que hay datos disponibles registraron aumentos de su recaudación por impuestos relacionados con el medioambiente, de un porcentaje que osciló entre un 0.1% y un 0.3% del PIB.

Si se compara con los niveles anteriores a la pandemia de 2019, 12 de los 25 países de ALC han igualado o superado los niveles de recaudación por estos impuestos durante ese año. Los ingresos por impuestos relacionados con el medioambiente de cuatro países correspondientes a 2021 superaron ligeramente los niveles de 2019 (<1% del PIB), mientras que el resto (8 países) igualaron ya los niveles alcanzados por la recaudación de dichos impuestos antes de la pandemia. Los datos de Guyana y Bahamas son los que más alejados se sitúan de esos niveles; sus impuestos relacionados con el medioambiente en 2021 fueron 1.4 p.p. y 1.0 p.p. inferiores a los de 2019, respectivamente.

En promedio para los 25 países de ALC, los ingresos por impuestos relacionados con el medioambiente representaron el 1.0%<sup>5</sup> del PIB, en 2021, un nivel inferior al promedio de la OCDE, que se situó en el 1.9% del PIB (cifra estimada de 2021) (OCDE, 2022<sup>[32]</sup>).

## Gráfico 1.15. Ingresos por impuestos medioambientales en los países de ALC, por base imponible principal, 2021

Porcentaje del PIB



Nota: El promedio de ALC representa el promedio no ponderado de 25 países de ALC incluidos en esta publicación, sin contar con Cuba ni con Venezuela, por problemas de disponibilidad de datos. El gráfico no incluye los ingresos procedentes de impuestos especiales sobre el consumo de productos petrolíferos de Jamaica [que se calcula que fue superior al 2.0% del PIB, en 2018 (OCDE, 2021<sup>[31]</sup>)], puesto que los datos no están disponibles. El promedio de la OCDE representa el promedio no ponderado de los 38 países miembros de la OCDE. Chile, Colombia, Costa Rica y México forman parte de la OCDE (38).

Fuente: Base de datos PINE para Chile, Colombia, Costa Rica y México y cálculos propios para los demás países basados en OCDE et al. (2023<sup>[2]</sup>), Capítulo 5.

StatLink <https://stat.link/jne734>

En 2021, los ingresos por impuestos sobre la energía (normalmente, impuestos especiales sobre el diésel y la gasolina) representaron la mayor proporción de los ingresos por impuestos relacionados con el medioambiente totales de la región de ALC. En 2021, los ingresos procedentes de los productos energéticos ascendieron al 0.7% del PIB, en promedio. Los ingresos procedentes de los impuestos de circulación y sobre los servicios de transporte fueron equivalentes al 0.3% del PIB y representaron la mayor proporción del resto. Los ingresos procedentes de impuestos que gravan otras bases relacionadas con el medioambiente fueron insignificantes (a saber, inferiores al 1.5% como porcentaje de los ingresos por impuestos relacionados con el medioambiente totales).

Los ingresos por impuestos relacionados con el medioambiente en la OCDE fueron más elevados que en la región de ALC en 2021 en todas las bases imponibles, sobre todo con respecto a los impuestos relacionados con la energía y los transportes (OCDE, 2022<sup>[32]</sup>). Los promedios de la OCDE correspondientes a los ingresos procedentes de impuestos relacionados con la energía y el transporte alcanzaron el 1.4% y el 0.5% del PIB, respectivamente.

## ***Principales tendencias de impuestos relacionados con el medioambiente en 2021***

Entre 2020 y 2021, los ingresos por impuestos relacionados con el medioambiente de la región de ALC se mantuvieron sin cambios, con un descenso mínimo de -0.05 p.p., en promedio, durante el período. Pese a que, en 2021, la mayoría de las economías relajaron las restricciones impuestas por la pandemia, de manera que se disparó la recaudación total por el aumento de la actividad económica, la incidencia en los ingresos por impuestos relacionados con el medioambiente de las subregiones de ALC fue heterogénea: en la subregión de América Central y México se incrementaron (un 0.1% del PIB en promedio), mientras que en el Caribe y América del Sur, descendieron en promedio 0.1 p.p. Al contrario que en ALC, en la OCDE se registró un descenso promedio de 0.1% durante el mismo período.

Puesto que a principios de 2021 se registró una reapertura de las economías, los precios de la energía subieron drásticamente a consecuencia de la fuerte recuperación de la demanda tras el impacto de la COVID-19 y de una combinación de factores relacionados con la oferta y la demanda que ocasionaron dificultades en los mercados. En respuesta a esta situación, los gobiernos de todo el mundo desplegaron importantes medidas de apoyo para proteger a las empresas y los hogares contra el impacto de los altos precios de la energía (Van Dender et. al., 2022<sup>[33]</sup>). Las reducciones y suspensiones de los impuestos sobre la energía (por ejemplo, la reducción o suspensión del tipo impositivo de IVA o de impuestos especiales) fueron un componente importante de estas medidas de apoyo, adoptadas en una apuesta por reducir los precios que pagaron efectivamente los consumidores. Como consecuencia, estas medidas de apoyo redujeron el importe de la recaudación de ingresos procedentes de impuestos relacionados con la energía.

Los países de ALC no fueron una excepción, puesto que los desorbitados precios de la energía llevaron a los gobiernos de esta región a implantar medidas de apoyo para abaratar los combustibles. México, que experimentó un descenso de 0.4 puntos porcentuales de los ingresos por impuestos relacionados con el medioambiente que se aplican a la energía, redujo los impuestos especiales al diésel y la gasolina en un intento por contener los precios de los combustibles en 2021. El empeño de los gobiernos por mantener los precios de la gasolina también afectó a la recaudación del IVA aplicado a los combustibles, puesto que la rebaja de los precios de la gasolina se tradujo en un descenso del IVA recaudado (El Economista, 2023<sup>[34]</sup>).

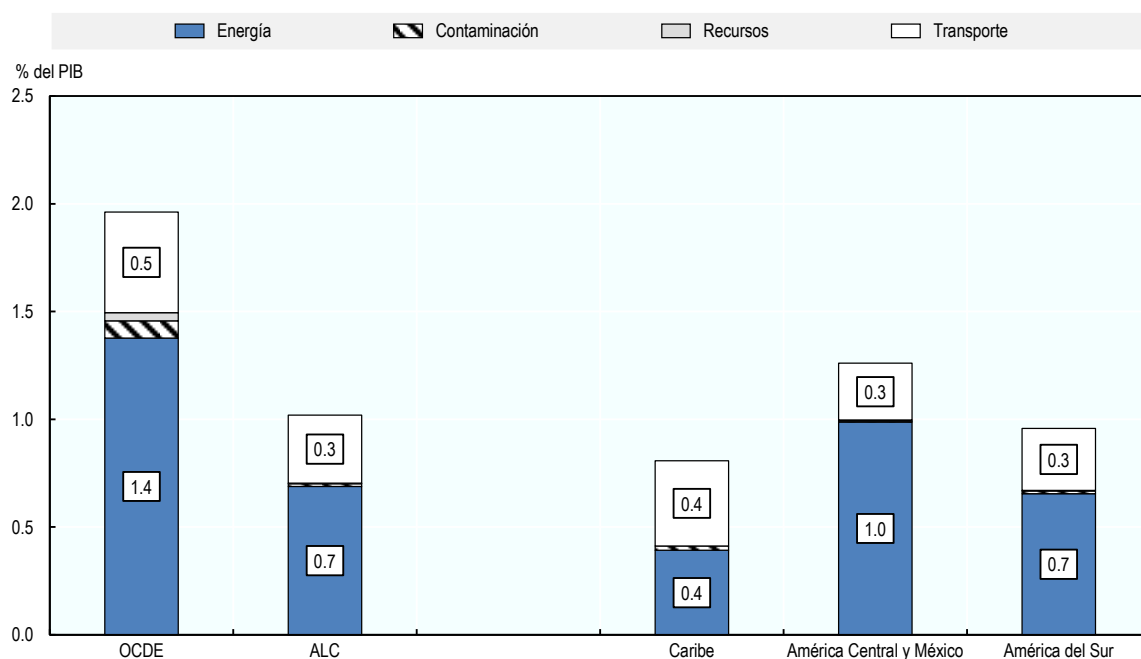
En Guyana, que registró un descenso de 0.3 p.p. en los ingresos por impuestos relacionados con el medioambiente que se aplican a la energía, el Gobierno redujo los tipos impositivos de los impuestos especiales aplicados a la gasolina y el diésel en dos ocasiones durante 2021, para reducir los precios de los carburantes que pagaban los consumidores nacionales (Stabroek News, 2022<sup>[35]</sup>). Los ingresos por impuestos relacionados con el medioambiente que se aplican a la energía en Bolivia disminuyeron un 0.5% del PIB en 2021, a consecuencia del descenso de la recaudación por el impuesto especial a los hidrocarburos y sus derivados, aplicado a los productos de hidrocarburos vendidos en el país, pues el Gobierno trató de amortiguar el incremento de los precios de los combustibles pagados por los consumidores bolivianos.

Pese a que la mayoría de los países de ALC registró un crecimiento de los ingresos por impuestos relacionados con el medioambiente que se aplican al transporte en 2021, Bahamas, que obtiene una parte importante de sus ingresos de los impuestos de viajes y de salida, fue una excepción. Durante el ejercicio presupuestario 2021, la recaudación del impuesto de salida cayó un 1.2% del PIB. Este país declara sus datos con carácter retroactivo, de manera que el ejercicio tributario 2021 abarca el período comprendido entre julio de 2020 a junio de 2021, la época más dura de las prohibiciones impuestas en materia de viajes internacionales y cierre de fronteras por la COVID-19 (Oficina del Primer Ministro, Commonwealth de Bahamas, 2020<sup>[36]</sup>) (Benton et al., 2021<sup>[37]</sup>). Aunque este país comenzó a abrir a los visitantes a principios de 2021, las llegadas de turistas no comenzaron a remontar hasta más avanzado el año, cuando las líneas aéreas y de cruceros internacionales restablecieron sus rutas (McLeod, 2021<sup>[38]</sup>) (Wood, 2021<sup>[39]</sup>) (Ministerio de Turismo de Bahamas, 2022<sup>[40]</sup>). Debido al descenso histórico observado en Bahamas, los

ingresos por impuestos relacionados con el medioambiente que se aplican al transporte en la subregión del Caribe descendieron 0.09 p.p. en promedio en 2021. Los ingresos por impuestos relacionados con el medioambiente que se aplican al transporte recuperaron en las demás subregiones los niveles anteriores a la pandemia.


### Gráfico 1.16. Recaudación por impuestos relacionados con el medioambiente en la OCDE, ALC y subregiones, en promedio, por base imponible principal, 2021

Porcentaje del PIB



Nota: El promedio de ALC representa el promedio no ponderado de 25 países de la región incluidos en esta publicación, sin contar con Cuba ni con Venezuela, debido a los problemas de disponibilidad de datos. El promedio de la OCDE representa el promedio no ponderado de los 38 países miembros de la OCDE. Pese a formar parte de la región ALC, Chile, Colombia, Costa Rica y México también son países miembros de la OCDE (38) y, por lo tanto, se incorporan en ambos promedios.

Fuente: Base de datos *PINE* para Chile, Colombia, Costa Rica y México y cálculos propios para los demás países basados en OCDE et al. (2023<sup>[2]</sup>), Capítulo 5.

StatLink  <https://stat.link/m71lfe>

### Recaudación por impuestos relacionados con el medioambiente en subregiones en 2021

En 2021, hubo importantes diferencias en la composición media de los ingresos por impuestos relacionados con el medioambiente entre las subregiones (Gráfico 1.16). Mientras que, en América Central y México (1.0% de un total de 1.3%) y en América del Sur (0.7% de un total de 1.0%), los ingresos procedentes de impuestos relacionados con la energía representaron la mayor proporción de los ingresos por impuestos relacionados con el medioambiente; en la región del Caribe, el porcentaje de impuestos relacionados con el transporte y la energía fue prácticamente el mismo, próximo al 0.4% del PIB. Los impuestos relacionados con el transporte de América Central y México y de América del Sur fueron del 0.3% del PIB para ambas subregiones, mientras que, en el Caribe, ascendieron al 0.5% del PIB. En la mayoría de los países del Caribe, los ingresos procedentes de impuestos relacionados con el transporte



procedían principalmente de los impuestos de viaje o salida, una importante fuente de ingresos en países que dependen del turismo.

## Impuestos por nivel gubernamental

En los países de ALC, la recaudación de tributos está en manos mayoritariamente de la administración central o federal. El gasto público de las administraciones subnacionales se financia principalmente mediante transferencias de los niveles gubernamentales superiores a los inferiores en mayor grado que en los países de la OCDE. Los países que se incluyen en este estudio presentan diferentes configuraciones estructurales: Argentina, Brasil, México y Venezuela son sistemas federales, mientras que otros países son estados unitarios.

En los casos en los que se disponen de datos a nivel subnacional de los países de ALC, estos arrojan que la recaudación de tributos por parte del Gobierno central representaba más de dos tercios de la recaudación total, mientras que la cifra correspondiente de los países de la OCDE se situó cerca del 60% (cifras de 2020). Brasil constituye una notoria excepción: la recaudación tributaria del Gobierno central supuso el 44.9% de la recaudación tributaria en 2021<sup>6</sup> (Cuadro 1.4).

Existen dos problemas estadísticos que deben tenerse en cuenta cuando se comparan la clasificación de ingresos de los países de ALC y la de los miembros de la OCDE. En primer lugar, los ingresos de ambos grupos han sido clasificados a diferentes niveles gubernamentales de acuerdo con las directrices establecidas en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) de 2008<sup>7</sup>. En segundo lugar, algunos países de ALC no disponen de estadísticas tributarias relativas al nivel subnacional.

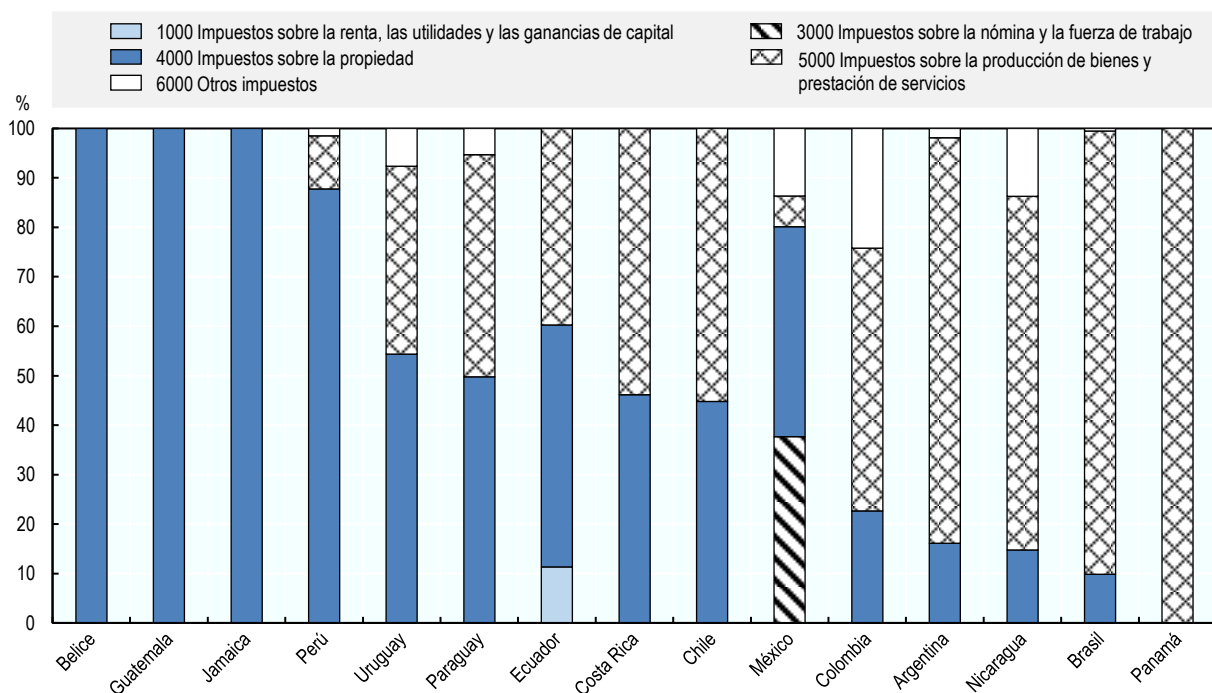
En relación con los 19 países de ALC de este informe sobre los que hay datos relativos al nivel subnacional disponibles, en 2021, la proporción de los ingresos tributarios procedentes de este nivel respecto del total de la recaudación se situó por debajo del 7.0%, excepto en Argentina, Brasil y Colombia. Los sistemas federales suelen contar con recaudaciones más sustanciales que las de los estados unitarios. En Brasil, los estados y los municipios recaudan aproximadamente un tercio del total de los ingresos tributarios, lo que indica un grado significativo de descentralización de la recaudación tributaria. Una buena parte del IVA brasileño (que, en Brasil, es el ICMS – *imposto sobre operações relativas à circulação de mercadorias e prestação de serviços de transporte interestadual e intermunicipal e de comunicação*) lo recaudan los estados.

La recaudación de tributos a nivel subnacional en Argentina y Colombia representa más del 17% de los ingresos tributarios totales. La importante recaudación a nivel estatal de Argentina se explica, en parte, por el impuesto sobre los ingresos brutos, de ámbito provincial. México ha registrado un descenso constante de la recaudación propia desde 2014. En 2014, los ingresos tributarios subnacionales representaron un 6.5% de la recaudación total y en 2021, un 4.2%. (BID, 2022<sup>[41]</sup>) aclara que, en México, se han incrementado las transferencias intergubernamentales con el paso del tiempo, lo que podría reducir el incentivo de los gobiernos subnacionales para recaudar sus propios impuestos (Smoke et al., 2022<sup>[42]</sup>).

Como porcentaje del PIB, la recaudación de impuestos subnacionales osciló entre menos del 0.1% de Guyana y el 10.4% de Brasil en 2021, y el valor mediano se situó en el 0.7% del PIB. La escasa recaudación tributaria subnacional en la región de ALC refleja el hecho de que los gobiernos subnacionales de los países de esa región suelen tener un número de impuestos relativamente pequeño bajo su jurisdicción. Los impuestos que más se suelen ceder a las entidades subnacionales son los impuestos sobre la propiedad, los permisos de circulación, los impuestos sobre determinados servicios y las tasas municipales. La capacidad de generar ingresos de estos instrumentos es relativamente limitada, en comparación con las bases imponibles que están en manos de la administración central, como el IVA y los impuestos sobre la renta.

En 2021, todos los ingresos tributarios recaudados a nivel subnacional en Belice, Guatemala y Jamaica y más del 50% de los ingresos tributarios recaudados a nivel subnacional en Perú, Uruguay, Ecuador y Paraguay provenían de impuestos sobre la propiedad (Gráfico 1.17). Todos los demás países de la región dependen principalmente de los impuestos sobre bienes y servicios. México es el único país que también recaudó ingresos de diferentes bases imponibles. En 2021, casi la mitad de los ingresos tributarios obtenidos a nivel subnacional en México provenían de los impuestos sobre las nóminas. En los países de la OCDE, las entidades subnacionales suelen contar con bases imponibles en potencia mucho más amplias. Una parte importante de la recaudación de impuestos que llevan a cabo las administraciones subnacionales en los países de la OCDE se debe a los impuestos sobre la renta y los beneficios (que representan más de un tercio de la recaudación total, en promedio, que se obtiene en el nivel subnacional).

**Gráfico 1.17. Estructura tributaria de los ingresos tributarios a nivel subnacional en los países de ALC, 2021**



Nota: No se incluyen las cifras de Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Bolivia, Cuba, República Dominicana, El Salvador, Guyana, Honduras, Santa Lucía, Trinidad y Tobago y Venezuela por la falta de datos relativos a los ingresos tributarios a nivel subnacional o de datos sobre la composición de los ingresos tributarios a nivel subnacional por categoría impositiva principal. Las cifras no incluyen la recaudación local de Argentina pero sí la de ámbito provincial.

Los datos de Ecuador, Nicaragua, Panamá y Uruguay se estiman para 2021.

Fuente: Cálculos propios basados en OCDE et al. (2023<sup>[2]</sup>), Capítulo 6.

StatLink  <https://stat.link/gwaryd>

La crisis de la COVID-19 incidió en la recaudación de impuestos subnacionales en la región de ALC, lo que ocasionó un descenso promedio de un 5% de los ingresos tributarios nominales subnacionales entre 2019 y 2020, y prácticamente dos tercios de los países experimentaron descensos. Por contra, los países de ALC registraron en 2021 un aumento promedio del 14% en dichos ingresos y solo tres países de los 19 sobre los que existen datos disponibles experimentaron descensos durante el período. La crisis de la COVID-19 ha puesto de manifiesto la necesidad de llevar a cabo reformas estructurales encaminadas a mejorar la recaudación y las fuentes de ingresos en el ámbito subnacional. Entre las opciones para

conseguirlo se incluye introducir mejoras en la información y las estadísticas relativas a los ingresos procedentes de estos impuestos, la capacidad recaudatoria de la administración local, la coordinación eficaz con las autoridades nacionales y la necesidad de fomentar fuentes de ingresos impositivos a nivel subnacional que sean sostenibles y estables (Nieto-Parra, 2020<sup>[43]</sup>).

La escasa recaudación tributaria del nivel subnacional en los países de ALC puede deberse a una falta de capacidad administrativa y técnica. Los impuestos sobre la propiedad requieren una información y sistemas sofisticados, y recaudarlos es costoso. Muchos países no tienen registros de la propiedad adecuados y cuando existen no suelen estar actualizados (Canavire-Bacarreza, 2012<sup>[44]</sup>); (OCDE, 2019<sup>[45]</sup>). Por consiguiente, las autoridades tributarias no tienen acceso a valoraciones precisas de los terrenos y los edificios y los registros de la propiedad suelen mostrarse reacios a comunicar esta información. Además, los impuestos sobre la propiedad también sufren los altos niveles de informalidad: se construyen edificios sin licencia, no se registran las propiedades y los precios que se comunican relativos a algunas de las operaciones con bienes raíces son falsos. Habida cuenta que el impuesto sobre la propiedad es uno de los impuestos más polémicos entre la ciudadanía, al que se asocia un gran coste político, los políticos suelen ser reacios a invertir en recursos suficientes para recaudarlo.

#### Cuadro 1.4. Asignación de ingresos tributarios a los subsectores de la administración general en los países de ALC

Porcentaje de los ingresos tributarios totales

	Gobierno central			Gobierno estatal o regional			Administraciones locales <sup>1</sup>			Fondos de seguridad social		
	1995	2000	2021	1995	2000	2021	1995	2000	2021	1995	2000	2021
<b>Países federales</b>												
Argentina	59.0	66.4	65.0	17.5	17.8	17.2	..	..	..	23.4	15.8	17.8
Brasil	44.8	47.9	44.9	26.5	25.0	25.1	3.7	3.4	6.1	25.0	23.7	23.9
México <sup>3</sup>	73.9	78.3	81.8	2.8	2.7	2.6	1.5	1.0	1.6	21.8	18.0	14.0
Venezuela <sup>4</sup>	94.6	94.6	..	..	..	..	..	..	..	5.4	5.4	..
<b>Países regionales</b>												
Colombia <sup>3,5</sup>	63.2	68.7	72.7	5.5	5.6	5.1	8.6	9.4	12.3	22.7	16.3	10.0
<b>Países unitarios</b>												
Antigua y Barbuda <sup>2</sup>	100.0	100.0	83.6				..	..	..	..	..	16.4
Bahamas <sup>2</sup>	89.1	88.1	88.0				..	..	..	10.9	11.9	12.0
Barbados	85.6	84.4	81.6				..	..	..	14.4	15.6	18.4
Belice	93.2	93.5	89.3				0.5	0.7	0.7	6.3	5.8	10.0
Bolivia	94.3	86.4	68.9				5.7	6.3	4.5	..	7.3	26.6
Chile <sup>3</sup>	89.9	87.8	88.8				6.5	7.9	6.9	3.6	4.4	4.3
Costa Rica <sup>3</sup>	65.5	63.3	59.0				1.6	1.9	2.9	33.0	34.8	38.2
Cuba <sup>6</sup>	..	..	..				..	..	..	11.3	10.4	25.0
República Dominicana	99.3	99.0	99.6				..	..	..	0.7	1.0	0.4
Ecuador	70.5	87.7	71.4				4.0	1.6	2.9	25.5	10.7	25.7
El Salvador	80.9	80.5	86.8				..	..	1.7	19.1	19.5	11.5
Guatemala	83.6	83.6	83.9				0.6	0.9	0.9	15.8	15.5	15.2
Guyana	92.6	88.6	90.5				..	..	0.0	7.4	11.4	9.5
Honduras	86.1	85.3	80.1				4.4	5.2	3.3	9.5	9.4	16.5
Jamaica	100.0	99.3	93.3				..	0.7	1.5	..	..	5.1
Nicaragua <sup>2</sup>	80.4	72.5	70.3				4.6	9.5	5.7	15.0	18.0	24.0
Panamá	67.2	59.6	54.2				..	2.2	1.8	32.8	38.2	44.0
Paraguay	92.0	74.4	70.0				..	..	2.6	8.0	25.6	27.4
Perú	88.7	86.5	87.4				..	1.6	2.2	11.3	11.9	10.4

Santa Lucía	100.0	90.0	88.7				..	..	..	..	10.0	11.3
Trinidad y Tobago	96.8	93.6	87.0				..	..	..	3.2	6.4	13.0
Uruguay <sup>2</sup>	61.7	63.6	70.1				8.8	8.9	5.7	29.5	27.5	24.2

1. Las cifras no incluyen los ingresos de la administración local de Antigua y Barbuda, Argentina (aunque incluye los ingresos provinciales), Bahamas, Barbados, Cuba, la República Dominicana, Santa Lucía, Trinidad y Tobago y Venezuela porque no se dispone de dicha información. Los datos sobre la recaudación de la administración local están disponibles desde 1991, en el caso de Nicaragua; desde 1994, en el caso de Bolivia; desde 1995, en el caso de Guatemala; desde 1998, en el caso de Jamaica; desde 1999, en el caso de Panamá; desde 2000, en el caso de Perú; desde 2002, en el caso de El Salvador y Guyana; desde 2006, en el caso de Paraguay; y desde 1990, en el caso del resto de países.

2. Los datos incluyen las siguientes estimaciones: Antigua y Barbuda (contribuciones a la seguridad social de 2019 -2021), Bahamas (contribuciones a la seguridad social de 2021), Nicaragua (ingresos tributarios de la administración local de 2020 y 2021), Panamá (ingresos tributarios de la administración local for 2021), Santa Lucía (contribuciones a la seguridad social de 2021) y Uruguay (ingresos tributarios de la administración local de 2021). Para obtener más información, consulte los cuadros relativos a cada país.

3. Datos provisionales de 2021.

4. No están disponibles algunos datos relativos a los ingresos tributarios de 2014 a 2017 y ninguno de los datos relativos a 2018. No está disponible el desglose por subsectores de la Administración general correspondiente a estos años.

5. Colombia es constitucionalmente un estado unitario cuyas entidades territoriales gozan de una amplia autonomía.

6. Solo se dispone de datos correspondientes a los subsectores de la Administración general de Cuba relativos al período comprendido entre 2002 y 2012.

Fuente: OCDE et al. (2023<sup>[2]</sup>), Cuadro 4.11.

StatLink  <https://stat.link/8cl5fp>

## Referencias

- Banco Central de Reserva del Perú (2023), *BCRPData (database), Central Management of Economic Studies*, [8]  
[https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/cuadros/memoria/ca\\_001](https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/cuadros/memoria/ca_001).
- Banco Mundial (2023), *International tourism, receipts (% of total exports)*, [24]  
<https://data.worldbank.org/indicator/ST.INT.RCPT.XP.ZS>.
- Barreix, A. (2017), "Revisiting personal income tax in Latin America: Evolution and impact", [21]  
*OECD Development Centre Working Papers*, No. 338, OECD Publishing, Paris,  
<https://doi.org/10.1787/16d42b4a-en>.
- Benton, M. et al. (2021), *COVID-19 and the State of*, International Organization for Migration, [37]  
<https://publications.iom.int/books/covid-19-and-state-global-mobility-2020>.
- BID (2022), *The Role of Subnational Governments in the Covid 19 Pandemic Response: Are There Opportunities for Intergovernmental Fiscal Reform in the Post Pandemic World*, [41]  
 Banque Interaméricaine de Développement.
- BID (2013), *More than revenues, Taxation as a development tool*, Banque Interaméricaine de [19]  
 Développement, <https://publications.iadb.org/en/publication/more-revenue-taxation-development-tool-executive-summary>.
- Canavire-Bacarreza, G. (2012), *Sub-national Revenue Mobilization in Peru, IDB Working Paper Series No. 299*, IDB, <https://publications.iadb.org/en/sub-national-revenue-mobilization-peru>. [44]
- CEPAL (2022), *Fiscal Panorama of Latin America and the Caribbean 2022*, Comisión [4]  
 Económica para América Latina y el Caribe, <https://www.cepal.org/en/publications/48015-fiscal-panorama-latin-america-and-caribbean-2022-fiscal-policy-challenges>.
- CEPAL (2020), *Fiscal Panorama of Latin America and the Caribbean 2020: Fiscal policy amid the crisis arising from the coronavirus disease (COVID-19) pandemic*, Comisión Económica [17]  
 para América Latina y el Caribe, <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/45731>.
- CEPAL (2018), *The Fiscal Panorama of Latin America and the Caribbean*, Comisión Económica [18]  
 para América Latina y el Caribe, <https://www.cepal.org/en/publications/43406-fiscal-panorama-latin-america-and-caribbean-2018-public-policy-challenges>.
- CEPAL (2014), *Tax policy in Latin America: Assessment and guidelines for a second generation of reforms*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, [15]  
<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/36806>.
- CEPAL (2013), *Fiscal Panorama of Latin America and the Caribbean: Tax reform and renewal of the fiscal covenant*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, [20]  
<https://www.cepal.org/en/publications/3101-fiscal-panorama-latin-america-and-caribbean-2013-tax-reform-and-renewal-fiscal>.
- Consejo de Turismo de Belice (2022), *Travel & Tourism Statistics Digest 2021*, [6]  
<https://www.belizetourismboard.org/belize-tourism/statistics/>.

- El Economista (2023), *Pemex-fue-el-gran-beneficiario-por-los-estimulos-fiscales-a-las-gasolinas*, [34]  
<https://www.eleconomista.com.mx/economia/Pemex-fue-el-gran-beneficiario-por-los-estimulos-fiscales-a-las-gasolinas-20230222-0059.html>.
- FMI (2022), *World Economic Outlook Database, October 2022*, Fonds monétaire international, [3]  
<https://www.imf.org/en/Publications/WEO/weo-database/2022/October>.
- Instituto Estadístico de Belice (2023), *Annual GDP by Activity: 1990-2021*, [5]  
<https://sib.org.bz/statistics/economic-statistics/gross-domestic-product/>.
- Keen, M. (2013), *The anatomy of VAT*, WP/13/111, IMF, [23]  
<https://www.imf.org/en/Publications/WP/Issues/2016/12/31/The-Anatomy-of-the-VAT-40543>.
- KPMG (2019), *Mexico: Tax reform 2020, VAT on services provided from digital platforms*, [26]  
<https://home.kpmg/us/en/home/insights/2019/11/tnf-mexico-tax-reform-2020-vat-services-digital-platforms.html>.
- Lorenzo, F. (2016), *Inventario de instrumentos fiscales verdes en América Latina*, CEPAL, [30]  
<https://agua.org.mx/biblioteca/inventario-instrumentos-fiscales-verdes-en-america-latina-experiencias-efectos-alcances/>.
- McLeod, S. (2021), *Bahamas Government Welcomes Royal Caribbean Cruise Line*, [38]  
<https://www.caribbeannationalweekly.com/news/bahamas-government-welcomes-royal-caribbean-cruise-line/>.
- Melguizo, A. et al. (2017), “No sympathy for the devil! Policy priorities to overcome the middle-income trap in Latin America”, *OECD Development Centre Working Papers*, No. 340, OECD, [10]  
<https://doi.org/10.1787/26b78724-en>.
- Ministerio de Turismo de Bahamas (2022), *Stopover Visitors by Month Islands of the Bahamas Preliminary 2022*, [40]  
[https://www.tourismtoday.com/sites/default/files/stopover\\_by\\_month\\_and\\_country\\_comparison\\_2015-2022a\\_2.pdf](https://www.tourismtoday.com/sites/default/files/stopover_by_month_and_country_comparison_2015-2022a_2.pdf).
- Nieto-Parra, S. (2020), *Potencializar los impuestos subnacionales en América Latina y el Caribe en tiempos del Covid-19*, Los desafíos de las finanzas intergubernamentales ante el Covid-19, AIFIL - Asociación Iberoamericana de Financiación, [43]  
<https://www.aifil-jifl.org/wp-content/uploads/2020/11/AIFIL-2.11.pdf>.
- OCDE (2023), *National Accounts, OECD.Stat (database)*, OECD Publishing, Paris, [7]  
[http://dotstat.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=SNA\\_TABLE1](http://dotstat.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=SNA_TABLE1).
- OCDE (2022), *Consumption Tax Trends 2022: VAT/GST and Excise Rates, Trends and Policy Issues*, OECD Publishing, Paris, [22]  
<https://doi.org/10.1787/6525a942-en>.
- OCDE (2022), *Multi-dimensional Review of the Dominican Republic: Towards Greater Well-being for All, OECD Development Pathways*, OECD Publishing, Paris, [28]  
<https://doi.org/10.1787/560c12bf-en>.
- OCDE (2022), *PINE database*, OECD Publishing, Paris, [32]  
<http://www.oecd.org/environment/tools-evaluation/environmentaltaxation.htm>.

- OCDE (2021), *Environmental policy: Environmentally related tax revenue accounts*, OECD Environment Statistics (database), [https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=ERTR\\_ACC](https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=ERTR_ACC). [46]
- OCDE (2021), *Taxing Energy Use for Sustainable Development*, OECD Publishing, Paris, <https://www.oecd.org/tax/tax-policy/taxing-energy-use-for-sustainable-development.htm>. [31]
- OCDE (2020), "COVID-19 in Latin America and the Caribbean: Regional socio-economic implications and policy priorities", *OECD Policy Responses to Coronavirus (COVID-19)*, <http://www.oecd.org/coronavirus/policy-responses/covid-19-in-latinamerica-and-the-caribbean-regional-socio-economic-implications-and-policy-priorities-93a64fde/>. [16]
- OCDE (2019), *Revenue Statistics in Latin America and the Caribbean*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/25666b8d-en-es>. [45]
- OCDE (2019), *Tax Morale: What Drives People and Businesses to Pay Tax?*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/f3d8ea10-en>. [12]
- OCDE (2018), *Consumption Tax Trends 2018: VAT/GST and Excise Rates, Trends and Policy Issues*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/ctt-2018-en>. [25]
- OCDE (2014), *Development Co-operation Report 2014: Mobilising Resources for Sustainable Development*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/dcr-2014-en>. [11]
- OCDE (2005), *Glossary of statistical terms*, <https://stats.oecd.org/glossary/detail.asp?ID=6437>. [29]
- OCDE et al. (2023), *Revenue Statistics in Latin America and the Caribbean 2023*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/5a7667d6-es>. [2]
- OCDE et al. (2022), *Latin American Economic Outlook 2022: Towards a Green and Just Transition*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/3d5554fc-en>. [1]
- OCDE et al. (2022), *Revenue Statistics in Latin America and the Caribbean 2022*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/58a2dc35-en-es>. [9]
- OCDE/BID/Banco Mundial (2014), *Pensions at a Glance: Latin America and the Caribbean*, OECD Publishing, Paris, [https://doi.org/10.1787/pension\\_glance-2014-en](https://doi.org/10.1787/pension_glance-2014-en). [14]
- OCDE et al. (2015), *Revenue Statistics in Latin America and the Caribbean 2015*, OECD Publishing, Paris, [https://doi.org/10.1787/rev\\_lat-2015-en-fr](https://doi.org/10.1787/rev_lat-2015-en-fr). [13]
- Oficina del Primer Ministro, Commonwealth de Bahamas (2020), *Press Release, Office of the Prime Minister*, <https://opm.gov.bs/statement-on-upcoming-weekend-lockdowns/>. [36]
- Schlotterbeck, S. (2017), *Tax Administration Reforms in the Caribbean, "Challenges, Achievements, and Next Steps"*. [27]
- Smoke, P. et al. (2022), *The Role of Subnational Governments in the Covid-19 Pandemic Response: Are There Opportunities for Intergovernmental Fiscal Reform in the Post-Pandemic World?*, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, D.C., <https://doi.org/10.18235/0004391>. [42]
- Stabroek News (2022), *Excise Tax on fuel cut from 10% to 0%*, <https://www.stabroeknews.com/2022/03/24/news/guyana/excise-tax-on-fuel-cut-from-10-to-0/>. [35]

Van Dender et. al., K. (2022), *Why governments should target support amidst high energy prices*, <https://doi.org/10.1787/40f44f78-en>. [33]

Wood, D. (2021), *The Bahamas Welcomes Back Cruise Industry*, <https://www.travelpulse.com/news/cruise/the-bahamas-welcomes-back-cruise-industry.html>. [39]

## Notas

<sup>1</sup> La cifra de la OCDE es provisional y se basa en datos preliminares relativos a 2021. Los datos deben interpretarse con prudencia, pues están sujetos a futuras revisiones que pueden afectar a la magnitud y, con menos frecuencia, a la dirección del cambio entre los dos últimos años de datos.

<sup>2</sup> El IVA se introdujo en Jamaica en 1991; en Barbados, en 1997; en Belice (el Impuesto General sobre las Ventas), en 2006; en Guyana y Antigua y Barbuda, en 2007; en Santa Lucía, en 2012; y en Bahamas, en 2014.

<sup>3</sup> El año de comparación es 2020 al no disponer de la información relativa a la estructura tributaria, en promedio, correspondiente a 2021 para los países de la OCDE en el momento de redacción de este documento.

<sup>4</sup> Pese a que en la clasificación normalizada de ingresos tributarios de la OCDE no se pueden identificar los ingresos tributarios relacionados con el medioambiente, estos sí aparecen identificados en la pormenorizada lista de impuestos específicos incluidos, en relación con la mayoría de los países, en esta clasificación general. En consecuencia, se incluyen en la base de datos de la OCDE de Instrumentos de Política Ambiental (PINE, por sus siglas en inglés) (OCDE, 2022<sup>[32]</sup>). En 2020, la OCDE empezó la recopilación de las cuentas de los Ingresos Tributarios Medioambientales de conformidad con el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica Integrada y desglosa las cuentas de ingresos por impuestos medioambientales por sectores y hogares (OCDE, 2021<sup>[46]</sup>).

<sup>5</sup> Tanto los datos de ALC como los de la OCDE aluden en este caso a promedios no ponderados de 25 países, en el caso de ALC, y 38 países, en el caso de la OCDE.

<sup>6</sup> Los datos relativos a los ingresos tributarios estatales y locales de México son datos provisionales de 2021.

<sup>7</sup> Esto significa que los ingresos se suelen asignar al nivel gubernamental que ostenta las potestades para imponer el impuesto o que tiene la facultad de decisión última para modificar el tipo impositivo. Esto tiene implicaciones en aquellos casos en los que un nivel gubernamental recauda tributos y los transfiere, total o parcialmente, a otros niveles. Los ejemplos regionales de este tipo de mecanismo los encontramos en la Ley de Coparticipación de Argentina, las participaciones federales de México (establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal) y los fondos de participación de Brasil (definidos en el Artículo 159 de la Constitución).



## **2** Ingresos fiscales provenientes de recursos naturales no renovables en América Latina y el Caribe

## Hallazgos principales

### **La invasión de Rusia a Ucrania en 2022 tuvo un gran impacto sobre los ingresos fiscales provenientes de recursos naturales no renovables en América Latina y el Caribe en 2022**

Los países productores de recursos naturales no renovables en América Latina y el Caribe (ALC) se vieron fuertemente afectados por la volatilidad en los mercados internacionales de materias primas, causada por la invasión de Rusia a Ucrania. Los precios de una amplia gama de *commodities* energéticos y minerales y metales subieron con el estallido de la crisis, reforzando las rápidas ganancias experimentadas en 2021. Sin embargo, en la segunda mitad del año, hubo una caída generalizada en los precios de referencia a medida que la actividad económica global se desaceleró y las restricciones de COVID-19 en la República Popular de China (a continuación «China»), el mayor consumidor mundial de muchos recursos naturales no renovables, pesaron sobre la demanda.

Las tendencias en los ingresos fiscales provenientes de los recursos naturales no renovables en la región de ALC variaron según el tipo de *commodity* en 2022. Los ingresos por hidrocarburos aumentaron bruscamente, llegando a representar un estimado del 4.2% del PIB frente al 2.6% del PIB en 2021. En algunos países, el aumento en los ingresos por hidrocarburos representó una parte importante del aumento en los ingresos públicos totales. Se estima que los ingresos mineros se mantuvieron en su nivel de 2021 del 0.7% del PIB a pesar de una contracción moderada en los precios de muchos metales base y menores volúmenes de producción, gracias en parte a grandes pagos anuales del impuesto de sociedades (IS) en 2022 para el ejercicio fiscal 2021.

### **Los altos precios del petróleo apoyaron un aumento en los ingresos fiscales de la exploración y producción de petróleo y gas en 2021**

Los precios de referencia del petróleo, como Brent y West Texas Intermediate (WTI), subieron bruscamente durante 2021, a medida que mejoraron las condiciones macroeconómicas globales y la oferta se retrasó en normalizarse. Las ganancias de los principales productores de petróleo de la región aumentaron, lo que llevó a un aumento dramático en las recepciones de IS en algunos países. Los ingresos no tributarios también observaron un crecimiento sostenido, a pesar de los bajos niveles de producción, impulsadas por pagos de regalía más altos y, en algunos casos, dividendos pagados a los gobiernos nacionales. En el año, los ingresos por hidrocarburos alcanzaron el 2.6% del PIB, frente al 2.1% del PIB en 2020, pero muy por debajo de los niveles previos al colapso de los precios del petróleo a finales de 2014 y principios de 2015.

### **Los ingresos mineros aumentaron significativamente en 2021, impulsadas por una rápida recuperación en la producción industrial global**

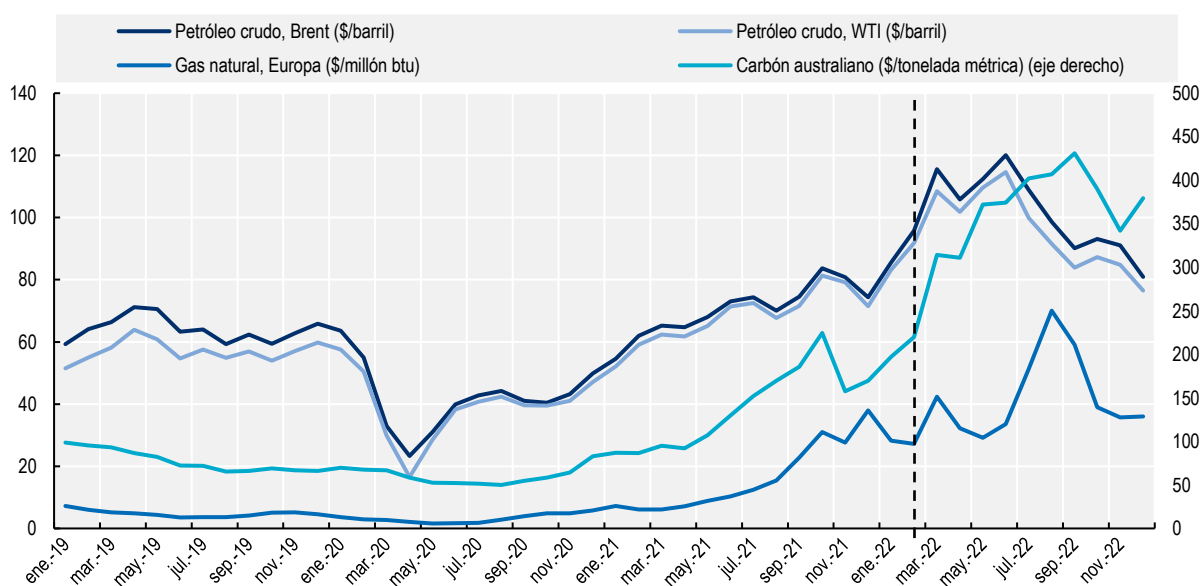
Una recuperación en la producción minera, junto con precios internacionales más altos, llevaron a un fuerte aumento en las ganancias y los pagos de IS de la minería en la región en 2021<sup>1</sup>. Los mayores pagos de IS por parte de las compañías mineras representaron una parte importante del crecimiento de IS en países productores de minerales y metales, alcanzando un 51% en el caso de Perú. Los ingresos no tributarios también aumentaron, con pagos de regalía incrementándose en línea con los precios y la producción. Los ingresos tributarios y no tributarios también fueron impactados por transacciones de una sola vez. En promedio, los ingresos mineros aumentaron del 0.34% del PIB en 2020 al 0.68% del PIB en 2021, el nivel más alto desde 2011.

## El impacto de la guerra en Ucrania en los ingresos fiscales provenientes de recursos naturales no renovables en ALC en 2022

El inicio de la guerra en Ucrania reforzó una tendencia al alza en los precios internacionales de la energía, tendencia que ya estaba bien establecida en 2021. Los precios globales de una amplia gama de productos energéticos se recuperaron a finales de 2020 y principios de 2021, respaldados por una recuperación en la actividad económica a medida que se levantaban progresivamente las medidas de salud pública por COVID-19 (Gráfico 2.1). Los movimientos en los mercados de *commodities* energéticos se sincronizaron cada vez más en la segunda mitad de 2021, ya que los precios más altos y las interrupciones en el suministro, llevaron a un cambio a otros combustibles generalizado. Esto proporcionó un impulso adicional a los precios, aumentando la demanda por otros productos energéticos, particularmente el carbón, que ya eran escasos.

### Gráfico 2.1. Precios spot internacionales para *commodities* energéticos, enero 2019 – diciembre 2022

Dólares por barril, dólares por millón de BTUs y dólares por tonelada métrica



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos de World Bank Commodity Price Data (The Pink Sheet), Banco Mundial.

StatLink <https://stat.link/1yfjuw>

La invasión de Rusia a Ucrania en febrero de 2022 y la adopción de sanciones económicas por parte de la Unión Europea y Estados Unidos, produjeron una respuesta inmediata en los mercados energéticos globales. En marzo, los precios de referencia predominantes para los principales productos energéticos estaban sustancialmente por encima del promedio de febrero. Los precios del gas natural en Europa y del carbón australiano fueron especialmente dinámicos, subiendo un 56% y un 43%, respectivamente, entre febrero y marzo. Sin embargo, los movimientos de precios en diferentes productos energéticos se desacoplaron en la segunda mitad del año, reflejando las crecientes preocupaciones por una posible recesión global y la necesidad de satisfacer las necesidades energéticas actuales y proyectadas.

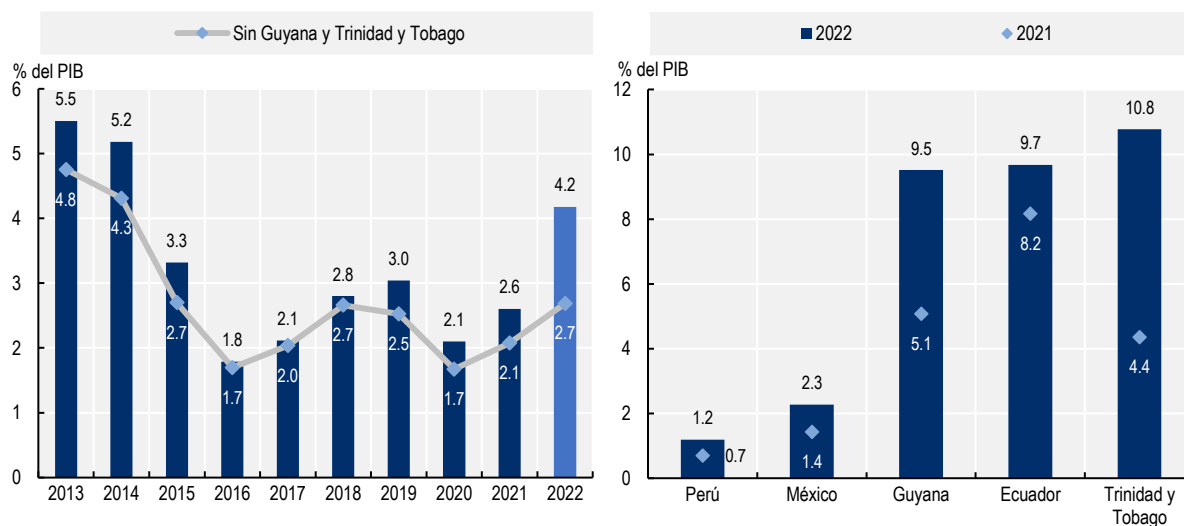
Durante el resto del año 2022, los precios del carbón, gas natural y gas natural licuado siguieron aumentando, impulsados por la fuerte demanda de electricidad en China y el reabastecimiento de inventarios de gas en Europa. Los precios del carbón continuaron incrementándose, con el carbón

australiano alcanzando un precio máximo histórico en septiembre de 431 dólares por tonelada métrica. Los precios del gas natural y el gas natural licuado mostraron una fuerte volatilidad, con un fuerte aumento en agosto causado en parte por la reducción de los flujos de gas de la Federación de Rusia. En contraste, los precios de referencia del petróleo cayeron en la segunda mitad del año a medida que la actividad económica mundial se desaceleró, especialmente en China debido a los sucesivos cierres por la COVID-19 y la disminución de las reservas estratégicas de petróleo crudo (Banco Mundial, 2022<sup>[1]</sup>).

Los ingresos por hidrocarburos en la región de ALC se movieron de acuerdo con los precios internacionales en 2022. Si bien los niveles de producción aumentaron en algunos países, el principal impulsor de mayores ingresos en 2022 fue el impulso exógeno proporcionado por los precios internacionales al valor comercial de la producción. Los pagos de rentas de propiedad, principalmente regalías ad-valorem, que representan la mayor parte de los ingresos por hidrocarburos en la región, aumentaron durante el año, aprovechando los grandes aumentos interanuales en 2021. La apreciación de la moneda atenuó estas ganancias en algunos países, como Brasil, México y Perú, ya que los ingresos no tributarios de hidrocarburos, típicamente calculados en dólares estadounidenses, ingresaron a las cuentas públicas en moneda nacional.

## Gráfico 2.2. América Latina y el Caribe (10 países): Ingresos del gobierno central provenientes de exploración y producción de petróleo y gas, 2013-2022

Porcentaje del PIB



Nota: 10 países son Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Colombia, Ecuador, Guatemala, Guyana, México, Perú y Trinidad y Tobago. Los datos son promedios simples. Las cifras para 2022 se basan en fuentes oficiales, pronósticos y estimaciones basadas en la variación anual de 2022 en productos representativos aplicada a los ingresos de 2021. Los datos de México corresponden a los ingresos petroleros del gobierno federal, excluyen los ingresos propios de Pemex, el productor estatal de petróleo y gas. En Ecuador, los datos corresponden a los ingresos petroleros del sector público no financiero derivados de las exportaciones de crudo. En Guyana, los datos corresponden a los ingresos depositados en el Fondo de Recursos Naturales.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la Base de Datos de Ingresos Fiscales de Recursos Naturales no Renovables en América Latina y el Caribe de la CEPAL.

StatLink  <https://stat.link/06dy12>

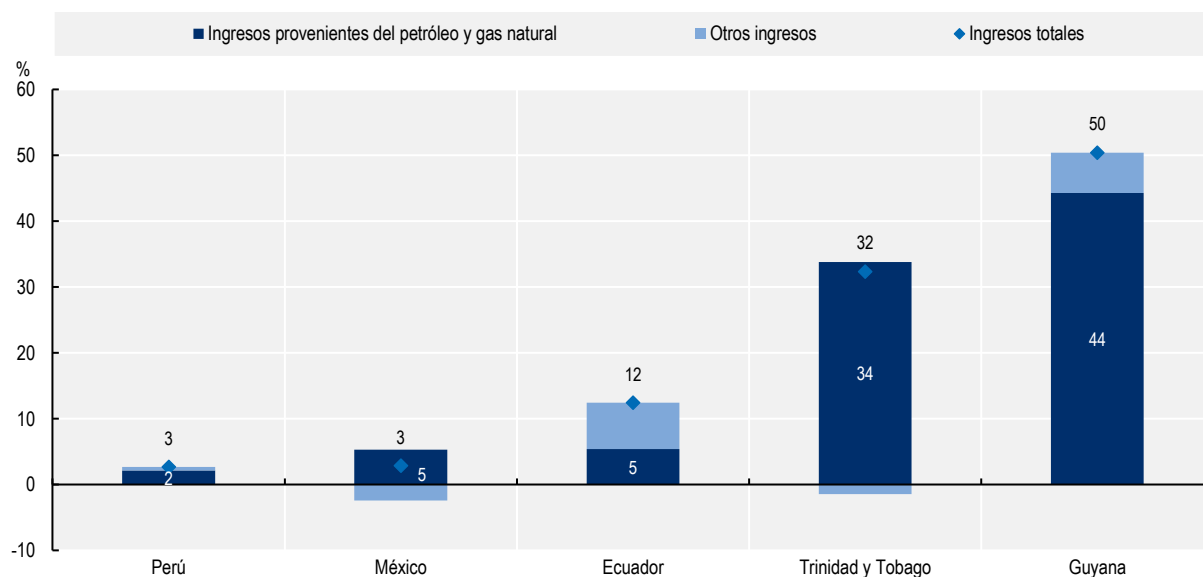
A pesar de lo anterior, se estima que los ingresos del gobierno general por la exploración y producción de petróleo y gas alcanzaron un promedio del 4.2% del PIB en 2022, frente al 2.6% del PIB en 2021; el nivel

más alto desde que los precios del petróleo colapsaron a finales de 2014 y principios de 2015 (Gráfico 2.2). El promedio de ALC se vio significativamente afectado por fuertes aumentos en Guyana a medida que la producción de petróleo continuó incrementándose y en Trinidad y Tobago, donde los pagos de IS aumentaron. Excluyendo estos países, los ingresos en la región registraron un aumento moderado, alcanzando un promedio de 2.7% del PIB en comparación con el 2.1% del PIB en 2021. Otros países, como Ecuador, México y Perú también vieron aumentar los ingresos por petróleo y gas, pero por un margen menor en términos relativos.

El aumento de los ingresos por hidrocarburos fue un factor importante en el aumento de los ingresos públicos generales en varios países durante 2022 (Gráfico 2.3). Por ejemplo, en México y Trinidad y Tobago, el aumento de los ingresos por petróleo y gas del gobierno general compensó una contribución negativa atribuida a todas las otras fuentes de ingresos. En Trinidad y Tobago, esta contribución también se manifestó en el aumento de los ingresos fiscales totales. En Guyana y Perú, los ingresos por hidrocarburos fueron los principales responsables de la mayor parte del aumento interanual de los ingresos públicos totales. Este efecto fue particularmente pronunciado en Guyana, donde los retiros del Fondo de Recursos Naturales por parte del gobierno central alcanzaron el 4.1% del PIB, equivalente al 26% de los ingresos totales en 2022.

**Gráfico 2.3. América Latina y el Caribe (5 países): Variación interanual de los ingresos totales del gobierno general a precios constantes y contribución a dicha variación por tipo de ingreso, 2021-2022**

Porcentajes



Nota: Los datos de México corresponden a los ingresos petroleros del gobierno federal, excluyen los ingresos propios de Pemex, el productor estatal de petróleo y gas. En Ecuador, los datos corresponden a los ingresos petroleros del sector público no financiero derivados de las exportaciones de crudo. En Guyana, la contribución de los ingresos petroleros se basa en el retiro del Fondo de Recursos Naturales por parte del gobierno central, que equivalió al 4.1% del PIB en 2021.

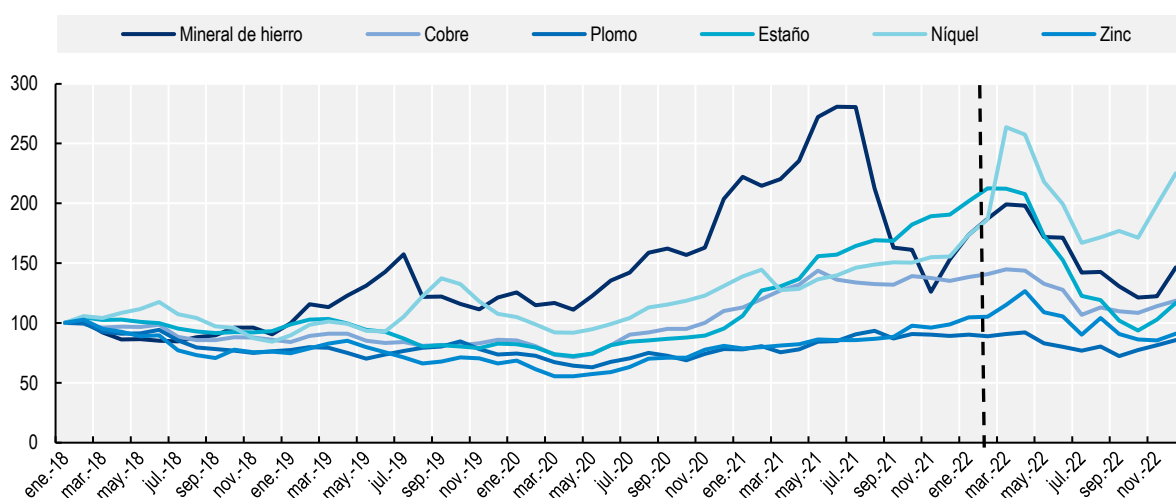
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la Base de Datos de Ingresos Fiscales de Recursos Naturales no Renovables en América Latina y el Caribe de la CEPAL.

StatLink  <https://stat.link/by1ew8>

El impacto de la guerra en Ucrania también fue evidente en los mercados mundiales de minerales y metales. La mayoría de los metales básicos habían alcanzado niveles elevados, en algunos casos récord, en 2021 y principios de 2022 gracias a una recuperación en la producción industrial (Gráfico 2.4). Sin embargo, los precios cedieron terreno en la segunda mitad de 2022 a medida que las condiciones macroeconómicas mundiales se deterioraron y los confinamientos de COVID-19 en China interrumpieron la producción y las cadenas de valor mundiales (Banco Mundial, 2022<sup>[1]</sup>). Como resultado, los precios anuales del cobre (-5%), plomo (-2%) y estaño (-3%) cayeron, aunque se mantuvieron en niveles relativamente altos, mientras que el mineral de hierro experimentó una corrección más significativa (-25%). Por el contrario, los precios del níquel aumentaron considerablemente debido a las interrupciones de la producción inducidas por las sanciones en la Federación Rusa y los movimientos atípicos del mercado, ya que los participantes del mercado realizaron grandes compras para cubrir sus posiciones cortas (LME, 2023<sup>[2]</sup>). Los precios del litio fueron particularmente dinámicos, con un aumento estimado del 194%, debido a la gran demanda de baterías utilizadas en bienes de consumo y vehículos eléctricos (USGS, 2023<sup>[3]</sup>).

### Gráfico 2.4. Precios spot internacionales para minerales y metales seleccionados, enero de 2018 – diciembre de 2022

Índice 100 = enero del 2018



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos de World Bank Commodity Price Data (The Pink Sheet), Banco Mundial.

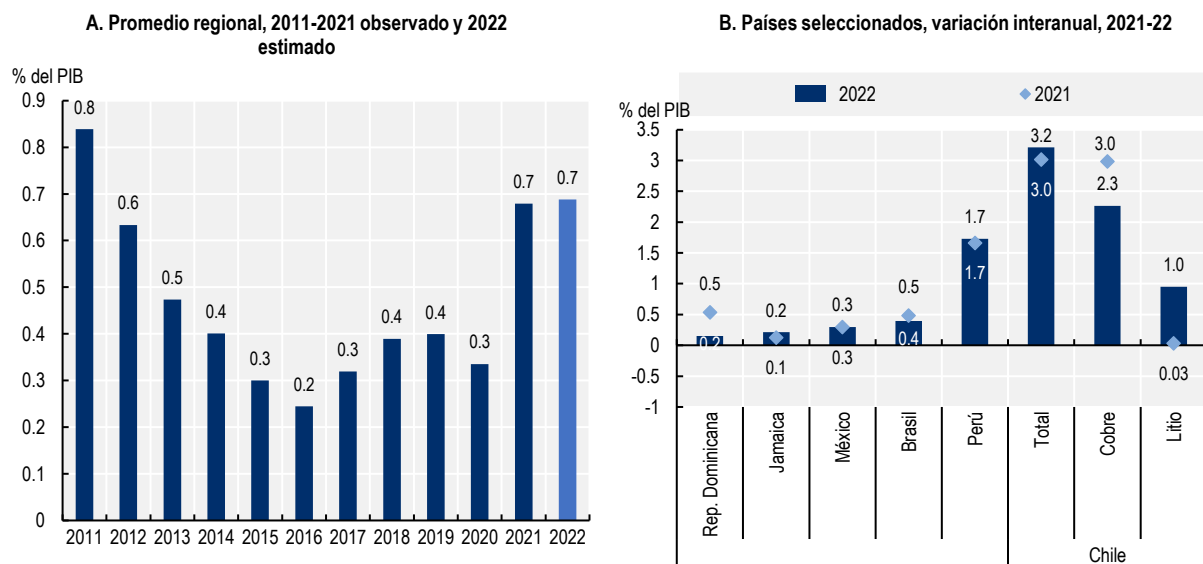
StatLink <https://stat.link/hx32rk>

A pesar de la caída de los precios internacionales y menores volúmenes de producción en algunos países, se estima que los ingresos fiscales de la minería en ALC se mantuvieron en su nivel de 2021 de 0.7% del PIB (Gráfico 2.5). Esta relativa estabilidad reflejó el buen desempeño de los ingresos tributarios de la minería en algunos países. Los pagos de IS fueron especialmente dinámicos, debido en gran parte a la liquidación de obligaciones tributarias pendientes del año fiscal 2021, cuando los altos precios se tradujeron en grandes ganancias. Esto fue especialmente pronunciado en Chile y Perú, donde los pagos por declaraciones anuales registraron aumentos significativos año a año. En contraste, los ingresos tributarios a la minería se contrajeron en República Dominicana, debido en parte a la deducción

de los pagos anticipados de impuestos realizados en 2020 y 2021 por Barrick Gold para apoyar al país en su respuesta al COVID-19 (Barrick Gold, 2022<sup>[4]</sup>).

## Gráfico 2.5. América Latina y el Caribe (12 países): Ingresos fiscales del gobierno general provenientes de la minería, 2021-2022

Porcentaje del PIB



Nota: Los 12 países son Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, Jamaica, México, Nicaragua, Perú y República Dominicana. Los datos son promedios simples. Las cifras para 2022 se basan en fuentes oficiales, pronósticos y estimaciones basadas en la variación anual de 2022 en productos representativos aplicada a los ingresos de 2021. En el caso de Chile, los ingresos de litio se refieren a las rentas de la propiedad que recibe el gobierno central por la participación del Estado en las ventas de litio según lo establecido en los contratos con SQM Salar S.A. y Albemarle Ltda.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la Base de Datos de Ingresos Fiscales de Recursos Naturales no Renovables en América Latina y el Caribe de la CEPAL.

StatLink  <https://stat.link/kpgnc1>

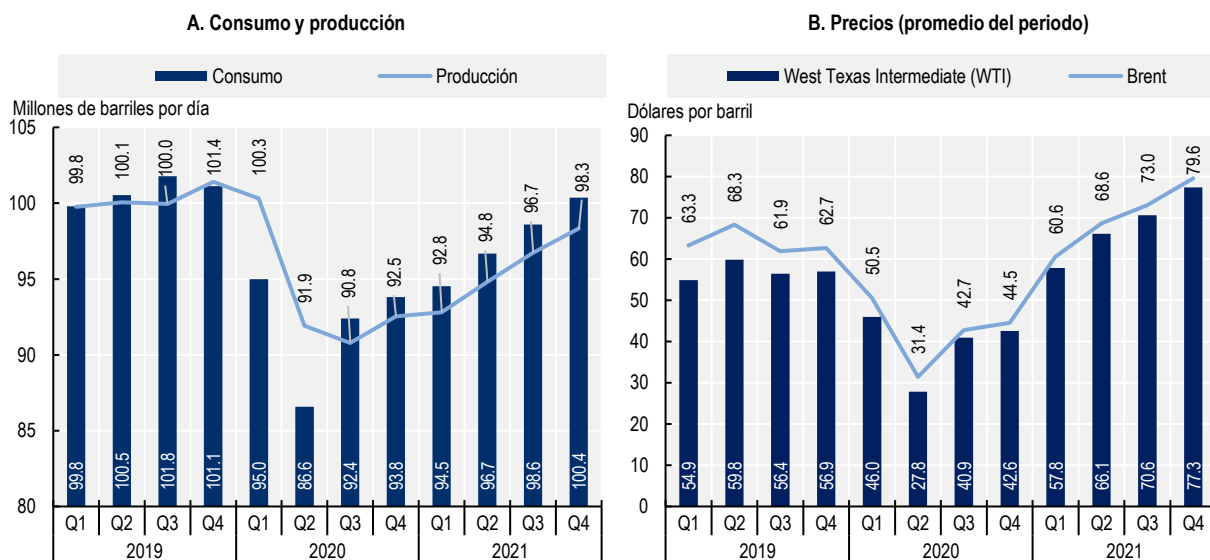
Las tendencias en los ingresos mineros no tributarios en la región exhibieron un alto grado de especificidad por país. En Chile, los ingresos del cobre se vieron afectados por una disminución en los dividendos pagados por Codelco al gobierno central y menores ingresos por el gravamen a las exportaciones de cobre de Codelco (DIPRES, 2023<sup>[5]</sup>). Sin embargo, las rentas de propiedad de la producción de litio se dispararon, alcanzando el 1% del PIB en 2022, lo que compensó con creces la disminución de los ingresos del cobre. En Brasil, los pagos de la regalía minera federal se contrajeron en línea con los precios más bajos del mineral de hierro, pero los ingresos por regalías del gobierno general se mantuvieron relativamente estables, ya que los ingresos de las regalías a nivel estatal en Pará aumentaron debido a la triplicación de la tasa de regalías (Vale, 2023<sup>[6]</sup>).

## Tendencias de los ingresos por hidrocarburos en América Latina y el Caribe durante la recuperación económica mundial en 2021

Los mercados petroleros mundiales se recuperaron en 2021 después de experimentar una fuerte contracción de la oferta y la demanda en 2020 como resultado de la pandemia de COVID-19. Los fundamentos macroeconómicos mejoraron a lo largo de 2021 a medida que se eliminaron progresivamente las medidas de salud pública por el COVID-19, lo que provocó un rápido aumento de la demanda de combustibles líquidos (Gráfico 2.6). El suministro se mantuvo lento durante el año a pesar de un acuerdo entre los miembros de la OPEP y sus socios, el grupo OPEP+, para aumentar progresivamente las cuotas de producción a partir de agosto. Si bien las cuotas aumentaron no se cumplieron las metas, con importantes déficits de producción en algunos miembros del grupo. La producción de petróleo en los Estados Unidos se vio afectada por el huracán Ida, que interrumpió la producción en el Golfo de México.

### Gráfico 2.6. Balance mundial de producción y consumo de combustibles líquidos y precios de referencia internacionales del crudo, 2019-2021

Millones de barriles por día y dólares por barril



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Short-Term Energy Outlook Data Browser, U.S. Energy Information Administration (EIA) y World Bank Commodity Price Data (The Pink Sheet), Banco Mundial.

StatLink  <https://stat.link/ymsrcu>

El desequilibrio en los mercados del petróleo resultó en una disminución progresiva de las existencias de petróleo y un aumento concomitante en los precios del petróleo de referencia. El petróleo crudo Brent subió un 67% interanual en 2021, alcanzando un promedio de 70.4 dólares en el año, mientras que el Western Texas Intermediate (WTI) aumentó un 73% alcanzando los 68 dólares en el año. En el caso del WTI, representó el precio promedio anual más alto desde 2014, en vísperas del colapso del mercado petrolero de 2015-2016. Los precios del gas natural aumentaron considerablemente durante el año, alcanzando niveles récord. Este aumento se debió en parte a la alta demanda de generación de electricidad causada por un clima inusualmente cálido en China y Estados Unidos (Banco Mundial, 2021<sup>(7)</sup>).



En línea con las tendencias mundiales, la producción de hidrocarburos en ALC registró un crecimiento limitado en 2021 (Cuadro 2.1). La producción de petróleo en Venezuela aumentó, respaldada por mayores importaciones de diluyentes, que son necesarios para refinar el crudo pesado del país, de la República Islámica de Irán<sup>2</sup>. La producción también aumentó en Argentina, con una mayor producción de Vaca Muerta y Guyana, donde la producción comercial continúa aumentando. En contraste, la producción de petróleo cayó en Brasil, el mayor productor de la región, y en Colombia. En Ecuador, la producción de petróleo se contrajo, en gran parte debido a cierres preventivos de oleoductos amenazados por deslizamientos (Ministerio de Economía y Finanzas de Ecuador, 2022<sup>[8]</sup>). La producción de gas natural en la región aumentó marginalmente, a pesar de una disminución significativa en Trinidad y Tobago causada por actividades planificadas de mantenimiento y mejora (Ministerio de Finanzas de Trinidad y Tobago, 2021<sup>[9]</sup>).

### Cuadro 2.1. América Latina y el Caribe y grupos de países seleccionados: Producción y exportaciones de petróleo crudo y gas natural, 2020-2021

Miles de barriles diarios, miles de millones de metros cúbicos estándar y porcentajes

Agrupación seleccionada de países y países	Petróleo crudo (miles de barriles diarios)						Gas natural (miles de millones de metros cúbicos)					
	Producción			Exportaciones			Producción			Exportaciones		
	2020	2021	%	2020	2021	%	2020	2021	%	2020	2021	%
América Latina y el Caribe	7 201	7 242	0.6	4 220	3 894	-7.7	179	181	0.7	33	30	-8.9
Argentina	480	513	6.8	...	...	...	45	45	0.4	2	2	37.1
Bolivia	...	...	...	...	...	...	16	17	4.4	12	12	0.0
Brasil	2 940	2 905	-1.2	1 401	1 292	-7.8	20	21	4.7	...	...	...
Colombia	781	736	-5.7	541	442	-18.3	10	10	1.0	...	...	...
Ecuador	479	473	-1.4	365	349	-4.4	0	0	3.3	...	...	...
Guatemala	8	6	-19.1	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Guyana	73	109	48.4	73	116	59.1	...	...	...	...	...	...
México	1 663	1 665	0.1	1 199	1 091	-8.9	26	24	-6.5	...	...	...
Perú	40	38	-3.2	...	...	...	12	12	0.1	5	4	-21.3
Trinidad y Tobago	56	60	6.0	56	59	7.0	30	26	-14.8	14	10	-25.0
Venezuela	569	636	11.9	487	448	-8.0	18	24	32	...	...	...
Otros ALC	111	101	-9.2	99	96	-2.8	2	2	-9.1	0	1	...
Total mundial	69 118	69 640	0.8	42 027	41 228	-1.9	3 917	4 146	5.8	1 317	1 419	7.8
OPEP	25 659	26 363	2.7	19 701	19 656	-0.2	636	673	5.7	110	137	24.8
Arabia Saudita	9 213	9 125	-1.0	6 659	6 227	-6.5	119	120	...	...	...	...
No OPEP	43 458	43 277	-0.4	22 327	21 572	-3.4	3 281	3 473	5.8	1 207	1 282	6.2
Federación Rusa	9 460	9 619	1.7	4 617	4 510	-2.3	578	719	24.5	239	247	3.2
Estados Unidos	11 283	11 188	-0.8	3 206	2 980	-7.0	950	963	1.4	150	188	25.9

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras de *Annual Statistical Bulletin 2022*, Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y Memoria de la Economía Boliviana 2021, Ministerio de Economía y Finanzas del Estado Plurinacional de Bolivia.

StatLink  <https://stat.link/4n7d1p>

Mientras que la producción de hidrocarburos en la región aumentó modestamente, las exportaciones de petróleo y gas se desplomaron. La caída de las exportaciones de crudo se debió en gran parte a la mayor demanda interna de combustibles y productos de hidrocarburos refinados en Brasil, Colombia y México (Petrobras, 2022<sup>[10]</sup>; Ecopetrol, 2022<sup>[11]</sup>; Pemex, 2022<sup>[12]</sup>). En contraste, las exportaciones de crudo aumentaron en Trinidad y Tobago. Las exportaciones de gas natural del Estado Plurinacional de Bolivia

se mantuvieron relativamente estables, con mayores volúmenes a Brasil compensando una disminución en los flujos a Argentina como resultado de una adenda al contrato existente que establecía niveles mínimos de compra más bajos (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de Bolivia, 2022<sup>[13]</sup>). En Perú, los volúmenes de exportación se vieron afectados significativamente por una paralización de tres meses en la planta de licuefacción de Pampa Melchorita debido a problemas técnicos y de mantenimiento (Banco Central de Reserva del Perú, 2022<sup>[14]</sup>). La disminución de las exportaciones en Trinidad y Tobago se debió a la contracción de la producción.

A pesar de la debilidad en la producción y la caída de las exportaciones, los ingresos por hidrocarburos en ALC aumentaron considerablemente en 2021, alcanzando los 58 400 millones de dólares, frente a los 34 000 millones de dólares de 2020 (Cuadro 2.2). Sin embargo, los ingresos por petróleo y gas se mantienen muy por debajo del nivel de 2019 de 82 000 millones de dólares y del máximo reciente de 136 000 millones de dólares en 2013. En términos absolutos, el aumento fue liderado por Brasil y México, donde los ingresos prácticamente se duplicaron entre años. En términos relativos, los ingresos por hidrocarburos alcanzaron el 2.6% del PIB, frente al 2.1% del PIB en 2020, pero se mantuvieron por debajo del nivel previo a la pandemia del 3.0% del PIB en 2019. Los ingresos no tributarios fueron el principal impulsor del repunte de los ingresos por hidrocarburos, con pagos de regalías aumentando en línea con los precios de referencia internacionales. Los ingresos tributarios aumentaron en la mayoría de los países, impulsados por las altas ganancias. Si bien el aumento fue pequeño en términos relativos, con un promedio de 0.1 puntos porcentuales del PIB, algunos países vieron duplicar sus ingresos tributarios del sector.

## Cuadro 2.2. América Latina y el Caribe (10 países): Ingresos fiscales del gobierno general por exploración y producción de petróleo y gas, por tipo de ingreso, 2020-2021

Porcentaje del PIB, puntos porcentuales del PIB y porcentajes

País	Miles de millones de dólares estadounidenses			Porcentaje del PIB								
	Ingresos totales			Ingresos totales			Ingresos tributarios			Ingresos no tributarios		
	2020	2021	2021/2020 (%)	2020	2021	2021/2020 (p.p. del PIB)	2020	2021	2021/2020 (p.p. del PIB)	2020	2021	2021/2020 (p.p. del PIB)
Argentina	1.7	2.2	28	0.4	0.4	0.0	0.09	0.05	0.0	0.3	0.4	0.1
Bolivia	1.4	1.3	-7	3.8	3.4	-0.4	0.2	0.2	-0.1	3.6	3.2	-0.3
Brasil	9.9	21.4	117	0.7	1.3	0.6	0.03	0.18	0.2	0.6	1.1	0.5
Colombia	4.0	3.5	-12	1.5	1.1	-0.4	0.3	0.4	0.05	1.1	0.7	-0.4
Ecuador	5.7	8.7	51	5.8	8.2	2.4	...	...	...	5.8	8.2	2.4
Guatemala	0.02	0.04	91	0.03	0.05	0.02	0.01	0.02	0.01	0.02	0.03	0.01
Guyana	0.2	0.4	106	3.6	5.1	1.5	...	...	...	3.6	5.1	1.5
México	9.6	18.3	92	0.9	1.4	0.6	0.03	0.03	0.00	0.8	1.4	0.6
Perú	0.7	1.6	133	0.3	0.7	0.4	0.1	0.2	0.1	0.2	0.5	0.3
Trinidad y Tobago	0.9	1.0	15	4.0	4.4	0.4	1.7	2.5	0.9	2.3	1.8	-0.5
ALC <sup>1</sup>	34.0	58.4	72	2.1	2.6	0.5	0.2	0.3	0.1	1.9	2.3	0.4

<sup>1</sup> La relación ingresos/PIB de América Latina y el Caribe corresponde a un promedio simple de los países incluidos en la muestra. Las cifras pueden no sumar debido al redondeo.

Nota: Los datos de México corresponden a los ingresos petroleros del gobierno federal, excluyen los ingresos propios de Pemex, el productor estatal de petróleo y gas. En Ecuador, los datos corresponden a los ingresos petroleros del sector público no financiero derivados de las exportaciones de crudo. En Guyana, los datos corresponden a los ingresos depositados en el Fondo de Recursos Naturales.

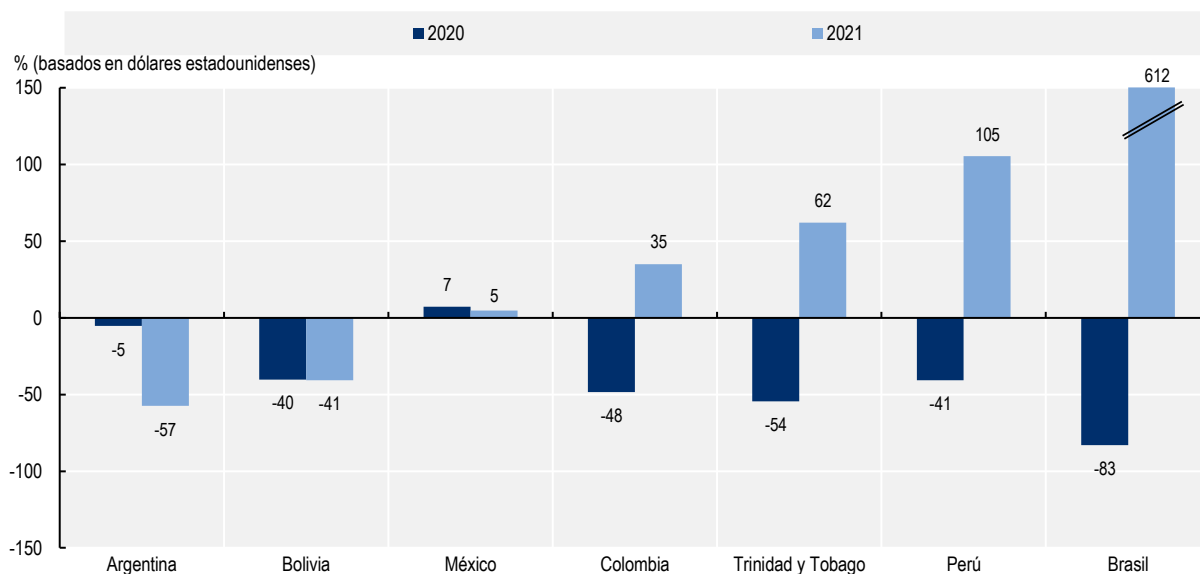
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la Base de Datos de Ingresos Fiscales de Recursos Naturales no Renovables en América Latina y el Caribe de la CEPAL.

El aumento de los precios internacionales del petróleo significó un incremento significativo en los ingresos por ventas, en gran medida independientemente de los cambios en los volúmenes de ventas, para muchas de las principales empresas productoras de petróleo de la región. Los mayores ingresos se tradujeron en muchos casos en una mejora significativa en los resultados financieros, revirtiendo las ganancias débiles o incluso las pérdidas reportadas en 2020. Petrobras, la compañía petrolera nacional controlada por el Estado brasileño, fue emblemática de estas tendencias, con un aumento de la utilidad operativa del 273% en 2021, para llegar a 37 600 millones de dólares, lo que contrasta con la contracción del 51% experimentada en 2020 (Petrobras, 2022<sup>[10]</sup>). La utilidad operativa de Ecopetrol, la empresa petrolera nacional de Colombia, aumentó en un 308% para llegar a 7 900 millones de dólares en el año (Ecopetrol, 2022<sup>[11]</sup>). En Argentina, los ingresos tributarios se contrajeron, en línea con los pasivos tributarios corrientes de YPF, la compañía petrolera estatal, que cayeron un 34% en términos de dólares estadounidenses en 2021.

El aumento de las utilidades se tradujo en un fuerte aumento de los ingresos tributarios provenientes del sector, principalmente del IS (Gráfico 2.7). En Brasil, los ingresos por impuestos a los hidrocarburos aumentaron un 612% en términos de dólares estadounidenses en 2021, debido en gran parte a mayores pagos de IS por parte de Petrobras, que totalizaron 1 900 millones de dólares, frente a 200 millones de dólares en 2020 (Petrobras, 2022<sup>[15]</sup>). Los ingresos por el IS de petróleo y gas en Perú y Trinidad y Tobago también aumentaron a pesar de las interrupciones en la producción y las exportaciones, gracias a los precios más altos de los *commodities* energéticos. A pesar de las ganancias récord, los ingresos fiscales por hidrocarburos fueron menos dinámicos en Colombia, lo que refleja en parte la reducción de la tasa del IS del 32% en 2020 al 31% en 2021<sup>3</sup>. En Argentina, los ingresos tributarios se contrajeron, en línea con los pasivos tributarios corrientes de YPF, la compañía petrolera estatal, que cayeron un 34% en términos de dólares estadounidenses en 2021 (YPF, 2022<sup>[16]</sup>).

### Gráfico 2.7. América Latina y el Caribe (7 países): Variación interanual de los ingresos del IS del gobierno general por exploración y producción de petróleo y gas, 2020-2021

Porcentajes basados en dólares estadounidenses



Nota: Los datos de México corresponden a los ingresos petroleros del gobierno federal, excluyen los ingresos propios de Pemex, el productor estatal de petróleo y gas.

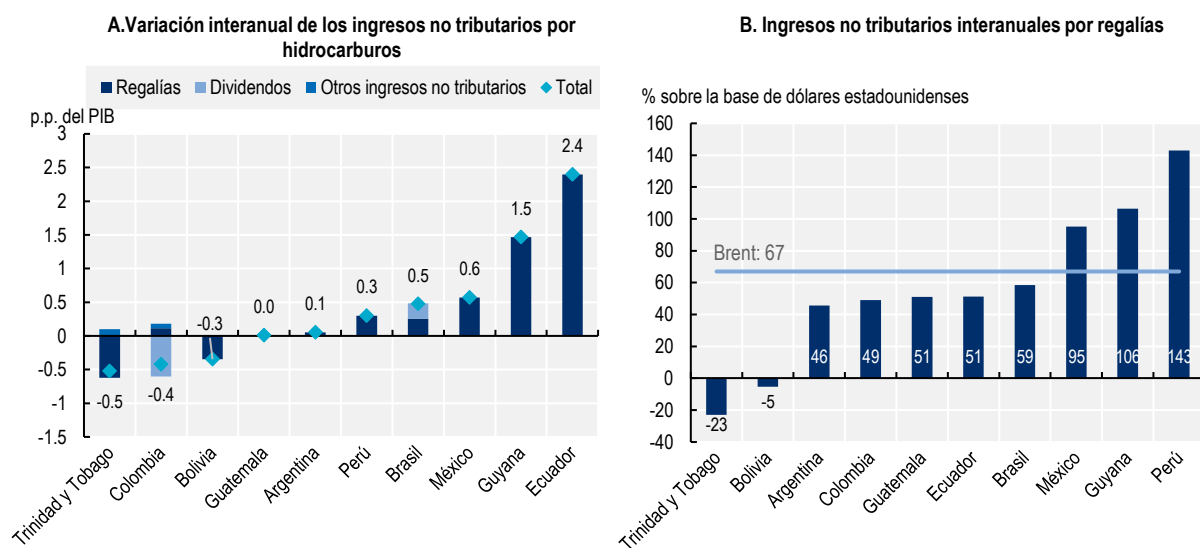
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras de la Base de Datos de Ingresos Públicos Provenientes de Recursos Naturales no Renovables en América Latina y el Caribe de CEPAL.

StatLink  <https://stat.link/fai7nh>

Al igual que con los ingresos tributarios de los hidrocarburos, los ingresos no tributarios aumentaron en la mayoría de los países, impulsados por mayores pagos de regalías vinculados al valor comercial de la producción (Gráfico 2.8). El repunte en el promedio regional estuvo fuertemente influenciado por Ecuador, donde los ingresos se dispararon, a pesar de una menor producción y exportaciones, debido en parte al registro de varias facturas de crudo correspondientes a contratos con China realizados en 2020 (Ministerio de Economía y Finanzas de Ecuador, 2022<sup>[8]</sup>). En México, las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo incrementaron principalmente por el aumento en el precio promedio del crudo mexicano, pero también se beneficiaron de los pagos que fueron diferidos el año anterior como parte del apoyo al sector relacionado con COVID-19 (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2022<sup>[17]</sup>). En Perú, el aumento en el pago de regalías fue impulsado por el aumento en los precios globales del gas natural licuado, que se manifestó en el valor de las exportaciones de gas natural (+191%), que compensó una contracción en los volúmenes exportados (-36%) (Banco Central de Reserva del Perú, 2022<sup>[14]</sup>).

### Gráfico 2.8. América Latina y el Caribe (10 países): Variación interanual de los ingresos no tributarios del gobierno general por exploración y producción de petróleo y gas, 2020-2021

Puntos porcentuales del PIB y porcentajes



Nota: Los datos de México corresponden a los ingresos petroleros del gobierno federal, excluyen los ingresos propios de Pemex, el productor estatal de petróleo y gas. En Ecuador, los datos corresponden a los ingresos petroleros del sector público no financiero derivados de las exportaciones de crudo. En Guyana, los datos corresponden a los ingresos depositados en el Fondo de Recursos Naturales.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras de la Base de Datos de Ingresos Públicos Provenientes de Recursos Naturales no Renovables en América Latina y el Caribe de CEPAL.

StatLink  <https://stat.link/gm08at>

En contraste, los pagos de regalías cayeron en Trinidad y Tobago debido a menores volúmenes de producción y ventas de hidrocarburos debido al mantenimiento realizado por algunos de los principales productores del país (Ministerio de Finanzas de Trinidad y Tobago, 2021<sup>[9]</sup>). Asimismo, las regalías y los gravámenes a la producción cayeron en el Estado Plurinacional de Bolivia, debido en gran medida a los menores precios de exportación. Los precios de las exportaciones del país se establecen en contratos de venta con Argentina y Brasil mediante una fórmula basada en precios de una canasta de productos de hidrocarburos y que se actualizan trimestralmente. Esto introduce un retraso en los precios, lo que en 2021 implicó que los precios más bajos de 2020 se trasladaran al año.

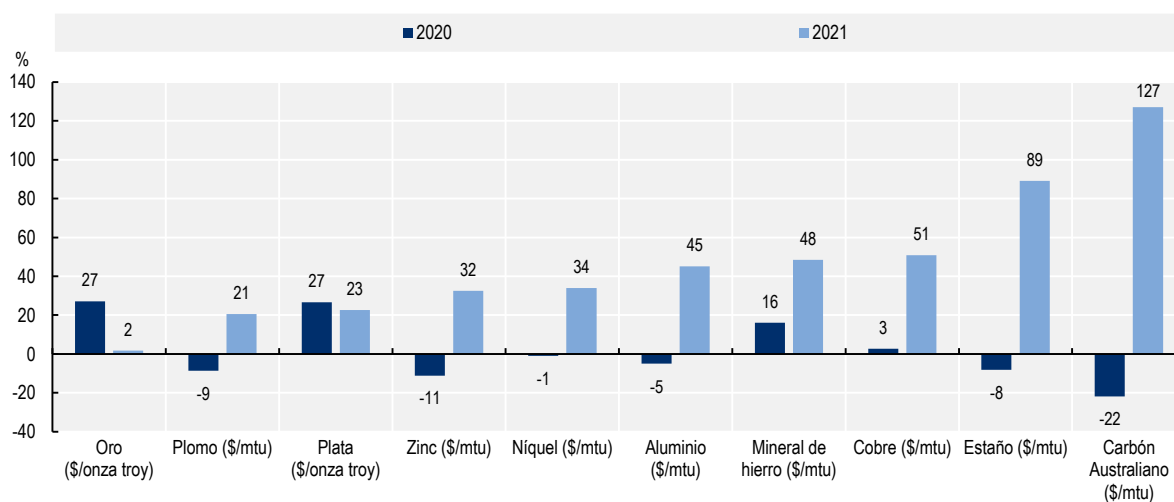
Los ingresos no tributarios también se vieron afectados por las oscilaciones en la recepción de dividendos. En Colombia, los dividendos pagados por Ecopetrol, la empresa petrolera nacional, cayeron a 0.1% del PIB, en comparación con 0.7% del PIB en 2020, como resultado de los débiles resultados financieros de la empresa durante el año anterior (Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia, 2022<sup>[18]</sup>). En contraste, el gobierno federal de Brasil recibió dividendos equivalentes al 0.2% del PIB de Petrobras, frente al 0.02% del PIB en 2020.

## Los ingresos fiscales de la minería en ALC aumentaron considerablemente durante 2021, impulsados por precios favorables y una mayor producción


Los mercados internacionales de metales y minerales se vieron impulsados en 2021 por la mejora de las condiciones macroeconómicas mundiales y una recuperación más rápida de lo esperado en la producción industrial. Las persistentes interrupciones en la producción y el transporte hicieron que la demanda superara la oferta, lo que provocó una reducción de los inventarios y un rápido aumento de los precios de referencia (Gráfico 2.9). Los precios del cobre alcanzaron niveles récord, reflejando una sólida inversión de capital fijo en China y las interrupciones en el suministro que resultaron en una caída en los inventarios de cobre refinado. Los precios del mineral de hierro también aumentaron, debido en parte a la escasez de suministros para envíos marítimos y la alta demanda de acero para la construcción en China (Vale, 2022<sup>[19]</sup>). Sin embargo, los precios del mineral de hierro cedieron terreno en la segunda mitad del año cuando China anunció restricciones a la producción anual de acero, que cayó un 2.8% en el año. Los precios del carbón se dispararon a medida que aumentaba la demanda debido a la escasez en China y un aumento en la generación de energía a base de carbón en Europa y Estados Unidos a medida que aumentaban los precios del gas natural. Sin embargo, los precios del carbón experimentaron una corrección significativa en el cuarto trimestre cuando China levantó las restricciones a la producción interna.

### Gráfico 2.9. Minerales y metales seleccionados: Variación interanual de los precios promedio anuales, 2020-2021

Porcentajes



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de World Bank Commodity Price Data (The Pink Sheet), Banco Mundial.

StatLink  <https://stat.link/th8e4b>

### Cuadro 2.3. América Latina y el Caribe (9 países): Precios internacionales de metales y minerales y producción minera, por país y producto, 2020-2021

Miles de toneladas métricas y porcentajes

Metales y minerales	Año y variación porcentual	Producción por país en miles de toneladas métricas a menos que se especifique lo contrario											
		ALC-9	Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	República Dominicana	Ecuador	Jamaica	México	Nicaragua	Perú
Cobre	2020	9 610			1 235	5 733					492		2 150
	2021	9 550			1 153	5 625					473		2 299
	variación %	-0.6			-6.6	-1.9					-3.9		6.9
Zinc	2020	2 534		360	446						394		1 335
	2021	2 853		500	426						395		1 532
	variación %	12.6		38.9	-4.5						0.2		14.8
Plomo	2020	482		65							176		242
	2021	540		93							182		264
	variación %	11.9		44.3							3.4		9.4
Estaño	2020	64		15	29								21
	2021	74		20	27								27
	variación %	14.7		33.7	-6.2								30.7
Níquel	2020	395			293		80	22					
	2021	455			342		84	28					
	variación %	15.2			16.8		6.1	26.4					
Mineral de hierro	2020	403 535			387 995		787				5 859		8 894
	2021	450 257			430 551		750				6 807		12 149
	variación %	11.6			11.0		-4.7				16.2		36.6
Carbón	2020	57 080					53 549				3 530		
	2021	57 459					52 891				4 569		
	variación %	0.7					-1.2				29.4		
Bauxita / alúmina	2020	38 514			30 955			9		7 550			
	2021	39 395			33 365			80		5 950			
	variación %	2.3			7.8			744.9		-21.2			
Oro (toneladas métricas)	2020	409	35	23	63	34	49	28	9		72	8	88
	2021	460	35	46	62	34	55	25	13		81	11	97
	variación %	12.3	0.0	96.8	-1.6	1.0	13.9	-9.7	38.8		12.9	27.6	10.5
Plata (toneladas métricas)	2020	9 001	712		50	1 576	20	88			3 809	22	2 724
	2021	9 743	694		50	1 383	27	80			4 176	23	3 310
	variación %	8.2	-2.6		0.4	-12.2	33.8	-9.3			9.6	5.7	21.5

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de *World Bank Commodity Price Data (The Pink Sheet)*, Banco Mundial; Secretaría de Minería de Argentina, Sistema Federal de Información Minera; Instituto Nacional de Estadísticas del Estado Plurinacional de Bolivia, estadísticas mineras; Agência Nacional de Mineração do Brasil, *Anuário Mineral Brasileiro: Principais Substâncias Metálicas*; Comisión Chilena de Cobre (Cochilco), *Anuario de Estadísticas del Cobre y Otros Minerales 2000-2020*; Agencia Nacional de Minería de Colombia, Sistema de Información Minero Colombiano; Oficina Nacional de Estadística de la República Dominicana, estadísticas mineras; Banco Central del Ecuador, Reporte de Minería; Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México, estadísticas mineras; Instituto Nacional de Estadística e Informática de Perú, estadísticas mineras; and, United States Geological Survey, Mineral Commodities Summaries: Bauxite and Alumina, 2023.

StatLink  <https://stat.link/hrc7tg>

La producción de minerales y metales en América Latina y el Caribe repuntó en 2021, consolidando la recuperación iniciada en la segunda mitad de 2020 (Cuadro 2.3). La producción minera en el Estado Plurinacional de Bolivia y Perú, el segundo mayor productor de cobre a nivel mundial, registró fuertes tasas de crecimiento, en gran parte debido a que sus sectores mineros fueron los más afectados por la pandemia en la región en 2020. La recuperación en el Estado Plurinacional de Bolivia fue impulsada por los pequeños y medianos productores, y los altos precios del zinc y el estaño; este último alcanzó un nivel récord en 2021 (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de Bolivia, 2022<sup>[13]</sup>). En Brasil, la producción minera general se vio respaldada por un aumento interanual del 11% en la producción de mineral de hierro. En contraste, la producción de cobre en Chile cayó marginalmente, debido en parte a una huelga laboral de tres semanas en la mina de cobre Andina de Codelco (Codelco, 2022<sup>[20]</sup>). La producción minera en Colombia se mantuvo en los niveles deprimidos de 2020, debido en parte a la decisión de Prodeco, una subsidiaria de Glencore, de cesar las operaciones en sus minas Calenturitas y La Jagua, que no habían reabierto luego de ser puestas en cuidado y mantenimiento en 2020 (Glencore, 2022<sup>[21]</sup>).

#### Cuadro 2.4. América Latina y el Caribe (12 países): Ingresos del gobierno general por minería, 2020-2021

Miles de millones de dólares, porcentaje, porcentaje del PIB y puntos porcentuales del PIB

País	Miles de millones de dólares estadounidenses			Porcentaje del PIB								
	Ingresos totales			Ingresos totales			Ingresos tributarios			Ingresos no tributarios		
	2020	2021	2021/2020 (%)	2020	2021	2021/2020 (p.p. del PIB)	2020	2021	2021/2020 (p.p. del PIB)	2020	2021	2021/2020 (p.p. del PIB)
Argentina	0.2	0.3	17	0.06	0.06	0.00	0.04	0.04	0.00	0.02	0.02	0.00
Bolivia	0.2	0.4	132	0.43	0.95	0.52	0.03	0.30	0.27	0.40	0.65	0.26
Brasil	3.5	8.0	125	0.24	0.48	0.24	0.15	0.36	0.21	0.09	0.13	0.04
Chile	3.2	9.5	198	1.26	3.01	1.75	0.72	1.85	1.13	0.54	1.16	0.62
Colombia	0.6	0.9	64	0.21	0.30	0.08	0.05	0.09	0.03	0.16	0.21	0.05
Ecuador	0.1	0.1	45	0.09	0.12	0.03	0.05	0.07	0.02	0.04	0.05	0.01
Guatemala	0.01	0.02	72	0.02	0.03	0.01	0.01	0.02	0.01	0.01	0.00	0.00
Jamaica	0.005	0.02	306	0.04	0.13	0.09	0.00	0.00	0.00	0.04	0.13	0.09
México	2.0	3.8	88	0.18	0.29	0.11	0.18	0.29	0.11	...	...	...
Nicaragua	0.1	0.1	48	0.43	0.58	0.14	0.28	0.40	0.13	0.16	0.17	0.02
Perú	1.2	3.8	225	0.56	1.66	1.10	0.39	1.23	0.84	0.17	0.43	0.26
República Dominicana	0.4	0.5	27	0.50	0.54	0.03	0.37	0.43	0.05	0.13	0.11	-0.02
ALC <sup>1</sup>	11.4	27.4	140	0.34	0.68	0.34	0.19	0.42	0.23	0.14	0.26	0.11

1. La relación ingresos/PIB de América Latina y el Caribe corresponde a un promedio simple de los países incluidos en la muestra. Las cifras pueden no sumar debido al redondeo.

Nota: En el caso de Chile, los ingresos de litio se refieren a las rentas de la propiedad que recibe el gobierno central por la participación del Estado en las ventas de litio según lo establecido en los contratos con SQM Salar S.A. y Albemarle Ltda.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras de la Base de Datos de Ingresos Públicos Provenientes de Recursos Naturales no Renovables en América Latina y el Caribe de CEPAL.

StatLink  <https://stat.link/u45n7q>

Precios internacionales favorables y una recuperación en los niveles de producción llevaron a un gran aumento en los ingresos fiscales provenientes de la minería en ALC. Los ingresos mineros totales, tanto tributarios como no tributarios, alcanzaron los 27 400 millones de dólares, frente a los 11 400 millones de dólares de 2020, un aumento del 140% (Cuadro 2.4). Se observaron aumentos similares en el Estado

Plurinacional de Bolivia, Brasil y Colombia, mientras que los ingresos se triplicaron en Chile, Jamaica y Perú. En términos relativos, los ingresos de la minería promediaron el 0.68% del PIB, duplicando el promedio de 2020 del 0.34% del PIB y superando la marca anterior a la pandemia del 0.40% del PIB en 2019. Un factor importante del aumento de los ingresos de la minería fue un aumento en los ingresos tributarios del sector, particularmente en Chile y Perú, ya que los ingresos del IS aumentaron en línea con las ganancias. Los ingresos no tributarios también incrementaron, principalmente por aumentos en el Estado Plurinacional de Bolivia, Chile y Perú.

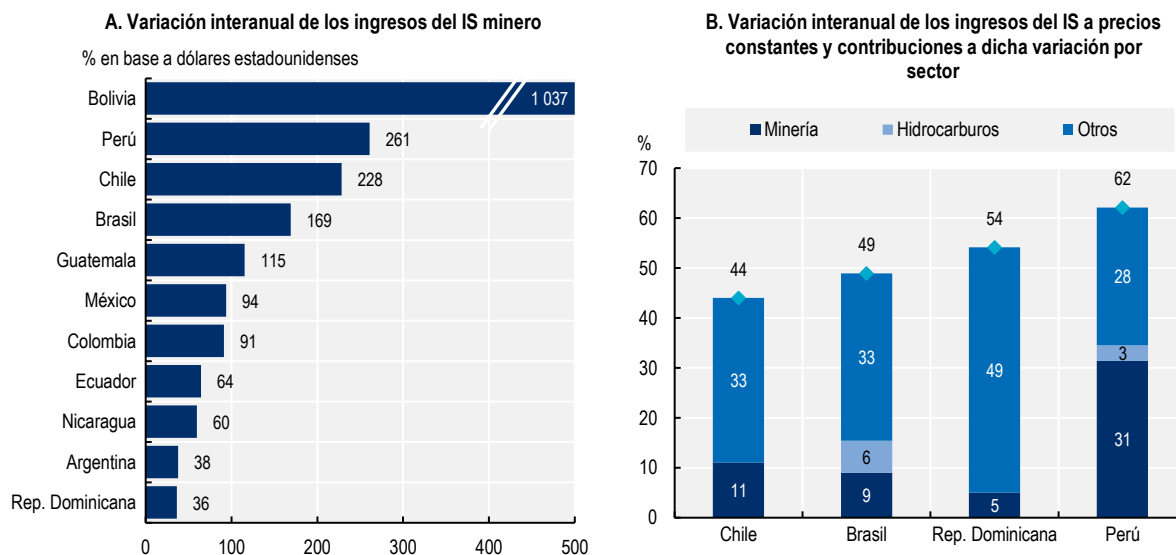
Los altos precios internacionales de los metales y minerales dieron lugar a un alza dramático en las ganancias operativas de las empresas mineras en ALC. Codelco, el mayor productor de cobre del mundo, experimentó un aumento de 210% en las ganancias operativas en 2021, mientras que las de Vale, un importante productor de mineral de hierro, incrementaron en 116% (Codelco, 2022<sup>[20]</sup>; Vale, 2022<sup>[19]</sup>). Los aumentos en las ganancias resaltan las grandes elasticidades precio e ingreso que caracterizan al sector. Vale estima que un aumento de USD 1 en el precio por tonelada métrica seca (tms) de mineral de hierro, todos los demás factores constantes, daría como resultado un aumento de USD 310 millones en los ingresos operativos en 2021 (Vale, 2022<sup>[19]</sup>). Por contexto, los precios promedio del mineral de hierro en 2021 alcanzaron los 162 USD por tms, frente a los 109 USD por tms en 2020, un aumento de 53 USD por tms. Asimismo, el análisis de sensibilidad de Codelco sugiere que la utilidad antes de impuestos aumentaría en USD 320 millones como resultado de un repunte del 5% en los precios del cobre (Codelco, 2022<sup>[20]</sup>). Al igual que con el mineral de hierro, los precios del cobre registraron un gran avance en 2021, aumentando un 51%.

Las ganancias más altas se tradujeron en un aumento en los ingresos por impuestos a la minería, en particular los ingresos del IS (Gráfico 2.10). Los pagos anticipados de las obligaciones tributarias de 2021 aumentaron considerablemente, en línea con los resultados financieros trimestrales positivos de las principales empresas mineras. Los pagos de IS realizados en 2021 a partir de declaraciones de impuestos para el año fiscal 2020 fueron especialmente fuertes. En Chile y Perú, esto se debió en parte a la suspensión o reducción del pago de impuestos anticipados durante 2020 como parte de las medidas de desgravación fiscal adoptadas para responder a la pandemia del COVID-19 (DIPRES, 2022<sup>[22]</sup>; Ministerio de Economía y Finanzas de Perú, 2021<sup>[23]</sup>). En Perú, los ingresos del IS cobraron mayor impulso con la liquidación de obligaciones tributarias pendientes -equivalentes al 0.5% del PIB- por parte de Compañía de Minas Buenaventura y Sociedad Minera Cerro Verde (SUNAT, 2021<sup>[24]</sup>; 2021<sup>[25]</sup>; 2021<sup>[26]</sup>). En el Estado Plurinacional de Bolivia, los ingresos del IS aumentaron significativamente luego de alcanzar un nivel artificialmente bajo en 2020 debido a un importante pago anticipado durante 2019 por impuestos que habrían vencido en 2020 por parte de Minera San Cristóbal (Minera San Cristóbal, 2021<sup>[27]</sup>).



## Gráfico 2.10. América Latina y el Caribe (países seleccionados): Ingresos del IS del gobierno general provenientes de la minería, 2020-2021

Porcentajes



Nota: Las cifras de Chile corresponden a la recaudación total del impuesto a la renta y las de Brasil se refieren a la recaudación del IS y la CSLL.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras de la Base de Datos de Ingresos Públicos Provenientes de Recursos Naturales no Renovables en América Latina y el Caribe de CEPAL.

StatLink  <https://stat.link/0271bg>

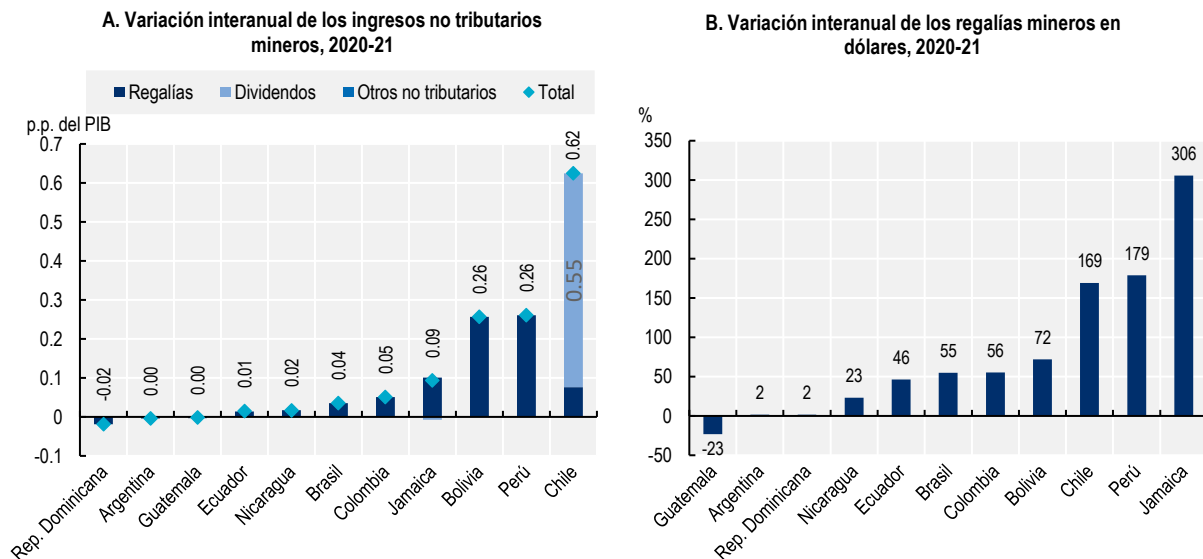
El aumento de los pagos de IS por parte de las empresas mineras también impulsó el crecimiento de los ingresos totales de IS en varios países de la región (Gráfico 2.10). Por ejemplo, en Brasil, los pagos de IS de la minería representaron 9 puntos porcentuales del aumento del 49% en los recibos totales de IS. Cuando se combina con los ingresos por hidrocarburos, la contribución de los recursos naturales no renovables al crecimiento de los ingresos por IS alcanza los 15 puntos porcentuales. Asimismo, en Perú, los ingresos mineros fueron el principal impulsor del crecimiento de los ingresos del IS, representando 31 puntos porcentuales del aumento del 62% en los ingresos totales del IS, mientras que los hidrocarburos aportaron otros 3 puntos porcentuales. En Chile, los pagos de IS por parte de empresas mineras privadas representaron 11 puntos porcentuales del aumento en los ingresos totales por impuesto a la renta (44%). Aunque menos pronunciados, los pagos del IS minero en la República Dominicana también fueron relevantes.

Los ingresos mineros no tributarios en ALC crecieron notablemente en 2021, pasando de un promedio de 0.14% del PIB en 2020 a 0.26% del PIB. Sin embargo, este aumento se debió en gran medida a un aumento significativo en el pago de dividendos por parte de la estatal Codelco al gobierno nacional (2 000 millones de dólares) (DIPRES, 2022<sup>[22]</sup>). Las rentas de propiedad, principalmente regalías, registraron grandes ganancias interanuales en dólares estadounidenses, lo que refleja el efecto combinado de precios más altos y mayores volúmenes de ventas, pero registraron solo un aumento marginal en relación con el PIB (Gráfico 2.11). En Brasil, los pagos de la Compensación Financiera para la Exploración de Recursos Minerales, una regalía federal y las regalías estatales aumentaron en línea con un aumento del 11% en la producción de mineral de hierro y un aumento del 48.5% en el precio promedio anual del mineral de hierro. En Perú, los pagos de regalías se dispararon, reflejando su base

de cálculo -utilidades operativas a tasas progresivas según lo establecido en los contratos mineros- y la liquidación de los pagos de regalías pendientes por parte de Minera Cerro Verde en agosto de 2021 (SUNAT, 2021<sup>[25]</sup>). En Jamaica, el aumento excepcionalmente grande en los pagos de regalías se debió a un acuerdo alcanzado con Concord Resources Limited para restablecer el gravamen sobre la exportación de mineral de bauxita (gravamen de bauxita)<sup>4</sup>.

### Gráfico 2.11. América Latina y el Caribe (11 países): Variación interanual de los ingresos no tributarios mineros del gobierno general, 2020-2021

Puntos porcentuales del PIB y porcentajes



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras de la Base de Datos de Ingresos Públicos Provenientes de Recursos Naturales no Renovables en América Latina y el Caribe de CEPAL.

StatLink  <https://stat.link/4j2yr6>

## Referencias

- Banco Central de Reserva del Perú (2022), *Memoria 2021*, [14]  
<https://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/memoria-anual/memoria-2021.html>.
- Banco Mundial (2022), *Commodity Markets Outlook: October 2022*, Banco Mundial, Washington, D.C. [1]
- Banco Mundial (2021), *Commodity Markets Outlook: October 2021*, Banco Mundial, Washington, D.C. [7]
- Barrick Gold (2022), *Tax Contribution Report 2021*, Corporación Barrick Gold. [4]
- Codelco (2022), *Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2021*, Corporación Nacional del Cobre de Chile. [20]
- DIPRES (2023), *Informe de Finanzas Públicas, Cuarto Trimestre 2022*, Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda de Chile, [https://www.dipres.gob.cl/598/articles-306313\\_Informe\\_PDF.pdf](https://www.dipres.gob.cl/598/articles-306313_Informe_PDF.pdf). [5]
- DIPRES (2022), *Informe de Finanzas Públicas, Cuarto Trimestre 2021*, Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda de Chile, [http://bibliotecadigital.dipres.gob.cl/bitstream/handle/11626/18578/Informe\\_PDF\\_4\\_2021\\_Informe.pdf](http://bibliotecadigital.dipres.gob.cl/bitstream/handle/11626/18578/Informe_PDF_4_2021_Informe.pdf). [22]
- Ecopetrol (2022), *Annual Report, 2021 20-F Filing before the United States Securities and Exchange Commission*. [11]
- Glencore (2022), *Annual Report 2021*, [21]  
<https://www.glencore.com/.rest/api/v1/documents/ce4fec31fc81d6049d076b15db35d45d/GLEN-2021-annual-report-pdf>.
- LME (2023), *Independent Review of Events in the Nickel Market in March 2022*, London Metal Exchange, <https://www.lme.com/-/media/Files/Trading/New-initiatives/Nickel-independent-review/Independent-Review-of-Events-in-the-Nickel-Market-in-March-2022---Final-Report.pdf>. [2]
- Minera San Cristóbal (2021), *Reporte de Sostenibilidad 2020*, [27]  
<https://www.minerasancristobal.com/v3/es/wp-content/uploads/2021/09/MSC-Reporte-Sostenibilidad-2020.pdf>.
- Ministerio de Economía y Finanzas de Ecuador (2022), *Informe Anual de Ejecución, Presupuesto General del Estado: Enero-diciembre 2021*. [8]
- Ministerio de Economía y Finanzas de Perú (2021), *Marco Macroeconómico Multianual 2022-2025*. [23]
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de Bolivia (2022), *Memoria de la Economía Boliviana 2021*. [13]
- Ministerio de Finanzas de Trinidad y Tobago (2021), *Review of the Economy 2021*. [9]
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia (2022), *Cierre Fiscal 2021: Gobierno Nacional Central*. [18]

- Pemex (2022), *Annual Report, 2021 20-F Filing before the United States Securities and Exchange Commission*, Petróleos Mexicanos. [12]
- Petrobras (2022), *Annual Report, 2021 20-F Filing before the United States Securities and Exchange Commission*. [10]
- Petrobras (2022), *Tax Report 2021*, <https://api.mziq.com/mzfilemanager/v2/d/25fdf098-34f5-4608-b7fa-17d60b2de47d/4f02f909-64ad-a86d-4c5e-398639aa8c38?origin=1>. [15]
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2022), *Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública: cuarto trimestre 2021*, [https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas\\_Publicas/docs/congreso/infotrim/2021/ivt/01inf/itindc\\_202104.pdf](https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infotrim/2021/ivt/01inf/itindc_202104.pdf). [17]
- SUNAT (2021), “Recaudación de octubre registra crecimiento de 31,5%”, *Nota de Prensa, No. 83, 3 November*, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, <https://www.sunat.gob.pe/salaprensa/2021/noviembre/NotaPrensaN0832021.docx>. [26]
- SUNAT (2021), “SUNAT: Compañía Minera Buenaventura paga deuda por s/ 2,134 millones”, *Nota de Prensa, No. 61, 5 August*, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, <https://www.sunat.gob.pe/salaprensa/2021/agosto/NotaPrensaN0612021.doc>. [24]
- SUNAT (2021), “SUNAT: Minera Cerro Verde pagó s/ 1,040 millones de deuda”, *Nota de Prensa, No. 64, 13 August*, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, <https://www.sunat.gob.pe/salaprensa/2021/agosto/NotaPrensaN0642021.doc>. [25]
- USGS (2023), *Mineral Commodity Summaries: Lithium, January 2023*, United States Geological Survey, <https://pubs.usgs.gov/periodicals/mcs2023/mcs2023-lithium.pdf>. [3]
- Vale (2023), *Vale’s performance in Q4 and 2022*, <https://api.mziq.com/mzfilemanager/v2/d/53207d1c-63b4-48f1-96b7-19869fae19fe/a1e2ae36-c4b1-efd8-250e-947e32c05ea0?origin=1>. [6]
- Vale (2022), *Annual Report, 2021 20-F Filing before the United States Securities and Exchange Commission*. [19]
- YPF (2022), *Annual Report, 2021 20-F Filing before the United States Securities and Exchange Commission*. [16]

## Notas

<sup>1</sup> Los ingresos mineros de Nicaragua se incluyen por primera vez.

<sup>2</sup> BBC News Mundo, “Cómo Irán está ayudando a Venezuela a aumentar su producción petrolera pese a las sanciones de Estados Unidos”, 18 de enero de 2022, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-59917947> (consultado el 27 de abril de 2023).

<sup>3</sup> En septiembre de 2021, el congreso colombiano aprobó una reforma tributaria estructural que elevó la tasa legal de IS al 35% a partir de 2022.

<sup>4</sup> Servicio de Información de Jamaica, 30 de septiembre de 2021, “Bauxite Production Levy Reinstated on Noranda Jamaica”, <https://jis.gov.jm/bauxite-production-levy-reinstated-on-noranda-jamaica/> (consultado el 27 de abril de 2023).



# **3** Gastos tributarios en América Latina y el Caribe

## Hallazgos principales

**Los gastos tributarios son una herramienta importante de política pública que puede promover el desarrollo económico y social.** El uso de tratamientos tributarios preferenciales para perseguir objetivos económicos y sociales está bien establecido en América Latina y el Caribe (ALC). Los países utilizan los gastos tributarios para promover la inversión (especialmente en sectores estratégicos), crear empleo y apoyar a los hogares de bajos ingresos. Sin embargo, los gastos tributarios pueden no ser siempre la herramienta de política pública más eficiente para lograr los objetivos y los ingresos perdidos asociados con estas medidas pueden ser grandes.

**Se puede hacer más para identificar y medir los gastos tributarios a través de la definición de puntos de referencia consistentes.** Existe una variación significativa entre países en términos de lo que constituyen los gastos tributarios y las metodologías empleadas para estimar su tamaño. Estas diferencias dificultan la comparación de la magnitud y composición de los gastos tributarios entre y dentro de los países a lo largo del tiempo. También se requiere precaución en el análisis de las posibles ganancias de ingresos por la eliminación de ciertos gastos tributarios, ya que estas estimaciones pueden no captar las interacciones dinámicas entre los diferentes tratamientos preferenciales.

**Los ingresos no percibidos por gastos tributarios son significativos.** En 2021, los ingresos no percibidos en América Latina promediaron el 3.7% del PIB, lo que equivale al 19% de los ingresos tributarios del gobierno general. También son grandes en relación con los gastos públicos en sectores prioritarios como el gasto social y la inversión pública. Los tratamientos preferenciales para el impuesto al valor agregado (IVA), dirigidos en gran medida al consumo de alimentos y otros artículos de la canasta básica de consumo, son generalmente los más importantes en términos de tamaño. Los gastos tributarios relacionados con los impuestos sobre la renta varían en la región, con una alta participación relativa del impuesto de sociedades (IS) en algunos países y del impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) en otros.

**Evaluar la efectividad de los gastos tributarios es clave para establecer su contribución potencial al desarrollo.** Dada la magnitud de los ingresos no percibidos debido a los gastos tributarios en la región, es fundamental evaluar sus costos y beneficios. Sin embargo, la evaluación de los gastos tributarios está en sus inicios en la región y, hasta el momento, se han realizado pocos estudios integrales.

**Para mejorar el impacto de desarrollo de los gastos tributarios en ALC,** una revisión exhaustiva de los tratamientos tributarios preferenciales debe complementarse con un marco institucional que asegure una buena gobernanza y cree requisitos legales vinculantes para la cuantificación y evaluación de los gastos tributarios. El uso de los gastos tributarios debe ser consistente con las prioridades generales de la política tributaria y estar alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

## Los gastos tributarios pueden promover el desarrollo económico y social

El sistema tributario sirve como la herramienta principal mediante la cual los gobiernos recaudan fondos para financiar el gasto público y la inversión. También hace una contribución importante a los objetivos generales de la política fiscal, como reducir la desigualdad a través de la redistribución del ingreso, apoyar a las poblaciones vulnerables, impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo, impulsar la inversión privada, atraer capital extranjero, apoyar regiones y sectores económicos específicos y promover o desincentivar la producción o el consumo de determinados bienes y servicios. En lugar de



gastar fondos públicos para cumplir con estos objetivos, el gobierno puede renunciar a los ingresos tributarios a través de tratamientos fiscales preferenciales, comúnmente denominados gastos tributarios.

Hay una variedad de definiciones conceptuales del gasto tributario. La OCDE (2004<sup>[1]</sup>) se refiere al gasto tributario como una transferencia de recursos públicos a través de la reducción de obligaciones tributarias con respecto a un marco de referencia o benchmark, más que por un gasto público directo. El Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT) define los gastos tributarios como recursos a los que el Estado renuncia debido a la existencia de incentivos o beneficios que reducen la carga tributaria directa o indirecta de determinados contribuyentes, en relación con un sistema tributario de referencia, para lograr ciertos objetivos económicos y sociales (CIAT, 2011<sup>[2]</sup>).

Los gastos tributarios se presentan en diversas formas, tales como exenciones, deducciones, créditos, tasas reducidas, aplazamientos de impuestos y sistemas de depreciación acelerada. Esta variedad brinda a los formuladores de políticas públicas flexibilidad para diseñar políticas que involucren gastos tributarios (Cuadro 3.1). El impacto de estos instrumentos difiere, incluso en términos de ingresos no percibidos y cambios en el comportamiento de los beneficiarios.

### Cuadro 3.1. Tipos de gastos tributarios

Tipo de gasto tributarios	Descripción	Ejemplos
<b>Exenciones</b>	Importes que se excluyen del valor sobre el que se calcula un impuesto (la base imponible)	Exención por servicios educativos (IVA), exención por rentas percibidas por asociaciones civiles, cooperativas o entidades sin fines de lucro
<b>Deducciones</b>	Cantidades que pueden ser reducidas o deducidas de la base imponible	Deducción de determinados gastos y donaciones solidarias de la base imponible del ISRP o del ISRE
<b>Créditos</b>	Cantidades que se deducen del pago de impuestos o permiten reducirlos	Crédito del ISRE por inversión en bienes de capital
<b>Tasas reducidas</b>	Tasa más baja aplicable a ciertas transacciones imponibles o a contribuyentes	Tasación cero de IVA en productos incluidos en la cesta básica de la compra
<b>Aplazamientos</b>	Aplazamiento del pago de impuestos	Depreciación acelerada para inversiones de capital fijo (ISRE)
<b>Facilidades administrativas</b>	Excepciones al cumplimiento de obligaciones formales que impactan el cálculo de la base imponible	Deducción del total de ingresos por gastos con comprobantes que no cumplan con los requisitos fiscales

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre la base de DIPRES (2012<sup>[3]</sup>) y SHCP (2021<sup>[4]</sup>).

StatLink  <https://stat.link/p9kz0m>

### Los países de ALC emplean una variedad de definiciones y metodologías para cuantificar los ingresos no percibidos debido a los gastos tributarios

Existen tres enfoques principales para medir los gastos tributarios: pérdida de ingresos, ganancia de ingresos y el gasto directo equivalente. El enfoque de pérdida de ingresos calcula la pérdida de ingresos derivado de un trato preferencial, a través de un análisis de equilibrio parcial que asume que no hay cambios en el comportamiento de los contribuyentes. El método de ganancia de ingresos estima el aumento de ingresos que resultaría de eliminar el trato preferencial y considera el impacto en el comportamiento de los beneficiarios. Finalmente, el enfoque de gasto directo equivalente mide el costo de proporcionar el mismo beneficio financiero ofrecido por el tratamiento fiscal preferente a través del gasto directo, es decir, el gasto directo necesario para otorgar un beneficio fiscal neto equivalente a quienes reciben el trato preferencial que se está evaluando (Villela, Lemgruber and Jorrat, 2009<sup>[5]</sup>).

La mayoría de los países de la región de ALC consideran los gastos tributarios como ingresos no recibidos o no recaudados (Cuadro 3.2). Sin embargo, algunos países los definen de manera diferente: Brasil se refiere a ellos como gastos indirectos del gobierno, Nicaragua los llama transferencias del estado y Uruguay los define como ingresos perdidos (Campos Vázquez, 2022<sup>[6]</sup>).

### Cuadro 3.2. Definiciones y metodologías empleadas en ALC para cuantificar los gastos tributarios

Tipo de información	Clasificación	Países
<b>Definición de gastos tributarios</b>	Ingresos no recibidos	Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay and Perú y República Dominicana
	Otros	Brasil (gastos indirectos del gobierno), Nicaragua (transferencias del estado) and Uruguay (pérdida de ingresos)
<b>Enfoque de la medición de gastos tributarios</b>	Ingreso renunciado sin cambios en el comportamiento de los contribuyentes	Argentina, Brasil, Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay
<b>Marco de referencia</b>	Legal	Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador Guatemala, Honduras, Nicaragua, Perú y Uruguay
	Conceptual	México, Paraguay y República Dominicana
	Legal y conceptual	Chile

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre la base de Campos Vázquez (2022<sup>[6]</sup>).

StatLink  <https://stat.link/gj2r0n>

Si bien es más frecuente que los países de ALC midan los gastos tributarios como ingresos no recaudados, es importante reconocer que las estimaciones de gastos tributarios presentadas por cada país no necesariamente se alinean con los ingresos que se generarían si se aboliera un tratamiento preferencial en particular. El impacto final estaría supeditado a cómo respondan los agentes económicos a los cambios tributarios. Debido a que estas estimaciones se realizan de forma independiente, el total de sus resultados no necesariamente coincidiría con la hipotética cantidad no recaudada, ya que eliminar cada tratamiento por separado no es igual a eliminarlos todos a la vez.

En general, el marco de referencia utilizado para identificar y medir los gastos tributarios puede basarse en un marco conceptual legal o teórico. El marco legal toma como referencia la estructura establecida por la ley tributaria, por lo que las desviaciones a las disposiciones generales de la legislación tributaria se consideran gastos tributarios. El marco teórico utiliza como referencia una base imponible amplia, calculada con base en un concepto teórico de renta, consumo o valor agregado, y cualquier desviación de esta base resulta en pérdida de ingresos. Un tercer enfoque, menos común, es el enfoque de subsidio análogo, en el que los beneficios fiscales que son similares a los subsidios directos se consideran gastos fiscales.

### Panorama de los gastos tributarios en ALC

Existe una variación significativa entre los países de ALC en términos de lo que constituyen gastos tributarios y las metodologías empleadas para estimar su tamaño. Estas diferencias dificultan la comparación de los gastos tributarios entre países y dentro de ellos a lo largo del tiempo. Además, las estimaciones de gastos tributarios individuales no son aditivas; todos los países de ALC emplean el enfoque de pérdida de ingresos, que estima cada gasto tributario de forma aislada y no captura los efectos dinámicos sobre el comportamiento de los actores económicos o la interacción con otros tratamientos preferenciales tributarios. Como tal, se justifica la cautela en el análisis de las posibles ganancias de

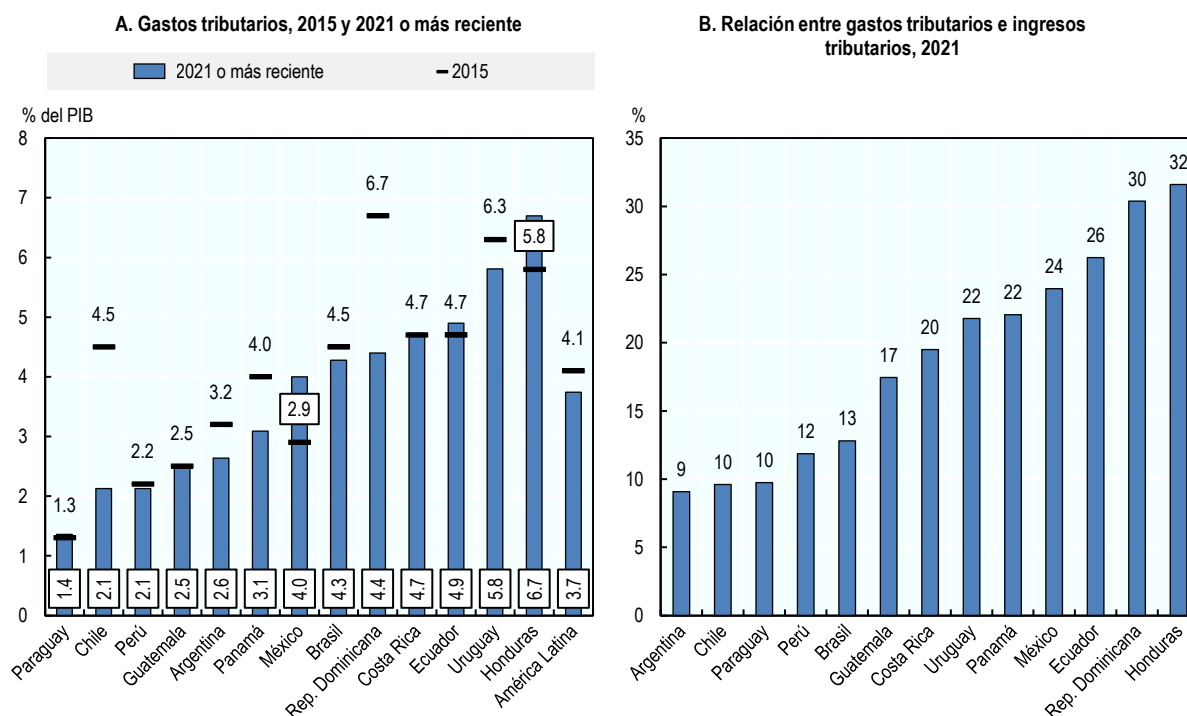
ingresos al eliminar ciertos gastos tributarios. A pesar de estas limitaciones, esta sección revisa los gastos tributarios en la región para brindar un análisis ilustrativo de su magnitud y composición.

Las pérdidas de ingresos por gastos tributarios son significativas en ALC, aunque existe heterogeneidad entre países. En 2021, los ingresos no recaudados en América Latina promediaron el 3.7% del PIB, lo que equivale al 19% de los ingresos tributarios del gobierno general (Gráfico 3.1). Si bien esto representa una modesta disminución con respecto a 2015, la mayor parte del cambio en el promedio regional se debe a grandes contracciones como resultado de cambios metodológicos en la estimación de los gastos tributarios, principalmente en Chile<sup>1</sup>. A nivel de país, la pérdida de ingresos por gastos tributarios oscila entre el 1.4% del PIB en Paraguay y el 6.7% del PIB en Honduras. Estos resultados se han mantenido relativamente estables entre 2015 y 2021.

Otra métrica clave para medir la importancia de los gastos tributarios es compararlos con los ingresos tributarios totales. La relación entre gastos tributarios e ingresos tributarios es particularmente alta en países con una baja recaudación de impuestos, independientemente del nivel de gastos tributarios. En República Dominicana, los gastos tributarios fueron equivalentes al 30% de los ingresos tributarios del gobierno general mientras que en Brasil representaron el 13% del total, a pesar de tener un nivel similar de gastos tributarios como porcentaje del PIB.


### Gráfico 3.1. América Latina (países seleccionados): Gastos tributarios y relación entre los gastos tributarios y los ingresos tributarios del gobierno general, 2021 o más reciente

Porcentaje del PIB y porcentajes



Nota: Las proporciones de gastos tributarios a ingresos tributarios se han actualizado para reflejar los datos presentados en esta edición del informe Estadísticas de Ingresos en América Latina y el Caribe. Los datos corresponden a reportes de los años especificados por país: Argentina (2021), Brasil (2021), Chile (2021), Costa Rica (2019), Ecuador (2020), Guatemala (2021), Honduras (2021), México (2021), Panamá (2019), Paraguay (2019), Perú (2021), Rep. Dominicana (2021) y Uruguay (2020).

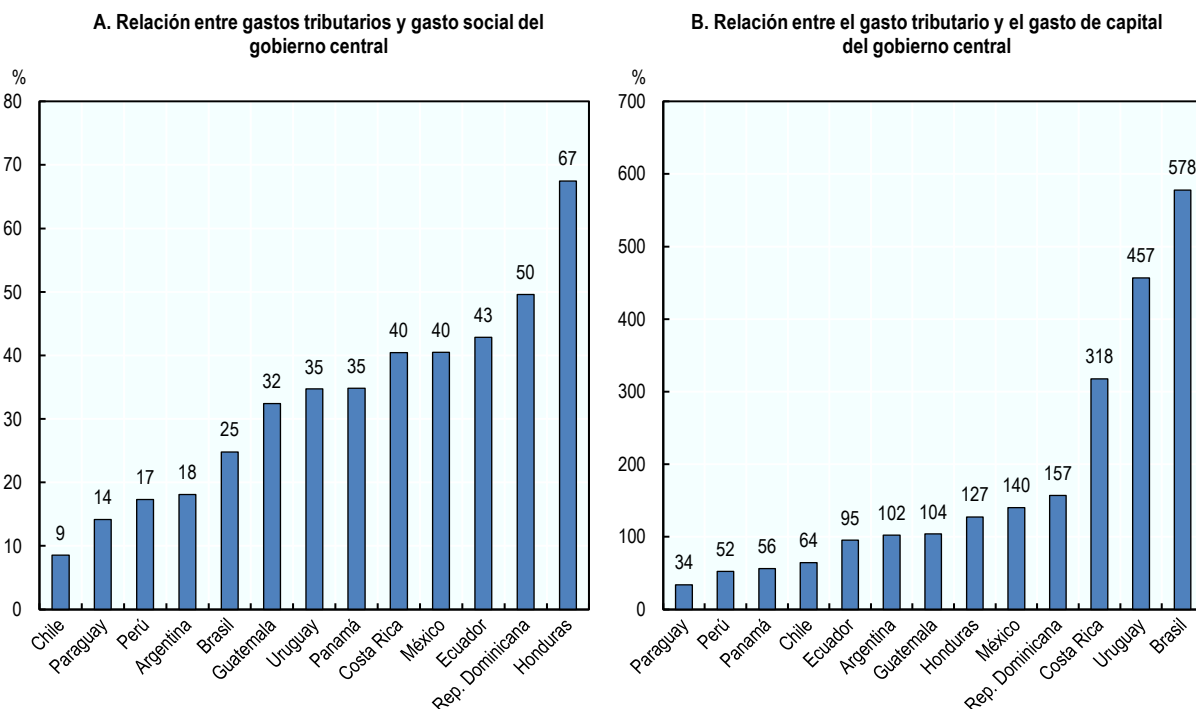
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre la base de Campos Vázquez (2022<sup>[6]</sup>) y OCDE et al. (2023<sup>[7]</sup>).

StatLink  <https://stat.link/ugqf82>

Dado que los gastos tributarios pueden concebirse como gasto público a través del sistema tributario, también es relevante comparar su magnitud con los gastos públicos en áreas prioritarias de política pública (Gráfico 3.2). El gasto social en América Latina es bajo en relación con la OCDE, a pesar de un aumento durante la crisis financiera mundial de 2008-2009 y más recientemente en 2020 como resultado de la pandemia de COVID-19. La pandemia puso al descubierto el bajo nivel del gasto social, con los sistemas de salud y de protección social de la región incapaces de responder a las necesidades apremiantes. En este contexto, los gastos tributarios en relación con el gasto social del gobierno central son significativos, con un promedio del 33% en América Latina, y algunos países registran proporciones mucho más altas. Asimismo, el gasto de capital en la región ha sufrido durante la última década, emergiendo como la principal variable del ajuste fiscal. La relación entre los gastos tributarios y los gastos de capital del gobierno central supera el 100% en muchos países, alcanzando un máximo de 578% en Brasil.

### Gráfico 3.2. América Latina (países seleccionados): Ratios de gastos tributarios a gasto social y gasto de capital del gobierno central, 2021 o más reciente

Porcentajes



Nota: Las proporciones se calcularon usando el gasto observado para cada componente en el año que se alinea con el año de la estimación del gasto fiscal. Los datos corresponden a reportes de los años especificados por país: Argentina (2021), Brasil (2021), Chile (2021), Costa Rica (2019), Ecuador (2020), Guatemala (2021), Honduras (2021), México (2021), Panamá (2019), Paraguay (2019), Perú (2021), Rep. Dominicana (2021) y Uruguay (2020).

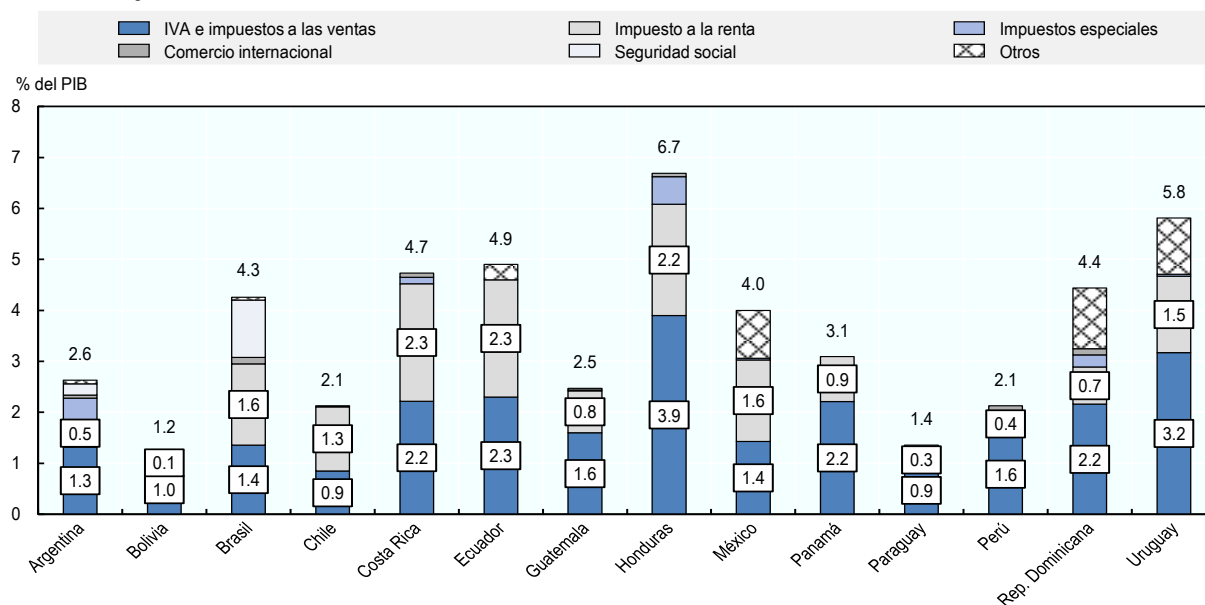
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre la base de Campos Vázquez (2022<sup>[6]</sup>) y CEPALstat.

StatLink  <https://stat.link/yvefi3>

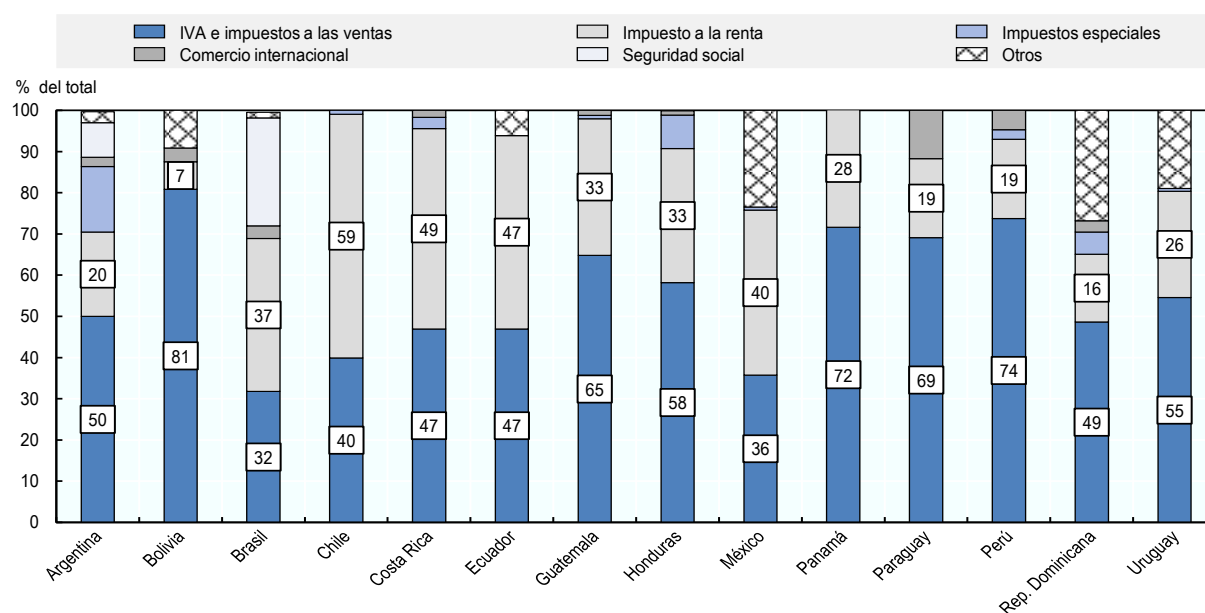
### Gráfico 3.3. América Latina (países seleccionados): Estructura del gasto tributario, por instrumento tributario, 2021 o más reciente

Porcentaje del PIB y porcentajes

#### A. Porcentaje del PIB




#### B. Porcentaje del total



Nota: Los datos corresponden a reportes de los años especificados por país: Argentina (2021), Brasil (2021), Chile (2021), Costa Rica (2019), Ecuador (2020), Guatemala (2021), Honduras (2021), México (2021), Panamá (2019), Paraguay (2019), Perú (2021), Rep. Dominicana (2021) y Uruguay (2020).

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre la base de Campos Vázquez (2022<sup>[6]</sup>).

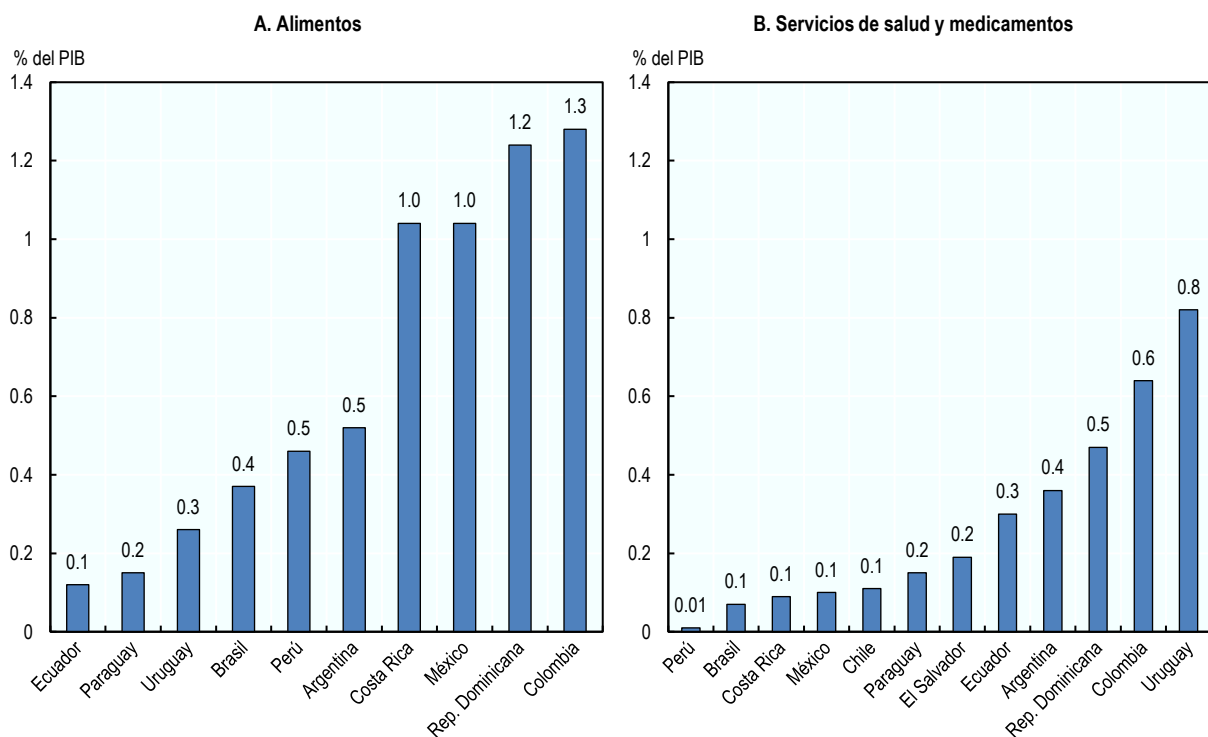
StatLink  <https://stat.link/pqord6>

En términos de composición, los gastos tributarios en la región están altamente concentrados en tratamientos preferenciales para el IVA y los impuestos a la renta (Gráfico 3.3). En promedio, los beneficios del IVA representaron el 55% del gasto tributario total en 2021, y los impuestos sobre la renta representaron otro 31%. En el caso del IVA, que es una de las principales fuentes de ingresos tributarios de la región, los ingresos dejados de percibir superan el 2% del PIB en cinco países: Ecuador, Uruguay, Costa Rica, Honduras y Panamá, superando el 1% del PIB en otros siete países. En el caso de los impuestos a la renta, el costo de estos tratamientos supera el 2% del PIB en solo tres países: Costa Rica, Ecuador y Honduras. También existen diferencias significativas en el peso relativo de los gastos tributarios para los distintos instrumentos tributarios. En Bolivia, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Perú, las medidas relacionadas con el IVA representan más del 60% del gasto tributario total. En contraste, los gastos tributarios relacionados con el impuesto a la renta son los más destacados en Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador y México.

Los gastos del IVA en la región cubren una gama de bienes y servicios. Uno de los principales tratamientos fiscales preferenciales para el IVA está relacionado con las compras de alimentos u otros artículos de la canasta básica de consumo, muchas veces con el objetivo de apoyar a los hogares de bajos ingresos. Estos ingresos no percibidos pueden ser sustanciales, equivalentes al 1% del PIB o más en algunos casos (Gráfico 3.4).

### Gráfico 3.4. América Latina: Gasto tributario del IVA en alimentos y servicios de salud y medicamentos, 2021 o más reciente

Porcentajes del PIB



Nota: Los datos corresponden a reportes de los años especificados por país: Argentina (2021), Brasil (2021), Chile (2021), Colombia (2018), Costa Rica (2019), Ecuador (2020), El Salvador (2016), México (2021), Paraguay (2019), Perú (2021), Rep. Dominicana (2021) y Uruguay (2020).

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre la base de Campos Vázquez (2022<sup>[6]</sup>).

StatLink  <https://stat.link/bt045x>

Más allá de la magnitud de estos gastos tributarios, también varían considerablemente en términos de diseño. En Costa Rica se aplica una tasa reducida a la canasta básica de consumo, que se basa en los principales bienes que compra el 30% de la población de menores ingresos, según datos recabados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). En México, las compras de alimentos tienen tasa cero. En cambio, los alimentos están exentos de IVA en República Dominicana.

Una consideración importante para los gastos del IVA en alimentos, especialmente en un contexto inflacionario, es que los beneficios no se acumulan por igual en toda la sociedad. En México, se estima que el 27% del total de ingresos dejados de percibir por el gasto tributario de la tasa cero para la compra de alimentos corresponde al quintil de mayores ingresos, en comparación con el 13% para el quintil más bajo (SHCP, 2022<sup>[8]</sup>).

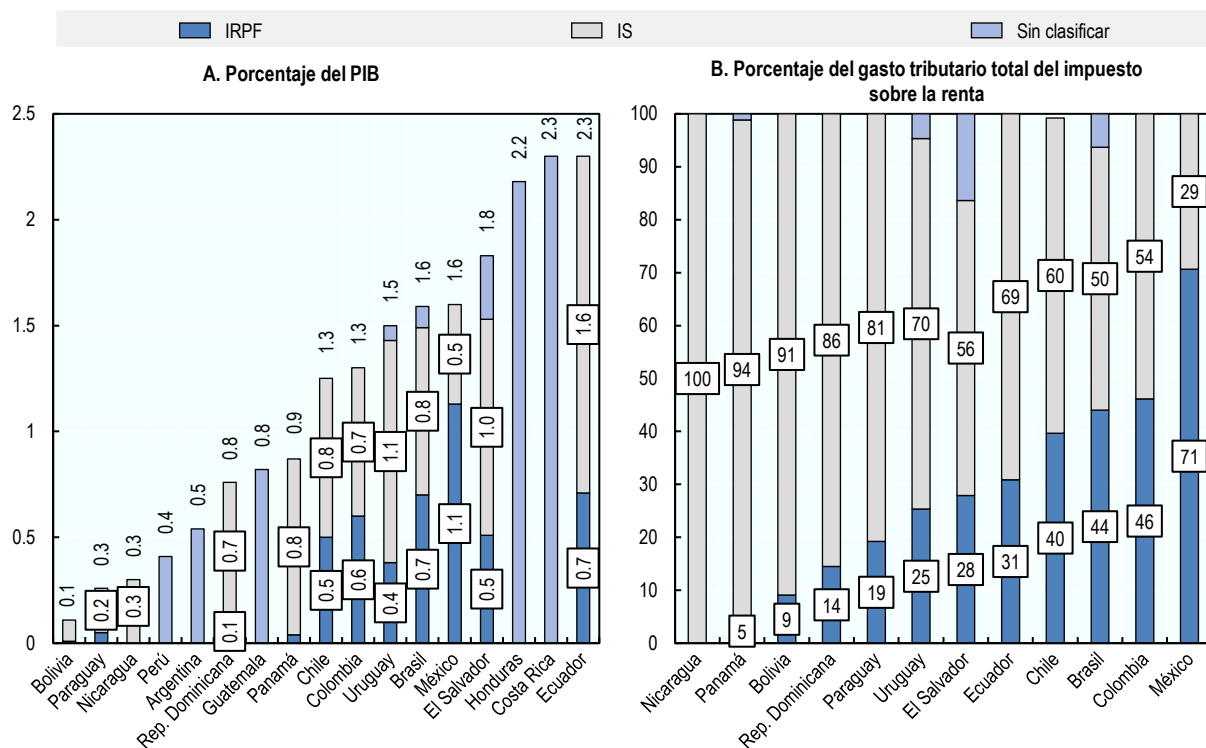
Los tratamientos preferenciales del IVA también se aplican comúnmente al consumo de servicios de salud y medicamentos. Se puede considerar que estas medidas brindan alivio a los hogares por el alto nivel de gastos de bolsillo en salud que prevalecen en la región. Los tratamientos especiales del IVA para servicios de salud y medicamentos son considerables en algunos países, alcanzando más del 0.8% del PIB en Uruguay.

El diseño de estos tratamientos preferenciales tributarios refleja un conjunto de objetivos de política fuertemente específicos de cada país. Las exenciones tributarias para los servicios de salud prestados por las instituciones nacionales de salud pública o los sistemas de seguridad social son la principal forma de gasto tributario relacionado con la salud en Argentina y Uruguay. En Chile, Colombia y República Dominicana, las compras privadas de servicios de salud están exentas de IVA. En Ecuador existe una exención similar, que se complementa con una exención para la compra de medicamentos.

Los gastos tributarios por concepto de impuestos sobre la renta son comunes en todos los países y se relacionan predominantemente con el impuesto de sociedades (Gráfico 3.5). Las exenciones de IS para las zonas francas son comunes, lo que lleva a pérdidas significativas de ingresos en El Salvador (0.5% del PIB), República Dominicana (0.4% del PIB) y Uruguay (0.2% del PIB), por ejemplo. Un objetivo relacionado es la promoción de la inversión, a menudo en sectores estratégicos. Ecuador otorga una exención del IS de ocho años para nuevas inversiones productivas en sectores prioritarios en Quito y Guayaquil, que se eleva a 15 años para otras zonas del país. Uruguay ofrece un crédito fiscal por inversiones en activos fijos, entre otros, que se utilicen en la industria manufacturera o la agricultura. También existen regímenes preferenciales para las PYMES, incluida una tasa reducida de IS para las PYMES como parte del programa Propyme en Chile.

### Gráfico 3.5. América Latina: Gasto en impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) e impuesto sobre las sociedades (IS), 2021 o más reciente

Porcentaje del PIB y porcentaje del gasto tributario total del impuesto sobre la renta



Nota: Los datos corresponden a reportes de los años especificados por país: Argentina (2021), Bolivia (2016), Brasil (2021), Chile (2021), Colombia (2018), Costa Rica (2019), Ecuador (2020), El Salvador (2016), Guatemala (2021), Honduras (2021), México (2021), Nicaragua (2013), Panamá (2019), Paraguay (2019), Perú (2021), Rep. Dominicana (2021) y Uruguay (2020).

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre la base de Campos Vázquez (2022<sup>[6]</sup>).

StatLink  <https://stat.link/4wihem>

Los ingresos no percibidos debido a los gastos del IRPF también pueden ser significativos en algunos países. En México, los principales gastos del IRPF son las exenciones de rentas de jubilación, prestaciones sociales y diversos tipos de pagos especiales de salarios (como aguinaldo y horas extras, entre otros). En Brasil, los mayores ingresos no percibidos como resultado de los gastos del IRPF se relacionan con exenciones para los ingresos de jubilación y tratamientos especiales para los gastos de salud. En El Salvador, las deducciones por gastos de educación y salud se encuentran entre los tratamientos preferenciales más importantes del IRPF. En contraste, Ecuador proporciona una deducción general para gastos personales (lo que resulta en ingresos no percibidos equivalentes al 0.4% del PIB). En Chile, el principal gasto tributario del IRPF es una exención de las ganancias de capital por la venta de bienes inmuebles hasta un umbral específico.

### Evaluar la efectividad de los gastos tributarios es clave para optimizar su contribución al desarrollo

Dados los grandes ingresos no percibidos asociados con los gastos tributarios, es importante sopesar completamente sus beneficios y costos potenciales. Evaluar su eficacia es clave para tomar decisiones



políticas informadas, ya que los gobiernos utilizan estos tratamientos fiscales preferenciales en lugar del gasto público para promover políticas y objetivos específicos, que van desde el crecimiento económico y la creación de empleo hasta la protección ambiental y el bienestar social.

CEPAL/Oxfam Internacional (2019<sup>[9]</sup>) recomienda evaluar tres puntos cruciales al considerar el uso de un tratamiento tributario diferencial que conduce a la pérdida de ingresos: (1) ¿Los gastos tributarios resultan en una asignación más eficiente de los recursos? (2) ¿qué efecto tienen sobre la equidad horizontal y vertical del sistema tributario? y (3) ¿Existe transparencia y dichos gastos tributarios están incluidos en el proceso presupuestario?

Para evaluar la eficiencia y eficacia de los gastos tributarios, es crucial definir el objetivo deseado, identificar los indicadores de impacto y determinar el costo asociado a cada tratamiento diferencial. También se debe prestar atención a las implicaciones de la complejidad adicional del sistema tributario, particularmente en términos de mayores costos de cumplimiento y aplicación. Los formuladores de políticas deben considerar cuidadosamente los pros y los contras de utilizar los gastos tributarios en relación con los gastos directos al tomar decisiones sobre la asignación de recursos. Dependiendo del objetivo, el gasto directo puede ser más eficiente.

Los gastos tributarios, como exenciones, deducciones, créditos, tasas reducidas, aplazamientos y sistemas de depreciación acelerada, a veces se utilizan para “corregir” ciertas distorsiones en el sistema tributario que inhiben los resultados económicos y sociales deseables. Sin embargo, estos tratamientos pueden no ser siempre el método más eficiente para abordar tales distorsiones y pueden resultar en un trato desigual de los contribuyentes. Es posible que algunos contribuyentes no puedan aprovechar estos beneficios, lo que puede perjudicar la equidad horizontal donde contribuyentes similares tienen diferentes cargas fiscales. Por ejemplo, los tratamientos tributarios preferenciales para empresas e individuos que operan en las regiones fronterizas de México pueden conducir a situaciones en las que las subsidiarias de empresas multinacionales pagan impuestos significativamente más bajos en comparación con las empresas nacionales en industrias similares ubicadas en otras partes del país (Campos Vázquez, 2022<sup>[6]</sup>).

Además, los tratamientos preferenciales pueden afectar negativamente la progresividad de los impuestos y su impacto redistributivo, perjudicando la equidad vertical. Por ejemplo, cuando el trato preferencial se aplica a los ingresos percibidos por dividendos y otros instrumentos financieros que típicamente se concentran entre los grupos de mayores ingresos, se reduce la progresividad del IRPF.

Aunque los tratamientos fiscales pueden ofrecer ciertos beneficios en comparación con otras herramientas de política pública, sus costos, así como algunas de sus ventajas y desventajas, a menudo están “ocultos” para los responsables de la formulación de políticas públicas y el público en general. También existe una falta de transparencia dentro del sector público. Dado que los gastos tributarios por lo general no están sujetos al mismo nivel de control y evaluación que los gastos directos (no se incluyen en el presupuesto y por lo general se renuevan automáticamente cada año), esto reduce la transparencia y la rendición de cuentas de la política fiscal, lo que dificulta determinar quién se beneficia de ellos.

## La evaluación de los gastos tributarios en ALC está en sus inicios

En los últimos años, ha habido un interés creciente en ALC por evaluar el impacto de los gastos tributarios en varios resultados, como el crecimiento, la inversión y el empleo. Para evaluar el impacto general de una política pública, es crucial comparar sus beneficios con los costos, incluidos los costos fiscales de la pérdida de ingresos, los impactos en la eficiencia, la equidad y la transparencia.


Muchos estudios en la región se limitan a estimar la pérdida de ingresos por incentivos fiscales, y pocos realizan una evaluación integral de los beneficios y costos. En dichas evaluaciones, los beneficios deben incluir el impacto real del tratamiento fiscal sobre factores como el aumento de los ingresos de las nuevas inversiones y los beneficios sociales asociados, mientras que los costos deben considerar la pérdida de

ingresos de las inversiones que habría ocurrido independientemente de los incentivos, aumento de los costos de la administración tributaria, potencial abuso que conduce a la evasión fiscal, distorsiones económicas, efectos distributivos y su impacto en las variables macroeconómicas (Campos Vázquez, 2022<sup>[6]</sup>). Los estudios integrales de los gastos tributarios son limitados en América Latina y el Cuadro 3.3 resume los principales hallazgos de los pocos que existen, los cuales sugieren que los gastos tributarios y los incentivos a la inversión en particular, no son necesariamente rentables para lograr sus objetivos.

### Cuadro 3.3. Evaluaciones seleccionadas de costo-beneficio de los gastos tributarios en ALC

Pais	Año	Autores	Tipo de gasto tributario evaluado	Principales hallazgos
Colombia	(2012) <sup>[10]</sup>	Banco Mundial (Moller, Junquera Varela, and Alvarez)	Exenciones y exclusiones en el IVA, empresas usuarias de zonas francas y el régimen tributario especial para sociedades sin ánimos de lucro	Si bien las zonas francas resultan en inversión y empleo, las decisiones de inversión dependen en gran medida de la infraestructura física y no del régimen fiscal, ya que estas inversiones probablemente se habrían producido independientemente debido a su alta rentabilidad.
Chile	(2013) <sup>[11]</sup>	Agostini y Jorratt	100% de exención de aranceles sobre las importaciones de bienes de capital	El valor del aumento de los bienes de capital importados es superior a la pérdida de ingresos, pero puede haber instrumentos más eficientes, como la depreciación inmediata.
República Dominicana	(2017) <sup>[12]</sup>	Banco Mundial	100% exención del IS en zonas francas	A pesar de que las empresas de las zonas francas crean tres veces más empleos que las que se encuentran fuera de las zonas, cada empleo generado cuesta cinco veces más en términos de ingresos no percibidos en comparación con los creados por las empresas cubiertas por el régimen general del IS.
	(2018) <sup>[13]</sup>	CIAT y Naciones Unidas	Incentivos tributarios al turismo (tax holiday)	La industria del turismo se ve afectada principalmente por las condiciones económicas mundiales y los beneficios tributarios no son un factor importante en el desarrollo y crecimiento de la industria.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre la base de CEPAL/Oxfam (2019)<sup>[9]</sup> y Campos Vázquez (2022)<sup>[6]</sup>.

StatLink  <https://stat.link/yxkn4z>

### Fortalecimiento del papel de los gastos tributarios como instrumento para el desarrollo sostenible e inclusive

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015, establece 17 objetivos y 169 metas destinadas a promover la sostenibilidad económica, social y ambiental para los 193 Estados Miembros que la adoptaron. La implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible será un gran desafío para ALC; se necesitan inversiones sustanciales para lograr los ODS, especialmente dadas las disparidades económicas y sociales de la región. Uno de los desafíos clave es la movilización de recursos internos, ya que la recaudación de impuestos sigue siendo insuficiente para satisfacer las demandas actuales y futuras de gasto público.

En este contexto, el papel de la política tributaria en apoyo de los ODS ha cobrado renovada importancia (CEPAL, 2019<sup>[14]</sup>; 2020<sup>[15]</sup>; 2021<sup>[16]</sup>). Los gastos tributarios, en particular los incentivos a la inversión se han convertido en un importante tema de política pública. Si bien los gastos tributarios pueden desempeñar un papel en el apoyo al logro de los ODS, queda mucho trabajo por hacer para garantizar que sean una herramienta eficaz para el desarrollo. Para la región, esto depende en gran medida del establecimiento de un marco institucional capaz de gestionar el diseño, la implementación y la gobernanza de los gastos tributarios, así como garantizar la transparencia y la rendición de cuentas (Gráfico 3.6).

### Gráfico 3.6. Fortalecimiento de la gobernanza y la revisión de los gastos tributarios para promover el desarrollo sostenible e inclusivo



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, sobre la base de Campos Vázquez (2022<sup>[6]</sup>).

StatLink  <https://stat.link/qm0ttr>

Este marco depende de la medición y evaluación creíble de los gastos tributarios, respaldado por requisitos legales vinculantes para garantizar su implementación. Aún existen oportunidades en la región para incorporar las mejores prácticas en la medición de los gastos tributarios. La evaluación de los gastos tributarios retrasa significativamente los esfuerzos para cuantificar los gastos tributarios y requerirá un esfuerzo concertado para desarrollar nuevas capacidades. La cooperación regional e internacional puede desempeñar un papel importante en el apoyo a estos esfuerzos. Con este fin, la OCDE ha desarrollado la Base de datos de incentivos fiscales a la inversión de la OCDE, que permite comparar las políticas de gasto fiscal en las regiones en desarrollo (Recuadro 3.1).

### Recuadro 3.1. La base de datos de incentivos fiscales a la inversión de la OCDE

Los incentivos fiscales para la inversión se utilizan con frecuencia en todo el mundo, incluso en los países de ALC. Dado el amplio uso de incentivos fiscales a nivel mundial, su impacto neto es una preocupación política importante para los gobiernos nacionales y la comunidad política internacional. El trabajo reciente de la OCDE aporta elementos sobre las políticas de incentivos fiscales y aumenta la relevancia política del análisis de incentivos fiscales, con el objetivo de ayudar a los responsables políticos a hacer un uso más inteligente de los incentivos fiscales y reformar los ineficientes.

La base de datos de incentivos fiscales a la inversión (ITID por sus siglas en inglés) de la OCDE recopila información cuantitativa y cualitativa sobre el diseño y la orientación de los incentivos fiscales a la inversión disponibles en todas las economías, utilizando una metodología de recopilación de datos uniforme. Se centra en los incentivos proporcionados a través del sistema IS y que solo están disponibles para un grupo específico de contribuyentes corporativos, en función del sector, la actividad, la ubicación u otras características relacionadas con el inversionista o el proyecto de los contribuyentes (es decir, disposiciones específicas). Celani, Dressler and Wermelinger (2022<sup>[17]</sup>) presentan la metodología y las clasificaciones clave que subyacen al ITID de la OCDE, así como su alcance.

Para cada incentivo del IS, la base de datos cubre alrededor de 45 parámetros en promedio que se clasifican en tres dimensiones:

A. Características del Diseño	B. Condiciones de Elegibilidad	C. Gobernanza
<p><b>¿Cómo se determina el beneficio tributario y por cuánto tiempo se aplica?</b></p> <p><b>Las características del diseño</b> describen cómo un incentivo proporciona una desgravación fiscal. Esto se hace clasificando primero el incentivo en uno de los cuatro tipos de <b>instrumentos</b>: tasas reducidas, exenciones fiscales, desgravaciones fiscales y créditos fiscales. Además, incluye detalles granulares específicos del instrumento sobre otras características del diseño, como tasas, ingresos y gastos que califican.</p>	<p><b>¿Qué inversionistas y proyectos de inversión califican para recibir el incentivo tributario?</b></p> <p><b>Las condiciones de elegibilidad</b> son criterios que los inversores o proyectos de inversión deben cumplir para beneficiarse de un incentivo tributario. Tocaban una amplia variedad de áreas, como el sector, la ubicación y el tamaño de las inversiones.</p> <p>Las condiciones de elegibilidad pueden ayudar a describir la estrategia de una economía para focalizar los incentivos.</p>	<p><b>¿Qué ley(es) describe(n) los incentivos tributarios? ¿Qué autoridad(es) están involucradas en su otorgamiento?</b></p> <p><b>La gobernanza</b> incluye información sobre la(s) disposición(es) legal(es) que introduce(n) y rige(n) el incentivo tributario. En algunos casos, varias disposiciones rigen un incentivo tributario</p>

La edición de octubre de 2022 de la base de datos brinda nuevos conocimientos sobre el uso de incentivos fiscales en 52 economías emergentes y en desarrollo en Eurasia, América Latina y el Caribe, Medio Oriente y África del Norte, Asia Meridional y Oriental y África Subsahariana (OCDE, 2022<sup>[18]</sup>).

Los diseños de incentivos fiscales son multidimensionales, complejos y, a menudo, se dirigen a un sector, región o inversor específico dentro de una economía (OCDE, 2022<sup>[18]</sup>). El nivel de ingresos de una economía parece influir en la elección del tipo de incentivo fiscal. Por ejemplo, las tasas reducidas de IS se utilizan más ampliamente en los países de ingresos bajos, mientras que los créditos fiscales se observan con mayor frecuencia en los países de ingresos medianos altos. Las exenciones tributarias son el instrumento ampliamente utilizado en todos los niveles de ingreso, particularmente en las Zonas Económicas Especiales.

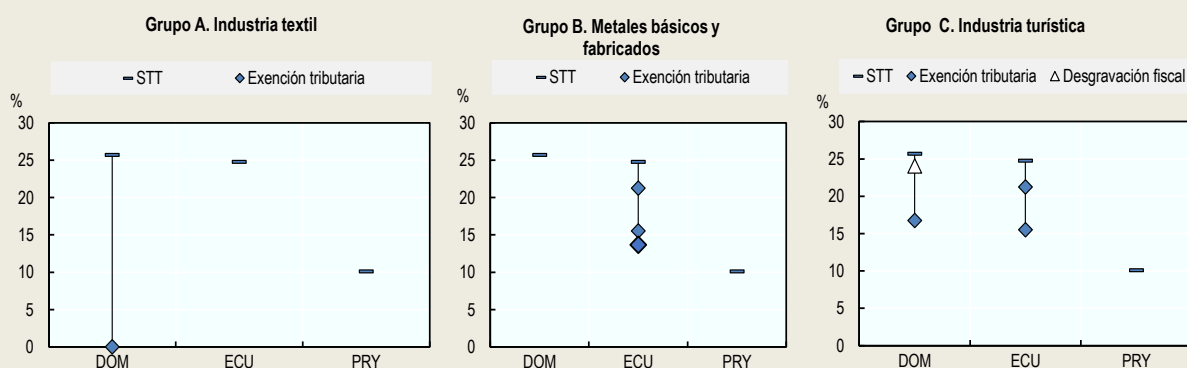
La gobernanza de los incentivos fiscales a la inversión también es compleja, lo que puede reducir su transparencia y afectar la rendición de cuentas de los organismos otorgantes. Menos de la mitad de todas

las economías consolidan sus disposiciones de incentivos al ISRE en una sola ley y todas las demás economías dispersan las disposiciones en varias leyes y reglamentos. Los acuerdos de concesión y la administración de incentivos fiscales involucran a múltiples autoridades en la mayoría de los países.

Las diferencias en el diseño y el estándar de los sistemas tributarios de los países a menudo hacen que los incentivos tributarios no sean sencillos de comparar en términos de su generosidad e impacto entre países. El análisis prospectivo de la tasa impositiva efectiva (ETR, por sus siglas en inglés) puede ayudar a hacer que las características complejas de los incentivos fiscales sean comparables y es un paso adicional hacia el desarrollo de una guía de políticas públicas basada en información detallada del ITID. El trabajo reciente de la OCDE ha ampliado la metodología ETR para estimar la ETR bajo incentivos fiscales para evaluar el efecto del incentivo en la provisión de desgravación fiscal en siete países del África subsahariana (Celani, Dressler and Hanappi, 2022<sup>[19]</sup>).


### Gráfico 3.7. Los incentivos fiscales a la inversión reducen las ETR en todas las industrias

EATR bajo tratamiento fiscal estándar (STT por sus siglas en inglés) e incentivos fiscales a la inversión en la industria correspondiente



Nota: EATR = Tasa Impositiva Promedio Efectiva (siglas en inglés). La cifra considera los incentivos fiscales a la inversión y el tratamiento fiscal estándar al 1 de enero de 2020. Los EATR se calculan para una inversión estándar en un solo activo de construcción no residencial. El tratamiento fiscal estándar considera las tasas del impuesto sobre la renta corporativo estándar específicas del país, las tasas de asignación de capital específicas de los activos y el método de recuperación de costos. Los ingresos exentos de impuestos de manera temporal o permanente no dan lugar a desgravaciones de capital estándar.

Fuente: Secretaría de la OCDE basada en Celani, Dressler y Wermelinger (2022<sup>[17]</sup>) y OCDE (2022<sup>[18]</sup>).

StatLink  <https://stat.link/qcm0v1>

Hay esfuerzos en curso para expandir la cobertura de ITID y las mediciones de la ETR a la región de ALC. Para ilustrar la utilidad del análisis de los incentivos fiscales, se calcularon las ETR para incentivos fiscales seleccionados en tres economías de ALC. El Gráfico 3.7 presenta las ETR para un proyecto de inversión estandarizado en tres industrias (textil, metales y turismo) en la República Dominicana, Ecuador y Paraguay bajo un tratamiento fiscal estándar, es decir, excluyendo los incentivos fiscales (marcador negro horizontal) y contabilizando los incentivos fiscales específicos de la industria si se encuentra disponible. Los diamantes azules representan exenciones de impuestos y los triángulos blancos representan desgravaciones fiscales. Múltiples marcadores en un país e industria específicos indican que se aplican varios incentivos, según las condiciones de elegibilidad adicionales. Por ejemplo, la inversión en turismo en Ecuador (Panel C) se beneficia de una exención de impuestos de 10 años cuando se encuentra en una Zona de Desarrollo Económico Especial y una exención de 5 años en caso contrario.

Los incentivos fiscales a la inversión reducen los costos fiscales de la inversión en diversos grados en las tres industrias y países. Si bien la República Dominicana y Ecuador parten de una ETR estándar del 25%, ofrecen incentivos fiscales que reducen sustancialmente la tributación efectiva en algunas de las industrias. Por ejemplo, las ETR pueden ser tan bajas como 0% en textiles en la República Dominicana y son hasta un 45% más bajas que los impuestos estándar en la industria metalúrgica ecuatoriana (13.7% en comparación con 24.8%). Si bien Paraguay no utiliza incentivos al IS, el país aplica una tasa de IS estándar relativamente baja que alcanza el ETR más bajo en las industrias del metal y el turismo en los tres países.

## Referencias

- Agostini, C. and M. Jorratt (2013), “Política tributaria para mejorar la inversión y el crecimiento en América Latina”, *Serie Macroeconomía del Desarrollo (n. 130)*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago. [11]
- Banco Mundial (2017), “Hacia un sistema tributario más eficiente: Evaluación de la eficiencia fiscal, análisis de costos y beneficios de los gastos fiscales y estudio sobre el empleo informal y sus repercusiones en el sistema tributario”, Santo Domingo. [12]
- Banco Mundial (2012), “El Gasto Tributario en Colombia: Una propuesta de evaluación integral y sistémica de este instrumento de política pública”, Bogotá. [10]
- Campos Vázquez, R. (2022), “Medición de las Renuncias Recaudatorias en América Latina”, *Documento de Proyecto (LC/TS.2022/148)*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago. [6]
- Celani, A., L. Dressler and T. Hanappi (2022), “Assessing tax relief from targeted investment tax incentives through corporate effective tax rates: Methodology and initial findings for seven Sub-Saharan African countries”, *OECD Taxation Working Papers, No. 58*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/3eaddf88-en>. [19]
- Celani, A., L. Dressler and M. Wermelinger (2022), “Building an Investment Tax Incentives database: Methodology and initial findings for 36 developing countries”, *OECD Working Papers on International Investment*, No. 2022/01, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/62e075a9-en>. [17]
- CEPAL (2021), *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, 2021 (LC/PUB.2021/5-P)*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago. [16]
- CEPAL (2020), *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, 2020 (LC/PUB.2020/6-P)*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago. [15]
- CEPAL (2019), *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, 2019 (LC/PUB.2019/8-P)*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago. [14]
- CEPAL/Oxfam Internacional (2019), “Los incentivos fiscales a las empresas en América Latina y el Caribe”, *Documento de Proyecto, (LC/TS.2019/50)*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Oxfam Internacional, Santiago. [9]
- CIAT (2011), *Manual de buenas prácticas en la medición de los gastos tributarios: una experiencia iberoamericana*, Centro Interamericano de Administraciones Tributarias, Panamá. [2]
- CIAT/UN-DESA (2018), *Diseño y evaluación de los incentivos tributarios en países en desarrollo: Temas seleccionados y un estudio país*, Centro Interamericano de Administraciones Tributarias/Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas. [13]
- DIPRES (2012), *Medición y evaluación del gasto tributario*, Dirección de Presupuestos, [http://www.dipres.gob.cl/598/articles-94691\\_doc\\_pdf.pdf](http://www.dipres.gob.cl/598/articles-94691_doc_pdf.pdf). [3]

- FMI (2020), “Chile: Technical Assistance Report – Assessment of Tax Expenditures and Corrective Taxes”, *IMF Country Report No. 20/305*, Fondo Monetario Internacional, Washington, D.C., <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2020/11/19/Chile-Technical-Assistance-Report-Assessment-of-Tax-Expenditures-and-Corrective-Taxes-49906>. [20]
- OCDE (2022), *OECD Investment Tax Incentives Database – 2022 Update: Tax incentives for sustainable development* (brochure), OECD Publishing, Paris, <https://www.oecd.org/investment/investment-policy/oecd-investment-tax-incentives-database-2022-update-brochure.pdf>. [18]
- OCDE (2004), “Best practice guidelines: off budget and tax expenditures”, *paper presented at the 25th Annual Meeting, Madrid, 9–10 June*, OECD Publishing, Paris. [1]
- OCDE et al. (2023), *Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2023*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/5a7667d6-es>. [7]
- SHCP (2022), *Renuncias recaudatorias 2022*, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ciudad de México. [8]
- SHCP (2021), *Renuncias recaudatorias 2021*, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ciudad de México. [4]
- SII (2021), *Informe de Gasto Tributario: 2019 a 2021*, Servicio de Impuestos Internos, [https://www.sii.cl/aprenda\\_sobre\\_impuestos/estudios/gasto\\_tributario\\_2019\\_2021.pdf](https://www.sii.cl/aprenda_sobre_impuestos/estudios/gasto_tributario_2019_2021.pdf). [21]
- Villela, L., A. Lemgruber and M. Jorrat (2009), “Tax expenditure budgets: concepts and challenges for implementation”, *IDB Working Paper series, No. 131*, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, D.C. [5]

## Nota

<sup>1</sup> En Chile, la edición 2020 del informe de gasto tributario (que cubre los años 2019-2021) incorporó un sistema tributario de referencia revisado, mayor cobertura de tratamientos preferenciales y mejoras metodológicas para estimar mejor algunos gastos tributarios, especialmente en relación con el impuesto a la renta, las cuales estuvieron en línea con las recomendaciones brindadas por el FMI y la OCDE al Ministerio de Hacienda de Chile (SII, 2021<sup>[21]</sup>; FMI, 2020<sup>[20]</sup>).



# 4 Niveles impositivos y estructuras tributarias, 1990-2021

## Cuadros comparativos, 1990-2021

En todos los cuadros siguientes, (..) indica dato indisponible. Las principales series de datos de esta sección cubren el periodo que va de 1990 a 2021.

Las cifras relativas a 1991-99, 2001-06, 2008-09, 2011-14 y a 2016 en Cuadros 4.1 hasta 4.2 y Cuadros 4.15 hasta 4.17 y las cifras relativas a 1991-99, 2001-09 y 2011-19 en Cuadros 4.5 hasta 4.10 y las cifras relativas a 1990-94, 1996-99 y 2001-20 en Cuadros 4.11 hasta 4.13 se han omitido por falta de espacio. Sin embargo, las series completas están disponibles en línea en [www.latameconomy.org](http://www.latameconomy.org) y en la base de datos OCDE (2023), "Revenue Statistics in Latin America and the Caribbean: Comparative tables", *OECD Tax Statistics*, <http://dx.doi.org/10.1787/data-00641-en>.

Cuadro 4.1. Total de ingresos tributarios en % del PIB, 1990-2021

	1990	2000	2007	2010	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Antigua y Barbuda <sup>1</sup>	..	12.0	21.5	21.3	19.6	19.6	19.0	18.0	19.8	20.1
Argentina	13.3	19.2	26.4	29.1	30.7	30.0	28.5	28.5	29.8	29.1
Bahamas <sup>1</sup>	9.7	12.2	13.1	12.7	16.4	17.3	16.9	18.8	18.3	18.6
Barbados	25.3	30.9	30.0	30.0	31.1	32.8	33.4	33.5	33.0	31.9
Belice	16.2	14.3	19.2	21.3	22.3	23.1	24.4	23.9	18.5	23.5
Bolivia	6.5	17.6	19.8	22.9	27.9	25.9	25.0	24.7	22.2	22.6
Brasil	27.8	29.4	32.8	31.7	31.6	31.7	32.0	31.9	31.0	33.5
Chile	16.8	18.7	22.8	19.7	20.2	20.2	21.3	21.0	19.4	22.2
Colombia	11.3	15.7	19.3	18.1	19.1	19.0	19.3	19.7	18.8	19.5
Costa Rica	22.4	21.1	23.1	22.1	23.5	23.0	23.2	23.4	22.7	24.2
Cuba <sup>2</sup>	31.9	37.2	44.0	37.2	41.1	42.4	42.3	42.1	37.5	17.7
República Dominicana	8.3	12.1	14.9	12.2	13.0	13.1	13.1	13.4	12.5	14.5
Ecuador <sup>1</sup>	7.1	11.6	15.1	16.8	19.9	20.2	21.1	19.9	18.7	19.4
El Salvador	11.3	14.2	18.8	18.7	20.5	20.9	21.3	20.9	22.0	23.3
Guatemala	7.9	11.7	14.0	12.5	13.2	13.2	13.2	13.0	12.4	14.2
Guyana	15.2	15.7	15.6	16.0	18.4	19.5	22.2	23.2	21.3	16.8
Honduras	12.4	17.2	19.8	18.2	22.2	21.7	21.9	21.5	19.2	21.2
Jamaica	20.3	22.2	24.8	24.9	26.5	27.3	27.7	28.6	27.7	27.9
México	12.1	11.5	12.0	12.8	16.6	16.1	16.1	16.3	17.8	16.7
Nicaragua <sup>1</sup>	..	14.3	18.8	19.3	23.3	23.8	23.2	25.7	25.4	27.1
Panamá <sup>1</sup>	16.6	15.5	15.5	16.4	15.5	15.1	14.8	14.0	13.4	12.7
Paraguay	8.5	11.6	10.8	12.1	13.4	14.0	13.9	13.9	13.5	14.0
Perú	12.0	15.2	18.5	17.8	16.1	15.2	16.3	16.5	15.2	17.9
Santa Lucía <sup>1</sup>	..	19.7	20.9	20.4	21.3	20.4	20.7	20.9	21.9	21.8
Trinidad y Tobago	23.3	21.9	27.8	28.7	22.3	20.1	23.0	23.8	21.0	22.0
Uruguay <sup>1</sup>	18.4	21.4	23.6	24.3	25.6	26.9	27.0	26.6	26.7	26.5
Venezuela <sup>3</sup>	21.2	13.5	17.0	11.8	..	..	..	..	..	..
<i>Promedio no ponderado</i>										
<b>ALC<sup>4</sup></b>	<b>14.7</b>	<b>17.1</b>	<b>20.0</b>	<b>20.0</b>	<b>21.2</b>	<b>21.2</b>	<b>21.5</b>	<b>21.7</b>	<b>20.9</b>	<b>21.7</b>
<b>OCDE<sup>5</sup></b>	<b>30.8</b>	<b>32.9</b>	<b>32.8</b>	<b>31.5</b>	<b>33.6</b>	<b>33.3</b>	<b>33.5</b>	<b>33.4</b>	<b>33.6</b>	<b>34.1</b>

.. No disponible

Nota : Las cifras excluyen los ingresos subnacionales para Antigua y Barbuda, Argentina (pero se incluyen los ingresos de las provincias), Las Bahamas, Barbados, Cuba (excepto 2002-2012), República Dominicana, Santa Lucía, Trinidad y Tobago y Venezuela, dado que los datos no están disponibles. Los datos de ingresos subnacionales están disponibles desde 1991 para Nicaragua, desde 1994 para Bolivia, desde 1995 para Guatemala, desde 1998 para Jamaica, desde 1999 para Panamá, desde 2000 para Perú, desde 2002 para El Salvador y Guyana, desde 2006 para Paraguay y desde 1990 para todos los demás países.

1. Los datos incluyen las siguientes estimaciones: Antigua y Barbuda (cotizaciones a la seguridad social para 2019-2021), Bahamas (cotizaciones a la seguridad social para 2021), Ecuador (ingresos tributarios locales para 2021), Nicaragua (ingresos tributarios locales para 2020 y 2021), Panamá (ingresos tributarios locales para 2021), Santa Lucía (cotizaciones a la seguridad social para 2021) y Uruguay (ingresos tributarios locales para 2021). Consulte las tablas de países correspondientes para obtener más información.
2. Las cifras de 2021 no son comparables con los datos de años anteriores debido a grandes cambios como consecuencia de la reforma monetaria de Cuba.
3. Algunos datos de ingresos tributarios no están disponibles entre 2014 y 2017 y, por lo tanto, no se han incluido las cifras totales. Los datos de 2018 y años posteriores no están disponibles.
4. Representa al grupo de 25 países de América Latina y el Caribe incluidos en esta publicación y excluye a Cuba y Venezuela debido a problemas de los datos. Chile, Colombia, Costa Rica y México también forman parte del grupo OCDE (38).
5. Calculado mediante la aplicación del cambio porcentual promedio no ponderado para 2021 en los 36 países que proporcionan datos para ese año al promedio del recaudación tributario sobre PIB en 2020.

StatLink  <https://stat.link/hz6dax>

**Cuadro 4.2. Total de ingresos tributarios en millones de US dólares a tipos de cambio de mercado, 1990-2021**

	1990	2000	2007	2010	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Antigua y Barbuda <sup>1</sup>	..	99	283	244	281	287	305	305	271	295
Argentina	20 952	61 084	75 919	123 456	170 777	193 442	149 532	127 342	114 585	141 542
Bahamas <sup>1</sup>	505	965	1 360	1 277	1 940	2 118	2 120	2 486	2 076	1 832
Barbados	513	946	1 412	1 368	1 513	1 640	1 717	1 721	1 491	1 621
Belice	89	159	326	370	503	527	565	577	385	586
Bolivia	317	1 478	2 620	4 527	9 547	9 777	10 136	10 173	8 176	9 213
Brasil	133 077	192 661	458 128	700 962	568 014	654 756	613 141	598 165	449 506	537 918
Chile	5 829	14 650	39 444	42 836	50 448	55 902	62 806	58 332	49 029	70 268
Colombia	5 136	14 657	39 802	51 824	53 964	59 207	64 358	63 721	50 780	61 288
Costa Rica	1 285	3 182	6 213	8 397	13 841	13 903	14 449	15 086	14 086	15 571
Cuba <sup>2</sup>	6 870	11 367	25 787	23 949	37 597	41 021	42 307	43 504	40 263	33 264
República Dominicana	664	2 951	6 572	6 600	9 843	10 509	11 237	11 935	9 854	13 683
Ecuador <sup>1</sup>	1 078	2 125	7 698	11 693	19 854	21 036	22 656	21 500	18 543	20 647
El Salvador	543	1 669	3 192	3 447	4 963	5 231	5 539	5 629	5 403	6 695
Guatemala	590	2 129	4 782	5 153	8 734	9 481	9 643	10 018	9 652	12 166
Guyana	104	234	425	549	825	927	1 061	1 200	1 168	1 354
Honduras	515	1 233	2 443	2 887	4 827	5 009	5 274	5 386	4 574	6 040
Jamaica	1 027	1 998	3 192	3 286	3 744	4 026	4 338	4 514	3 842	4 118
México	35 908	81 160	126 466	135 866	179 484	186 897	198 032	207 926	193 857	216 447
Nicaragua <sup>1</sup>	..	733	1 399	1 693	3 092	3 288	3 025	3 244	3 202	3 797
Panamá <sup>1</sup>	948	1 942	3 298	4 815	9 004	9 366	9 631	9 382	7 240	8 106
Paraguay	494	1 029	1 921	3 286	4 844	5 469	5 575	5 289	4 791	5 511
Perú	3 389	7 674	18 919	26 478	31 414	32 822	37 067	38 355	31 301	40 537
Santa Lucía <sup>1</sup>	..	178	283	307	404	410	429	437	342	384
Trinidad y Tobago	1 158	1 746	5 893	6 261	5 188	4 617	5 449	5 686	4 630	5 142
Uruguay <sup>1</sup>	2 051	5 307	6 026	10 627	14 652	17 299	17 338	16 214	14 326	15 719
Venezuela <sup>3</sup>	10 259	12 758	39 055	38 220	..	..	..	..	..	..

.. No disponible

Nota : Las cifras excluyen los ingresos subnacionales para Antigua y Barbuda, Argentina (pero se incluyen los ingresos de las provincias), Las Bahamas, Barbados, Cuba (excepto 2002-2012), República Dominicana, Santa Lucía, Trinidad y Tobago y Venezuela, dado que los datos no están disponibles. Los datos de ingresos subnacionales están disponibles desde 1991 para Nicaragua, desde 1994 para Bolivia, desde 1995 para Guatemala, desde 1998 para Jamaica, desde 1999 para Panamá, desde 2000 para Perú, desde 2002 para El Salvador y Guyana, desde 2006 para Paraguay y desde 1990 para todos los demás países.

- Los datos incluyen las siguientes estimaciones: Antigua y Barbuda (cotizaciones a la seguridad social para 2019-2021), Bahamas (cotizaciones a la seguridad social para 2021), Ecuador (ingresos tributarios locales para 2021), Nicaragua (ingresos tributarios locales para 2020 y 2021), Panamá (ingresos tributarios locales para 2021), Santa Lucía (cotizaciones a la seguridad social para 2021) y Uruguay (ingresos tributarios locales para 2021). Consulte las tablas de países correspondientes para obtener más información.
- Las cifras de 2021 no son comparables con los datos de años anteriores debido a grandes cambios como consecuencia de la reforma monetaria de Cuba.
- Algunos datos de ingresos tributarios no están disponibles entre 2014 y 2017 y, por lo tanto, no se han incluido las cifras totales. Los datos de 2018 y años posteriores no están disponibles.

StatLink  <https://stat.link/fce7u1>


**Cuadro 4.3. Ingresos tributarios en las principales partidas en % del PIB, 2021**

	Ingresos y utilidades	Seguridad social	Nómina	Propiedad	Bienes y servicios	Otros
Antigua y Barbuda <sup>1</sup>	2.1	3.3	0.0	2.3	12.3	0.0
Argentina	5.1	5.2	0.0	3.1	15.6	0.2
Bahamas <sup>1</sup>	0.0	2.2	0.0	2.1	14.3	0.0
Barbados	8.8	5.8	0.0	2.1	15.0	0.0
Belice	5.1	2.4	0.0	1.1	15.0	0.0
Bolivia	2.7	6.0	0.0	0.3	11.5	2.1
Brasil	8.0	8.0	0.5	1.6	15.0	0.3
Chile	8.5	1.2	0.0	1.1	11.8	-0.3
Colombia	6.2	1.9	0.3	1.7	8.4	0.9
Costa Rica	5.2	8.1	1.4	0.5	8.7	0.4
Cuba	8.2	4.4	1.1	0.0	1.9	2.1
República Dominicana	4.9	0.1	0.1	0.8	8.6	0.0
Ecuador <sup>1</sup>	4.2	5.0	0.0	0.3	9.9	0.0
El Salvador	7.9	2.7	0.1	0.2	12.1	0.3
Guatemala	3.5	2.2	0.2	0.2	7.3	0.8
Guyana	7.4	1.6	0.0	0.3	7.4	0.1
Honduras	5.1	3.5	0.2	0.6	11.1	0.7
Jamaica	7.6	1.4	1.5	0.8	16.5	0.1
México	7.3	2.3	0.3	0.3	6.2	0.3
Nicaragua <sup>1</sup>	8.3	6.5	0.0	0.2	11.9	0.2
Panamá <sup>1</sup>	3.1	5.6	0.2	0.3	3.5	0.0
Paraguay	2.6	3.8	0.0	0.2	7.3	0.1
Perú	6.7	1.9	0.0	0.4	8.5	0.5
Santa Lucía <sup>1</sup>	4.8	2.4	0.0	0.7	13.9	0.0
Trinidad y Tobago	10.9	2.9	0.0	0.2	8.1	0.0
Uruguay <sup>1</sup>	6.9	6.4	0.0	2.0	11.0	0.2
Venezuela <sup>2</sup>	..	..	..	..	..	..
<i>Promedio no ponderado</i>						
<b>ALC<sup>3</sup></b>	<b>5.7</b>	<b>3.7</b>	<b>0.2</b>	<b>0.9</b>	<b>10.8</b>	<b>0.3</b>
<b>OCDE<sup>4</sup></b>	<b>11.3</b>	<b>9.2</b>	<b>0.5</b>	<b>1.9</b>	<b>10.6</b>	<b>0.2</b>

.. No disponible

Nota : Las cifras excluyen los ingresos subnacionales para Antigua y Barbuda, Argentina (pero se incluyen los ingresos de las provincias), Las Bahamas, Barbados, Cuba (excepto 2002-2012), República Dominicana, Santa Lucía, Trinidad y Tobago y Venezuela, dado que los datos no están disponibles. Los datos de ingresos subnacionales están disponibles desde 1991 para Nicaragua, desde 1994 para Bolivia, desde 1995 para Guatemala, desde 1998 para Jamaica, desde 1999 para Panamá, desde 2000 para Perú, desde 2002 para El Salvador y Guyana, desde 2006 para Paraguay y desde 1990 para todos los demás países.

1. Los datos incluyen las siguientes estimaciones: Antigua y Barbuda (cotizaciones a la seguridad social para 2019-2021), Bahamas (cotizaciones a la seguridad social para 2021), Ecuador (ingresos tributarios locales para 2021), Nicaragua (ingresos tributarios locales para 2020 y 2021), Panamá (ingresos tributarios locales para 2021), Santa Lucía (cotizaciones a la seguridad social para 2021) y Uruguay (ingresos tributarios locales para 2021). Consulte las tablas de países correspondientes para obtener más información.
2. Los datos de 2018 y años posteriores no están disponibles.
3. Representa al grupo de 25 países de América Latina y el Caribe incluidos en esta publicación y excluye a Cuba y Venezuela debido a problemas de los datos. Chile, Colombia, Costa Rica y México también forman parte del grupo OCDE (38).
4. Representa el promedio no ponderado de los países miembros de la OCDE. Se utilizan los datos de 2020 porque los datos de 2021 no estaban disponibles en el momento de la publicación.

StatLink  <https://stat.link/dag8k7>

**Cuadro 4.4. Ingresos tributarios en las principales partidas en % del total de ingresos tributarios, 2021**

	Ingresos y utilidades	Seguridad social	Nómina	Propiedad	Bienes y servicios	Otros
Antigua y Barbuda <sup>1</sup>	10.5	16.4	0.0	11.6	61.5	0.0
Argentina	17.5	17.8	0.0	10.5	53.6	0.6
Bahamas <sup>1</sup>	0.0	12.0	0.0	11.1	76.9	0.0
Barbados	27.7	18.4	0.0	6.7	47.2	0.0
Belice	21.7	10.0	0.0	4.6	63.7	0.0
Bolivia	12.1	26.6	0.0	1.2	50.9	9.2
Brasil	24.0	23.9	1.6	4.8	44.7	1.0
Chile	38.3	5.3	0.0	4.8	53.1	-1.5
Colombia	31.9	10.0	1.7	8.7	43.3	4.4
Costa Rica	21.4	33.2	5.8	2.0	36.0	1.6
Cuba	46.2	25.0	6.2	0.0	11.0	11.7
República Dominicana	33.7	0.4	0.5	5.9	59.5	0.0
Ecuador <sup>1</sup>	21.5	25.7	0.0	1.7	50.9	0.1
El Salvador	33.7	11.5	0.6	0.7	52.1	1.3
Guatemala	24.7	15.2	1.1	1.5	51.7	5.7
Guyana	43.9	9.5	0.0	2.0	43.9	0.7
Honduras	24.3	16.5	0.7	2.8	52.3	3.3
Jamaica	27.1	5.1	5.2	2.9	59.3	0.3
México	43.5	14.0	1.6	1.8	37.3	1.8
Nicaragua <sup>1</sup>	30.5	24.0	0.0	0.9	43.9	0.8
Panamá <sup>1</sup>	24.7	44.0	1.4	2.2	27.4	0.3
Paraguay	18.5	27.4	0.0	1.3	52.1	0.7
Perú	37.6	10.4	0.1	2.1	47.3	2.5
Santa Lucía <sup>1</sup>	22.1	11.0	0.0	3.0	63.9	0.0
Trinidad y Tobago	49.5	13.0	0.0	0.8	36.7	0.0
Uruguay <sup>1</sup>	26.1	24.2	0.0	7.7	41.5	0.6
Venezuela <sup>2</sup>	..	..	..	..	..	..
<i>Promedio no ponderado</i>						
<b>ALC<sup>3</sup></b>	<b>26.7</b>	<b>17.0</b>	<b>0.8</b>	<b>4.1</b>	<b>50.0</b>	<b>1.3</b>
<b>OCDE<sup>4</sup></b>	<b>33.7</b>	<b>26.6</b>	<b>1.4</b>	<b>5.7</b>	<b>32.1</b>	<b>0.5</b>

.. No disponible

Nota : Las cifras excluyen los ingresos subnacionales para Antigua y Barbuda, Argentina (pero se incluyen los ingresos de las provincias), Las Bahamas, Barbados, Cuba (excepto 2002-2012), República Dominicana, Santa Lucía, Trinidad y Tobago y Venezuela, dado que los datos no están disponibles. Los datos de ingresos subnacionales están disponibles desde 1991 para Nicaragua, desde 1994 para Bolivia, desde 1995 para Guatemala, desde 1998 para Jamaica, desde 1999 para Panamá, desde 2000 para Perú, desde 2002 para El Salvador y Guyana, desde 2006 para Paraguay y desde 1990 para todos los demás países.

- Los datos incluyen las siguientes estimaciones: Antigua y Barbuda (cotizaciones a la seguridad social para 2019-2021), Bahamas (cotizaciones a la seguridad social para 2021), Ecuador (ingresos tributarios locales para 2021), Nicaragua (ingresos tributarios locales para 2020 y 2021), Panamá (ingresos tributarios locales para 2021), Santa Lucía (cotizaciones a la seguridad social para 2021) y Uruguay (ingresos tributarios locales para 2021). Consulte las tablas de países correspondientes para obtener más información.
- Los datos de 2018 y años posteriores no están disponibles.
- Representa al grupo de 25 países de América Latina y el Caribe incluidos en esta publicación y excluye a Cuba y Venezuela debido a problemas de los datos. Chile, Colombia, Costa Rica y México también forman parte del grupo OCDE (38).
- Representa el promedio no ponderado de los países miembros de la OCDE. Se utilizan los datos de 2020 porque los datos de 2021 no estaban disponibles en el momento de la publicación.

StatLink  <https://stat.link/6184pm>


**Cuadro 4.5. Impuestos sobre la renta y las utilidades (1000) en % del PIB y del total de ingresos tributarios**

	% del PIB					% del total de ingresos tributarios				
	1990	2000	2010	2020	2021	1990	2000	2010	2020	2021
Antigua y Barbuda	..	1.7	3.0	2.4	2.1	..	14.0	14.0	11.9	10.5
Argentina	0.7	3.6	4.7	5.4	5.1	5.3	18.5	16.2	18.2	17.5
Bahamas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Barbados	6.1	9.8	8.4	10.8	8.8	24.3	31.7	28.0	32.7	27.7
Belice	3.4	3.4	7.1	4.4	5.1	20.9	23.9	33.6	23.9	21.7
Bolivia	0.4	2.3	4.6	2.9	2.7	6.7	13.2	20.0	13.2	12.1
Brasil	5.1	5.7	6.7	7.0	8.0	18.3	19.5	21.0	22.7	24.0
Chile	3.9	4.4	7.5	6.3	8.5	23.2	23.3	38.1	32.3	38.3
Colombia	3.4	3.6	4.8	6.2	6.2	29.9	23.2	26.6	32.9	31.9
Costa Rica	2.3	2.8	3.8	4.5	5.2	10.0	13.2	17.1	20.1	21.4
Cuba <sup>1</sup>	0.1	6.0	5.6	10.6	8.2	0.2	16.1	15.0	28.3	46.2
República Dominicana	2.1	2.7	2.7	4.2	4.9	25.7	22.0	21.7	33.6	33.7
Ecuador	0.9	1.5	4.2	4.5	4.2	12.9	12.6	25.0	24.3	21.5
El Salvador	2.0	3.6	5.4	8.0	7.9	17.6	25.7	28.9	36.2	33.7
Guatemala	1.5	2.3	2.3	2.8	3.5	19.2	19.9	18.6	22.5	24.7
Guyana	5.1	5.9	5.7	9.3	7.4	33.5	37.8	35.4	43.4	43.9
Honduras	2.5	2.7	4.4	4.4	5.1	20.3	15.9	24.3	22.8	24.3
Jamaica	9.5	9.0	9.2	7.9	7.6	47.0	40.4	36.9	28.6	27.1
México	4.1	4.1	5.1	7.6	7.3	34.0	36.0	39.8	42.6	43.5
Nicaragua	..	1.8	4.5	7.5	8.3	..	12.3	23.1	29.5	30.5
Panamá	3.8	3.9	4.5	3.5	3.1	22.9	25.0	27.4	26.0	24.7
Paraguay	1.0	1.5	1.6	2.5	2.6	12.1	13.1	13.4	18.5	18.5
Perú	0.7	2.9	6.5	5.6	6.7	5.8	19.0	36.5	36.7	37.6
Santa Lucía	..	5.6	5.5	5.4	4.8	..	28.6	27.1	24.7	22.1
Trinidad y Tobago	12.3	12.4	19.6	10.3	10.9	52.7	56.8	68.5	49.1	49.5
Uruguay	0.9	2.9	4.9	7.1	6.9	4.7	13.6	20.0	26.6	26.1
Venezuela <sup>2</sup>	17.7	5.8	3.6	..	..	83.7	43.2	30.7	..	..
<i>Promedio no ponderado</i>										
<b>ALC<sup>3</sup></b>	<b>3.3</b>	<b>4.0</b>	<b>5.5</b>	<b>5.6</b>	<b>5.7</b>	<b>20.3</b>	<b>22.4</b>	<b>26.4</b>	<b>26.9</b>	<b>26.7</b>
<b>OCDE<sup>4</sup></b>	<b>11.5</b>	<b>11.4</b>	<b>10.2</b>	<b>11.3</b>	<b>..</b>	<b>36.2</b>	<b>33.9</b>	<b>32.2</b>	<b>33.7</b>	<b>..</b>

.. No disponible

Nota : Las cifras excluyen los ingresos subnacionales para Antigua y Barbuda, Argentina (pero se incluyen los ingresos de las provincias), Las Bahamas, Barbados, Cuba (excepto 2002-2012), República Dominicana, Santa Lucía, Trinidad y Tobago y Venezuela, dado que los datos no están disponibles. Los datos de ingresos subnacionales están disponibles desde 1991 para Nicaragua, desde 1994 para Bolivia, desde 1995 para Guatemala, desde 1998 para Jamaica, desde 1999 para Panamá, desde 2000 para Perú, desde 2002 para El Salvador y Guyana, desde 2006 para Paraguay y desde 1990 para todos los demás países.

1. Las cifras de 2021 no son comparables con los datos de años anteriores debido a grandes cambios como consecuencia de la reforma monetaria de Cuba.
2. Algunos datos de ingresos tributarios entre 2014 y 2017 no están disponibles. Para esos años, no se pueden calcular los ingresos como porcentaje de los ingresos tributarios totales. Los datos de 2018 y años posteriores no están disponibles.
3. Representa al grupo de 25 países de América Latina y el Caribe incluidos en esta publicación y excluye a Cuba y Venezuela debido a problemas de los datos. Chile, Colombia, Costa Rica y México también forman parte del grupo OCDE (38).
4. Representa el promedio no ponderado para los países miembros de la OCDE.

StatLink  <https://stat.link/n0k3fu>

**Cuadro 4.6. Contribuciones a la seguridad social (2000) en % del PIB y del total de ingresos tributarios**

	% del PIB					% del total de ingresos tributarios				
	1990	2000	2010	2020	2021	1990	2000	2010	2020	2021
Antigua y Barbuda <sup>1</sup>	..	..	2.7	3.3	3.3	..	..	12.6	16.7	16.4
Argentina	3.4	3.0	6.2	5.7	5.2	25.3	15.8	21.2	19.1	17.8
Bahamas <sup>1</sup>	1.3	1.5	1.7	2.0	2.2	13.2	11.9	13.1	10.9	12.0
Barbados	3.3	4.8	6.2	6.6	5.8	13.1	15.6	20.6	19.9	18.4
Belice	0.9	0.8	1.7	2.7	2.4	5.7	5.8	8.2	14.3	10.0
Bolivia	0.0	1.3	3.8	6.5	6.0	0.0	7.3	16.7	29.4	26.6
Brasil	6.8	7.0	8.1	8.2	8.0	24.3	23.7	25.7	26.3	23.9
Chile	1.5	1.4	1.3	1.6	1.2	9.0	7.3	6.8	8.0	5.3
Colombia	0.9	2.6	2.1	1.9	1.9	7.9	16.3	11.7	9.9	10.0
Costa Rica	6.5	6.4	7.3	8.2	8.1	28.9	30.4	33.1	36.1	33.2
Cuba <sup>2</sup>	3.5	3.9	4.6	6.0	4.4	11.0	10.4	12.4	16.0	25.0
República Dominicana	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.8	1.0	0.8	0.5	0.4
Ecuador	1.6	1.2	3.7	5.1	5.0	22.5	10.7	21.7	27.4	25.7
El Salvador	2.2	2.8	2.5	2.8	2.7	19.2	19.5	13.6	13.0	11.5
Guatemala	1.3	1.8	1.9	2.1	2.2	16.5	15.5	15.2	17.1	15.2
Guyana	0.6	1.8	1.4	2.2	1.6	3.7	11.4	9.0	10.1	9.5
Honduras	1.0	1.6	2.9	4.0	3.5	8.5	9.4	15.9	20.6	16.5
Jamaica	..	..	0.7	1.3	1.4	..	..	2.9	4.6	5.1
México	2.0	2.1	2.1	2.5	2.3	16.8	18.0	16.2	13.9	14.0
Nicaragua	..	2.6	4.3	6.7	6.5	..	18.0	22.4	26.4	24.0
Panamá	5.7	5.9	5.6	6.0	5.6	34.2	38.2	34.0	44.5	44.0
Paraguay	0.4	3.0	2.8	3.7	3.8	4.8	25.6	22.7	27.6	27.4
Perú	0.9	1.8	1.9	2.0	1.9	7.8	11.9	10.6	13.4	10.4
Santa Lucía <sup>1</sup>	..	2.0	2.3	2.8	2.4	..	10.0	11.1	12.8	11.0
Trinidad y Tobago	0.9	1.4	1.9	3.2	2.9	3.7	6.4	6.7	15.0	13.0
Uruguay <sup>3</sup>	5.5	5.9	5.7	6.7	6.4	29.9	27.5	23.4	25.0	24.2
Venezuela <sup>4</sup>	1.0	0.7	1.0	..	..	4.9	5.4	8.1	..	..
<i>Promedio no ponderado</i>										
<b>ALC<sup>5</sup></b>	<b>2.2</b>	<b>2.7</b>	<b>3.2</b>	<b>3.9</b>	<b>3.7</b>	<b>14.1</b>	<b>15.5</b>	<b>15.8</b>	<b>18.5</b>	<b>17.0</b>
<b>OCDE<sup>6</sup></b>	<b>7.1</b>	<b>8.4</b>	<b>8.6</b>	<b>9.2</b>	<b>..</b>	<b>21.8</b>	<b>24.9</b>	<b>26.6</b>	<b>26.6</b>	<b>..</b>

.. No disponible

Nota : Las cifras excluyen los ingresos subnacionales para Antigua y Barbuda, Argentina (pero se incluyen los ingresos de las provincias), Las Bahamas, Barbados, Cuba (excepto 2002-2012), República Dominicana, Santa Lucía, Trinidad y Tobago y Venezuela, dado que los datos no están disponibles. Los datos de ingresos subnacionales están disponibles desde 1991 para Nicaragua, desde 1994 para Bolivia, desde 1995 para Guatemala, desde 1998 para Jamaica, desde 1999 para Panamá, desde 2000 para Perú, desde 2002 para El Salvador y Guyana, desde 2006 para Paraguay y desde 1990 para todos los demás países.

1. Los ingresos por las cotizaciones a la seguridad social se estiman en los siguientes países: Antigua y Barbuda (2019-2020), Bahamas (2021) y Santa Lucía (2021).
2. Las cifras de 2021 no son comparables con los datos de años anteriores debido a grandes cambios como consecuencia de la reforma monetaria de Cuba.
3. Las cifras de 1990-98 son estimaciones de la Dirección General de Impuestos dado que el empleo de la metodología actual utilizada para calcular las contribuciones a la seguridad social tuvo lugar en 1999.
4. Algunos datos de ingresos tributarios entre 2014 y 2017 no están disponibles. Para esos años, no se pueden calcular los ingresos como porcentaje de los ingresos tributarios totales. Los datos de 2018 y años posteriores no están disponibles.
5. Representa al grupo de 25 países de América Latina y el Caribe incluidos en esta publicación y excluye a Cuba y Venezuela debido a problemas de los datos. Chile, Colombia, Costa Rica y México también forman parte del grupo OCDE (38).
6. Representa el promedio no ponderado para los países miembros de la OCDE.

StatLink  <https://stat.link/rtc2o5>


**Cuadro 4.7. Impuestos sobre la nómina (3000) en % del PIB y del total de ingresos tributarios**

	% del PIB					% del total de ingresos tributarios				
	1990	2000	2010	2020	2021	1990	2000	2010	2020	2021
Antigua y Barbuda	..	0.0	0.0	0.0	0.0	..	0.0	0.0	0.0	0.0
Argentina	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bahamas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Barbados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Belice	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bolivia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Brasil	0.4	0.5	0.5	0.5	0.5	1.6	1.5	1.7	1.7	1.6
Chile	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Colombia	0.0	0.7	0.7	0.4	0.3	0.0	4.2	4.1	2.0	1.7
Costa Rica	1.4	1.3	1.3	1.5	1.4	6.4	6.3	5.9	6.5	5.8
Cuba <sup>1</sup>	0.0	3.2	6.9	1.5	1.1	0.0	8.5	18.4	4.0	6.2
República Dominicana	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.6	0.6	0.5
Ecuador	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
El Salvador	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.6	0.7	0.6
Guatemala	0.0	0.0	0.1	0.1	0.2	0.0	0.0	1.1	1.2	1.1
Guyana	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Honduras	0.0	0.0	0.2	0.2	0.2	0.0	0.0	0.9	0.8	0.7
Jamaica	0.8	1.0	1.1	1.6	1.5	3.9	4.4	4.5	5.7	5.2
México	0.2	0.2	0.3	0.5	0.3	1.8	1.5	2.2	2.5	1.6
Nicaragua	..	0.0	0.0	0.0	0.0	..	0.0	0.0	0.0	0.0
Panamá	0.0	0.3	0.2	0.2	0.2	0.0	1.9	1.2	1.4	1.4
Paraguay	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Perú	0.0	0.7	0.0	0.0	0.0	0.0	4.4	0.1	0.1	0.1
Santa Lucía	..	0.0	0.0	0.0	0.0	..	0.0	0.0	0.0	0.0
Trinidad y Tobago	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Uruguay	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Venezuela <sup>2</sup>	0.0	0.0	0.0	..	..	0.0	0.0	0.0	..	..
<i>Promedio no ponderado</i>										
<b>ALC<sup>3</sup></b>	<b>0.1</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>	<b>0.6</b>	<b>1.0</b>	<b>0.9</b>	<b>0.9</b>	<b>0.8</b>
<b>OCDE<sup>4</sup></b>	<b>0.4</b>	<b>0.4</b>	<b>0.4</b>	<b>0.5</b>	<b>..</b>	<b>1.2</b>	<b>1.2</b>	<b>1.2</b>	<b>1.4</b>	<b>..</b>

.. No disponible

Nota : Las cifras excluyen los ingresos subnacionales para Antigua y Barbuda, Argentina (pero se incluyen los ingresos de las provincias), Las Bahamas, Barbados, Cuba (excepto 2002-2012), República Dominicana, Santa Lucía, Trinidad y Tobago y Venezuela, dado que los datos no están disponibles. Los datos de ingresos subnacionales están disponibles desde 1991 para Nicaragua, desde 1994 para Bolivia, desde 1995 para Guatemala, desde 1998 para Jamaica, desde 1999 para Panamá, desde 2000 para Perú, desde 2002 para El Salvador y Guyana, desde 2006 para Paraguay y desde 1990 para todos los demás países.

1. Las cifras de 2021 no son comparables con los datos de años anteriores debido a grandes cambios como consecuencia de la reforma monetaria de Cuba.
2. Algunos datos de ingresos tributarios entre 2014 y 2017 no están disponibles. Para esos años, no se pueden calcular los ingresos como porcentaje de los ingresos tributarios totales. Los datos de 2018 y años posteriores no están disponibles.
3. Representa al grupo de 25 países de América Latina y el Caribe incluidos en esta publicación y excluye a Cuba y Venezuela debido a problemas de los datos. Chile, Colombia, Costa Rica y México también forman parte del grupo OCDE (38).
4. Representa el promedio no ponderado para los países miembros de la OCDE.

StatLink  <https://stat.link/mwj106>




Cuadro 4.8. Impuestos sobre la propiedad (4000) en % del PIB y del total de ingresos tributarios

	% del PIB					% del total de ingresos tributarios				
	1990	2000	2010	2020	2021	1990	2000	2010	2020	2021
Antigua y Barbuda	..	0.6	1.6	1.5	2.3	..	4.9	7.5	7.6	11.6
Argentina	1.5	1.2	2.6	3.3	3.1	11.4	6.3	9.0	10.9	10.5
Bahamas	1.1	2.6	2.7	1.5	2.1	11.2	21.6	21.1	8.4	11.1
Barbados	3.6	1.8	1.4	2.1	2.1	14.4	5.7	4.8	6.3	6.7
Belize	3.1	0.6	0.7	0.6	1.1	19.2	4.2	3.1	3.3	4.6
Bolivia	0.0	0.0	0.3	0.2	0.3	0.1	0.0	1.2	0.8	1.2
Brasil	1.6	2.0	1.4	1.2	1.6	5.9	6.7	4.3	4.0	4.8
Chile	1.0	1.3	0.8	1.0	1.1	6.2	7.0	4.1	5.3	4.8
Colombia	0.2	1.0	1.6	1.8	1.7	2.2	6.6	8.7	9.7	8.7
Costa Rica	0.3	0.2	0.3	0.4	0.5	1.3	0.9	1.5	2.0	2.0
Cuba	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
República Dominicana	0.1	0.2	0.6	0.5	0.8	1.2	1.3	5.1	4.4	5.9
Ecuador	0.1	0.1	0.2	0.3	0.3	1.5	0.8	1.4	1.8	1.7
El Salvador	0.5	0.1	0.1	0.1	0.2	4.8	0.7	0.6	0.5	0.7
Guatemala	0.4	0.2	0.4	0.2	0.2	5.6	2.1	2.9	1.5	1.5
Guyana	0.2	0.3	0.3	0.4	0.3	1.0	1.6	1.8	1.8	2.0
Honduras	0.1	0.3	0.3	0.5	0.6	0.7	1.5	1.8	2.6	2.8
Jamaica	2.5	1.1	0.9	0.8	0.8	12.5	4.9	3.5	2.9	2.9
México	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3	1.9	1.8	2.3	1.9	1.8
Nicaragua	..	0.0	0.2	0.2	0.2	..	0.1	1.2	0.9	0.9
Panamá	0.6	0.3	0.5	0.2	0.3	3.4	2.2	2.9	1.7	2.2
Paraguay	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	2.8	2.0	1.8	1.2	1.3
Perú	1.6	0.2	0.5	0.3	0.4	13.6	1.2	3.0	2.2	2.1
Santa Lucía	..	0.4	0.5	0.5	0.7	..	2.2	2.3	2.2	3.0
Trinidad y Tobago	0.4	0.3	0.1	0.2	0.2	1.8	1.6	0.5	0.8	0.8
Uruguay	1.6	1.8	2.2	2.1	2.0	8.9	8.6	8.9	7.8	7.7
Venezuela <sup>1</sup>	0.1	0.5	0.0	..	..	0.3	3.7	0.2	..	..
<i>Promedio no ponderado</i>										
<b>ALC<sup>2</sup></b>	<b>1.0</b>	<b>0.7</b>	<b>0.8</b>	<b>0.8</b>	<b>0.9</b>	<b>6.0</b>	<b>3.9</b>	<b>4.2</b>	<b>3.7</b>	<b>4.1</b>
<b>OCDE<sup>3</sup></b>	<b>1.7</b>	<b>1.7</b>	<b>1.6</b>	<b>1.9</b>	<b>..</b>	<b>5.5</b>	<b>5.3</b>	<b>5.4</b>	<b>5.7</b>	<b>..</b>

.. No disponible

Nota : Las cifras excluyen los ingresos subnacionales para Antigua y Barbuda, Argentina (pero se incluyen los ingresos de las provincias), Las Bahamas, Barbados, Cuba (excepto 2002-2012), República Dominicana, Santa Lucía, Trinidad y Tobago y Venezuela, dado que los datos no están disponibles. Los datos de ingresos subnacionales están disponibles desde 1991 para Nicaragua, desde 1994 para Bolivia, desde 1995 para Guatemala, desde 1998 para Jamaica, desde 1999 para Panamá, desde 2000 para Perú, desde 2002 para El Salvador y Guyana, desde 2006 para Paraguay y desde 1990 para todos los demás países.

1. Algunos datos de ingresos tributarios entre 2014 y 2017 no están disponibles. Para esos años, no se pueden calcular los ingresos como porcentaje de los ingresos tributarios totales. Los datos de 2018 y años posteriores no están disponibles.
2. Representa al grupo de 25 países de América Latina y el Caribe incluidos en esta publicación y excluye a Cuba y Venezuela debido a problemas de los datos. Chile, Colombia, Costa Rica y México también forman parte del grupo OCDE (38).
3. Representa el promedio no ponderado para los países miembros de la OCDE.

StatLink  <https://stat.link/7b3xs9>


**Cuadro 4.9. Impuestos sobre bienes y servicios (5000) en % del PIB y del total de ingresos tributarios**

	% del PIB					% del total de ingresos tributarios				
	1990	2000	2010	2020	2021	1990	2000	2010	2020	2021
Antigua y Barbuda	..	9.7	14.0	12.6	12.3	..	81.1	65.9	63.8	61.5
Argentina	7.3	10.9	15.2	15.2	15.6	55.2	56.5	52.4	51.1	53.6
Bahamas	7.4	7.9	7.8	14.8	14.3	76.4	64.3	61.1	80.7	76.9
Barbados	12.2	14.5	14.0	13.5	15.0	48.2	47.0	46.6	41.0	47.2
Belice	8.8	9.4	11.8	10.8	15.0	54.1	66.1	55.2	58.4	63.7
Bolivia	5.9	12.8	12.9	10.2	11.5	90.2	72.7	56.4	46.1	50.9
Brasil	13.5	14.1	15.0	14.0	15.0	48.7	48.0	47.2	45.3	44.7
Chile	10.6	11.9	10.1	10.6	11.8	62.9	63.8	51.2	54.8	53.1
Colombia	6.1	7.3	8.2	7.8	8.4	53.8	46.3	45.1	41.4	43.3
Costa Rica	10.2	9.9	8.9	7.6	8.7	45.5	46.7	40.3	33.3	36.0
Cuba <sup>1</sup>	27.7	22.0	19.1	17.4	1.9	86.9	59.2	51.3	46.4	11.0
República Dominicana	5.8	9.1	8.8	7.6	8.6	69.9	74.7	71.9	61.0	59.5
Ecuador	4.5	8.8	8.7	8.7	9.9	63.0	75.7	51.9	46.4	50.9
El Salvador	5.4	7.7	10.2	10.5	12.1	47.7	54.1	54.5	47.8	52.1
Guatemala	4.6	7.3	7.0	6.3	7.3	58.7	62.4	56.0	51.0	51.7
Guyana	6.4	7.6	8.5	9.4	7.4	42.0	48.6	53.0	43.8	43.9
Honduras	8.2	11.7	9.7	9.5	11.1	66.2	68.0	53.1	49.4	52.3
Jamaica	7.4	11.1	13.0	16.0	16.5	36.4	50.1	52.1	57.9	59.3
México	5.3	4.8	4.9	6.6	6.2	44.0	41.7	38.0	37.2	37.3
Nicaragua	..	8.6	10.1	10.8	11.9	..	60.0	52.4	42.3	43.9
Panamá	6.1	4.9	5.5	3.5	3.5	36.8	31.3	33.7	26.1	27.4
Paraguay	6.1	6.7	7.3	7.1	7.3	72.1	58.0	60.5	52.2	52.1
Perú	8.5	9.2	8.6	7.1	8.5	71.4	60.8	48.6	46.8	47.3
Santa Lucía	..	11.6	12.1	13.2	13.9	..	59.1	59.5	60.2	63.9
Trinidad y Tobago	9.7	7.7	7.0	7.4	8.1	41.7	35.2	24.3	35.1	36.7
Uruguay	10.4	10.7	11.4	10.7	11.0	56.6	50.1	47.1	40.0	41.5
Venezuela <sup>2</sup>	2.4	6.4	7.2	..	..	11.1	47.7	61.1	..	..
<i>Promedio no ponderado</i>										
<b>ALC<sup>3</sup></b>	<b>7.7</b>	<b>9.4</b>	<b>10.0</b>	<b>10.1</b>	<b>10.8</b>	<b>56.4</b>	<b>56.9</b>	<b>51.1</b>	<b>48.5</b>	<b>50.0</b>
<b>OCDE<sup>4</sup></b>	<b>9.9</b>	<b>10.8</b>	<b>10.5</b>	<b>10.6</b>	<b>..</b>	<b>33.7</b>	<b>33.9</b>	<b>34.0</b>	<b>32.1</b>	<b>..</b>

.. No disponible

Nota : Las cifras excluyen los ingresos subnacionales para Antigua y Barbuda, Argentina (pero se incluyen los ingresos de las provincias), Las Bahamas, Barbados, Cuba (excepto 2002-2012), República Dominicana, Santa Lucía, Trinidad y Tobago y Venezuela, dado que los datos no están disponibles. Los datos de ingresos subnacionales están disponibles desde 1991 para Nicaragua, desde 1994 para Bolivia, desde 1995 para Guatemala, desde 1998 para Jamaica, desde 1999 para Panamá, desde 2000 para Perú, desde 2002 para El Salvador y Guyana, desde 2006 para Paraguay y desde 1990 para todos los demás países.

1. Las cifras de 2021 no son comparables con los datos de años anteriores debido a grandes cambios como consecuencia de la reforma monetaria de Cuba.
2. Algunos datos de ingresos tributarios entre 2014 y 2017 no están disponibles. Para esos años, no se pueden calcular los ingresos como porcentaje de los ingresos tributarios totales. Los datos de 2018 y años posteriores no están disponibles.
3. Representa al grupo de 25 países de América Latina y el Caribe incluidos en esta publicación y excluye a Cuba y Venezuela debido a problemas de los datos. Chile, Colombia, Costa Rica y México también forman parte del grupo OCDE (38).
4. Representa el promedio no ponderado para los países miembros de la OCDE.

StatLink  <https://stat.link/ygkrwq>

**Cuadro 4.10. Impuesto al valor agregado (5111) en % del PIB y del total de ingresos tributarios**

	% del PIB					% del total de ingresos tributarios				
	1990	2000	2010	2020	2021	1990	2000	2010	2020	2021
Antigua y Barbuda	..	..	5.8	5.6	6.1	..	..	27.2	28.2	30.3
Argentina	2.1	6.0	7.0	7.0	7.0	15.6	31.1	24.1	23.5	24.1
Bahamas	0.0	0.0	0.0	7.7	7.5	0.0	0.0	0.0	42.2	40.4
Barbados	0.0	8.0	8.4	7.8	8.7	0.0	26.0	28.1	23.7	27.3
Belice	0.0	0.0	5.7	4.7	6.6	0.0	0.0	26.9	25.6	27.9
Bolivia	2.8	5.7	7.4	6.0	6.9	43.0	32.2	32.5	27.0	30.4
Brasil	8.0	6.9	6.9	7.0	7.6	28.7	23.3	21.7	22.6	22.7
Chile	6.3	7.8	7.6	8.0	9.5	37.4	41.8	38.5	41.1	42.7
Colombia	2.6	4.3	5.3	5.4	5.9	22.6	27.6	29.3	28.7	30.5
Costa Rica	4.1	4.8	4.6	4.5	5.1	18.1	22.8	21.0	19.7	21.1
Cuba	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
República Dominicana	1.3	2.5	4.1	4.4	4.8	15.1	20.8	33.5	34.9	33.4
Ecuador	2.0	5.0	5.4	5.4	6.2	28.0	43.5	32.1	29.1	31.9
El Salvador	0.0	6.1	7.8	8.3	9.6	0.0	42.8	41.6	37.6	41.4
Guatemala	2.3	4.4	5.1	4.8	5.6	28.8	37.9	40.9	38.6	39.3
Guyana	0.0	0.0	3.9	4.4	2.9	0.0	0.0	24.2	20.5	17.1
Honduras	2.0	4.8	5.4	6.1	7.2	16.2	28.1	29.4	31.9	34.0
Jamaica	0.8	5.7	7.1	8.8	8.8	3.8	25.5	28.7	31.9	31.6
México	3.2	2.8	3.8	4.2	4.3	26.1	24.7	29.4	23.8	25.7
Nicaragua	..	4.5	5.5	5.8	6.7	..	31.5	28.6	22.7	24.7
Panamá	1.4	0.6	2.6	1.8	1.8	8.5	3.6	15.9	13.5	14.0
Paraguay	0.0	3.7	4.6	4.9	5.1	0.0	32.1	38.3	36.3	36.6
Perú	2.1	5.5	6.9	5.9	7.2	17.1	36.0	38.9	38.7	39.9
Santa Lucía	..	0.0	0.0	5.7	6.4	..	0.0	0.0	26.1	29.6
Trinidad y Tobago	4.4	3.8	4.4	4.5	5.3	18.8	17.3	15.2	21.4	23.9
Uruguay	5.1	6.0	8.0	7.0	7.2	27.5	28.0	32.8	26.3	27.0
Venezuela <sup>1</sup>	0.0	4.1	5.5	..	..	0.0	30.2	46.7	..	..
<i>Promedio no ponderado</i>										
<b>ALC<sup>2</sup></b>	<b>2.3</b>	<b>4.1</b>	<b>5.3</b>	<b>5.8</b>	<b>6.4</b>	<b>16.2</b>	<b>24.0</b>	<b>27.2</b>	<b>28.6</b>	<b>29.9</b>
<b>OCDE<sup>3</sup></b>	<b>5.1</b>	<b>6.3</b>	<b>6.4</b>	<b>6.7</b>	<b>..</b>	<b>17.0</b>	<b>19.6</b>	<b>20.5</b>	<b>20.2</b>	<b>..</b>

.. No disponible

Nota : Las cifras excluyen los ingresos subnacionales para Antigua y Barbuda, Argentina (pero se incluyen los ingresos de las provincias), Las Bahamas, Barbados, Cuba (excepto 2002-2012), República Dominicana, Santa Lucía, Trinidad y Tobago y Venezuela, dado que los datos no están disponibles. Los datos de ingresos subnacionales están disponibles desde 1991 para Nicaragua, desde 1994 para Bolivia, desde 1995 para Guatemala, desde 1998 para Jamaica, desde 1999 para Panamá, desde 2000 para Perú, desde 2002 para El Salvador y Guyana, desde 2006 para Paraguay y desde 1990 para todos los demás países.

1. Algunos datos de ingresos tributarios entre 2014 y 2017 no están disponibles. Para esos años, no se pueden calcular los ingresos como porcentaje de los ingresos tributarios totales. Los datos de 2018 y años posteriores no están disponibles.
2. Representa al grupo de 25 países de América Latina y el Caribe incluidos en esta publicación y excluye a Cuba y Venezuela debido a problemas de los datos. Chile, Colombia, Costa Rica y México también forman parte del grupo OCDE (38).
3. Representa el promedio no ponderado para los países miembros de la OCDE.

StatLink  <https://stat.link/tiapod>

**Cuadro 4.11. Ingresos tributarios por subsector del gobierno general, en % del total de ingresos tributarios**

	Gobierno central			Gobierno estatal o regional			Gobiernos locales			Autoridades de seguridad social		
	1995	2000	2021	1995	2000	2021	1995	2000	2021	1995	2000	2021
<b>Países federales</b>												
Argentina	59.0	66.4	65.0	17.5	17.8	17.2	..	..	..	23.4	15.8	17.8
Brasil	44.8	47.9	44.9	26.5	25.0	25.1	3.7	3.4	6.1	25.0	23.7	23.9
México	73.9	78.3	81.8	2.8	2.7	2.6	1.5	1.0	1.6	21.8	18.0	14.0
Venezuela <sup>1</sup>	94.6	94.6	..	..	..	..	..	..	..	5.4	5.4	..
<b>Pais regional</b>												
Colombia	63.2	68.7	72.7	5.5	5.6	5.1	8.6	9.4	12.3	22.7	16.3	10.0
<b>Países unitarios</b>												
Antigua y Barbuda <sup>2</sup>	100.0	100.0	83.6	..	..	..	..	..	..	..	..	16.4
Bahamas <sup>2</sup>	89.1	88.1	88.0	..	..	..	..	..	..	10.9	11.9	12.0
Barbados	85.6	84.4	81.6	..	..	..	..	..	..	14.4	15.6	18.4
Belice	93.2	93.5	89.3	..	..	..	0.5	0.7	0.7	6.3	5.8	10.0
Bolivia	94.3	86.4	68.9	..	..	..	5.7	6.3	4.5	..	7.3	26.6
Chile	89.9	87.8	88.8	..	..	..	6.5	7.9	6.9	3.6	4.4	4.3
Costa Rica	65.5	63.3	59.0	..	..	..	1.6	1.9	2.9	33.0	34.8	38.2
Cuba <sup>3</sup>	..	..	..	..	..	..	..	..	..	11.3	10.4	25.0
República Dominicana	99.3	99.0	99.6	..	..	..	..	..	..	0.7	1.0	0.4
Ecuador <sup>2</sup>	70.5	87.7	71.4	..	..	..	4.0	1.6	2.9	25.5	10.7	25.7
El Salvador	80.9	80.5	86.8	..	..	..	..	..	1.7	19.1	19.5	11.5
Guatemala	83.6	83.6	83.9	..	..	..	0.6	0.9	0.9	15.8	15.5	15.2
Guyana	92.6	88.6	90.5	..	..	..	..	..	0.0	7.4	11.4	9.5
Honduras	86.1	85.3	80.1	..	..	..	4.4	5.2	3.3	9.5	9.4	16.5
Jamaica	100.0	99.3	93.3	..	..	..	..	0.7	1.5	..	..	5.1
Nicaragua <sup>2</sup>	80.4	72.5	70.3	..	..	..	4.6	9.5	5.7	15.0	18.0	24.0
Panamá <sup>2</sup>	67.2	59.6	54.2	..	..	..	..	2.2	1.8	32.8	38.2	44.0
Paraguay	92.0	74.4	70.0	..	..	..	..	..	2.6	8.0	25.6	27.4
Perú	88.7	86.5	87.4	..	..	..	..	1.6	2.2	11.3	11.9	10.4
Santa Lucía <sup>2</sup>	100.0	90.0	89.0	..	..	..	..	..	..	..	10.0	11.0
Trinidad y Tobago	96.8	93.6	87.0	..	..	..	..	..	..	3.2	6.4	13.0
Uruguay <sup>2</sup>	61.7	63.6	70.1	..	..	..	8.8	8.9	5.7	29.5	27.5	24.2

.. No disponible

Nota : Las cifras excluyen los ingresos subnacionales para Antigua y Barbuda, Argentina (pero se incluyen los ingresos de las provincias), Las Bahamas, Barbados, Cuba (excepto 2002-2012), República Dominicana, Santa Lucía, Trinidad y Tobago y Venezuela, dado que los datos no están disponibles. Los datos de ingresos subnacionales están disponibles desde 1991 para Nicaragua, desde 1994 para Bolivia, desde 1995 para Guatemala, desde 1998 para Jamaica, desde 1999 para Panamá, desde 2000 para Perú, desde 2002 para El Salvador y Guyana, desde 2006 para Paraguay y desde 1990 para todos los demás países.

- Algunos datos de ingresos tributarios entre 2014 y 2017 y los datos de 2018 y años posteriores no están disponibles. El desglose por subsectores del gobierno general no está disponible para esos años.
- Los datos incluyen las siguientes estimaciones: Antigua y Barbuda (cotizaciones a la seguridad social para 2019-2021), Bahamas (cotizaciones a la seguridad social para 2021), Ecuador (ingresos tributarios locales para 2021), Nicaragua (ingresos tributarios locales para 2020 y 2021), Panamá (ingresos tributarios locales para 2021), Santa Lucía (cotizaciones a la seguridad social para 2021) y Uruguay (ingresos tributarios locales para 2021). Consulte las tablas de países correspondientes para obtener más información.
- Las cifras de 2021 no son comparables con los datos de años anteriores debido a grandes cambios como consecuencia de la reforma monetaria de Cuba.

StatLink  <https://stat.link/0ileoj>

**Cuadro 4.12. Impuestos principales del gobierno central en % del total de ingresos tributarios del gobierno central, 2021**

	Ingresos y utilidades	Seguridad social	Nómina	Propiedad	Bienes y servicios	Otros
<b>Países federales</b>						
Argentina	26.9	0.0	0.0	11.9	60.7	0.4
Brasil	53.4	0.0	3.6	3.9	37.3	1.8
México	53.2	0.0	0.0	0.0	45.3	1.5
Venezuela	..	..	..	..	..	..
<b>Pais regional</b>						
Colombia	43.9	0.0	2.4	6.6	46.8	0.3
<b>Países unitarios</b>						
Antigua y Barbuda	12.5	0.0	0.0	13.9	73.6	0.0
Bahamas	0.0	0.0	0.0	12.6	87.4	0.0
Barbados	33.9	0.0	0.0	8.3	57.8	0.0
Belice	24.3	0.0	0.0	4.4	71.4	0.0
Bolivia	17.5	0.0	0.0	1.7	73.9	6.9
Chile	43.1	1.1	0.0	1.9	55.5	-1.7
Costa Rica	36.2	1.5	0.0	1.1	58.5	2.6
Cuba	..	..	..	..	..	..
República Dominicana	33.8	0.0	0.5	5.9	59.8	0.0
Ecuador	29.7	0.0	0.0	0.4	69.7	0.1
El Salvador	38.9	0.0	0.7	0.7	59.8	0.0
Guatemala	29.5	0.0	1.3	0.7	61.6	6.8
Guyana	48.5	0.0	0.0	2.2	48.5	0.8
Honduras	30.3	0.0	0.9	3.5	65.2	0.0
Jamaica	29.1	0.0	5.6	1.5	63.5	0.3
Nicaragua	43.3	0.0	0.0	0.1	56.6	0.0
Panamá	45.5	0.0	2.6	4.1	47.2	0.6
Paraguay	26.4	0.0	0.0	0.0	72.8	0.8
Perú	43.0	0.0	0.1	0.2	53.8	2.8
Santa Lucía	24.8	0.0	0.0	3.4	71.8	0.0
Trinidad y Tobago	56.9	0.0	0.0	1.0	42.1	0.0
Uruguay	37.2	0.0	0.0	6.5	56.0	0.2

.. No disponible

Nota : Se excluyen las contribuciones a la seguridad social recaudadas por los fondos de la seguridad social.

StatLink  <https://stat.link/78zway>

**Cuadro 4.13. Impuestos principales del gobierno estatal en % del total de ingresos tributarios del gobierno estatal, 2021**

	Ingresos y utilidades	Seguridad social	Nómina	Propiedad	Bienes y servicios	Otros
<b>Países federales</b>						
Argentina	0.0	0.0	0.0	16.1	82.0	1.9
Brasil	0.0	0.0	0.0	2.0	98.0	0.0
México	0.0	0.0	60.9	24.9	9.4	4.9
Venezuela	..	..	..	..	..	..
<b>Pais regional</b>						
Colombia	0.0	0.0	0.0	0.0	72.1	27.9
<b>Países unitarios</b>						
Antigua y Barbuda	..	..	..	..	..	..
Bahamas	..	..	..	..	..	..
Barbados	..	..	..	..	..	..
Belice	..	..	..	..	..	..
Bolivia	..	..	..	..	..	..
Chile	..	..	..	..	..	..
Costa Rica	..	..	..	..	..	..
Cuba	..	..	..	..	..	..
República Dominicana	..	..	..	..	..	..
Ecuador	..	..	..	..	..	..
El Salvador	..	..	..	..	..	..
Guatemala	..	..	..	..	..	..
Guyana	..	..	..	..	..	..
Honduras	..	..	..	..	..	..
Jamaica	..	..	..	..	..	..
Nicaragua	..	..	..	..	..	..
Panamá	..	..	..	..	..	..
Paraguay	..	..	..	..	..	..
Perú	..	..	..	..	..	..
Santa Lucía	..	..	..	..	..	..
Trinidad y Tobago	..	..	..	..	..	..
Uruguay	..	..	..	..	..	..


.. No disponible

StatLink  <https://stat.link/nybtqm>

**Cuadro 4.14. Impuestos principales del gobierno local en % del total de ingresos tributarios del gobierno local, 2021**

	Ingresos y utilidades	Seguridad social	Nómina	Propiedad	Bienes y servicios	Otros
<b>Países federales</b>						
Argentina	..	..	..	..	..	..
Brasil	0.0	0.0	0.0	42.1	55.1	2.8
México	0.0	0.0	0.0	71.0	1.1	27.9
Venezuela	..	..	..	..	..	..
<b>Pais regional</b>						
Colombia	0.0	0.0	0.0	32.0	45.3	22.7
<b>Países unitarios</b>						
Antigua y Barbuda	..	..	..	..	..	..
Bahamas	..	..	..	..	..	..
Barbados	..	..	..	..	..	..
Belice	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0
Bolivia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
Chile	0.0	0.0	0.0	44.8	55.2	0.0
Costa Rica	0.0	0.0	0.0	46.1	53.8	0.0
Cuba	..	..	..	..	..	..
República Dominicana	..	..	..	..	..	..
Ecuador	11.3	0.0	0.0	48.9	39.8	0.0
El Salvador	0.0	0.0	0.0	7.3	12.9	79.8
Guatemala	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0
Guyana	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
Honduras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
Jamaica	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0
Nicaragua	0.0	0.0	0.0	14.8	71.5	13.7
Panamá	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0
Paraguay	0.0	0.0	0.0	49.8	44.9	5.3
Perú	0.0	0.0	0.0	87.7	10.7	1.5
Santa Lucía	..	..	..	..	..	..
Trinidad y Tobago	..	..	..	..	..	..
Uruguay	0.0	0.0	0.0	54.4	38.0	7.6

.. No disponible


StatLink  <https://stat.link/mol20i>

**Cuadro 4.15. Producto interno bruto para los años fiscales a precios de mercado, en millones de moneda local**

		1990	2000	2007	2010	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Antigua y Barbuda	XCD	1 241	2 231	3 544	3 101	3 879	3 964	4 336	4 556	3 700	3 972
Argentina	ARS	77 060	317 759	896 980	1 661 721	8 228 160	10 660 228	14 744 811	21 558 444	27 195 699	46 282 066
Bahamas	BSD	5 218	7 880	10 393	10 039	11 854	12 243	12 541	13 194	11 317	9 842
Barbados	BBD	4 059	6 116	9 403	9 124	9 734	10 011	10 279	10 285	9 037	10 173
Belice	BZD	1 099	2 232	3 392	3 477	4 517	4 572	4 630	4 833	4 160	4 983
Bolivia	BOB	15 443	51 928	103 009	137 876	234 533	259 185	278 388	282 587	253 112	279 221
Brasil	BRL	12	1 199 092	2 720 263	3 885 847	6 269 328	6 585 479	7 004 141	7 389 131	7 467 616	8 679 490
Chile	CLP	10 594 796	42 215 030	90 159 480	110 777 870	168 764 690	179 314 910	189 434 870	195 816 480	200 343 720	240 633 270
Colombia	COP	22 731 433	195 108 574	428 506 000	544 060 000	863 782 000	920 471 000	987 791 000	1 060 068 000	998 719 000	1 176 694 300
Costa Rica	CRC	525 310	4 627 051	13 889 053	19 802 011	32 056 288	34 343 647	36 014 719	37 832 150	36 356 271	39 905 554
Cuba	CUP	19 645	30 565	58 604	64 328	91 370	96 851	100 050	103 428	107 352	545 218
República Dominicana	DOP	77 344	393 303	1 458 417	1 983 202	3 487 293	3 802 656	4 235 847	4 562 235	4 456 657	5 392 714
Ecuador	USD	15 232	18 319	51 008	69 555	99 938	104 296	107 562	108 108	99 291	106 166
El Salvador	USD	4 818	11 785	17 012	18 448	24 191	24 979	26 021	26 881	24 563	28 737
Guatemala	GTQ	33 613	140 702	261 760	333 093	502 002	526 507	551 368	593 958	599 401	665 048
Guyana	GYD	34 523	273 054	552 603	699 064	925 677	980 498	994 472	1 078 729	1 140 757	1 677 278
Honduras	HNL	17 141	106 654	233 567	299 286	495 922	543 403	575 285	614 918	585 734	684 204
Jamaica	JMD	38 145	395 009	885 632	1 152 780	1 760 975	1 895 025	2 027 251	2 110 433	1 966 928	2 210 219
México	MXN	843 623	6 693 683	11 504 076	13 366 377	20 129 057	21 934 168	23 524 390	24 453 296	23 357 378	26 212 981
Nicaragua	NIO	519	64 812	136 950	187 053	380 261	414 279	410 988	417 223	432 263	492 852
Panamá	PAB	5 723	12 502	21 296	29 440	57 908	62 203	64 929	66 984	53 977	63 605
Paraguay	PYG	7 147 738	30 874 088	89 866 049	129 092 883	204 647 273	219 122 277	230 576 477	236 681 497	239 914 729	267 548 479
Perú	PEN	5 322	175 862	319 693	420 777	659 803	703 309	745 503	775 328	719 455	876 686
Santa Lucía	XCD	1 556	2 442	3 658	4 060	5 125	5 432	5 579	5 654	4 212	4 756
Trinidad y Tobago	TTD	21 105	50 098	133 468	138 557	152 071	155 165	160 251	161 323	148 650	157 731
Uruguay	UYU	13 047	299 995	596 911	877 848	1 726 406	1 841 999	1 982 247	2 158 728	2 250 265	2 583 554
Venezuela	VES	0	1	5	10	281	2 009	..	..	..	..

.. No disponible

Fuente : Datos de las Cuentas Nacionales de la OCDE para Chile, Colombia, Costa Rica y México, Perspectivas de la Economía Mundial (FMI) para Barbados, Santa Lucía, Trinidad y Tobago y Uruguay, y datos oficiales de las Cuentas Nacionales para Antigua y Barbuda, Belice, Bolivia, Brasil, Ecuador, Paraguay, Perú y Venezuela. Para Argentina, Bahamas, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana, se utilizan fuentes nacionales oficiales donde los datos están disponibles, junto con datos del FMI. Para Cuba, las cifras desde 1996 provienen de la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI), mientras que los datos anteriores a 1996 proceden de la CEPAL. Para Bahamas, Barbados, Belice, Santa Lucía y Trinidad y Tobago, las cifras del PIB se informan sobre la base del año fiscal. Para Jamaica, el PIB reportado para 1990-2003 se presenta sobre la base del año fiscal, mientras que en los demás años se presenta sobre la base del año civil.

StatLink  <https://stat.link/f5ok6h>



**Cuadro 4.16. Producto interno bruto para los años fiscales a precios de mercado, en millones de US dólares**

	1990	2000	2007	2010	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Antigua y Barbuda	459	826	1 313	1 149	1 437	1 468	1 606	1 688	1 370	1 471
Argentina	158 024	317 759	287 921	424 729	556 774	643 861	524 431	446 762	385 019	486 702
Bahamas	5 218	7 880	10 393	10 039	11 854	12 243	12 541	13 194	11 317	9 842
Barbados	2 030	3 058	4 702	4 562	4 867	5 006	5 140	5 143	4 519	5 087
Belice	549	1 116	1 696	1 739	2 258	2 286	2 315	2 417	2 080	2 492
Bolivia	4 868	8 385	13 216	19 786	34 189	37 782	40 581	41 193	36 897	40 703
Brasil	478 052	655 453	1 397 114	2 208 704	1 796 622	2 063 519	1 916 934	1 873 286	1 448 550	1 608 080
Chile	34 748	78 265	172 644	217 219	249 452	276 432	295 118	278 422	253 050	316 698
Colombia	45 258	93 461	206 237	286 379	282 847	311 888	334 063	323 087	270 245	314 261
Costa Rica	5 736	15 054	26 852	37 943	58 931	60 487	62 397	64 448	62 182	64 224
Cuba	21 541	30 565	58 604	64 328	91 370	96 851	100 050	103 428	107 352	187 898
República Dominicana	7 995	24 306	44 067	53 921	75 777	80 082	85 630	89 032	78 923	94 458
Ecuador	15 232	18 319	51 008	69 555	99 938	104 296	107 562	108 108	99 291	106 166
El Salvador	4 818	11 785	17 012	18 448	24 191	24 979	26 021	26 881	24 563	28 737
Guatemala	7 493	18 124	34 108	41 327	66 034	71 624	73 331	77 154	77 625	85 974
Guyana	685	1 497	2 732	3 432	4 483	4 748	4 788	5 174	5 471	8 044
Honduras	4 169	7 187	12 361	15 839	21 718	23 136	24 068	25 091	23 827	28 490
Jamaica	5 058	8 997	12 881	13 193	14 108	14 755	15 648	15 808	13 884	14 764
México	296 972	708 096	1 052 654	1 058 146	1 080 616	1 162 291	1 226 624	1 272 499	1 091 422	1 296 175
Nicaragua	519	5 109	7 423	8 759	13 286	13 786	13 025	12 611	12 586	14 001
Panamá	5 723	12 502	21 296	29 440	57 908	62 203	64 929	66 984	53 977	63 605
Paraguay	5 812	8 856	17 856	27 129	36 090	38 997	40 225	37 925	35 432	39 326
Perú	28 326	50 414	102 187	148 945	195 463	215 681	226 795	232 345	205 820	225 938
Santa Lucía	576	904	1 355	1 504	1 898	2 012	2 066	2 094	1 560	1 761
Trinidad y Tobago	4 966	7 986	21 199	21 841	23 214	22 989	23 719	23 878	22 019	23 344
Uruguay	11 156	24 804	25 486	43 816	57 246	64 385	64 296	61 017	53 698	59 294
Venezuela	48 391	94 665	229 896	323 200	279 160	143 834	..	..	..	..

.. No disponible

Fuente : Las cifras se obtienen de la división de los datos del PIB en el Cuadro 4.15 por el tipo de cambio en el Cuadro 4.17.

StatLink  <https://stat.link/5di49l>


**Cuadro 4.17. Tasas de cambio utilizadas, moneda local por US dólares a precios de mercado**

		1990	2000	2007	2010	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Antigua y Barbuda	XCD	2.704	2.701	2.699	2.699	2.699	2.700	2.700	2.699	2.701	2.700
Argentina	ARS	0.488	1.000	3.115	3.912	14.778	16.557	28.116	48.255	70.635	95.093
Bahamas	BSD	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Barbados	BBD	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000
Belice	BZD	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000
Bolivia	BOB	3.172	6.193	7.794	6.968	6.860	6.860	6.860	6.860	6.860	6.860
Brasil	BRL	0.000	1.829	1.947	1.759	3.490	3.191	3.654	3.944	5.155	5.397
Chile	CLP	304.903	539.388	522.228	509.982	676.541	648.677	641.896	703.308	791.715	759.820
Colombia	COP	502.259	2 087.587	2 077.738	1 899.793	3 053.883	2 951.288	2 956.897	3 281.065	3 695.612	3 744.319
Costa Rica	CRC	91.579	307.357	517.241	521.889	543.960	567.781	577.188	587.023	584.680	621.350
Cuba	CUP	0.912	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	2.902
República Dominicana	DOP	9.674	16.181	33.095	36.780	46.020	47.485	49.467	51.243	56.468	57.091
Ecuador	USD	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
El Salvador	USD	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Guatemala	GTQ	4.486	7.763	7.675	8.060	7.602	7.351	7.519	7.698	7.722	7.735
Guyana	GYD	50.399	182.401	202.239	203.670	206.486	206.508	207.701	208.490	208.510	208.508
Honduras	HNL	4.112	14.840	18.895	18.896	22.835	23.487	23.902	24.508	24.583	24.016
Jamaica	JMD	7.541	43.907	68.755	87.378	124.821	128.433	129.553	133.504	141.664	149.698
México	MXN	2.841	9.453	10.929	12.632	18.627	18.871	19.178	19.217	21.401	20.223
Nicaragua	NIO	1.000	12.686	18.449	21.356	28.621	30.051	31.554	33.084	34.345	35.201
Panamá	PAB	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Paraguay	PYG	1 229.845	3 486.234	5 032.821	4 758.483	5 670.470	5 618.952	5 732.168	6 240.713	6 771.131	6 803.272
Perú	PEN	0.188	3.488	3.129	2.825	3.376	3.261	3.287	3.337	3.496	3.880
Santa Lucía	XCD	2.700	2.700	2.700	2.700	2.700	2.700	2.700	2.700	2.700	2.700
Trinidad y Tobago	TTD	4.250	6.273	6.296	6.344	6.551	6.749	6.756	6.756	6.751	6.757
Uruguay	UYU	1.170	12.095	23.421	20.035	30.158	28.609	30.830	35.379	41.906	43.572
Venezuela	VES	0.000	0.000	0.000	0.000	0.001	0.014	..	..	..	..

.. No disponible

Nota : Se utilizan tasas de cambio de promedio anual de mercados.

Fuente : Perspectivas de la economía mundial (FMI), octubre de 2022.

StatLink  <https://stat.link/8ez6rv>

# **5** Cuadros país, 1990-2021 – Ingresos tributarios

## **Cuadros país, ingresos tributarios, 1990-2021**

En todos los cuadros siguientes un ("..") indica no disponible. Las principales series de este volumen abarcan los años 1990 a 2021.

Las cifras referidas a 1991-99, 2001-04, 2006-09, 2011-14 y 2016 de los cuadros 5.1 a 5.27 se han omitido por falta de espacio. Se puede acceder a las series cronológicas completas en línea en <http://dx.doi.org/10.1787/data-00641-fr>.

Considere por favor que en esta edición se han mantenido algunos elementos en inglés en los cuadros.

## Cuadro 5.1. Antigua y Barbuda, ingresos tributarios detallados

## Ingresos tributarios detallados

Millones XCD

	1990	2000	2007	2010	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total de ingresos tributarios</b>	..	268	763	660	760	776	823	822	732	797
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias de capital</b>	..	38	100	92	76	74	78	79	87	83
1100 De personas físicas	..	0	50	33	26	2	0	1	0	0
1110 Renta y utilidades	..	0	50	33	26	2	0	1	0	0
1120 Ganancias de capital	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	..	37	50	59	50	72	78	79	87	83
1210 Renta y utilidades	..	37	50	59	50	72	78	79	87	83
1220 Ganancias de capital	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	..	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	..	..	78	83	119	140	143	150	122	131
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2110 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2120 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2210 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2220 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2310 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2320 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	..	..	78	83	119	140	143	150	122	131
2410 Sobre la base de la nómina	..	..	78	83	119	140	143	150	122	131
2420 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>3000 Impuestos sobre la nómina y la fuerza de trabajo</b>	..	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	..	13	55	49	60	70	62	72	56	93
4100 Impuestos recurrentes sobre la propiedad inmueble	..	0	9	18	18	20	21	29	18	24
4110 Hogares	..	..	9	18	18	20	21	29	18	24
Property tax	..	..	9	18	17	19	20	24	18	23
Land tax	..	..	0	0	1	2	1	2	0	0
Non-Citizens Undeveloped Land Tax	..	..	0	0	0	0	0	3	0	0
4120 Otros	..	..	0	0	0	0	0	0	0	0
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	..	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4210 Personas físicas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4220 Sociedades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	..	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4310 Impuestos sobre sucesiones y herencias	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4320 Impuestos sobre donaciones	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4400 Imp. sobre transacciones financieras y de capital	..	13	46	32	42	50	41	43	38	69
Stamp duties	..	13	45	31	42	50	41	43	38	69
Other taxes on transactions	..	0	1	0	0	0	0	0	0	0
4500 Otros impuestos no recurrentes sobre la propiedad	..	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4510 Otros impuestos sobre la riqueza neta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4520 Otros impuestos no recurrentes	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4600 Otros impuestos recurrentes sobre la propiedad	..	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	..	217	530	435	506	492	539	521	467	490
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	..	217	512	429	503	489	535	517	464	487
5110 Impuestos generales	..	0	202	179	325	312	362	333	273	315
5111 Impuestos sobre el valor agregado	..	..	202	179	251	237	278	253	207	242
5112 Impuestos sobre las ventas	..	..	0	0	74	75	84	80	66	74
5113 Otros impuestos generales	..	..	0	0	0	0	0	0	0	0
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	..	217	310	250	178	177	173	185	191	171
5121 Impuestos selectivos	..	72	66	34	81	68	56	67	83	52
Consumption duties	..	72	58	31	78	64	53	64	79	48
Environmental tax	..	0	8	3	4	3	3	3	4	5
5122 Utilidades de los monopolios fiscales	..	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5123 Derechos de aduanas y de importación	..	83	187	96	84	93	101	102	86	97
Import duties	..	57	93	79	82	88	97	98	82	93
Throughput Levy on Fuel Products	..	0	0	12	2	5	4	4	4	4
Other customs charges	..	26	94	5	0	0	0	0	0	0
5124 Impuestos sobre las exportaciones	..	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5125 Impuestos sobre los bienes de inversión	..	0	0	0	0	0	0	0	0	0

	1990	2000	2007	2010	2016	2017	2018	2019	2020	2021
5126 Impuestos sobre servicios específicos	..	53	57	54	13	17	16	15	22	22
Travel tax	..	4	7	4	5	6	7	7	3	3
Insurance levy	..	0	4	4	4	7	5	5	7	8
Money transfer levy	..	0	1	1	2	2	2	1	1	1
Other taxes on hospitality, transport and telecommunication services	..	49	44	44	1	2	2	2	11	9
5127 Otros imp. sobre el comercio y transacciones intern.	..	9	0	66	0	0	0	0	0	0
5128 Otros impuestos sobre bienes y servicios específicos	..	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	..	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5200 Sobre el uso de bienes y permiso para actividades	..	0	17	6	3	3	3	4	3	3
5210 Impuestos recurrentes	..	..	17	6	3	3	3	4	3	3
5211 Por los hogares sobre vehículos automotores	..	..	0	0	0	0	0	0	0	0
5212 Por otros sobre vehículos automotores	..	..	15	3	2	2	2	2	2	2
5213 Otros impuestos recurrentes	..	..	2	2	1	1	1	2	1	1
5220 Impuestos no recurrentes	..	..	0	0	0	0	0	0	0	0
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	..	0	1	0	0	0	0	0	0	1
<b>6000 Otros impuestos</b>	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
6100 Pagados únicamente por empresas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
6200 Pagados por otros o no identificables	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..

.. Not available

Note: Year ending 31st December.

The data are on a cash basis.

Tax data is preliminary for 2021. The figures do not include local tax revenues because data are not available.

Heading 2000: Social security contributions for 2019-21 are estimated.

Heading 5112: The Revenue Recovery Charge, levied on all goods imported into or manufactured in Antigua and Barbuda, is classified under this heading according to the OECD classification described in the Interpretative Guide.

Heading 5121: The environmental tax, levied on specific goods imported into or manufactured in Antigua and Barbuda, is classified under this heading according to the OECD classification described in the Interpretative Guide.

Heading 5126: This heading includes tourism accommodation levy in this edition. This levy was introduced in 2021 and is paid by all guests 6 years and older utilizing accommodation in Antigua and Barbuda. The payment is based on the cost of accommodation.

Source: Ministry of Finance; Corporate Governance and Social Security Board.

StatLink  <https://stat.link/j3p9bg>

## Cuadro 5.2. Argentina, ingresos tributarios detallados

## Ingresos tributarios detallados

Millones ARS

	1990	2000	2007	2010	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total de ingresos tributarios</b>	<b>10 217</b>	<b>61 084</b>	<b>236 516</b>	<b>483 014</b>	<b>2 523 788</b>	<b>3 202 762</b>	<b>4 204 218</b>	<b>6 144 864</b>	<b>8 093 674</b>	<b>13 459 652</b>
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias de capital</b>	<b>542</b>	<b>11 303</b>	<b>44 226</b>	<b>78 427</b>	<b>436 927</b>	<b>559 755</b>	<b>746 994</b>	<b>1 102 982</b>	<b>1 470 348</b>	<b>2 351 998</b>
1100 De personas físicas	141	3 937	12 777	23 980	174 483	236 284	297 200	433 621	634 425	1 004 641
1110 Renta y utilidades	130	3 854	12 715	23 858	173 721	234 117	294 320	429 882	632 276	999 346
1120 Ganancias de capital	11	82	62	122	762	2 167	2 880	3 739	2 150	5 295
1200 De sociedades	357	6 575	29 145	50 664	236 286	297 111	401 270	589 993	756 440	1 151 704
1210 Renta y utilidades	357	6 575	29 145	50 664	236 286	297 111	401 270	589 993	756 440	1 151 704
Corporate income taxes	198	5 956	27 837	49 012	233 028	294 546	399 210	587 272	755 545	1 151 650
Tax on assets	160	19	9	4	12	5	5	5	2	3
Tax on assumed minimum income	0	600	1 299	1 648	3 246	2 560	2 055	2 716	893	51
1220 Ganancias de capital	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	43	792	2 304	3 783	26 159	26 360	48 524	79 367	79 483	195 653
Non resident taxpayers	11	792	2 304	3 783	26 159	26 360	48 524	79 367	79 483	195 653
Other	33	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>2 583</b>	<b>9 670</b>	<b>36 612</b>	<b>102 460</b>	<b>556 067</b>	<b>733 527</b>	<b>914 436</b>	<b>1 225 664</b>	<b>1 548 052</b>	<b>2 398 126</b>
2100 Empleados	..	2 486	7 052	37 990	219 446	288 985	364 291	481 007	626 400	967 274
2110 Sobre la base de la nómina	..	2 486	7 052	37 990	219 446	288 985	364 291	481 007	626 400	967 274
2120 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2200 Empleadores	..	6 069	23 939	54 713	314 628	413 212	512 615	699 601	864 329	1 356 354
2210 Sobre la base de la nómina	..	6 069	23 939	54 713	314 628	413 212	512 615	699 601	864 329	1 356 354
2220 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	98	1 115	5 620	9 757	21 994	31 330	37 529	45 056	57 323	74 498
2310 Sobre la base de la nómina	98	1 115	5 620	9 757	21 994	31 330	37 529	45 056	57 323	74 498
2320 Sobre la base del impuesto sobre la renta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	2 485	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2410 Sobre la base de la nómina	2 485	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2420 Sobre la base del impuesto sobre la renta	0	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>3000 Impuestos sobre la nómina y la fuerza de trabajo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	<b>1 164</b>	<b>3 867</b>	<b>23 978</b>	<b>43 538</b>	<b>224 415</b>	<b>303 382</b>	<b>395 484</b>	<b>562 785</b>	<b>883 844</b>	<b>1 417 635</b>
4100 Impuestos recurrentes sobre la propiedad inmueble	419	1 809	3 025	5 035	32 869	44 236	66 035	87 589	113 268	170 405
4110 Hogares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4120 Otros	419	1 809	3 025	5 035	32 869	44 236	66 035	87 589	113 268	170 405
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	246	1 084	2 557	5 248	19 976	22 786	15 296	32 383	209 929	283 469
4210 Personas físicas	3	1 024	2 492	5 147	19 541	22 165	14 517	31 184	207 382	278 770
Personal assets	0	1 024	2 492	5 147	19 541	22 165	14 517	31 184	207 382	278 770
Recurrent taxes on net wealth	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4220 Sociedades	242	60	65	101	435	621	778	1 199	2 547	4 699
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4310 Impuestos sobre sucesiones y herencias	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4320 Impuestos sobre donaciones	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4400 Imp. sobre transacciones financieras y de capital	459	904	18 390	33 252	171 570	236 360	314 153	442 812	560 648	963 760
Immovable property transfers	0	54	382	539	2 052	4 091	5 935	5 575	4 958	9 796
Movable property transfers	44	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bank accounts' credits and debits	205	0	15 065	26 885	131 669	172 838	234 300	349 559	452 459	750 414
Stamp taxes	211	850	2 942	5 829	37 849	59 431	73 918	87 678	103 231	203 551
4500 Otros impuestos no recurrentes sobre la propiedad	40	70	6	3	0	0	0	0	0	0
4510 Otros impuestos sobre la riqueza neta	0	0	0	0	..	..	..	..	..	..
4520 Otros impuestos no recurrentes	40	70	6	3	..	..	..	..	..	..
4600 Otros impuestos recurrentes sobre la propiedad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	<b>5 636</b>	<b>34 539</b>	<b>128 329</b>	<b>253 092</b>	<b>1 176 739</b>	<b>1 531 220</b>	<b>2 119 852</b>	<b>3 209 278</b>	<b>4 131 958</b>	<b>7 210 692</b>
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	5 462	34 288	128 321	252 550	1 167 727	1 520 300	2 112 824	3 181 178	4 088 803	7 154 673
5110 Impuestos generales	2 384	25 123	86 803	167 534	901 932	1 188 317	1 671 105	2 317 817	2 957 036	5 022 050
5111 Impuestos sobre el valor agregado	1 594	19 009	62 669	116 386	583 217	765 336	1 104 580	1 532 597	1 905 385	3 243 608
5112 Impuestos sobre las ventas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5113 Otros impuestos generales	791	6 114	24 134	51 148	318 715	422 981	566 524	785 220	1 051 651	1 778 442
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	3 077	9 166	41 517	85 016	265 795	331 983	441 719	863 362	1 131 767	2 132 623

	1990	2000	2007	2010	2016	2017	2018	2019	2020	2021
5121 Impuestos selectivos	1 866	5 850	13 164	26 208	129 790	182 818	204 903	282 001	394 311	665 896
Alcoholic beverages	25	36	95	238	1 163	1 591	2 186	4 571	5 779	10 862
Non alcoholic beverages	25	90	312	501	2 477	3 136	3 700	6 415	8 520	15 274
Beers	0	50	149	212	1 171	2 811	4 626	1 695	15 523	27 401
Tobacco products	425	1 875	3 881	6 884	42 183	60 249	67 264	90 857	132 703	188 239
Liquid fuels and gas	1 073	3 478	7 466	15 269	75 664	102 846	116 409	161 666	195 659	356 273
Electricity	72	205	538	591	637	1 768	2 174	7 818	7 139	13 507
Motor vehicles	59	20	0	27	265	476	342	242	3 616	10 156
Other	189	96	724	2 485	6 229	9 942	8 202	8 736	25 372	44 185
5122 Utilidades de los monopolios fiscales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5123 Derechos de aduanas y de importación	219	1 976	7 015	11 428	56 365	70 635	107 178	163 076	199 737	371 011
Import duties	166	1 938	6 859	11 183	55 305	69 259	104 991	132 405	164 888	305 698
Import fees	53	38	156	246	1 060	1 376	2 187	30 671	34 848	65 312
5124 Impuestos sobre las exportaciones	724	32	20 450	45 547	71 509	66 121	114 160	398 312	387 643	963 117
5125 Impuestos sobre los bienes de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5126 Impuestos sobre servicios específicos	163	1 233	674	1 429	5 782	7 792	9 389	10 692	11 683	16 556
Insurance services	42	194	11	21	118	167	198	289	376	590
Financial services	32	855	1	0	0	0	0	0	0	0
Telephone services	82	33	417	936	2 911	4 061	4 722	4 312	4 497	5 910
Other specific services	7	151	246	472	2 753	3 564	4 469	6 090	6 809	10 055
5127 Otros imp. sobre el comercio y transacciones intern.	98	74	214	404	2 349	4 616	6 089	9 281	138 394	116 043
5128 Otros impuestos sobre bienes y servicios específicos	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5200 Sobre el uso de bienes y permiso para actividades	177	833	1 921	3 598	23 995	35 873	41 628	57 370	75 337	121 969
5210 Impuestos recurrentes	177	833	1 921	3 598	23 995	35 873	41 628	57 370	75 337	121 969
5211 Por los hogares sobre vehículos automotores	177	833	1 921	3 598	23 995	35 873	41 628	57 370	75 337	121 969
5212 Por otros sobre vehículos automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5213 Otros impuestos recurrentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5220 Impuestos no recurrentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	-3	-583	-1 912	-3 056	-14 983	-24 953	-34 600	-29 270	-32 182	-65 950
<b>6000 Otros impuestos</b>	<b>292</b>	<b>1 704</b>	<b>3 371</b>	<b>5 497</b>	<b>129 639</b>	<b>74 878</b>	<b>27 452</b>	<b>44 156</b>	<b>59 470</b>	<b>81 201</b>
6100 Pagados únicamente por empresas	0	354	1 063	2 093	6 873	10 544	16 052	20 635	29 169	31 500
Simplified system for small taxpayers	..	354	1 063	2 093	6 873	10 544	16 052	20 635	29 169	31 500
6200 Pagados por otros o no identificables	292	1 351	2 308	3 404	122 766	64 334	11 399	23 521	30 301	49 702
Tax debt payments	135	24	38	293	110 721	46 131	-8 646	-1 070	6 215	5 262
Special payments	79	6	0	0	0	0	0	0	0	0
Other national level	0	12	0	0	0	0	0	0	0	0
Other provincial level	78	1 309	2 269	3 110	12 045	18 202	20 045	24 591	24 086	44 440

.. Not available

Note: Year ending 31st December.

The data are on a cash basis.

The figures exclude local government tax revenues as the data are not available (but include provincial revenues).


Heading 2000: The figures may be under-estimated as they exclude certain types of social security contributions for which data are not readily available.

Heading 5212: In ECLAC data, property tax on motor vehicles is classified in category 4000.

Heading 5300: The figures are negative as they represent general reimbursements of exports and specific taxes on goods and services.

Heading 6200: The tax debt payments from 2016 include revenue following the implementation of a new voluntary disclosure regime in July 2016 (Law 27260).

Source: Subsecretaría de Ingresos Públicos, Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal, Ministerio de Hacienda (Undersecretary of Public Revenue, National Direction of Research and Fiscal Analysis, Ministry of Finance).

StatLink  <https://stat.link/vny7hc>

## Cuadro 5.3. Bahamas, ingresos tributarios detallados

## Ingresos tributarios detallados

Millones BSD

	1990	2000	2007	2010	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total de ingresos tributarios</b>	<b>505</b>	<b>965</b>	<b>1 360</b>	<b>1 277</b>	<b>1 940</b>	<b>2 118</b>	<b>2 120</b>	<b>2 486</b>	<b>2 076</b>	<b>1 832</b>
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias de capital</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1100 De personas físicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1110 Renta y utilidades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1120 Ganancias de capital	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1210 Renta y utilidades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1220 Ganancias de capital	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>66</b>	<b>115</b>	<b>155</b>	<b>167</b>	<b>261</b>	<b>277</b>	<b>284</b>	<b>287</b>	<b>226</b>	<b>220</b>
2100 Empleados	..	..	..	60	102	110	111	115	..	..
2110 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2120 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	..	..	..	104	154	161	166	166	..	..
2210 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2220 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	3	7	7	8	7	..	..
2310 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2320 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	66	115	155	0	-1	-1	-1	-1	226	220
2410 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2420 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>3000 Impuestos sobre la nómina y la fuerza de trabajo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	<b>56</b>	<b>208</b>	<b>450</b>	<b>269</b>	<b>204</b>	<b>233</b>	<b>237</b>	<b>345</b>	<b>174</b>	<b>203</b>
4100 Impuestos recurrentes sobre la propiedad inmueble	19	32	79	92	104	121	124	109	100	143
4110 Hogares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4120 Otros	19	32	79	92	104	121	124	109	100	143
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4210 Personas físicas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4220 Sociedades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4310 Impuestos sobre sucesiones y herencias	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4320 Impuestos sobre donaciones	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4400 Imp. sobre transacciones financieras y de capital	37	176	371	177	100	112	114	235	74	60
Stamp Tax from Imports	0	102	143	15	0	0	0	0	0	0
Stamp Tax from Exports	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
All Other Stamp Tax	37	74	228	162	100	112	114	235	74	60
4500 Otros impuestos no recurrentes sobre la propiedad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4510 Otros impuestos sobre la riqueza neta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4520 Otros impuestos no recurrentes	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4600 Otros impuestos recurrentes sobre la propiedad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	<b>386</b>	<b>620</b>	<b>737</b>	<b>780</b>	<b>1 475</b>	<b>1 608</b>	<b>1 598</b>	<b>1 854</b>	<b>1 676</b>	<b>1 408</b>
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	354	552	638	657	1 297	1 386	1 407	1 623	1 524	1 253
5110 Impuestos generales	0	0	0	0	628	638	681	897	876	740
5111 Impuestos sobre el valor agregado	0	0	0	0	628	638	681	897	876	740
5112 Impuestos sobre las ventas	..	..	..	..	0	0	0	0	0	0
5113 Otros impuestos generales	..	..	..	..	0	0	0	0	0	0
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	354	552	638	657	669	747	726	727	649	513
5121 Impuestos selectivos	0	0	0	188	231	289	257	242	206	176
Fuel surcharges	..	..	..	..	1	1	1	1	1	1
Other excises	..	..	..	..	230	287	255	241	205	175
5122 Utilidades de los monopolios fiscales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5123 Derechos de aduanas y de importación	289	435	507	348	263	286	270	284	224	192
5124 Impuestos sobre las exportaciones	6	13	14	14	13	9	18	13	53	96
5125 Impuestos sobre los bienes de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5126 Impuestos sobre servicios específicos	59	104	117	106	162	163	180	187	165	49
Departure tax	27	64	77	70	135	135	143	147	125	11
Gaming tax	27	20	14	10	26	27	37	40	40	38
Hotel occupancy tax	5	20	26	25	1	1	0	0	0	0
5127 Otros imp. sobre el comercio y transacciones intern.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5128 Otros impuestos sobre bienes y servicios específicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



	1990	2000	2007	2010	2016	2017	2018	2019	2020	2021
5200 Sobre el uso de bienes y permiso para actividades	32	69	99	123	178	222	192	231	152	155
5210 Impuestos recurrentes	32	69	99	123	178	222	192	231	152	155
Motor vehicle tax	10	14	20	21	29	30	37	35	31	32
5211 Por los hogares sobre vehículos automotores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5212 Por otros sobre vehículos automotores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5213 Otros impuestos recurrentes	22	55	78	102	149	193	155	195	122	123
Company fees and registration	0	5	5	5	0	0	0	0	0	0
International business companies	0	17	20	19	0	0	0	0	0	0
Others	22	33	54	78	149	193	155	195	122	123
5220 Impuestos no recurrentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>6000 Otros impuestos</b>	<b>-4</b>	<b>21</b>	<b>17</b>	<b>60</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
6100 Pagados únicamente por empresas	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
6200 Pagados por otros o no identificables	-4	21	17	60	0	..	..	..	..	..
Incentive acts and other refunds	-8	14	-5	11	..	..	..	..	..	..
Other taxes	4	7	22	49	..	..	..	..	..	..

.. Not available

Note: Fiscal year ending on 30th June. For example, the data for 2021 represent July 2020 to June 2021.

The data are on a cash basis.

The figures exclude local government tax revenues as the data are not available. Central government tax revenue data are preliminary for 2020 and 2021.


Heading 2000: The data are estimated for 2021.

Heading 2400: This heading includes refunds of social security contributions as reported by the National Insurance Board (NIB) before 2020.

Heading 4400: This heading includes all stamp taxes.

Heading 5111: A value added tax was enforced on 1st January 2015.

Source: The Central Bank of The Bahamas; Ministry of Finance of The Bahamas; National Insurance Board of The Bahamas; Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (Inter-American Center of Tax Administrations).

StatLink  <https://stat.link/ew7ays>

## Cuadro 5.4. Barbados, ingresos tributarios detallados

## Ingresos tributarios detallados

Millones BBD

	1990	2000	2007	2010	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total de ingresos tributarios</b>	<b>1 026</b>	<b>1 892</b>	<b>2 824</b>	<b>2 736</b>	<b>3 027</b>	<b>3 280</b>	<b>3 434</b>	<b>3 442</b>	<b>2 982</b>	<b>3 241</b>
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias de capital</b>	<b>250</b>	<b>599</b>	<b>947</b>	<b>766</b>	<b>802</b>	<b>783</b>	<b>921</b>	<b>823</b>	<b>976</b>	<b>897</b>
1100 De personas físicas	140	293	335	395	492	463	482	455	308	385
1110 Renta y utilidades	140	293	335	395	492	463	482	455	308	385
Personal income tax	140	293	335	395	488	463	482	455	308	385
Consolidation tax	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0
1120 Ganancias de capital	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	95	269	521	294	248	275	355	309	613	451
1210 Renta y utilidades	95	269	521	294	248	275	355	309	613	451
1220 Ganancias de capital	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	15	37	91	76	63	45	83	59	55	61
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>134</b>	<b>295</b>	<b>487</b>	<b>565</b>	<b>532</b>	<b>624</b>	<b>621</b>	<b>671</b>	<b>595</b>	<b>595</b>
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2110 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2120 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2210 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2220 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2310 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2320 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	134	295	487	565	532	624	621	671	595	595
2410 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2420 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>3000 Impuestos sobre la nómina y la fuerza de trabajo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	<b>147</b>	<b>108</b>	<b>125</b>	<b>130</b>	<b>145</b>	<b>148</b>	<b>172</b>	<b>226</b>	<b>189</b>	<b>219</b>
4100 Impuestos recurrentes sobre la propiedad inmueble	46	95	103	118	135	138	161	215	182	205
Property tax	46	95	103	118	135	138	161	215	182	205
Municipal solid waste tax	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4110 Hogares	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4120 Otros	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4210 Personas físicas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4220 Sociedades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4310 Impuestos sobre sucesiones y herencias	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4320 Impuestos sobre donaciones	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4400 Imp. sobre transacciones financieras y de capital	101	13	22	12	9	11	11	11	8	13
Stamp duties	101	13	22	12	9	11	11	11	8	13
4500 Otros impuestos no recurrentes sobre la propiedad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4510 Otros impuestos sobre la riqueza neta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4520 Otros impuestos no recurrentes	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4600 Otros impuestos recurrentes sobre la propiedad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	<b>495</b>	<b>889</b>	<b>1 265</b>	<b>1 276</b>	<b>1 547</b>	<b>1 726</b>	<b>1 719</b>	<b>1 723</b>	<b>1 223</b>	<b>1 531</b>
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	424	788	1 151	1 105	1 423	1 610	1 599	1 607	1 171	1 459
5110 Impuestos generales	197	492	790	768	920	1 039	990	967	706	885
5111 Impuestos sobre el valor agregado	0	492	790	768	890	887	941	967	706	885
5112 Impuestos sobre las ventas	197	0	0	0	29	152	49	0	0	0
Social responsibility levy	0	0	..	..	29	152	49	0	..	..
Consumption tax	197	0	..	..	0	0	0	0	..	..
5113 Otros impuestos generales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	227	296	362	337	503	570	608	640	465	575
5121 Impuestos selectivos	91	175	164	146	226	303	271	251	154	212
Excises	0	160	164	146	226	303	271	251	154	212
Levies	91	15	0	0	0	0	0	0	0	0
5122 Utilidades de los monopolios fiscales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5123 Derechos de aduanas y de importación	118	121	197	191	245	219	282	314	256	291
Import duties	118	121	197	191	245	219	214	232	192	221
Fuel tax	0	0	0	0	0	0	69	82	64	70
5124 Impuestos sobre las exportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5125 Impuestos sobre los bienes de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

	1990	2000	2007	2010	2016	2017	2018	2019	2020	2021
5126 Impuestos sobre servicios específicos	17	1	0	0	33	49	55	76	55	71
Hotel and restaurant tax	17	1	..	..	0	0	0	0	0	0
Banks and other asset tax	0	0	..	..	33	49	45	47	46	46
Room rate levy	0	0	..	..	0	0	10	28	10	25
5127 Otros imp. sobre el comercio y transacciones intern.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5128 Otros impuestos sobre bienes y servicios específicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5200 Sobre el uso de bienes y permiso para actividades	71	101	114	171	124	116	121	115	52	72
5210 Impuestos recurrentes	71	101	114	171	124	116	121	115	52	72
5211 Por los hogares sobre vehículos automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5212 Por otros sobre vehículos automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5213 Otros impuestos recurrentes	71	101	114	171	124	116	121	115	52	72
5220 Impuestos no recurrentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>6000 Otros impuestos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
6100 Pagados únicamente por empresas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
6200 Pagados por otros o no identificables	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..

.. Not available

Note: Year ending 31st March, except for social security contributions which use calendar year. For example, the data for 2021 represent April 2021 to March 2022.

The data are on a cash basis, except for social security contributions which are on an accrual basis.

The figures exclude local government tax revenues as the data are not available. Central government tax revenue data are preliminary for 2021.

Heading 1300: This heading includes withholding taxes levied on both individuals and corporate entities.

Heading 2000: Social security contributions refer to contribution income of National Insurance Scheme. The value for 2021 is the government projection under the best estimate scenario in the 17th Actuarial Review of the National Insurance Fund.

Heading 5213: This heading includes miscellaneous indirect taxes levied on a recurrent basis such as revenues from various licences.

Source: The Central Bank of Barbados; National Insurance Board of Barbados.

StatLink  <https://stat.link/8tli7x>

## Cuadro 5.5. Belice, ingresos tributarios detallados

## Ingresos tributarios detallados

Millones BZD

	1990	2000	2007	2010	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total de ingresos tributarios</b>	<b>178</b>	<b>318</b>	<b>652</b>	<b>740</b>	<b>1 005</b>	<b>1 054</b>	<b>1 129</b>	<b>1 153</b>	<b>770</b>	<b>1 172</b>
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias de capital</b>	<b>37</b>	<b>76</b>	<b>180</b>	<b>248</b>	<b>261</b>	<b>269</b>	<b>286</b>	<b>291</b>	<b>184</b>	<b>254</b>
1100 De personas físicas	21	19	45	52	88	93	101	105	73	105
1110 Renta y utilidades	21	19	45	52	88	93	101	105	73	105
Income tax (PAYE)	20	19	45	52	88	93	101	105	73	105
Income tax on individuals	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1120 Ganancias de capital	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	12	51	127	189	162	166	173	174	104	140
Income tax (companies)	12	1	11	51	0	0	3	3	1	1
Income tax (business tax)	0	51	115	138	162	166	170	171	103	139
Income tax (supplemental petroleum tax)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1210 Renta y utilidades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1220 Ganancias de capital	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	4	6	9	7	11	10	12	12	8	9
Income tax (arrears)	4	3	5	1	2	2	3	2	1	2
Income tax (withholding)	0	3	4	6	9	8	10	10	6	7
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>10</b>	<b>18</b>	<b>53</b>	<b>60</b>	<b>80</b>	<b>83</b>	<b>87</b>	<b>100</b>	<b>110</b>	<b>117</b>
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2110 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2120 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2210 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2220 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2310 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2320 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	10	18	53	60	80	83	87	100	110	117
2410 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2420 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>3000 Impuestos sobre la nómina y la fuerza de trabajo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	<b>34</b>	<b>13</b>	<b>31</b>	<b>23</b>	<b>31</b>	<b>32</b>	<b>49</b>	<b>39</b>	<b>25</b>	<b>54</b>
4100 Impuestos recurrentes sobre la propiedad inmueble	1	2	7	7	7	6	6	7	5	8
4110 Hogares	1	2	7	7	7	6	6	7	5	8
4120 Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4210 Personas físicas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4220 Sociedades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4310 Impuestos sobre sucesiones y herencias	..	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4320 Impuestos sobre donaciones	..	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4400 Imp. sobre transacciones financieras y de capital	33	11	24	16	25	26	44	32	20	46
Stamp duties on customs	28	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Stamp duties (other departments)	5	11	24	16	25	26	44	14	2	5
Stamp duties (land transactions)	0	0	0	0	0	0	0	18	18	41
4500 Otros impuestos no recurrentes sobre la propiedad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4510 Otros impuestos sobre la riqueza neta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4520 Otros impuestos no recurrentes	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4600 Otros impuestos recurrentes sobre la propiedad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	<b>97</b>	<b>211</b>	<b>389</b>	<b>409</b>	<b>633</b>	<b>670</b>	<b>707</b>	<b>723</b>	<b>450</b>	<b>746</b>
5100 Taxes on production, sale, transfer, etc.	94	207	380	400	630	662	696	712	444	739
5110 Impuestos generales	0	82	175	199	292	292	317	323	197	326
5111 Impuestos sobre el valor agregado	0	0	174	199	292	292	317	323	197	326
5112 Impuestos sobre las ventas	..	82	0	0	0	0	0	0	0	0
5113 Otros impuestos generales	..	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	94	125	205	200	338	369	379	389	247	413
5121 Impuestos selectivos	35	47	72	31	159	187	193	194	127	210
Revenue replacement duty	18	39	49	7	1	1	1	1	1	1
Excise duties	17	8	22	22	157	186	191	192	124	207
Excise on locally refined petroleum products	0	0	0	0	0	0	1	0	3	2
Excise on locally extracted crude oil	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0
5122 Utilidades de los monopolios fiscales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

	1990	2000	2007	2010	2016	2017	2018	2019	2020	2021
5123 Derechos de aduanas y de importación	50	64	113	144	154	139	139	137	84	153
Import duties	50	64	92	123	123	98	98	95	57	108
Environmental tax	0	0	21	21	31	40	41	42	27	46
Imports into EPZs	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5124 Impuestos sobre las exportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0
5125 Impuestos sobre los bienes de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5126 Impuestos sobre servicios específicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5127 Otros imp. sobre el comercio y transacciones intern.	8	14	21	25	24	43	47	59	34	50
Goods in transit - administration charge	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Goods in transit - social fee	0	5	6	8	10	17	23	22	14	19
Taxes on foreign currency transactions	6	8	14	16	13	25	23	35	19	29
5128 Otros impuestos sobre bienes y servicios específicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5200 Sobre el uso de bienes y permiso para actividades	3	4	8	9	3	9	11	11	6	7
5210 Impuestos recurrentes	3	4	8	9	3	9	11	11	6	7
5211 Por los hogares sobre vehículos automotores	2	3	6	3	0	5	5	5	4	5
5212 Por otros sobre vehículos automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5213 Otros impuestos recurrentes	1	1	3	6	3	4	6	5	2	2
5220 Impuestos no recurrentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>6000 Otros impuestos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
6100 Pagados únicamente por empresas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
6200 Pagados por otros o no identificables	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..

.. Not available

Note: Year ending 31st March. For example, the data for 2021 represent April 2021 to March 2022.


The data are on a cash basis.

The tax revenue data for 2021 represent the government revised estimates for the 2021/22 fiscal year reported in the Approved Estimates of Revenue and Expenditure for Fiscal Year 2022/2023. Social security contributions are preliminary for 2021.

Heading 2000: Social security contributions refer to total contributions to the Social Security Fund excluding government contributions to the National Health Insurance (NHI) fund. The government contributions are government subsidies to the social security system and hence are not considered as tax revenues according to the OECD classification described in the Interpretative Guide.

Heading 4400: This heading includes all stamp duties.

Source: Ministry of Finance of Belize; Social Security Board Belize.

StatLink  <https://stat.link/c41se0>

## Cuadro 5.6. Bolivia, ingresos tributarios detallados

## Ingresos tributarios detallados

Millones BOB

	1990	2000	2007	2010	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total de ingresos tributarios</b>	<b>1 005</b>	<b>9 151</b>	<b>20 423</b>	<b>31 549</b>	<b>65 492</b>	<b>67 072</b>	<b>69 535</b>	<b>69 785</b>	<b>56 088</b>	<b>63 203</b>
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias de capital</b>	<b>68</b>	<b>1 209</b>	<b>3 433</b>	<b>6 294</b>	<b>10 876</b>	<b>10 152</b>	<b>10 591</b>	<b>11 356</b>	<b>7 402</b>	<b>7 644</b>
1100 De personas físicas	68	214	217	263	496	502	525	518	470	457
1110 Renta y utilidades	68	214	217	263	496	502	525	518	470	457
Value added supplementary scheme	62	161	195	237	442	441	475	464	426	423
Fiscal notes on value added supplementary scheme	6	52	23	26	55	61	50	53	44	33
1120 Ganancias de capital	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	0	995	3 215	6 031	10 379	9 650	10 066	10 838	6 931	7 187
1210 Renta y utilidades	..	995	3 215	6 031	10 379	9 650	10 066	10 838	6 931	7 187
Corporate tax	..	804	2 922	5 089	8 638	8 655	9 165	9 724	6 465	6 986
Fiscal notes on corporate tax	..	191	293	942	1 742	995	901	1 115	467	201
1220 Ganancias de capital	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>0</b>	<b>666</b>	<b>1 109</b>	<b>5 265</b>	<b>14 828</b>	<b>15 915</b>	<b>16 767</b>	<b>17 500</b>	<b>16 494</b>	<b>16 814</b>
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2110 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2120 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2210 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2220 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2310 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2320 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	..	666	1 109	5 265	14 828	15 915	16 767	17 500	16 494	16 814
2410 Sobre la base de la nómina	..	666	1 109	5 265	14 828	15 915	16 767	17 500	16 494	16 814
2420 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>3000 Impuestos sobre la nómina y la fuerza de trabajo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>334</b>	<b>367</b>	<b>455</b>	<b>492</b>	<b>543</b>	<b>522</b>	<b>421</b>	<b>743</b>
4100 Impuestos recurrentes sobre la propiedad inmueble	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4110 Hogares	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4120 Otros	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	241
4210 Personas físicas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	241
4220 Sociedades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	0
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	1	3	11	20	15	1	0	0	0	0
4310 Impuestos sobre sucesiones y herencias	1	3	11	20	15	1	0	0	..	..
4320 Impuestos sobre donaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	..	..
4400 Imp. sobre transacciones financieras y de capital	0	0	324	347	439	491	543	522	421	502
4500 Otros impuestos no recurrentes sobre la propiedad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4510 Otros impuestos sobre la riqueza neta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4520 Otros impuestos no recurrentes	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4600 Otros impuestos recurrentes sobre la propiedad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	<b>907</b>	<b>6 656</b>	<b>14 261</b>	<b>17 791</b>	<b>33 441</b>	<b>34 022</b>	<b>35 215</b>	<b>34 187</b>	<b>25 866</b>	<b>32 190</b>
5100 Taxes on production, sale, transfer, etc.	907	6 656	14 261	17 791	33 441	34 022	35 215	34 187	25 866	32 190
5110 Impuestos generales	584	3 953	9 568	12 541	24 327	24 591	25 615	25 405	19 124	24 307
5111 Impuestos sobre el valor agregado	432	2 949	7 487	10 259	19 902	20 199	20 977	20 391	15 146	19 237
VAT (internal market)	178	1 204	3 001	4 100	10 318	9 910	10 155	10 000	7 692	9 452
VAT (imports)	178	1 445	3 734	5 193	8 458	9 154	9 387	8 594	6 522	7 950
VAT fiscal notes (internal market)	56	223	654	581	622	439	411	271	336	417
VAT fiscal notes (imports)	20	76	99	385	504	696	1 024	1 526	596	1 418
5112 Impuestos sobre las ventas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5113 Otros impuestos generales	151	1 005	2 081	2 282	4 425	4 392	4 638	5 014	3 978	5 070
Transactions tax	136	943	1 905	2 174	4 386	4 323	4 547	4 652	3 446	4 309
Fiscal note on transactions tax	15	62	176	107	39	69	92	362	531	761
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	324	2 702	4 693	5 250	9 114	9 430	9 600	8 782	6 742	7 883
5121 Impuestos selectivos	118	2 047	3 546	3 658	6 040	6 032	6 191	5 187	4 563	4 820
Excises (internal market)	61	244	598	933	1 687	1 450	1 649	1 456	1 225	1 359
Excises (Imports)	22	298	485	379	917	953	1 091	785	561	699
Special tax on hydrocarbons and derivatives	0	1 348	2 073	1 070	2 695	3 105	3 076	1 911	1 697	1 977
Fiscal notes on excises	35	118	119	155	103	442	272	442	315	328
Fiscal notes on special tax on hydrocarb. and deriv.	0	40	271	1 121	638	82	103	594	765	456
5122 Utilidades de los monopolios fiscales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

	1990	2000	2007	2010	2016	2017	2018	2019	2020	2021
5123 Derechos de aduanas y de importación	204	640	1 114	1 545	2 893	3 198	3 185	3 376	2 091	3 004
Customs and import duties	163	616	1 079	1 504	2 786	3 043	2 937	2 976	1 998	2 567
Fiscal notes on customs and import duties	41	24	34	41	107	155	248	399	93	437
5124 Impuestos sobre las exportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5125 Impuestos sobre los bienes de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5126 Impuestos sobre servicios específicos	2	15	33	47	175	200	224	218	89	60
Air departure tax	2	15	33	47	116	122	128	130	42	30
Tax on gambling	0	0	0	0	59	78	96	88	47	30
5127 Otros imp. sobre el comercio y transacciones intern.	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0
5128 Otros impuestos sobre bienes y servicios específicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5200 Sobre el uso de bienes y permiso para actividades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5210 Impuestos recurrentes	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5211 Por los hogares sobre vehículos automotores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5212 Por otros sobre vehículos automotores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5213 Otros impuestos recurrentes	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5220 Impuestos no recurrentes	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>6000 Otros impuestos</b>	<b>30</b>	<b>617</b>	<b>1 286</b>	<b>1 832</b>	<b>5 893</b>	<b>6 491</b>	<b>6 419</b>	<b>6 220</b>	<b>5 905</b>	<b>5 812</b>
6100 Pagados únicamente por empresas	4	6	8	12	35	30	33	36	25	29
Simplified tax regime	3	6	8	12	35	30	33	36	25	29
Integrated tax system	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6200 Pagados por otros o no identificables	26	611	1 278	1 819	5 858	6 461	6 386	6 184	5 880	5 783
Municipal taxes	0	575	961	1 381	3 073	3 737	3 561	3 203	2 715	2 815
Other taxes	20	35	279	422	2 696	2 685	2 784	2 866	3 107	2 923
Fiscal notes on other taxes	3	0	31	3	63	8	9	88	32	11
Unified agricultural regime	2	1	7	14	27	31	32	28	27	34

.. Not available

Note: Year ending 31st December.

The data are on a cash basis.

The figures exclude local government tax revenues for the period 1990-1993 as the data are not available. Central government tax revenue data are preliminary for 2021. Local government tax revenue data and social security contributions are preliminary for 2019-2021.

Heading 1210: Corporate tax under heading 1210 includes revenues from IUE (corporate tax), IUE-RE (corporate tax remittances) and IUM (mining profits). Fiscal notes on corporate tax include fiscal notes on IUE and IUM.

Heading 2000: The figures include social security contributions to Bolivia's pension system and healthcare related funds. Contributions to the pension system between 1997 and 2009 are excluded because Bolivia's pension system was private during this period.

Heading 4210: This heading includes the tax on large fortunes (IGF) under heading 4210 in this edition. This tax is levied on net wealth of natural persons and was introduced in 2020.

Heading 5113: This heading includes IT (transactions tax), its fiscal notes as well as the Special Integrated System of Transition for Entrepreneurs (SIETE-RG).

Heading 5127: This heading includes IVME (tax on the sales of foreign currency).

Heading 6200: Other taxes include revenues from "conceptos varios" (miscellaneous concepts), programa transitorio (transitional programme) and otros ingresos en efectivo (other cash revenue). Fiscal notes on other taxes include fiscal notes on "conceptos varios".

Source: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de Bolivia (Ministry of Economy and Public Finance of Bolivia); Servicio de Impuestos Nacionales (National Tax Service); Aduana Nacional de Bolivia (National Customs of Bolivia); Caja Nacional de Salud (National Health Fund).

StatLink  <https://stat.link/6r3bwj>

## Cuadro 5.7. Brasil, ingresos tributarios detallados

## Ingresos tributarios detallados

Millones BRL

	1990	2000	2007	2010	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total de ingresos tributarios</b>	<b>3</b>	<b>352 456</b>	<b>892 002</b>	<b>1 233 226</b>	<b>1 982 090</b>	<b>2 089 578</b>	<b>2 240 309</b>	<b>2 359 449</b>	<b>2 317 310</b>	<b>2 903 373</b>
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias de capital</b>	<b>1</b>	<b>68 667</b>	<b>193 054</b>	<b>258 738</b>	<b>453 169</b>	<b>458 646</b>	<b>490 734</b>	<b>537 894</b>	<b>525 627</b>	<b>695 984</b>
1100 De personas físicas	0	3 406	60 336	87 828	161 875	177 710	196 255	221 730	225 912	256 343
1110 Renta y utilidades	0	3 406	60 336	87 828	161 875	177 710	196 255	221 730	225 912	256 343
Withholding income tax (IRRF)	0	0	47 631	71 579	133 590	147 206	163 742	184 030	186 211	202 555
Other personal income taxes	0	3 406	12 706	16 248	28 284	30 504	32 513	37 700	39 701	53 788
1120 Ganancias de capital	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	0	25 430	99 062	128 255	197 941	184 501	194 814	207 505	200 032	322 527
1210 Renta y utilidades	0	25 430	99 062	128 255	197 941	184 501	194 814	207 505	200 032	322 527
Corporate income tax	0	16 680	65 767	82 474	131 181	113 815	119 063	127 130	122 679	210 058
Social contribution on net profits (CSLL)	0	8 750	33 295	45 780	66 760	70 686	75 751	80 374	77 352	112 469
1220 Ganancias de capital	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	0	39 831	33 656	42 656	93 353	96 434	99 666	108 659	99 684	117 114
Withholding tax on non-resident income (remittances abroad)	..	..	7 868	11 537	24 892	27 270	35 331	39 293	39 602	44 428
Withholding tax on capital income	..	..	21 384	24 887	59 404	59 470	53 585	57 184	48 346	55 576
Withholding tax on other income	..	..	4 404	6 232	9 057	9 694	10 749	12 182	11 736	17 110
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>1</b>	<b>83 469</b>	<b>214 508</b>	<b>316 530</b>	<b>537 040</b>	<b>565 982</b>	<b>584 640</b>	<b>616 961</b>	<b>610 312</b>	<b>693 825</b>
2100 Empleados	..	..	51 984	75 509	124 831	131 697	139 610	147 749	151 462	..
2110 Sobre la base de la nómina	..	..	51 984	75 509	124 831	131 697	139 610	147 749	151 462	..
2120 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	0	0	0	0	0	0	0	..
2200 Empleadores	0	18 709	161 934	240 280	395 678	414 399	429 838	457 463	447 791	137 227
2210 Sobre la base de la nómina	0	18 709	161 934	240 280	395 678	414 399	429 838	457 463	447 791	137 227
2220 Sobre la base del impuesto sobre la renta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2310 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2320 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	1	64 760	590	741	16 531	19 885	15 192	11 749	11 059	556 597
2410 Sobre la base de la nómina	1	64 760	590	741	16 531	19 885	15 192	11 749	11 059	556 597
2420 Sobre la base del impuesto sobre la renta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>3000 Impuestos sobre la nómina y la fuerza de trabajo</b>	<b>0</b>	<b>5 437</b>	<b>13 985</b>	<b>21 348</b>	<b>38 629</b>	<b>39 824</b>	<b>42 223</b>	<b>42 907</b>	<b>40 397</b>	<b>46 936</b>
Payroll-based contribution to education	0	2 791	7 089	11 049	19 473	20 010	21 979	21 977	21 086	23 833
"S" System contributions	0	2 646	6 592	9 925	18 428	19 075	19 820	20 549	18 970	23 103
Other payroll taxes	0	0	304	374	728	739	423	381	340	0
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	<b>0</b>	<b>23 524</b>	<b>61 870</b>	<b>53 495</b>	<b>87 227</b>	<b>93 013</b>	<b>101 560</b>	<b>112 641</b>	<b>92 120</b>	<b>140 473</b>
4100 Impuestos recurrentes sobre la propiedad inmueble	0	4 753	13 140	18 367	36 467	40 864	46 187	50 386	47 830	58 283
Tax on rural land property (ITR)	0	234	317	485	1 126	1 273	1 419	1 630	1 761	2 167
Tax on urban land property (IPTU)	0	4 519	12 822	17 882	35 340	39 591	44 769	48 756	46 069	56 116
4110 Hogares	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4120 Otros	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4210 Personas físicas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4220 Sociedades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	0	329	1 207	2 518	7 345	7 178	7 330	8 582	8 521	12 396
4310 Impuestos sobre sucesiones y herencias	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4320 Impuestos sobre donaciones	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4400 Imp. sobre transacciones financieras y de capital	0	18 442	47 523	32 610	43 415	44 971	48 042	53 673	35 769	69 794
Tax on financial operations (IOF)	0	3 096	7 818	26 571	33 645	34 660	36 615	40 945	21 949	49 024
Tax on real estate property transfers (ITBI)	0	950	3 383	6 050	9 770	10 288	11 424	12 762	13 820	20 770
Other	0	14 396	36 323	-12	0	23	3	-34	-1	0
4500 Otros impuestos no recurrentes sobre la propiedad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4510 Otros impuestos sobre la riqueza neta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4520 Otros impuestos no recurrentes	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4600 Otros impuestos recurrentes sobre la propiedad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	<b>2</b>	<b>169 181</b>	<b>406 743</b>	<b>582 636</b>	<b>865 209</b>	<b>931 250</b>	<b>1 020 889</b>	<b>1 049 044</b>	<b>1 048 861</b>	<b>1 297 895</b>
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	2	163 887	388 675	555 871	817 727	883 236	968 500	997 182	994 066	1 245 846
5110 Impuestos generales	1	136 743	335 395	484 000	726 042	785 204	854 955	881 936	872 412	1 092 245
5111 Impuestos sobre el valor agregado	1	82 279	187 190	268 117	413 787	443 775	479 310	507 053	522 690	658 997
Tax on the circulation of goods and services (ICMS)	1	82 279	187 190	268 117	413 787	443 775	479 310	507 053	522 690	658 997
5112 Impuestos sobre las ventas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



	1990	2000	2007	2010	2016	2017	2018	2019	2020	2021
5113 Otros impuestos generales	0	54 464	148 205	215 883	312 255	341 429	375 644	374 883	349 722	433 248
Contribution to COFINS	0	38 707	100 946	140 939	201 517	221 670	244 287	237 372	218 602	269 705
Contribution to PIS	0	8 339	21 813	30 714	44 797	49 380	54 461	51 390	46 626	57 614
Contribution to PASEP	0	1 312	4 049	9 880	10 026	11 395	12 066	12 626	14 686	16 871
Tax on general services (ISS)	0	6 106	20 673	33 696	55 088	58 062	63 792	72 428	68 688	89 059
Others	0	0	723	656	826	922	1 038	1 067	1 119	0
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	0	27 144	53 280	71 870	91 685	98 032	113 546	115 246	121 654	153 601
5121 Impuestos selectivos	0	18 699	39 241	48 254	55 489	60 864	67 121	65 626	68 467	83 980
Vehículos	..	..	5 238	5 787	3 299	4 467	5 713	5 639	3 446	3 447
Beverages	..	..	2 595	2 431	2 684	2 944	2 768	3 641	2 985	2 687
Tobacco	..	..	2 806	3 704	5 718	5 210	5 208	5 559	5 975	5 577
Fuels	..	..	7 943	7 759	6 001	5 821	3 928	2 776	1 986	1 924
Other excises	..	..	20 660	28 573	37 787	42 422	49 504	48 011	54 075	70 345
5122 Utilidades de los monopolios fiscales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5123 Derechos de aduanas y de importación	0	8 445	12 157	21 072	31 308	32 284	40 575	42 842	45 671	61 876
5124 Impuestos sobre las exportaciones	0	0	61	47	139	66	129	91	51	160
5125 Impuestos sobre los bienes de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5126 Impuestos sobre servicios específicos	0	0	1 017	1 286	1 809	1 807	1 623	1 561	1 565	0
Contribution on revenues of telecom companies	..	..	935	1 186	1 608	1 610	1 440	1 392	1 357	..
Contribution on billing of IT companies	..	..	80	100	200	196	182	168	208	..
Other taxes on specific services	..	..	1	1	0	1	1	1	0	..
5127 Otros imp. sobre el comercio y transacciones intern.	0	0	805	1 212	2 940	3 011	4 097	5 127	5 900	7 585
CIDE on remittances abroad	..	..	805	1 212	2 940	3 011	4 097	5 127	5 900	7 585
5128 Otros impuestos sobre bienes y servicios específicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5200 Sobre el uso de bienes y permiso para actividades	0	5 294	18 068	26 765	47 481	48 014	52 389	51 862	54 795	52 049
5210 Impuestos recurrentes	0	5 294	16 687	24 417	44 740	45 152	48 668	48 632	49 587	52 049
5211 Por los hogares sobre vehículos automotores	0	5 294	16 523	24 197	43 259	43 737	45 432	47 169	48 351	52 049
Motor vehicle property tax (IPVA)	0	5 294	14 627	21 367	39 016	40 436	43 120	46 141	48 178	52 036
Contributions to DPVAT	0	0	1 896	2 830	4 243	3 302	2 312	1 027	173	13
5212 Por otros sobre vehículos automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5213 Otros impuestos recurrentes	0	0	164	220	1 481	1 415	3 235	1 463	1 235	0
CONDECINE	..	..	39	49	1 225	1 133	1 084	1 061	885	..
Others	..	..	125	170	256	281	2 151	402	350	..
5220 Impuestos no recurrentes	0	0	1 381	2 349	2 741	2 862	3 722	3 231	5 208	0
AFRMM	..	..	1 381	2 349	2 741	2 862	3 722	3 231	5 208	..
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>6000 Otros impuestos</b>	<b>0</b>	<b>2 178</b>	<b>1 843</b>	<b>480</b>	<b>817</b>	<b>864</b>	<b>263</b>	<b>1</b>	<b>-7</b>	<b>28 262</b>
6100 Pagados únicamente por empresas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6200 Pagados por otros o no identificables	0	2 178	1 843	480	817	864	263	1	-7	28 262

.. Not available

Note: Year ending 31st December.

The data are on a cash basis.

Data in 2020 have been updated with detailed information from Carga Tributária no Brasil by the Secretaria da Receita Federal do Brasil. Data for 2021 are sourced from latest reports of Secretaria do Tesouro Nacional and may be adjusted next year.

Heading 2000: Social security contributions include contributions to the General Social Security Regime (RGPS), contributions to the Own Social Security Schemes (RPPS), contributions to the Severance Indemnity Fund (FGTS) and contributions to the health fund for military police and fire department.

Heading 4400: This heading includes in this edition the tax on real estate property transfers (ITBI) levied by state governments between 2010 and 2021.

Heading 5113: Contributions to PASEP are included in contributions to PIS before 2000 as they cannot be distinguished.

Heading 5121: Contribution to the Funding of the Public Lighting Service (COSIP) under state governments has been added between 2010 and 2021 and classified under heading 5121 in this edition. COSIP is levied monthly on consumers of electricity and the amount is based on energy consumption.

Heading 5123: This heading includes tax on exports before 2002.

Heading 6200: Revenues related to Policy Power and Services Fees have been removed in this edition as they are considered non-tax revenues according to the OECD Interpretative Guide.

Source: Secretaria da Receita Federal do Brasil, Ministério da Economia (Special Department of Federal Revenue of Brazil under Ministry of Economy); Secretaria do Tesouro Nacional, Ministério da Economia (National Treasury Secretariat under Ministry of Economy).

StatLink  <https://stat.link/clrv83>

## Cuadro 5.8. Chile, ingresos tributarios detallados

## Ingresos tributarios detallados

Millones CLP

	1990	2000	2007	2010	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total de ingresos tributarios</b>	<b>1 777 218</b>	<b>7 901 998</b>	<b>20 598 963</b>	<b>21 845 693</b>	<b>34 129 982</b>	<b>36 262 036</b>	<b>40 314 703</b>	<b>41 025 508</b>	<b>38 817 226</b>	<b>53 391 067</b>
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias de capital</b>	<b>412 974</b>	<b>1 841 630</b>	<b>9 412 056</b>	<b>8 329 060</b>	<b>11 445 244</b>	<b>12 516 154</b>	<b>14 418 859</b>	<b>14 283 183</b>	<b>12 540 342</b>	<b>20 456 920</b>
1100 De personas físicas	99 154	604 100	989 348	1 492 837	2 990 653	3 500 023	2 701 416	2 937 532	3 976 009	5 780 432
Second category tax	65 552	490 980	993 129	1 449 099	2 458 249	2 585 694	2 848 205	3 015 794	3 051 177	3 442 651
Global complementary tax	33 603	113 120	-3 781	43 738	-213 365	50 495	-146 789	-78 261	132 551	620 904
Others	0	0	0	0	745 769	863 834	0	0	792 281	1 716 877
1110 Renta y utilidades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1120 Ganancias de capital	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	219 586	882 896	6 054 487	4 448 745	7 147 331	7 658 420	8 920 497	9 597 472	9 429 787	9 145 873
First category tax	200 891	815 747	5 084 996	3 913 870	6 688 868	7 049 471	7 836 379	8 880 080	8 745 612	8 360 928
Surtax on state owned enterprises	16 074	47 634	113 334	194 203	88 362	193 058	184 442	122 054	203 416	249 073
Mining tax	0	0	835 452	298 558	106 560	101 970	184 382	277 861	267 544	393 548
Other	2 621	19 516	20 705	42 114	263 541	313 921	715 293	317 477	213 216	142 323
1210 Renta y utilidades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1220 Ganancias de capital	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	94 233	354 634	2 368 221	2 387 478	1 307 260	1 357 711	2 796 947	1 748 179	-865 454	5 530 616
Additional tax	59 082	350 301	1 462 715	1 414 057	1 331 564	1 453 577	2 127 948	1 902 585	2 063 149	2 534 906
Other	35 151	4 332	905 507	973 421	-24 304	-95 865	668 998	-154 406	-2 928 603	2 995 710
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>159 559</b>	<b>576 758</b>	<b>1 148 647</b>	<b>1 493 987</b>	<b>2 441 419</b>	<b>2 627 558</b>	<b>2 786 173</b>	<b>2 994 906</b>	<b>3 104 866</b>	<b>2 815 090</b>
2100 Empleados	154 021	553 937	1 098 620	1 433 159	2 373 777	2 553 916	2 703 261	2 894 725	2 994 036	2 686 021
2110 Sobre la base de la nómina	154 021	553 937	1 098 620	1 433 159	2 373 777	2 553 916	2 703 261	2 894 725	2 994 036	2 686 021
2120 Sobre la base del impuesto sobre la renta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2200 Empleadores	5 538	22 821	50 027	60 828	67 642	73 643	82 912	100 181	110 830	129 068
2210 Sobre la base de la nómina	5 538	22 821	50 027	60 828	67 642	73 643	82 912	100 181	110 830	129 068
2220 Sobre la base del impuesto sobre la renta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2310 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2320 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2410 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2420 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>3000 Impuestos sobre la nómina y la fuerza de trabajo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	<b>109 319</b>	<b>554 037</b>	<b>1 013 571</b>	<b>898 607</b>	<b>1 731 723</b>	<b>1 969 157</b>	<b>2 086 866</b>	<b>2 242 561</b>	<b>2 071 921</b>	<b>2 557 021</b>
4100 Impuestos recurrentes sobre la propiedad inmueble	59 968	302 244	496 311	662 368	1 171 399	1 248 136	1 373 495	1 507 182	1 562 317	1 674 375
4110 Hogares	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4120 Otros	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4210 Personas físicas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4220 Sociedades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	3 444	10 906	28 501	39 338	100 490	202 376	125 649	62 824	155 433	291 830
4310 Impuestos sobre sucesiones y herencias	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4320 Impuestos sobre donaciones	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4400 Imp. sobre transacciones financieras y de capital	45 907	240 886	488 759	196 901	459 834	518 645	587 721	672 555	354 171	590 816
4500 Otros impuestos no recurrentes sobre la propiedad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4510 Otros impuestos sobre la riqueza neta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4520 Otros impuestos no recurrentes	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4600 Otros impuestos recurrentes sobre la propiedad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	<b>1 118 722</b>	<b>5 041 769</b>	<b>9 023 666</b>	<b>11 185 156</b>	<b>18 629 617</b>	<b>19 863 420</b>	<b>21 470 498</b>	<b>21 755 381</b>	<b>21 275 113</b>	<b>28 347 621</b>
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	1 074 009	4 789 827	8 578 636	10 532 904	17 449 222	18 599 503	19 953 036	20 167 012	19 614 250	26 622 905
5110 Impuestos generales	664 421	3 306 350	6 781 501	8 399 926	14 073 050	15 069 540	16 211 646	16 348 944	15 963 032	22 785 935
5111 Impuestos sobre el valor agregado	664 421	3 306 350	6 781 501	8 399 926	14 073 050	15 069 540	16 211 646	16 348 944	15 963 032	22 785 935
5112 Impuestos sobre las ventas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5113 Otros impuestos generales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	409 588	1 483 477	1 797 135	2 132 978	3 376 172	3 529 963	3 741 389	3 818 068	3 651 218	3 836 970
5121 Impuestos selectivos	166 050	816 160	1 299 844	1 561 205	2 568 863	2 682 659	2 796 033	2 862 327	2 900 245	2 800 387
Cigarettes and tobacco	60 604	283 275	455 595	647 637	1 009 034	978 696	981 456	973 335	1 021 917	1 201 968
Gasoline and diesel	105 445	532 885	844 249	913 568	1 502 039	1 629 561	1 727 392	1 811 132	1 799 846	1 507 872
Oil stabilisation fund	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fisheries Law Extraction Rights	0	0	0	0	9 998	11 749	19 623	17 662	33 104	8 967
Additional tax on new motor vehicles	0	0	0	0	47 792	62 654	67 561	60 197	45 379	81 579
5122 Utilidades de los monopolios fiscales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

	1990	2000	2007	2010	2016	2017	2018	2019	2020	2021
5123 Derechos de aduanas y de importación	222 486	548 571	300 416	267 331	308 871	321 156	347 555	331 846	294 204	468 128
5124 Impuestos sobre las exportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5125 Impuestos sobre los bienes de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5126 Impuestos sobre servicios específicos	21 052	118 746	196 875	304 442	498 438	526 147	597 802	623 895	456 768	568 456
5127 Otros imp. sobre el comercio y transacciones intern.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5128 Otros impuestos sobre bienes y servicios específicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5200 Sobre el uso de bienes y permiso para actividades	44 714	251 942	445 030	652 252	1 180 395	1 263 917	1 517 462	1 588 369	1 660 863	1 724 716
5210 Impuestos recurrentes	44 714	251 942	445 030	652 252	1 180 395	1 263 917	1 402 110	1 461 686	1 503 269	1 601 837
Motor vehicles	24 469	93 880	155 158	218 219	434 137	482 916	539 918	592 327	585 116	660 240
5211 Por los hogares sobre vehículos automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5212 Por otros sobre vehículos automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5213 Otros impuestos recurrentes	20 245	158 062	289 872	434 033	746 258	781 001	862 192	869 359	918 153	941 597
Municipal permits	18 401	136 138	263 996	396 944	692 974	727 246	806 734	813 159	862 199	880 508
Mining patents	3 374	34 730	25 184	36 213	51 641	52 254	53 854	54 696	54 932	59 801
Other	-1 530	-12 806	692	876	1 643	1 501	1 604	1 504	1 023	1 287
5220 Impuestos no recurrentes	0	0	0	0	0	0	115 352	126 683	157 594	122 880
Tax on polluting fixed sources	..	..	..	..	..	..	115 352	126 683	157 594	122 880
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>6000 Otros impuestos</b>	<b>-23 356</b>	<b>-112 195</b>	<b>1 023</b>	<b>-61 117</b>	<b>-118 021</b>	<b>-714 253</b>	<b>-447 692</b>	<b>-250 523</b>	<b>-175 017</b>	<b>-785 585</b>
6100 Pagados únicamente por empresas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6200 Pagados por otros o no identificables	-23 356	-112 195	1 023	-61 117	-118 021	-714 253	-447 692	-250 523	-175 017	-785 585

.. Not available

Note: Year ending 31st December.

The data are on a cash basis.

Heading 5121: In ECLAC data, figures from the Oil Prices Stabilisation Fund (FEPP) are considered as non-tax revenues.

Source: Servicio de Impuestos Internos (Chile's Tax Service).

StatLink  <https://stat.link/hd8gfq>

## Cuadro 5.9. Colombia, ingresos tributarios detallados

## Ingresos tributarios detallados

Millones COP

	1990	2000	2007	2010	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total de ingresos tributarios</b>	<b>2 579 426</b>	<b>30 598 630</b>	<b>82 697 457</b>	<b>98 455 335</b>	<b>164 800 001</b>	<b>174 735 823</b>	<b>190 299 911</b>	<b>209 071 314</b>	<b>187 664 589</b>	<b>229 480 845</b>
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias de capital</b>	<b>771 694</b>	<b>7 103 525</b>	<b>24 010 404</b>	<b>26 218 852</b>	<b>54 326 726</b>	<b>57 615 236</b>	<b>64 043 928</b>	<b>67 519 599</b>	<b>61 812 525</b>	<b>73 222 876</b>
1100 De personas físicas	47 210	1 499 345	4 751 580	5 192 384	9 849 137	10 400 869	12 259 043	14 233 704	14 469 873	15 487 129
1110 Renta y utilidades	47 210	1 499 345	4 751 580	5 192 384	9 849 137	10 400 869	12 259 043	14 233 704	14 469 873	15 487 129
Income tax	47 210	1 499 345	4 751 580	5 192 384	9 849 137	10 400 869	12 259 043	14 227 156	14 434 275	15 416 784
Simple tax regime	0	0	0	0	0	0	0	6 549	35 598	70 344
1120 Ganancias de capital	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	359 758	5 119 828	18 427 899	20 405 209	42 470 371	45 004 215	48 647 518	50 287 051	43 240 197	54 190 162
1210 Renta y utilidades	359 758	5 119 828	18 427 899	20 405 209	42 470 371	45 004 215	48 647 518	50 287 051	43 240 197	54 190 162
Income tax	359 758	5 119 828	18 427 899	20 405 209	28 359 637	40 158 025	48 514 795	50 171 185	43 113 857	53 996 654
Pro Equity Income Tax - CREE	0	0	0	0	14 110 734	4 846 190	132 723	99 798	39 871	28 428
Simple tax regime	0	0	0	0	0	0	0	16 068	86 469	165 079
1220 Ganancias de capital	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	364 726	484 352	830 925	621 258	2 007 217	2 210 151	3 137 367	2 998 844	4 102 455	3 545 586
Income tax	364 726	484 352	830 925	621 258	2 007 217	2 210 151	3 137 367	2 998 844	4 102 455	3 545 586
Pro Equity Income Tax - CREE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>203 596</b>	<b>4 989 000</b>	<b>9 694 000</b>	<b>11 478 085</b>	<b>15 443 016</b>	<b>13 351 711</b>	<b>18 192 049</b>	<b>19 875 398</b>	<b>18 615 408</b>	<b>22 844 403</b>
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2110 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2120 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2210 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2220 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2310 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2320 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	203 596	4 989 000	9 694 000	11 478 085	15 443 016	13 351 711	18 192 049	19 875 398	18 615 408	22 844 403
2410 Sobre la base de la nómina	203 596	4 989 000	9 694 000	11 478 085	15 443 016	13 351 711	18 192 049	19 875 398	18 615 408	22 844 403
2420 Sobre la base del impuesto sobre la renta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>3000 Impuestos sobre la nómina y la fuerza de trabajo</b>	<b>0</b>	<b>1 286 803</b>	<b>2 798 906</b>	<b>4 022 503</b>	<b>2 998 237</b>	<b>3 200 238</b>	<b>3 461 352</b>	<b>3 604 071</b>	<b>3 670 490</b>	<b>3 927 070</b>
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	<b>56 160</b>	<b>2 027 654</b>	<b>6 459 259</b>	<b>8 535 238</b>	<b>18 090 331</b>	<b>17 950 494</b>	<b>15 265 472</b>	<b>18 984 414</b>	<b>18 167 358</b>	<b>20 048 796</b>
4100 Impuestos recurrentes sobre la propiedad inmueble	56 160	991 070	2 298 829	3 338 935	6 571 134	7 310 244	7 981 989	8 743 115	9 109 598	9 039 961
4110 Hogares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4120 Otros	56 160	991 070	2 298 829	3 338 935	6 571 134	7 310 244	7 981 989	8 743 115	9 109 598	9 039 961
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	0	0	1 170 908	1 970 530	4 440 142	3 868 595	467 925	923 255	957 137	1 032 058
4210 Personas físicas	..	..	1 170 908	1 970 530	4 440 142	3 868 595	467 925	923 255	957 137	1 032 058
4220 Sociedades	..	..	0	0	0	0	0	0	0	0
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4310 Impuestos sobre sucesiones y herencias	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4320 Impuestos sobre donaciones	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4400 Imp. sobre transacciones financieras y de capital	0	1 036 584	2 989 522	3 225 773	7 079 055	6 771 655	6 815 558	8 190 516	7 476 295	9 831 204
4500 Otros impuestos no recurrentes sobre la propiedad	0	0	0	0	0	0	0	1 127 528	624 327	145 573
4510 Otros impuestos sobre la riqueza neta	..	..	..	..	..	..	..	0	0	0
4520 Otros impuestos no recurrentes	..	..	..	..	..	..	..	1 127 528	624 327	145 573
4600 Otros impuestos recurrentes sobre la propiedad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	<b>1 388 653</b>	<b>14 180 450</b>	<b>36 766 741</b>	<b>44 411 642</b>	<b>66 962 420</b>	<b>75 381 123</b>	<b>81 408 789</b>	<b>89 797 927</b>	<b>77 752 543</b>	<b>99 265 361</b>
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	1 388 653	14 048 655	36 447 297	44 038 074	65 786 951	74 003 567	79 935 336	88 064 087	75 960 351	97 222 272
5110 Impuestos generales	672 368	9 585 866	26 910 512	33 333 802	49 355 123	58 565 799	64 316 019	71 235 138	62 866 653	80 101 256
5111 Impuestos sobre el valor agregado	583 078	8 445 776	23 377 821	28 811 682	41 878 886	50 619 849	55 879 110	61 936 282	53 912 648	69 883 378
5112 Impuestos sobre las ventas	89 290	1 140 090	3 532 691	4 522 121	7 476 238	7 945 950	8 436 909	9 298 856	8 954 004	10 217 878
Industry and commerce tax (State)	89 290	1 140 090	3 532 691	4 522 121	7 476 238	7 945 950	8 436 909	9 298 856	8 954 004	10 217 878
5113 Otros impuestos generales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

	1990	2000	2007	2010	2016	2017	2018	2019	2020	2021
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	716 285	4 462 789	9 536 785	10 704 271	16 431 827	15 437 768	15 619 317	16 828 948	13 093 698	17 121 016
5121 Impuestos selectivos	404 699	2 718 692	5 276 999	6 052 273	12 318 641	11 616 844	12 061 132	12 995 955	10 159 930	12 906 426
Oil	141 270	833 004	1 211 511	1 418 766	3 335 157	1 352 793	1 517 546	1 585 141	1 205 806	1 732 540
Tobacco (State)	52 898	213 412	330 016	390 472	595 476	887 534	1 145 879	1 278 561	1 239 269	1 451 431
Beer (State)	85 722	471 135	1 203 838	1 432 453	2 549 949	2 572 771	2 637 674	2 611 466	2 243 811	2 723 800
Liquors (State)	124 808	520 394	834 390	929 328	1 574 864	1 907 802	1 800 605	2 146 818	1 675 472	2 503 248
Restaurant, vehicles sale and mobile telephony	0	0	0	0	1 700 069	1 948 718	2 047 419	2 208 669	1 226 863	1 279 312
Carbon	0	0	0	0	0	474 596	288 373	436 914	281 911	330 567
Plastic bags	0	0	0	0	0	6 546	28 099	37 331	43 777	48 079
Medicinal cannabis	0	0	0	0	0	10	3	145	972	993
Diesel surcharge	0	85 716	388 091	500 405	590 233	546 243	579 613	599 600	505 000	570 600
Petrol surcharge	0	595 031	1 309 154	1 380 848	1 972 893	1 919 830	2 015 922	2 091 310	1 737 050	2 265 855
5122 Utilidades de los monopolios fiscales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5123 Derechos de aduanas y de importación	311 586	1 744 097	4 259 786	4 651 999	4 113 187	3 820 924	3 558 185	3 832 994	2 933 768	4 214 590
Custom duties	180 989	1 744 097	4 259 786	4 651 999	4 113 187	3 820 924	3 558 185	3 832 994	2 933 768	4 214 590
Imports surcharge	130 597	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5124 Impuestos sobre las exportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5125 Impuestos sobre los bienes de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5126 Impuestos sobre servicios específicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5127 Otros imp. sobre el comercio y transacciones intern.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5128 Otros impuestos sobre bienes y servicios específicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5200 Sobre el uso de bienes y permiso para actividades	0	131 795	319 444	373 568	1 175 469	1 377 556	1 473 453	1 733 840	1 792 192	2 043 090
5210 Impuestos recurrentes	..	131 795	319 444	373 568	1 175 469	1 377 556	1 473 453	1 733 840	1 792 192	2 043 090
5211 Por los hogares sobre vehículos automotores	..	131 795	319 444	373 568	1 175 469	1 377 556	1 473 453	1 733 840	1 792 192	2 043 090
Tax on motor vehicle ownership	..	131 795	319 444	373 568	1 175 469	1 377 556	1 473 453	1 733 840	1 792 192	2 043 090
5212 Por otros sobre vehículos automotores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5213 Otros impuestos recurrentes	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5220 Impuestos no recurrentes	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>6000 Otros impuestos</b>	<b>159 323</b>	<b>1 011 197</b>	<b>2 968 147</b>	<b>3 789 014</b>	<b>6 979 271</b>	<b>7 237 021</b>	<b>7 928 320</b>	<b>9 289 906</b>	<b>7 646 264</b>	<b>10 172 339</b>
6100 Pagados únicamente por empresas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6200 Pagados por otros o no identificables	159 323	1 011 197	2 968 147	3 789 014	6 979 271	7 237 021	7 928 320	9 289 906	7 646 264	10 172 339
Stamp tax	0	401 497	759 787	357 160	97 492	75 493	79 868	85 799	41 373	83 115
Other	78 306	79 287	86 297	126 602	357 863	403 473	461 160	533 852	245 541	423 822
Other (sub-national)	81 017	530 413	2 122 062	3 305 252	6 523 916	6 758 055	7 387 293	8 670 255	7 359 350	9 665 402

.. Not available

Note: Year ending 31st December.

The data are on a cash basis.

Includes the reported consolidated revenues of the territorial entities (departments and municipalities).

Heading 1000: The income tax figures in 2021 under headings 1100, 1200 and 1300 are estimated.

Heading 2000: Before 2013, social security contributions did not include all the contributions entering FOSYGA (Solidarity and Guarantee Fund). Only the portion of the contributions used to finance the subsidised regime (up to 1.5 pp of the 12.5% of the monthly wage paid by employers and employees as an obligatory health contribution) was included. The part of the contributions entering FOSYGA to finance the contributory regime was classified in the social security sector as "other incomes". From 2013 onwards, all of the health contributions entering FOSYGA are classified as social security contributions. The portion of the contributions not entering FOSYGA that is both collected and spent by the health insurers – EPS – is not part of the fiscal accounts.

Source: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia, Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Banco Central de Colombia (National Tax and Customs Administration, Ministry of Finance and Public Credit and Central Bank of Colombia).

StatLink  <https://stat.link/hlaq3x>

## Cuadro 5.10. Costa Rica, ingresos tributarios detallados

## Ingresos tributarios detallados

Millones CRC

	1990	2000	2007	2010	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total de ingresos tributarios</b>	<b>117 711</b>	<b>978 114</b>	<b>3 213 401</b>	<b>4 382 367</b>	<b>7 528 752</b>	<b>7 893 642</b>	<b>8 339 991</b>	<b>8 855 885</b>	<b>8 235 528</b>	<b>9 674 907</b>
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias de capital</b>	<b>11 820</b>	<b>128 805</b>	<b>531 552</b>	<b>748 093</b>	<b>1 416 218</b>	<b>1 562 063</b>	<b>1 699 258</b>	<b>1 854 866</b>	<b>1 651 249</b>	<b>2 065 789</b>
1100 De personas físicas	..	..	123 194	202 849	414 247	446 519	483 645	540 954	556 084	622 772
1110 Renta y utilidades	..	..	123 194	202 849	414 247	446 519	483 645	535 412	554 486	618 550
1120 Ganancias de capital	..	..	0	0	0	0	0	5 542	1 598	4 222
1200 De sociedades	..	..	348 826	450 312	742 011	843 879	915 284	1 058 086	692 551	970 546
1210 Renta y utilidades	..	..	348 826	450 312	742 011	843 879	915 284	955 908	685 470	952 951
1220 Ganancias de capital	..	..	0	0	0	0	0	102 177	7 081	17 595
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	11 820	128 805	59 531	94 932	259 961	271 664	300 330	255 827	402 613	472 471
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>33 990</b>	<b>297 069</b>	<b>885 053</b>	<b>1 450 531</b>	<b>2 539 755</b>	<b>2 640 785</b>	<b>2 859 467</b>	<b>3 026 691</b>	<b>2 971 589</b>	<b>3 214 587</b>
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2110 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2120 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	3 447	37 313	107 398	207 206	331 124	361 161	368 865	381 940	387 840	413 335
Government contributions	3 447	37 313	107 398	207 206	331 124	361 161	368 865	381 940	387 840	413 335
2210 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2220 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2310 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2320 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	30 543	259 756	777 654	1 243 325	2 208 631	2 279 624	2 490 602	2 644 751	2 583 749	2 801 252
Contributions by employees and non-government employers	30 543	249 182	727 844	1 139 265	1 985 151	1 971 472	2 157 256	2 274 644	2 212 249	2 411 226
Contributions for the special regimes	0	10 574	49 811	104 060	223 480	237 004	247 939	292 634	292 072	301 989
2410 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2420 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>3000 Impuestos sobre la nómina y la fuerza de trabajo</b>	<b>7 575</b>	<b>61 796</b>	<b>170 996</b>	<b>260 664</b>	<b>453 369</b>	<b>471 206</b>	<b>498 577</b>	<b>522 529</b>	<b>537 654</b>	<b>565 822</b>
Contributions by non-government employers	7 484	59 129	165 677	248 259	435 328	453 128	478 523	501 734	515 624	542 993
Contributions by government employers	91	2 666	5 320	12 405	18 041	18 078	20 054	20 795	22 030	22 828
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	<b>1 566</b>	<b>8 396</b>	<b>42 658</b>	<b>63 706</b>	<b>134 332</b>	<b>145 955</b>	<b>149 310</b>	<b>167 952</b>	<b>162 950</b>	<b>191 335</b>
4100 Impuestos recurrentes sobre la propiedad inmueble	1 200	5 390	23 293	48 963	97 869	107 156	113 586	125 398	127 625	133 120
Land tax	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Additional land tax	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tax on sumptuary constructions	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Immovable property tax	0	0	0	3 527	4 098	4 255	4 468	4 699	4 655	5 108
Municipal immovable property tax	1 200	5 390	23 293	45 436	93 771	102 901	109 119	120 698	122 970	128 012
4110 Hogares	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4120 Otros	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4210 Personas físicas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4220 Sociedades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4310 Impuestos sobre sucesiones y herencias	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4320 Impuestos sobre donaciones	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4400 Imp. sobre transacciones financieras y de capital	366	3 007	19 366	14 743	36 462	38 799	35 724	42 554	35 300	58 206
4500 Otros impuestos no recurrentes sobre la propiedad	0	0	0	0	0	0	0	0	24	9
4510 Otros impuestos sobre la riqueza neta	..	..	..	..	..	..	..	..	0	0
4520 Otros impuestos no recurrentes	..	..	..	..	..	..	..	..	24	9
4600 Otros impuestos recurrentes sobre la propiedad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	<b>53 509</b>	<b>456 851</b>	<b>1 505 510</b>	<b>1 766 914</b>	<b>2 794 229</b>	<b>2 875 333</b>	<b>2 918 471</b>	<b>3 081 941</b>	<b>2 745 118</b>	<b>3 486 697</b>
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	49 867	425 713	1 406 100	1 600 302	2 508 186	2 575 411	2 608 864	2 756 759	2 500 510	3 150 447
5110 Impuestos generales	21 326	222 775	797 850	920 298	1 420 938	1 466 986	1 513 677	1 662 503	1 649 531	2 065 623
5111 Impuestos sobre el valor agregado	21 326	222 775	797 850	920 298	1 414 358	1 453 348	1 487 620	1 634 986	1 623 695	2 039 997
5112 Impuestos sobre las ventas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5113 Otros impuestos generales	0	0	0	0	6 580	13 638	26 057	27 517	25 836	25 626
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	28 541	202 939	608 250	680 004	1 087 248	1 108 425	1 095 187	1 094 256	850 979	1 084 824

	1990	2000	2007	2010	2016	2017	2018	2019	2020	2021
5121 Impuestos selectivos	11 096	157 204	447 168	523 617	846 864	870 225	858 424	864 985	688 784	863 133
Fuels and energy	0	0	250 577	320 638	472 644	510 260	517 666	552 017	436 384	522 063
Alcoholic beverages	0	8 229	23 802	28 035	43 400	43 176	45 610	43 849	44 373	53 118
Non alcoholic beverages	0	0	18 263	26 566	39 764	39 781	40 182	41 247	38 510	43 234
Soaps	0	0	883	1 317	2 912	2 332	2 712	3 020	3 052	3 200
Cement	0	0	0	227	267	311	289	216	123	0
Tobacco	0	0	0	0	32 560	30 590	30 766	27 185	23 896	27 019
Abolished specific taxes on production and consumption	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Other specific taxes on consumption	11 096	148 975	153 643	146 834	255 317	243 775	221 200	197 452	142 447	214 499
5122 Utilidades de los monopolios fiscales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5123 Derechos de aduanas y de importación	15 052	40 485	134 576	126 134	185 544	179 188	175 368	164 224	133 733	177 948
Import duties	13 977	32 336	107 565	103 851	158 559	152 756	149 017	140 919	114 777	152 133
Custom duties	1 075	8 149	27 011	22 284	26 986	26 432	26 351	23 305	18 956	25 815
Import duties on animals	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5124 Impuestos sobre las exportaciones	2 113	2 238	2 432	3 973	5 073	5 638	5 468	5 412	5 471	6 274
Export duties	2 113	2 088	2 260	3 816	3 250	3 673	3 594	3 502	3 777	4 064
Export duties Law 133	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Export duties Law 5519	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tax on banana exports	0	150	172	157	184	199	193	184	199	203
Export duties on ground transportation	0	0	0	0	1 638	1 766	1 682	1 726	1 494	2 007
5125 Impuestos sobre los bienes de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5126 Impuestos sobre servicios específicos	280	2 929	23 242	24 767	44 934	48 290	50 554	54 556	18 463	31 742
Casinos and gambling	0	225	442	445	1 609	891	1 060	1 241	378	431
Port cargo movements	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0
Overseas departure tax	0	0	22 799	24 322	43 325	47 399	49 494	53 315	18 085	31 311
10% on public shows	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pro-national airport's stamp tax	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Stamp tax on the use of borders and ports	280	2 697	0	0	0	0	0	0	0	0
5127 Otros imp. sobre el comercio y transacciones intern.	0	83	832	1 513	3 512	3 695	3 785	3 841	3 304	3 966
5128 Otros impuestos sobre bienes y servicios específicos	0	0	0	0	1 320	1 389	1 589	1 238	1 225	1 761
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5200 Sobre el uso de bienes y permiso para actividades	3 642	31 138	99 410	166 612	286 044	299 922	309 607	325 182	244 608	336 250
5210 Impuestos recurrentes	3 642	31 138	99 410	166 612	286 044	299 922	309 607	325 182	244 608	336 250
5211 Por los hogares sobre vehículos automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5212 Por otros sobre vehículos automotores	1 425	15 374	52 511	94 102	156 517	164 034	171 523	181 198	108 198	183 368
Property tax on vehicles, aircraft and boats	1 425	15 374	52 511	94 102	156 517	164 034	171 523	181 198	108 198	183 368
5213 Otros impuestos recurrentes	2 217	15 763	46 899	72 510	129 527	135 888	138 084	143 984	136 410	152 881
Local taxes	1 262	11 898	43 874	68 808	124 862	130 639	132 514	137 979	130 332	145 461
Hunting and fishing licences	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Spirits licence	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Revenue stamps	955	3 866	3 025	3 702	4 664	5 249	5 571	6 004	6 078	7 421
Sport stamp tax	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5220 Impuestos no recurrentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>6000 Otros impuestos</b>	<b>9 251</b>	<b>25 198</b>	<b>77 632</b>	<b>92 460</b>	<b>190 850</b>	<b>198 300</b>	<b>214 908</b>	<b>201 906</b>	<b>166 969</b>	<b>150 677</b>
6100 Pagados únicamente por empresas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6200 Pagados por otros o no identificables	9 251	25 198	77 632	92 460	190 850	198 300	214 908	201 906	166 969	150 677
Transfers of vehicles, aircraft and boats	497	2 530	9 937	12 311	23 022	21 872	22 265	23 223	22 593	28 064
Tax revenue from decentralised units	2 764	15 048	22 257	29 969	67 584	68 127	63 329	67 968	60 054	69 412
Other taxes	5 990	7 620	45 438	50 180	100 243	108 181	129 268	110 654	84 266	53 142

.. Not available

Note: Year ending 31st December.

The data are on a cash basis.

Heading 2000: The data include social security contributions paid by the governments for their employees as well as the contributions for special regimes (teachers and magistrates). In ECLAC data, social security contributions also include INA (National Institute of Apprenticeship), IMAS (Joint Social Aid Institute) and FODESAF (Social Development and Family Allowances Fund).

Heading 3000: In Costa Rica and for ECLAC, social security contributions from decentralised institutions are classified under heading 2000.

Heading 5212: In ECLAC data, tax on ownership of vehicles, aircraft and boats is classified in category 4000.

Heading 6200: The figures include the tax revenue of decentralised bodies (other than social security contributions). The tax revenue of decentralised bodies is classified under central government. In Costa Rica this revenue is classified under a separate unit (decentralised) considered to be separate from the central government.

In ECLAC data, the tax on the transfer of used vehicles Law No. 7088 of 30/11/87 is classified as a property tax.

Source: Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, Ministerio de Finanzas y Contraloría General de la República (Technical Secretary of the Budgeting Authority, Ministry of Finance and National General Comptroller).

## Cuadro 5.11. Cuba, ingresos tributarios detallados

## Ingresos tributarios detallados

Millones CUP

	1990	2000	2007	2010	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total de ingresos tributarios</b>	<b>6 265</b>	<b>11 367</b>	<b>25 787</b>	<b>23 949</b>	<b>37 597</b>	<b>41 021</b>	<b>42 307</b>	<b>43 504</b>	<b>40 263</b>	<b>96 521</b>
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias de capital</b>	<b>14</b>	<b>1 826</b>	<b>3 403</b>	<b>3 603</b>	<b>8 018</b>	<b>9 931</b>	<b>11 094</b>	<b>12 257</b>	<b>11 383</b>	<b>44 545</b>
1100 De personas físicas	14	291	404	554	2 343	3 279	4 002	4 762	4 586	7 383
1110 Renta y utilidades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1120 Ganancias de capital	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	0	1 535	2 999	3 049	5 675	6 651	7 092	7 495	6 796	37 162
1210 Renta y utilidades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1220 Ganancias de capital	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>691</b>	<b>1 181</b>	<b>2 412</b>	<b>2 974</b>	<b>4 710</b>	<b>5 108</b>	<b>5 206</b>	<b>5 727</b>	<b>6 433</b>	<b>24 155</b>
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2110 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2120 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2210 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2220 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2310 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2320 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	691	1 181	2 412	2 974	4 710	5 108	5 206	5 727	6 433	24 155
2410 Sobre la base de la nómina	691	1 181	2 412	2 974	4 710	5 108	5 206	5 727	6 433	24 155
2420 Sobre la base del impuesto sobre la renta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>3000 Impuestos sobre la nómina y la fuerza de trabajo</b>	<b>0</b>	<b>970</b>	<b>3 417</b>	<b>4 414</b>	<b>2 411</b>	<b>1 385</b>	<b>1 273</b>	<b>1 415</b>	<b>1 605</b>	<b>5 947</b>
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
4100 Impuestos recurrentes sobre la propiedad inmueble	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4110 Hogares	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4120 Otros	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4210 Personas físicas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4220 Sociedades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4310 Impuestos sobre sucesiones y herencias	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4320 Impuestos sobre donaciones	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4400 Imp. sobre transacciones financieras y de capital	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4500 Otros impuestos no recurrentes sobre la propiedad	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4510 Otros impuestos sobre la riqueza neta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4520 Otros impuestos no recurrentes	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4600 Otros impuestos recurrentes sobre la propiedad	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	<b>5 443</b>	<b>6 732</b>	<b>15 875</b>	<b>12 283</b>	<b>20 309</b>	<b>22 055</b>	<b>21 969</b>	<b>20 995</b>	<b>18 673</b>	<b>10 582</b>
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	5 443	6 732	15 875	12 283	20 309	22 055	21 969	20 995	18 673	10 582
5110 Impuestos generales	5 017	6 131	14 464	10 525	17 690	17 961	17 623	16 619	14 498	6 489
5111 Impuestos sobre el valor agregado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5112 Impuestos sobre las ventas	5 017	6 131	14 464	10 525	17 690	17 961	17 623	16 619	14 498	6 489
5113 Otros impuestos generales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	426	602	1 412	1 758	2 618	4 094	4 346	4 376	4 175	4 093
5121 Impuestos selectivos	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5122 Utilidades de los monopolios fiscales	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5123 Derechos de aduanas y de importación	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5124 Impuestos sobre las exportaciones	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5125 Impuestos sobre los bienes de inversión	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5126 Impuestos sobre servicios específicos	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5127 Otros imp. sobre el comercio y transacciones intern.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5128 Otros impuestos sobre bienes y servicios específicos	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5200 Sobre el uso de bienes y permiso para actividades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5210 Impuestos recurrentes	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5211 Por los hogares sobre vehículos automotores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5212 Por otros sobre vehículos automotores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5213 Otros impuestos recurrentes	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5220 Impuestos no recurrentes	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>6000 Otros impuestos</b>	<b>117</b>	<b>657</b>	<b>681</b>	<b>675</b>	<b>2 149</b>	<b>2 543</b>	<b>2 766</b>	<b>3 110</b>	<b>2 169</b>	<b>11 293</b>



	1990	2000	2007	2010	2016	2017	2018	2019	2020	2021
6100 Pagados únicamente por empresas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
6200 Pagados por otros o no identificables	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..

.. Not available

Note: Year ending 31st December.


The data are on a cash basis.

The figures for the sub-categories under the heading 5120 are not available.

Central and local government tax revenues are only available between 2002 and 2012.

Figures in 2021 are not comparable to data in previous years due to large adjustments as a result of Cuba's currency reform.

Source: Ministerio de Finanzas y Precios de la República de Cuba (Ministry of Finance and Prices of the Republic of Cuba); Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba (National Statistics Office of Cuba); Comisión Económica para América Latina y el Caribe (United Nations Economic Commission for Latin America and the Caribbean).

StatLink  <https://stat.link/npr1ce>

## Cuadro 5.12. República Dominicana, ingresos tributarios detallados

## Ingresos tributarios detallados

Millones DOP

	1990	2000	2007	2010	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total de ingresos tributarios</b>	<b>6 424</b>	<b>47 753</b>	<b>217 505</b>	<b>242 756</b>	<b>452 962</b>	<b>499 036</b>	<b>555 857</b>	<b>611 573</b>	<b>556 424</b>	<b>781 183</b>
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias de capital</b>	<b>1 650</b>	<b>10 517</b>	<b>54 474</b>	<b>52 653</b>	<b>134 521</b>	<b>153 034</b>	<b>168 485</b>	<b>191 771</b>	<b>187 108</b>	<b>263 082</b>
1100 De personas físicas	..	4 088	14 665	17 088	40 193	43 553	51 425	59 448	58 747	69 026
1110 Renta y utilidades	..	4 070	14 577	16 901	39 775	43 097	51 031	58 842	58 355	68 593
1120 Ganancias de capital	..	18	87	187	418	456	394	606	392	433
1200 De sociedades	..	4 605	29 063	21 325	69 079	82 785	87 822	95 928	90 340	150 695
1210 Renta y utilidades	..	4 605	29 063	21 325	69 079	82 785	87 822	95 928	90 340	150 695
1220 Ganancias de capital	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	1 670	1 824	10 746	14 240	25 249	26 696	29 238	36 395	38 021	43 361
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>53</b>	<b>490</b>	<b>860</b>	<b>1 845</b>	<b>1 550</b>	<b>2 635</b>	<b>2 514</b>	<b>2 553</b>	<b>2 661</b>	<b>3 420</b>
2100 Empleados	..	..	775	1 720	1 392	1 535	..	..	..	..
2110 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2120 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	..	..	85	125	158	1 099	..	..	..	..
2210 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2220 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	0	0	0	0	..	..	..	..
2310 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2320 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	53	490	0	0	0	0	2 514	2 553	2 661	3 420
2410 Sobre la base de la nómina	53	490	..	..	..	..	2 514	2 553	2 661	3 420
2420 Sobre la base del impuesto sobre la renta	0	0	..	..	..	..	0	0	0	0
<b>3000 Impuestos sobre la nómina y la fuerza de trabajo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>927</b>	<b>1 385</b>	<b>2 636</b>	<b>2 912</b>	<b>3 282</b>	<b>3 502</b>	<b>3 141</b>	<b>3 810</b>
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	<b>74</b>	<b>644</b>	<b>9 694</b>	<b>12 416</b>	<b>19 809</b>	<b>21 502</b>	<b>23 955</b>	<b>27 374</b>	<b>24 367</b>	<b>45 799</b>
4100 Impuestos recurrentes sobre la propiedad inmueble	9	115	594	555	1 871	2 166	2 527	2 904	2 857	4 171
4110 Hogares	9	115	594	555	1 871	2 166	2 527	2 904	2 857	4 171
4120 Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	0	0	1 281	2 449	3 544	4 113	4 609	5 155	4 522	8 396
Tax on assets	..	..	1 281	2 449	3 544	4 113	4 609	5 155	4 522	8 396
4210 Personas físicas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4220 Sociedades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	11	96	143	231	388	455	526	715	523	1 308
4310 Impuestos sobre sucesiones y herencias	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4320 Impuestos sobre donaciones	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4400 Imp. sobre transacciones financieras y de capital	40	377	7 375	8 658	13 265	13 995	15 675	17 595	15 634	30 206
Tax on checks	0	0	3 833	4 262	6 591	7 117	8 139	8 647	8 644	11 231
Real estate operations	22	217	3 291	3 864	5 668	5 802	6 320	7 526	5 910	17 068
Tax on the transfer of immovable property	18	160	251	533	1 005	1 076	1 215	1 422	1 080	1 907
4500 Otros impuestos no recurrentes sobre la propiedad	3	32	270	488	681	711	553	931	779	1 642
4510 Otros impuestos sobre la riqueza neta	3	32	270	488	681	711	553	931	779	1 642
4520 Otros impuestos no recurrentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4600 Otros impuestos recurrentes sobre la propiedad	11	25	31	35	61	62	66	75	52	76
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	<b>4 487</b>	<b>35 672</b>	<b>150 049</b>	<b>174 457</b>	<b>294 444</b>	<b>318 953</b>	<b>357 620</b>	<b>386 372</b>	<b>339 147</b>	<b>465 072</b>
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	4 418	34 993	143 614	167 983	281 542	305 698	343 479	369 238	327 400	444 248
5110 Impuestos generales	970	9 912	66 613	81 226	159 212	169 629	194 725	214 324	194 408	261 207
5111 Impuestos sobre el valor agregado	970	9 912	66 613	81 226	159 212	169 629	194 725	214 324	194 408	261 207
5112 Impuestos sobre las ventas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5113 Otros impuestos generales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	3 449	25 081	77 002	86 757	122 330	136 070	148 754	154 914	132 993	183 041
5121 Impuestos selectivos	495	6 320	47 481	55 224	77 110	88 455	95 912	100 396	85 534	117 330
Alcoholic beverages	251	2 455	13 101	15 054	23 617	25 694	28 882	30 610	29 336	39 822
Tobacco products	102	469	3 283	4 529	4 117	5 120	4 355	3 923	3 507	3 747
Petroleum products	89	3 143	29 985	34 598	45 698	53 075	57 053	60 828	47 854	67 823
Other excises	52	252	1 111	1 043	3 679	4 567	5 622	5 035	4 836	5 938
5122 Utilidades de los monopolios fiscales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5123 Derechos de aduanas y de importación	1 548	13 459	19 337	19 455	27 286	28 703	32 096	32 478	29 630	42 638
Import duties	615	13 456	19 336	19 455	26 397	27 276	30 931	32 478	29 630	42 638
Others	933	3	1	0	889	1 426	1 165	0	0	0
5124 Impuestos sobre las exportaciones	6	4	83	146	0	0	0	0	0	0
5125 Impuestos sobre los bienes de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

	1990	2000	2007	2010	2016	2017	2018	2019	2020	2021
5126 Impuestos sobre servicios específicos	364	1 692	9 348	11 553	17 611	18 531	20 311	21 529	17 618	22 727
Telecommunications	85	5	3 866	4 886	6 607	6 781	7 146	7 313	7 494	8 182
Insurance premiums	33	584	2 211	3 088	4 828	5 236	5 976	6 782	7 128	8 496
Departure tax	204	809	3 131	3 428	5 892	6 252	6 933	7 180	2 894	5 870
Hotels	22	191	0	0	0	0	0	0	0	0
Casinos	16	59	140	151	228	237	228	225	77	131
Racetracks	4	15	0	0	0	0	0	0	0	0
Phone gaming	0	0	0	0	55	25	30	28	25	49
Others	0	30	0	0	0	0	0	0	0	0
5127 Otros imp. sobre el comercio y transacciones intern.	1 037	3 606	753	379	323	380	435	510	211	346
Exchange commission	857	3 412	0	0	0	0	0	0	0	0
Consular fees	77	32	342	132	149	153	153	155	72	65
Others	103	162	411	247	174	227	281	355	139	282
5128 Otros impuestos sobre bienes y servicios específicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5200 Sobre el uso de bienes y permiso para actividades	69	680	6 434	6 475	12 902	13 254	14 141	17 134	11 747	20 824
5210 Impuestos recurrentes	69	680	2 294	2 241	3 332	3 508	3 763	4 857	2 235	4 534
5211 Por los hogares sobre vehículos automotores	45	268	1 391	1 277	1 932	2 081	2 310	3 407	1 189	2 991
5212 Por otros sobre vehículos automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5213 Otros impuestos recurrentes	24	411	904	964	1 400	1 426	1 454	1 451	1 046	1 543
Licences to carry firearms	17	237	316	296	190	176	192	182	162	169
Licences to operate gambling houses	0	114	217	211	1 210	1 250	1 262	1 269	885	1 374
Licences to operate slot machines	4	60	371	458	0	0	0	0	0	0
Others	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5220 Impuestos no recurrentes	0	0	4 140	4 234	9 570	9 747	10 378	12 277	9 511	16 290
Vehicle property registration	..	..	4 140	4 234	8 903	9 072	9 667	11 442	8 882	15 188
Ecological taxes	..	..	0	0	667	675	711	835	629	1 102
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>6000 Otros impuestos</b>	<b>159</b>	<b>429</b>	<b>1 501</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
6100 Pagados únicamente por empresas	0	0	0	..	0	0	0	0	0	0
6200 Pagados por otros o no identificables	159	429	1 501	..	1	1	1	2	1	2

.. Not available

Note: Year ending 31st December.

The data are on a cash basis.

The figures exclude local government tax revenues as the data are not available. The government has revised their data and classification from 1996 onwards. Revenues from Compañías de Seguros, Habitaciones de Hoteles, Impuestos a la Venta de Pasajes al Exterior, Llamadas de Larga Distancia have been moved from "Impuestos Sobre el Uso de Bienes y Licencias" to "Impuestos Adicionales y Selectivos sobre Bienes y Servicios". The revisions affect the values of residual tax revenues ("others") under heading 5121, 5126, 5127 and 6200 between 1996 and 2021 in this edition.

Heading 1300, 4600 and 5126: Fines and penalties related to taxes are considered non-tax revenues according to the OECD Interpretative Guide. Fines and penalties related to taxes under these headings have been identified and excluded from 1996 onwards.

Heading 2000: The data exclude social security contributions to general government managed by the private sector. An additional breakdown has been available between 2006 and 2017 to distinguish between social security contributions paid by employees and those paid by employers.

Heading 3000: This heading includes the mandatory non-pensions contributions to the Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP). The tax revenue is classified under the central government. In Dominican Republic this revenue is classified under a separate unit (decentralised) considered to be different to the central government.

Heading 5211: In ECLAC data, the vehicle transfer tax is classified as a property tax (4000).

Source: Ministerio de Hacienda (Ministry of Finance); Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (National Institute for Technical and Vocational Training).

StatLink  <https://stat.link/ojdro>

## Cuadro 5.13. Ecuador, ingresos tributarios detallados

## Ingresos tributarios detallados

Millones USD

	1990	2000	2007	2010	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total de ingresos tributarios</b>	<b>1 078</b>	<b>2 125</b>	<b>7 698</b>	<b>11 693</b>	<b>19 854</b>	<b>21 036</b>	<b>22 656</b>	<b>21 500</b>	<b>18 543</b>	<b>20 647</b>
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias de capital</b>	<b>139</b>	<b>268</b>	<b>1 743</b>	<b>2 924</b>	<b>4 386</b>	<b>4 134</b>	<b>5 246</b>	<b>4 669</b>	<b>4 503</b>	<b>4 444</b>
1100 De personas físicas	..	10	39	80	224	180	193	197	155	143
1110 Renta y utilidades	..	10	39	80	224	180	193	197	155	143
Personal income tax	..	10	39	80	164	176	193	197	155	143
Solidarity contribution on remuneration	..	0	0	0	60	5	0	0	0	0
1120 Ganancias de capital	..	..	..	0	0	0	0	0	0	0
1200 De sociedades	..	53	424	1 046	1 377	1 074	1 894	1 308	1 333	899
1210 Renta y utilidades	..	53	424	1 046	1 377	1 074	1 894	1 308	1 333	899
Corporate income tax	..	53	424	474	943	991	1 808	1 232	1 276	832
Income tax on oil companies and others	..	0	0	572	79	63	81	75	57	67
Solidarity contribution on profits	..	0	0	0	355	19	4	0	0	0
1220 Ganancias de capital	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	139	206	1 279	1 798	2 784	2 880	3 159	3 164	3 015	3 402
Withholding tax	0	190	1 047	1 560	2 411	2 578	2 858	2 847	2 787	3 416
Income tax advances	0	14	227	298	335	343	353	394	290	15
Income tax refunds	0	0	0	-75	-32	-112	-132	-151	-112	-98
Other income taxes (local)	1	2	5	15	71	71	81	74	50	69
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>243</b>	<b>228</b>	<b>1 792</b>	<b>2 541</b>	<b>4 714</b>	<b>5 699</b>	<b>5 909</b>	<b>5 704</b>	<b>5 079</b>	<b>5 305</b>
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2110 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2120 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2210 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2220 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2310 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2320 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	243	228	1 792	2 541	4 714	5 699	5 909	5 704	5 079	5 305
2410 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2420 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>3000 Impuestos sobre la nómina y la fuerza de trabajo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	<b>16</b>	<b>17</b>	<b>91</b>	<b>159</b>	<b>639</b>	<b>347</b>	<b>372</b>	<b>353</b>	<b>334</b>	<b>360</b>
4100 Impuestos recurrentes sobre la propiedad inmueble	13	8	48	68	142	162	192	185	172	184
Rural land tax	0	0	0	3	8	7	2	0	0	0
4110 Hogares	0	0	0	0	..	..	0	0	0	0
4120 Otros	13	8	48	66	134	155	190	185	172	184
Tax on urban properties	12	7	40	55	113	129	162	158	145	157
Tax on rural properties	1	1	8	10	21	26	27	27	27	27
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	0	0	0	35	47	35	30	35	31	24
4210 Personas físicas	..	..	..	0	0	0	0	0	0	0
4220 Sociedades	..	..	..	35	47	35	30	35	31	24
Tax on foreign assets	..	..	..	35	47	35	30	35	31	24
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	0	0	3	5	15	26	27	24	24	40
4310 Impuestos sobre sucesiones y herencias	..	..	3	5	15	26	27	24	24	40
4320 Impuestos sobre donaciones	..	..	0	0	0	0	0	0	0	0
4400 Imp. sobre transacciones financieras y de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4500 Otros impuestos no recurrentes sobre la propiedad	0	0	0	0	343	19	7	0	0	0
4510 Otros impuestos sobre la riqueza neta	..	..	..	..	343	19	7	..	..	..
Solidarity contribution on equity	..	..	..	..	202	16	6	..	..	..
Solidarity contribution on foreign assets	..	..	..	..	141	3	1	..	..	..
4520 Otros impuestos no recurrentes	..	..	..	..	0	0	0	..	..	..
4600 Otros impuestos recurrentes sobre la propiedad	3	9	40	50	92	106	116	108	107	112
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	<b>679</b>	<b>1 609</b>	<b>4 072</b>	<b>6 066</b>	<b>10 097</b>	<b>10 837</b>	<b>11 108</b>	<b>10 755</b>	<b>8 608</b>	<b>10 516</b>
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	671	1 580	3 958	5 863	9 638	10 378	10 615	10 248	8 266	10 133
5110 Impuestos generales	306	928	2 819	3 801	6 116	6 718	6 716	6 622	5 459	6 658
5111 Impuestos sobre el valor agregado	302	923	2 787	3 759	6 042	6 643	6 630	6 539	5 398	6 581
VAT (internal operations)	..	557	1 518	2 506	4 375	4 672	4 789	4 885	4 093	4 765
VAT (imports)	..	381	1 486	1 668	1 329	1 646	1 947	1 800	1 413	1 961
2% contribution on VAT	..	0	0	0	402	412	4	0	0	0
VAT refunds	..	-14	-218	-416	-65	-87	-109	-146	-108	-146
Other VATs (local)	..	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5112 Impuestos sobre las ventas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5113 Otros impuestos generales	4	5	32	41	74	75	85	83	61	77

	1990	2000	2007	2010	2016	2017	2018	2019	2020	2021
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	365	652	1 139	2 062	3 522	3 660	3 900	3 627	2 807	3 475
5121 Impuestos selectivos	90	89	269	508	769	919	955	885	715	821
Beer	..	29	81	119	194	237	239	246	209	234
Cigarettes	..	30	74	117	158	126	112	103	71	42
Fizzy drinks	..	9	16	40	109	103	94	93	79	81
Vehicles	..	6	11	55	50	67	63	42	25	31
Alcohol and alcoholic products	..	4	11	23	35	38	43	40	28	36
Non-returnable plastic bottles	..	0	0	0	28	31	35	36	29	34
Telephone	..	0	0	0	24	37	32	29	84	75
Water heaters	..	0	0	0	14	32	26	2	1	2
Perfumes	..	0	0	17	23	24	25	21	13	14
Non-alcoholic drinks	..	0	0	0	8	11	11	11	11	14
Other excises (internal operations)	..	0	0	0	2	4	5	5	4	5
Excises on imports	..	10	76	138	124	209	271	257	162	253
5122 Utilidades de los monopolios fiscales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5123 Derechos de aduanas y de importación	227	217	679	1 153	1 631	1 475	1 559	1 414	944	1 207
5124 Impuestos sobre las exportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5125 Impuestos sobre los bienes de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5126 Impuestos sobre servicios específicos	26	343	192	30	157	169	179	188	183	235
Contribution to comprehensive cancer care	0	0	0	0	90	97	104	116	125	184
Prepaid television services	0	0	0	14	56	60	64	60	54	43
Club membership fees	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0
Casino services	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0
Telecommunications	0	0	188	0	0	0	0	0	0	0
Capital circulation tax	0	322	0	0	0	0	0	0	0	0
Departure tax	7	16	0	0	0	0	0	0	0	0
Tax on credit operations	18	2	0	1	0	0	0	0	0	0
Other service taxes (local)	1	2	4	7	9	10	10	11	3	8
5127 Otros imp. sobre el comercio y transacciones intern.	22	4	0	371	965	1 098	1 206	1 140	964	1 212
Foreign Currency Exit Tax (ISD)	0	0	..	371	965	1 098	1 206	1 140	964	1 212
Tax on purchase of foreign currency	22	4	..	0	0	0	0	0	0	0
5128 Otros impuestos sobre bienes y servicios específicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5200 Sobre el uso de bienes y permiso para actividades	8	29	114	203	459	460	493	507	342	382
5210 Impuestos recurrentes	5	28	114	203	441	441	477	491	330	368
5211 Por los hogares sobre vehículos automotores	5	23	85	168	328	323	354	364	215	245
Motor vehicle tax	5	23	85	168	216	212	234	242	208	236
Environmental tax on vehicle pollution	0	0	0	0	112	111	119	122	7	9
5212 Por otros sobre vehículos automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5213 Otros impuestos recurrentes	1	5	29	35	113	118	123	127	115	123
5220 Impuestos no recurrentes	2	1	0	0	18	18	16	16	11	14
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>6000 Otros impuestos</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>18</b>	<b>19</b>	<b>21</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>22</b>
6100 Pagados únicamente por empresas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6200 Pagados por otros o no identificables	2	2	1	4	18	19	21	20	20	22
Simplified taxation system of Ecuador (RISE)	0	0	0	6	19	22	23	22	20	23
Other tax refunds	0	0	0	-2	-1	-3	-2	-2	-1	-1
Other taxes (local)	2	2	1	1	0	0	0	0	0	0

.. Not available

Note: Year ending 31st December.

The data are on a cash basis, except for the data from the Central Bank of Ecuador which are on an accrual basis.

Central tax revenues mainly come from the Internal Revenue Service while some are from the Central Bank of Ecuador (see details below). Local tax revenues come from the Development Bank of Ecuador. Central government tax revenue data are preliminary for 2021. Local government tax revenues are estimated for 2021.

Data from the Central Bank of Ecuador have been updated using a new methodology and this affects heading 5123 and heading 2000 after 2012.

Heading 1200: Income tax revenues from microenterprises have been added and classified under heading 1210 in this edition. This is a new tax scheme introduced in 2021 for small businesses and allows them to pay a preferential tax rate, replacing conventional corporate income taxes.

Heading 2000: The data are collected from non-financial public sector operations published by the Central Bank of Ecuador.

Heading 5123: The data are collected from the general budget of the consolidated state government published by the Central Bank of Ecuador.

Heading 5126: This heading includes the tax on credit operations from the general budget of the consolidated state government published by the Central Bank of Ecuador.

Heading 5127: This heading includes the tax on purchase of foreign currency from the general budget of the consolidated state government published by the Central Bank of Ecuador.

Source: Servicio de Rentas Internas (Internal Revenue Service); Banco Central del Ecuador (Central Bank of Ecuador); Banco de Desarrollo de Ecuador (Development Bank of Ecuador).

StatLink  <https://stat.link/85ljjy>

## Cuadro 5.14. El Salvador, ingresos tributarios detallados

## Ingresos tributarios detallados

Millones USD

	1990	2000	2007	2010	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total de ingresos tributarios</b>	<b>543</b>	<b>1 669</b>	<b>3 192</b>	<b>3 447</b>	<b>4 963</b>	<b>5 231</b>	<b>5 539</b>	<b>5 629</b>	<b>5 403</b>	<b>6 695</b>
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias de capital</b>	<b>95</b>	<b>429</b>	<b>933</b>	<b>996</b>	<b>1 666</b>	<b>1 799</b>	<b>1 889</b>	<b>1 959</b>	<b>1 954</b>	<b>2 259</b>
1100 De personas físicas	..	..	395	590	732	759	795	836	820	923
1110 Renta y utilidades	..	..	395	590	732	759	795	836	820	923
1120 Ganancias de capital	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	..	..	573	420	770	870	914	922	934	1 078
1210 Renta y utilidades	..	..	573	420	770	870	914	922	934	1 078
Corporate income tax	..	..	573	420	763	804	845	848	848	1 004
Special Contribution - Public security (large taxpayers)	..	..	0	0	7	67	70	74	85	74
1220 Ganancias de capital	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	95	429	-35	-14	164	170	180	201	201	258
Withholding income tax	..	..	0	41	195	209	220	249	239	299
Income tax refunds	..	..	-35	-55	-31	-39	-40	-48	-38	-41
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>104</b>	<b>325</b>	<b>391</b>	<b>470</b>	<b>655</b>	<b>684</b>	<b>705</b>	<b>722</b>	<b>700</b>	<b>771</b>
2100 Empleados	..	75	137	165	228	239	246	251	246	271
2110 Sobre la base de la nómina	..	75	137	165	228	239	246	251	246	271
2120 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2200 Empleadores	..	176	254	306	427	444	459	471	454	500
2210 Sobre la base de la nómina	..	176	254	306	427	444	459	471	454	500
2220 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	13	0	0	0	0	0	0	0	0
2310 Sobre la base de la nómina	..	13	..	..	..	..	..	..	..	..
2320 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	0	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	104	62	0	0	0	0	0	0	0	0
2410 Sobre la base de la nómina	104	62	..	..	..	..	..	..	..	..
2420 Sobre la base del impuesto sobre la renta	0	0	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>3000 Impuestos sobre la nómina y la fuerza de trabajo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>19</b>	<b>21</b>	<b>33</b>	<b>36</b>	<b>37</b>	<b>38</b>	<b>36</b>	<b>40</b>
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	<b>26</b>	<b>12</b>	<b>24</b>	<b>19</b>	<b>112</b>	<b>113</b>	<b>119</b>	<b>44</b>	<b>27</b>	<b>47</b>
4100 Impuestos recurrentes sobre la propiedad inmueble	0	0	3	3	5	5	6	7	6	8
4110 Hogares	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4120 Otros	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4210 Personas físicas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4220 Sociedades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4310 Impuestos sobre sucesiones y herencias	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4320 Impuestos sobre donaciones	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4400 Imp. sobre transacciones financieras y de capital	10	12	21	16	107	108	113	37	21	39
Property transfers	10	12	21	16	23	23	24	29	21	39
Checks and electronic transfers of funds	0	0	0	0	54	53	56	5	0	0
Withholding for liquidity control	0	0	0	0	31	32	34	3	0	0
4500 Otros impuestos no recurrentes sobre la propiedad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4510 Otros impuestos sobre la riqueza neta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4520 Otros impuestos no recurrentes	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4600 Otros impuestos recurrentes sobre la propiedad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	<b>259</b>	<b>903</b>	<b>1 775</b>	<b>1 878</b>	<b>2 406</b>	<b>2 512</b>	<b>2 693</b>	<b>2 777</b>	<b>2 585</b>	<b>3 490</b>
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	259	903	1 770	1 863	2 379	2 484	2 663	2 747	2 561	3 453
5110 Impuestos generales	133	714	1 389	1 433	1 813	1 904	2 054	2 109	2 033	2 771
5111 Impuestos sobre el valor agregado	0	714	1 389	1 433	1 813	1 904	2 054	2 109	2 033	2 771
5112 Impuestos sobre las ventas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5113 Otros impuestos generales	133	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	127	189	381	431	566	580	608	638	528	682
5121 Impuestos selectivos	65	49	169	224	348	357	367	393	336	379
Alcoholic beverages	..	..	15	22	23	24	24	25	34	40
Cigarettes	..	..	27	38	28	27	24	24	25	27
Soft drinks	..	..	25	31	49	49	49	52	50	62
Beer	..	..	30	29	61	65	73	82	67	92
Weapons, ammunition and explosives	..	..	1	1	1	1	1	1	1	1
Ad-valorem on fuels	..	..	0	0	9	8	7	8	7	5
Special contribution- Sugar	..	..	1	1	1	1	1	1	1	1
Special contribution- Public transportation	..	..	0	35	43	45	47	48	23	49
Special contribution- FOVIAL	..	..	70	69	86	89	93	96	83	104
Special contribution- Public security	..	..	0	0	49	49	48	55	43	1
5122 Utilidades de los monopolios fiscales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

	1990	2000	2007	2010	2016	2017	2018	2019	2020	2021
5123 Derechos de aduanas y de importación	61	141	204	151	206	211	227	232	187	291
5124 Impuestos sobre las exportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5125 Impuestos sobre los bienes de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5126 Impuestos sobre servicios específicos	0	0	8	56	12	13	14	13	5	11
5127 Otros imp. sobre el comercio y transacciones intern.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5128 Otros impuestos sobre bienes y servicios específicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5200 Sobre el uso de bienes y permiso para actividades	0	0	5	15	26	27	31	29	24	37
5210 Impuestos recurrentes	..	..	5	7	12	14	16	13	11	14
5211 Por los hogares sobre vehículos automotores	..	..	0	0	0	0	0	0	0	0
5212 Por otros sobre vehículos automotores	..	..	0	0	0	0	0	0	0	0
5213 Otros impuestos recurrentes	..	..	5	7	12	14	16	13	11	14
5220 Impuestos no recurrentes	..	..	0	7	14	14	15	16	12	23
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>6000 Otros impuestos</b>	<b>58</b>	<b>0</b>	<b>49</b>	<b>63</b>	<b>91</b>	<b>88</b>	<b>96</b>	<b>89</b>	<b>101</b>	<b>88</b>
6100 Pagados únicamente por empresas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6200 Pagados por otros o no identificables	58	0	49	63	91	88	96	89	101	88

.. Not available

Note: Year ending 31st December.

The data are on a cash basis.

Central government tax revenue data are preliminary for 2020 and 2021.

Heading 1000: Disaggregated individual and corporate income taxes are not available before 2002.

Heading 2000: The figures include social security contributions paid to the Salvadoran Institute of Social Security (ISSS), National Public Employees Pension Institute (INPEP), Social Security Institute of the Armed Forces (IPSA) and Salvadoran Institute of Teacher Welfare (ISBM). The figures exclude payments to privately managed pension funds (AFPs) and may include a small amount of voluntary contributions which is undistinguishable from the public social security contribution data.

Heading 3000: Vocational training contributions to the Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP) are included in heading 3000. The tax revenue is classified under the central government. In El Salvador this revenue is classified under a separate unit considered to be different to the central government.

Source: Dirección General de Tesorería en Ministerio de Hacienda (General Treasury Directorate in Ministry of Finance); Dirección General de Contabilidad Gubernamental en Ministerio de Hacienda (General Directorate of Government Accounting in Ministry of Finance); División de Análisis Financiero y Estadístico en Ministerio de Hacienda (Financial Analysis and Statistics Division in Ministry of Finance); Instituto Salvadoreño del Seguro Social (Salvadoran Social Security Institute); Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (Inter-American Center of Tax Administrations).

StatLink  <https://stat.link/z7jm6i>

## Cuadro 5.15. Guatemala, ingresos tributarios detallados

## Ingresos tributarios detallados

Millones GTQ

	1990	2000	2007	2010	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total de ingresos tributarios</b>	<b>2 646</b>	<b>16 531</b>	<b>36 702</b>	<b>41 537</b>	<b>66 401</b>	<b>69 691</b>	<b>72 505</b>	<b>77 121</b>	<b>74 529</b>	<b>94 113</b>
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias de capital</b>	<b>507</b>	<b>3 293</b>	<b>6 606</b>	<b>7 745</b>	<b>16 500</b>	<b>16 313</b>	<b>16 236</b>	<b>17 100</b>	<b>16 751</b>	<b>23 291</b>
1100 De personas físicas	25	143	877	1 225	2 082	2 468	2 603	2 813	2 816	4 769
1110 Renta y utilidades	25	143	877	1 225	2 082	2 468	2 603	2 813	2 816	4 769
1120 Ganancias de capital	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	482	3 149	5 729	6 520	14 418	13 846	13 633	14 287	13 935	18 522
1210 Renta y utilidades	482	3 149	5 729	6 520	14 418	13 846	13 633	14 287	13 935	18 522
Corporate income tax	482	1 858	5 720	6 518	14 417	13 839	13 633	14 285	13 933	18 519
Commercial and agricultural enterprises	0	1 291	9	2	1	6	0	2	2	3
1220 Ganancias de capital	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>436</b>	<b>2 569</b>	<b>5 069</b>	<b>6 312</b>	<b>10 974</b>	<b>11 523</b>	<b>12 102</b>	<b>12 957</b>	<b>12 742</b>	<b>14 314</b>
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2110 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2120 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2210 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2220 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2310 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2320 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	436	2 569	5 069	6 312	10 974	11 523	12 102	12 957	12 742	14 314
2410 Sobre la base de la nómina	436	2 569	5 069	6 312	10 974	11 523	12 102	12 957	12 742	14 314
2420 Sobre la base del impuesto sobre la renta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>3000 Impuestos sobre la nómina y la fuerza de trabajo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>381</b>	<b>447</b>	<b>792</b>	<b>862</b>	<b>903</b>	<b>933</b>	<b>859</b>	<b>1 038</b>
Contributions to INTECAP	..	..	199	233	414	449	469	484	448	537
Contributions to IRTA	..	..	183	214	379	413	434	449	411	501
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	<b>149</b>	<b>347</b>	<b>832</b>	<b>1 202</b>	<b>957</b>	<b>1 247</b>	<b>1 354</b>	<b>1 177</b>	<b>1 115</b>	<b>1 405</b>
4100 Impuestos recurrentes sobre la propiedad inmueble	0	153	426	621	565	710	865	685	712	839
4110 Hogares	..	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4120 Otros	..	153	426	621	565	710	865	685	712	839
Property tax	..	6	1	1	1	1	2	2	1	2
Property tax (municipal)	..	147	426	620	564	709	863	683	711	837
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4210 Personas físicas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4220 Sociedades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4310 Impuestos sobre sucesiones y herencias	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4320 Impuestos sobre donaciones	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4400 Imp. sobre transacciones financieras y de capital	149	194	406	581	393	537	489	492	403	567
Stamp duty	104	182	392	572	370	508	463	451	392	542
Tax on property transfer	45	12	14	10	23	29	26	40	11	25
4500 Otros impuestos no recurrentes sobre la propiedad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4510 Otros impuestos sobre la riqueza neta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4520 Otros impuestos no recurrentes	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4600 Otros impuestos recurrentes sobre la propiedad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	<b>1 554</b>	<b>10 317</b>	<b>21 764</b>	<b>23 255</b>	<b>33 105</b>	<b>35 365</b>	<b>37 253</b>	<b>40 124</b>	<b>37 993</b>	<b>48 666</b>
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	1 526	10 131	21 411	22 750	32 323	34 539	36 372	39 215	37 090	47 655
5110 Impuestos generales	762	6 259	15 382	16 980	24 215	26 187	27 733	29 920	28 760	36 985
5111 Impuestos sobre el valor agregado	762	6 259	15 382	16 980	24 215	26 187	27 733	29 920	28 760	36 985
VAT domestic	361	2 903	6 647	7 995	13 308	14 380	14 573	15 897	15 992	18 226
VAT imports	401	4 189	10 532	11 127	13 361	14 148	15 560	16 331	14 955	21 461
Tax credit refunds	0	-834	-1 797	-2 142	-2 455	-2 342	-2 401	-2 307	-2 187	-2 702
5112 Impuestos sobre las ventas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5113 Otros impuestos generales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	764	3 872	6 029	5 770	8 107	8 353	8 640	9 294	8 330	10 670



	1990	2000	2007	2010	2016	2017	2018	2019	2020	2021
5121 Impuestos selectivos	258	1 797	2 946	3 101	5 389	5 471	5 621	6 106	5 662	6 879
Tobacco and derivatives	76	205	355	347	365	348	337	363	299	333
Beer	0	97	144	159	306	314	322	365	387	471
Alcoholic beverages	0	77	87	97	90	96	103	109	104	130
Soft drinks	0	15	195	220	348	348	365	396	405	458
Other beverages	77	12	1	2	1	0	0	0	0	0
Cement	0	0	117	99	117	114	123	131	147	183
Oil and derivatives	105	1 389	2 047	2 179	3 195	3 296	3 417	3 743	3 485	4 066
IPRIMA	0	0	0	0	967	953	953	999	836	1 238
5122 Utilidades de los monopolios fiscales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5123 Derechos de aduanas y de importación	506	1 806	2 654	2 368	2 323	2 455	2 576	2 712	2 487	3 485
5124 Impuestos sobre las exportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5125 Impuestos sobre los bienes de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5126 Impuestos sobre servicios específicos	0	269	429	301	396	427	443	477	181	305
Departure tax	..	135	229	224	280	300	312	338	117	214
INGUATE	..	40	78	73	110	120	125	132	57	83
Transportation and communications	..	94	122	3	5	7	6	7	7	8
5127 Otros imp. sobre el comercio y transacciones intern.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5128 Otros impuestos sobre bienes y servicios específicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5200 Sobre el uso de bienes y permiso para actividades	28	186	353	505	782	826	881	909	903	1 011
5210 Impuestos recurrentes	28	186	353	505	782	826	881	909	903	1 011
5211 Por los hogares sobre vehículos automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5212 Por otros sobre vehículos automotores	28	186	353	505	782	826	881	909	903	1 011
5213 Otros impuestos recurrentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5220 Impuestos no recurrentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>6000 Otros impuestos</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>2 049</b>	<b>2 575</b>	<b>4 072</b>	<b>4 380</b>	<b>4 656</b>	<b>4 830</b>	<b>5 070</b>	<b>5 399</b>
6100 Pagados únicamente por empresas	..	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6200 Pagados por otros o no identificables	..	7	2 049	2 575	4 072	4 380	4 656	4 830	5 070	5 399
Extraordinary and temporary solidarity tax in support of peace agreements	..	0	2 047	44	1	28	10	63	3	9
Solidarity tax	..	0	0	2 530	4 070	4 352	4 646	4 766	5 067	5 389
Extraordinary and temporary solidarity tax	..	2	1	0	0	0	0	0	0	0
Other indirect taxes	..	4	1	1	0	0	0	0	0	0

.. Not available

Note: Year ending 31st December.

The data are on a cash basis.

Local government tax revenues include revenues from the municipal property tax (IUSI).

Heading 1000: Personal and corporate income taxes also include taxes on income from financial products.


Heading 2000: Figures include contributions to the Guatemalan Social Security Institute (IGSS) and payments by public employees to the government's pension fund.

Heading 3000: Contributions to INTECAP and contributions to IRTA are included in heading 3000. The tax revenues are classified under the central government. In Guatemala these revenues are classified under a separate unit considered to be different to the central government.

Heading 4400: Before 2000, tax on property transfer under heading 4400 also includes central government property tax under heading 4120 as they cannot be distinguished.

Heading 5121: Other beverages contain all alcoholic and non-alcoholic beverages before 2000.

Source: Superintendencia de Administración Tributaria (Superintendency of Tax Administration); Ministerio de Finanzas Públicas (Ministry of Public Finance); Contraloría General de Cuentas (General Comptroller's Office).

StatLink  <https://stat.link/n3ujh0>

## Cuadro 5.16. Guyana, ingresos tributarios detallados

## Ingresos tributarios detallados

Millones GYD

	1990	2000	2007	2010	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total de ingresos tributarios</b>	<b>5 232</b>	<b>42 750</b>	<b>85 991</b>	<b>111 906</b>	<b>170 305</b>	<b>191 513</b>	<b>220 421</b>	<b>250 240</b>	<b>243 507</b>	<b>282 401</b>
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias de capital</b>	<b>1 752</b>	<b>16 179</b>	<b>29 520</b>	<b>39 561</b>	<b>61 127</b>	<b>68 088</b>	<b>78 956</b>	<b>94 504</b>	<b>105 756</b>	<b>124 088</b>
1100 De personas físicas	333	7 734	12 832	17 816	26 773	26 564	32 037	35 249	39 711	46 962
1110 Renta y utilidades	333	7 734	12 832	17 816	26 773	26 564	32 037	35 249	39 711	46 962
Personal	306	7 157	12 832	15 419	22 727	21 669	25 808	29 213	34 688	42 907
Self-employed	27	577	0	2 397	4 045	4 895	6 229	6 036	5 024	4 054
1120 Ganancias de capital	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	1 375	8 266	16 460	21 427	33 852	41 183	46 198	58 346	64 992	75 897
1210 Renta y utilidades	1 375	8 266	16 460	21 427	33 852	41 183	46 198	58 346	64 992	75 897
1220 Ganancias de capital	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	43	179	229	317	502	341	721	908	1 053	1 229
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>191</b>	<b>4 868</b>	<b>8 061</b>	<b>10 047</b>	<b>18 211</b>	<b>19 911</b>	<b>21 178</b>	<b>23 728</b>	<b>24 706</b>	<b>26 725</b>
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2110 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2120 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2210 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2220 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2310 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2320 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	191	4 868	8 061	10 047	18 211	19 911	21 178	23 728	24 706	26 725
2410 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2420 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>3000 Impuestos sobre la nómina y la fuerza de trabajo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	<b>53</b>	<b>701</b>	<b>962</b>	<b>2 068</b>	<b>3 572</b>	<b>4 027</b>	<b>4 875</b>	<b>4 917</b>	<b>4 390</b>	<b>5 580</b>
4100 Impuestos recurrentes sobre la propiedad inmueble	40	681	943	1 562	3 172	3 579	4 377	4 312	3 847	4 907
4110 Hogares	0	0	0	0	659	781	1 016	933	892	1 030
4120 Otros	40	681	943	1 562	2 513	2 798	3 361	3 379	2 956	3 877
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4210 Personas físicas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4220 Sociedades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	13	20	19	31	37	39	44	41	44	67
4310 Impuestos sobre sucesiones y herencias	13	20	19	31	37	39	44	41	44	67
4320 Impuestos sobre donaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4400 Imp. sobre transacciones financieras y de capital	0	0	0	476	363	409	454	565	499	607
Stamp duties	..	..	..	476	363	409	454	565	499	607
4500 Otros impuestos no recurrentes sobre la propiedad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4510 Otros impuestos sobre la riqueza neta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4520 Otros impuestos no recurrentes	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4600 Otros impuestos recurrentes sobre la propiedad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	<b>2 200</b>	<b>20 798</b>	<b>46 544</b>	<b>59 360</b>	<b>86 445</b>	<b>97 502</b>	<b>113 216</b>	<b>124 952</b>	<b>106 683</b>	<b>124 040</b>
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	2 162	20 530	45 937	58 846	85 499	96 386	111 770	123 710	105 489	122 857
5110 Impuestos generales	1 399	14 861	22 755	27 044	37 468	42 728	48 155	52 735	49 907	48 452
5111 Impuestos sobre el valor agregado	0	0	21 329	27 044	36 268	42 423	48 036	52 676	49 844	48 363
Imports	..	..	..	14 877	18 477	23 261	27 819	29 302	22 934	21 134
Domestic supply	..	..	..	12 168	17 791	19 162	20 216	23 374	26 910	27 228
5112 Impuestos sobre las ventas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5113 Otros impuestos generales	1 399	14 861	1 426	0	1 200	305	119	60	63	90
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	763	5 669	23 182	31 802	48 031	53 659	63 615	70 975	55 582	74 404
5121 Impuestos selectivos	32	609	16 057	22 070	31 083	35 162	41 659	45 979	35 941	48 793
Motor vehicle (imports)	..	..	..	7 702	7 088	5 443	6 781	7 977	8 188	14 917
Petroleum products (imports)	..	..	..	9 437	18 007	21 745	26 359	29 124	19 290	24 019
Tobacco (imports)	..	..	..	1 077	1 063	1 078	1 204	1 427	1 256	1 179
Alcoholic beverages (imports)	..	..	..	719	884	844	867	785	589	1 010
Alcoholic beverages (domestic)	..	..	..	2 358	4 040	4 348	4 468	4 486	4 599	5 275
Purchase tax - motor cars	..	..	..	0	0	0	0	0	0	0
Environmental tax	..	..	..	777	0	1 703	1 979	2 179	2 019	2 392
5122 Utilidades de los monopolios fiscales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5123 Derechos de aduanas y de importación	544	3 943	6 005	8 302	14 887	16 273	19 321	22 140	18 624	23 737
5124 Impuestos sobre las exportaciones	94	7	9	7	13	23	33	29	27	29
5125 Impuestos sobre los bienes de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

	1990	2000	2007	2010	2016	2017	2018	2019	2020	2021
5126 Impuestos sobre servicios específicos	92	1 110	1 112	1 423	2 048	2 201	2 603	2 827	990	1 845
Entertainment tax	12	27	1	0	0	0	0	0	0	0
Travel tax	80	1 084	1 112	1 423	2 048	2 201	2 603	2 827	990	1 845
5127 Otros imp. sobre el comercio y transacciones intern.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5128 Otros impuestos sobre bienes y servicios específicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5200 Sobre el uso de bienes y permiso para actividades	38	268	607	514	945	1 116	1 446	1 242	1 194	1 183
5210 Impuestos recurrentes	38	268	607	514	945	1 116	1 446	1 242	1 194	1 183
5211 Por los hogares sobre vehículos automotores	27	239	306	475	868	1 039	1 095	1 150	1 135	1 112
5212 Por otros sobre vehículos automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5213 Otros impuestos recurrentes	12	29	301	39	78	77	352	92	60	70
Other licences	12	29	301	39	78	77	352	92	60	70
5220 Impuestos no recurrentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>6000 Otros impuestos</b>	<b>1 037</b>	<b>204</b>	<b>904</b>	<b>870</b>	<b>950</b>	<b>1 985</b>	<b>2 196</b>	<b>2 139</b>	<b>1 972</b>	<b>1 968</b>
6100 Pagados únicamente por empresas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6200 Pagados por otros o no identificables	1 037	204	904	870	950	1 985	2 196	2 139	1 972	1 968

.. Not available


Note: Year ending 31st December.

The data are on a cash basis.

Data on local government tax revenues include payments of local taxes by public corporations. Tax revenue data are government revised estimates for 2021.

Heading 2000: The figures include contributions to the National Insurance Scheme.

Source: Ministry of Finance; Bank of Guyana; National Insurance Scheme.

StatLink  <https://stat.link/ldj7vu>

## Cuadro 5.17. Honduras, ingresos tributarios detallados

## Ingresos tributarios detallados

Millones HNL

	1990	2000	2007	2010	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total de ingresos tributarios</b>	<b>2 118</b>	<b>18 299</b>	<b>46 161</b>	<b>54 544</b>	<b>110 229</b>	<b>117 659</b>	<b>126 062</b>	<b>131 995</b>	<b>112 448</b>	<b>145 066</b>
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias de capital</b>	<b>431</b>	<b>2 907</b>	<b>11 833</b>	<b>13 232</b>	<b>29 584</b>	<b>33 055</b>	<b>36 071</b>	<b>34 533</b>	<b>25 587</b>	<b>35 209</b>
1100 De personas físicas	157	992	3 919	4 528	9 566	10 533	11 368	11 365	11 214	14 258
1110 Renta y utilidades	157	992	3 919	4 528	9 566	10 533	11 368	11 365	11 214	14 258
1120 Ganancias de capital	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	274	1 916	7 915	8 705	20 018	22 522	24 702	23 167	14 373	20 951
1210 Renta y utilidades	274	1 916	7 915	8 705	20 018	22 522	24 702	23 167	14 373	20 951
Corporate income tax	274	1 916	6 877	7 400	18 020	20 668	22 083	20 538	12 731	18 286
Income tax surcharge	0	0	1 038	1 305	1 985	1 841	2 601	2 612	1 620	2 646
Special contribution of the cooperative sector	0	0	0	0	13	14	19	17	21	19
1220 Ganancias de capital	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>179</b>	<b>1 727</b>	<b>6 037</b>	<b>8 671</b>	<b>15 550</b>	<b>17 911</b>	<b>19 302</b>	<b>21 068</b>	<b>23 138</b>	<b>23 994</b>
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2110 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2120 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2210 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2220 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2310 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2320 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	179	1 727	6 037	8 671	15 550	17 911	19 302	21 068	23 138	23 994
2410 Sobre la base de la nómina	179	1 727	6 037	8 671	15 550	17 911	19 302	21 068	23 138	23 994
2420 Sobre la base del impuesto sobre la renta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>3000 Impuestos sobre la nómina y la fuerza de trabajo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>398</b>	<b>485</b>	<b>869</b>	<b>925</b>	<b>1 025</b>	<b>1 005</b>	<b>935</b>	<b>1 081</b>
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	<b>16</b>	<b>266</b>	<b>439</b>	<b>994</b>	<b>2 726</b>	<b>3 046</b>	<b>3 243</b>	<b>3 428</b>	<b>2 954</b>	<b>4 119</b>
4100 Impuestos recurrentes sobre la propiedad inmueble	16	189	291	254	330	344	435	446	282	586
4110 Hogares	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4120 Otros	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	0	78	148	359	294	349	278	341	328	469
4210 Personas físicas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4220 Sociedades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4310 Impuestos sobre sucesiones y herencias	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4320 Impuestos sobre donaciones	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4400 Imp. sobre transacciones financieras y de capital	0	0	0	0	2 102	2 353	2 531	2 641	2 344	3 064
4500 Otros impuestos no recurrentes sobre la propiedad	0	0	0	380	0	0	0	0	0	0
4510 Otros impuestos sobre la riqueza neta	..	..	0	0	..	..	..	..	..	..
4520 Otros impuestos no recurrentes	..	..	0	380	..	..	..	..	..	..
4600 Otros impuestos recurrentes sobre la propiedad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	<b>1 401</b>	<b>12 436</b>	<b>25 985</b>	<b>28 937</b>	<b>56 364</b>	<b>60 580</b>	<b>64 017</b>	<b>66 742</b>	<b>55 520</b>	<b>75 817</b>
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	1 401	12 436	25 985	28 937	56 364	60 580	64 017	66 742	55 520	75 817
5110 Impuestos generales	344	5 146	14 170	16 050	36 521	39 228	41 562	42 891	35 815	49 264
5111 Impuestos sobre el valor agregado	344	5 146	14 170	16 050	36 521	39 228	41 562	42 891	35 815	49 264
5112 Impuestos sobre las ventas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5113 Otros impuestos generales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	1 057	7 290	11 815	12 887	19 844	21 352	22 454	23 851	19 705	26 553
5121 Impuestos selectivos	256	4 592	7 606	8 458	14 953	16 405	17 011	18 285	15 598	20 048
Beer	70	376	358	376	824	974	1 150	1 339	1 164	1 754
Soft drinks	25	240	419	514	890	938	979	1 075	1 073	1 332
Liquors	32	48	80	121	190	192	227	217	206	297
Petroleum products	43	347	0	0	0	0	0	0	0	0
Cigarettes	57	369	582	607	564	563	565	514	471	531
Fuel tax	0	2 954	5 578	6 288	11 594	12 773	13 061	14 131	11 951	14 919
Other	28	258	589	551	890	965	1 028	1 010	733	1 215
5122 Utilidades de los monopolios fiscales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5123 Derechos de aduanas y de importación	498	2 083	2 869	2 505	3 998	4 244	4 485	4 474	3 282	5 288
Petroleum	0	297	0	0	0	0	0	0	0	0
Other	498	1 786	2 869	2 505	3 998	4 244	4 485	4 474	3 282	5 288

	1990	2000	2007	2010	2016	2017	2018	2019	2020	2021
5124 Impuestos sobre las exportaciones	217	6	0	0	72	79	90	18	10	76
Bananas	39	5	..	..	0	0	0	0	0	0
Coffee	1	0	..	..	0	0	0	0	0	0
Temporary export tax	163	0	..	..	0	0	0	0	0	0
Special contribution of the mining sector	0	0	..	..	72	79	90	18	10	76
Other	15	1	..	..	0	0	0	0	0	0
5125 Impuestos sobre los bienes de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5126 Impuestos sobre servicios específicos	0	0	0	0	86	84	80	49	41	44
Special contribution of mobile services	..	..	..	..	60	55	49	35	36	36
Special contribution of the food and services sector	..	..	..	..	23	25	26	9	3	5
Special contribution of casino games and slot machines	..	..	..	..	3	4	4	5	2	3
5127 Otros imp. sobre el comercio y transacciones intern.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5128 Otros impuestos sobre bienes y servicios específicos	87	610	1 340	1 924	734	539	789	1 025	774	1 097
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5200 Sobre el uso de bienes y permiso para actividades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5210 Impuestos recurrentes	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5211 Por los hogares sobre vehículos automotores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5212 Por otros sobre vehículos automotores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5213 Otros impuestos recurrentes	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5220 Impuestos no recurrentes	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>6000 Otros impuestos</b>	<b>91</b>	<b>962</b>	<b>1 469</b>	<b>2 225</b>	<b>5 136</b>	<b>2 142</b>	<b>2 404</b>	<b>5 220</b>	<b>4 315</b>	<b>4 847</b>
6100 Pagados únicamente por empresas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6200 Pagados por otros o no identificables	91	962	1 469	2 225	5 136	2 142	2 404	5 220	4 315	4 847

.. Not available

Note: Year ending 31st December.

The data are on a cash basis.

Figures for local tax revenues may include non-tax revenues and central government transfers which are not considered as tax revenues according to the OECD classification, described in the Interpretative Guide, but it has not been possible to distinguish the different components within the aggregate data.

Heading 3000: The employer contributions to the National Institute of Vocational Training (INFOP) are included in heading 3000. The tax revenue is classified under the central government. In Honduras this revenue is classified under a separate unit considered to be different to the central government.

Source: Servicio de Administración de Rentas (Revenue Administration Service); Secretaría de Finanzas (Ministry of Finance).

StatLink  <https://stat.link/98b4mp>

## Cuadro 5.18. Jamaica, ingresos tributarios detallados

## Ingresos tributarios detallados

Millones JMD

	1990	2000	2007	2010	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total de ingresos tributarios</b>	<b>7 748</b>	<b>87 713</b>	<b>219 435</b>	<b>287 139</b>	<b>467 350</b>	<b>517 091</b>	<b>562 009</b>	<b>602 592</b>	<b>544 211</b>	<b>616 467</b>
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias de capital</b>	<b>3 639</b>	<b>35 457</b>	<b>88 026</b>	<b>105 917</b>	<b>135 564</b>	<b>129 925</b>	<b>144 581</b>	<b>155 140</b>	<b>155 632</b>	<b>167 112</b>
1100 De personas físicas	1 687	17 441	48 220	54 798	72 175	60 306	62 644	69 323	72 692	77 756
1110 Renta y utilidades	1 687	17 441	48 220	54 798	72 175	60 306	62 644	69 323	72 692	77 756
PAYE	1 489	16 515	45 533	50 828	67 591	54 879	57 472	63 716	67 228	72 416
Other individuals	198	926	2 687	3 969	4 584	5 427	5 173	5 607	5 464	5 340
1120 Ganancias de capital	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	1 280	7 627	19 758	33 091	47 530	61 401	62 504	67 623	61 823	68 791
1210 Renta y utilidades	1 280	7 627	19 758	33 091	47 530	61 401	62 504	67 623	61 823	68 791
Bauxite/alumina	134	430	1 626	866	0	0	0	0	0	0
Other companies	1 146	7 197	18 132	32 224	46 823	60 431	61 427	67 251	61 665	68 646
Minimum business tax	0	0	0	0	707	970	1 077	372	159	145
1220 Ganancias de capital	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	672	10 389	20 048	18 028	15 859	8 218	19 433	18 194	21 117	20 565
Tax on dividends	68	854	1 928	1 059	1 408	1 801	1 987	2 368	2 757	2 536
Tax on interests	605	9 535	18 120	16 970	14 451	6 417	17 446	15 827	18 360	18 029
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>..</b>	<b>..</b>	<b>6 349</b>	<b>8 199</b>	<b>17 978</b>	<b>19 249</b>	<b>21 033</b>	<b>24 569</b>	<b>25 076</b>	<b>31 671</b>
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2110 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2120 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2210 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2220 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2310 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2320 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	..	..	6 349	8 199	17 978	19 249	21 033	24 569	25 076	31 671
2410 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2420 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>3000 Impuestos sobre la nómina y la fuerza de trabajo</b>	<b>305</b>	<b>3 821</b>	<b>9 898</b>	<b>12 792</b>	<b>22 845</b>	<b>25 865</b>	<b>28 541</b>	<b>31 294</b>	<b>30 813</b>	<b>32 063</b>
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	<b>965</b>	<b>4 262</b>	<b>12 617</b>	<b>9 939</b>	<b>21 149</b>	<b>23 583</b>	<b>24 793</b>	<b>19 117</b>	<b>15 600</b>	<b>18 155</b>
4100 Impuestos recurrentes sobre la propiedad inmueble	67	639	1 788	2 600	7 101	8 523	8 478	9 020	7 996	9 546
4110 Hogares	67	639	1 788	2 600	7 101	8 523	8 478	9 020	7 996	9 546
Municipal property tax	0	639	1 788	2 600	7 101	8 523	8 478	9 020	7 996	9 546
Other property taxes	67	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4120 Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4210 Personas físicas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4220 Sociedades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4310 Impuestos sobre sucesiones y herencias	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4320 Impuestos sobre donaciones	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4400 Imp. sobre transacciones financieras y de capital	898	3 623	10 829	7 339	14 048	15 060	16 315	10 097	7 603	8 609
Stamp duty	898	3 623	10 829	7 339	14 048	15 060	16 315	10 097	7 603	8 609
4500 Otros impuestos no recurrentes sobre la propiedad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4510 Otros impuestos sobre la riqueza neta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4520 Otros impuestos no recurrentes	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4600 Otros impuestos recurrentes sobre la propiedad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	<b>2 824</b>	<b>43 907</b>	<b>101 639</b>	<b>149 544</b>	<b>268 569</b>	<b>316 601</b>	<b>340 651</b>	<b>370 321</b>	<b>315 268</b>	<b>365 499</b>
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	2 760	43 107	100 317	147 500	265 064	311 911	335 189	363 429	308 011	357 080
5110 Impuestos generales	297	22 356	65 030	84 409	149 111	171 584	187 576	203 297	177 354	199 638
5111 Impuestos sobre el valor agregado	293	22 356	63 948	82 407	146 030	168 112	183 646	199 150	173 480	194 725
General consumption tax	293	22 356	63 948	82 407	146 030	168 112	183 646	199 150	173 480	194 725
5112 Impuestos sobre las ventas	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sales tax on used cars	4	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5113 Otros impuestos generales	0	0	1 082	2 002	3 081	3 472	3 930	4 147	3 873	4 913
Environmental levy	..	..	1 082	2 002	3 081	3 472	3 930	4 147	3 873	4 913
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	2 463	20 752	35 287	63 091	115 953	140 327	147 613	160 133	130 658	157 442
5121 Impuestos selectivos	1 158	9 751	13 289	38 112	59 327	75 152	75 169	80 773	69 949	84 782
Special consumption tax	1 115	9 751	13 289	38 112	59 327	75 112	75 103	80 693	69 852	84 704
Quarry tax	0	0	0	0	0	39	66	80	97	78
Other excises	44	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5122 Utilidades de los monopolios fiscales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5123 Derechos de aduanas y de importación	782	8 498	18 640	19 959	34 033	37 737	41 243	44 809	40 420	47 762

	1990	2000	2007	2010	2016	2017	2018	2019	2020	2021
5124 Impuestos sobre las exportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5125 Impuestos sobre los bienes de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5126 Impuestos sobre servicios específicos	523	2 503	3 359	5 020	22 593	27 438	31 202	34 550	20 289	24 898
Travel tax	86	1 999	2 144	3 512	12 726	18 659	20 114	21 954	9 108	12 624
Telephone call tax	86	0	0	0	4 810	3 543	3 247	3 568	3 619	3 414
Betting, gaming and lottery	50	504	1 215	1 508	2 802	2 639	5 205	6 152	6 163	7 229
Accommodation tax	87	0	0	0	2 254	2 598	2 636	2 877	1 400	1 631
Bank and trust	204	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Entertainment tax	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5127 Otros imp. sobre el comercio y transacciones intern.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5128 Otros impuestos sobre bienes y servicios específicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5200 Sobre el uso de bienes y permiso para actividades	64	800	1 322	2 045	3 505	4 690	5 463	6 892	7 257	8 419
5210 Impuestos recurrentes	64	800	1 322	2 045	3 505	4 690	5 463	6 892	7 257	8 419
5211 Por los hogares sobre vehículos automotores	47	751	1 012	1 775	3 032	3 768	4 334	4 863	4 528	4 864
5212 Por otros sobre vehículos automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5213 Otros impuestos recurrentes	17	49	310	270	473	922	1 129	2 029	2 728	3 555
5220 Impuestos no recurrentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>6000 Otros impuestos</b>	<b>16</b>	<b>266</b>	<b>907</b>	<b>748</b>	<b>1 245</b>	<b>1 868</b>	<b>2 410</b>	<b>2 151</b>	<b>1 824</b>	<b>1 967</b>
6100 Pagados únicamente por empresas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6200 Pagados por otros o no identificables	16	266	907	748	1 245	1 868	2 410	2 151	1 824	1 967
Contractors levy	16	266	907	748	1 245	1 868	2 410	2 151	1 824	1 967

.. Not available

Note: Year ending 31st December, except for 1990-2003 which refer to fiscal year ending 31st March due to data availability.


The data are on a cash basis.

Heading 2000: The figures include contributions to National Insurance Scheme (NIS).

Heading 3000: Education tax in Jamaica includes contributions from employees, employers and the self-employed calculated based on their emoluments.

The employer contributions account for the majority of the total contributions.

Source: Ministry of Finance and the Public Service; Tax Administration Jamaica.

StatLink  <https://stat.link/6tcmdl>

## Cuadro 5.19. México, ingresos tributarios detallados

## Ingresos tributarios detallados

Millones MXN

	1990	2000	2007	2010	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total de ingresos tributarios</b>	<b>102 005</b>	<b>767 216</b>	<b>1 382 103</b>	<b>1 716 243</b>	<b>3 343 314</b>	<b>3 527 032</b>	<b>3 797 888</b>	<b>3 995 654</b>	<b>4 148 699</b>	<b>4 377 283</b>
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias de capital</b>	<b>34 673</b>	<b>276 548</b>	<b>554 099</b>	<b>683 604</b>	<b>1 427 114</b>	<b>1 571 954</b>	<b>1 671 513</b>	<b>1 694 143</b>	<b>1 768 161</b>	<b>1 903 047</b>
1100 De personas físicas	..	..	238 938	313 473	681 784	754 109	804 236	829 501	872 598	938 623
Tax on income of individuals	..	..	238 938	313 473	681 784	754 109	804 236	829 501	872 598	938 623
1110 Renta y utilidades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1120 Ganancias de capital	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	..	..	217 790	246 745	700 925	769 193	809 834	803 643	832 120	898 767
Tax on income of corporations	..	..	217 790	246 745	700 925	769 193	809 834	803 643	832 120	898 767
1210 Renta y utilidades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1220 Ganancias de capital	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	34 673	276 548	97 370	123 386	44 405	48 652	57 443	60 999	63 443	65 657
Tax on income of other individuals and corporations	..	244 841	54 785	66 937	44 225	46 004	50 878	54 686	58 196	58 306
Tax on asset	..	13 913	15 670	-624	-918	-1 069	-396	-585	-1 245	-380
Credit on salary	..	17 794	23 177	9 708	1 144	1 036	1 172	1 290	479	512
Oil yields tax	..	0	3 738	2 296	0	0	0	0	0	0
IETU	..	0	0	45 069	-4 039	-1 648	319	-195	-888	200
Imposed by Activity Exploration and extraction of hydrocarbon	..	0	0	0	3 994	4 330	5 470	5 803	6 902	7 019
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>17 165</b>	<b>138 223</b>	<b>236 727</b>	<b>277 459</b>	<b>434 998</b>	<b>467 619</b>	<b>509 087</b>	<b>552 058</b>	<b>576 019</b>	<b>612 175</b>
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2110 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2120 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2210 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2220 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2310 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2320 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	17 165	138 223	236 727	277 459	434 998	467 619	509 087	552 058	576 019	612 175
2410 Sobre la base de la nómina	..	138 223	236 727	277 459	434 998	467 619	509 087	552 058	576 019	612 175
2420 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>3000 Impuestos sobre la nómina y la fuerza de trabajo</b>	<b>1 797</b>	<b>11 217</b>	<b>28 071</b>	<b>36 911</b>	<b>76 762</b>	<b>84 099</b>	<b>93 303</b>	<b>101 284</b>	<b>105 456</b>	<b>69 962</b>
Substitute tax on salary	..	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Payroll tax	..	11 101	20 277	27 813	76 304	83 608	92 833	100 798	104 825	69 668
Tax on remuneration to the personal work	..	65	7 578	8 841	225	246	270	298	407	244
Tax on professions and fees	..	36	68	71	99	103	111	121	177	44
Tax on operations by contract	..	15	148	186	134	141	90	67	47	7
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	<b>1 914</b>	<b>13 964</b>	<b>33 161</b>	<b>38 955</b>	<b>63 273</b>	<b>67 836</b>	<b>77 110</b>	<b>79 262</b>	<b>79 237</b>	<b>78 798</b>
4100 Impuestos recurrentes sobre la propiedad inmueble	1 036	9 948	19 425	25 724	40 357	44 680	49 445	50 540	52 728	51 086
4110 Hogares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4120 Otros	1 036	9 948	19 425	25 724	40 357	44 680	49 445	50 540	52 728	51 086
Property tax	..	9 948	19 425	25 724	40 357	44 680	49 445	50 540	52 728	51 086
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4210 Personas físicas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4220 Sociedades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4310 Impuestos sobre sucesiones y herencias	8	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4320 Impuestos sobre donaciones	0	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4400 Imp. sobre transacciones financieras y de capital	870	4 017	13 736	13 231	22 917	23 156	27 665	28 722	26 509	27 712
Alienation of immovable property	..	1 763	1 076	1 122	1 723	1 623	1 823	1 939	1 982	1 376
Transfer of ownership of real estate	..	2 236	8 147	5 027	9 593	7 016	8 658	8 385	12 072	11 427
Purchasing property	..	18	4 513	7 082	11 600	14 516	17 184	18 397	12 456	14 909
4500 Otros impuestos no recurrentes sobre la propiedad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4510 Otros impuestos sobre la riqueza neta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4520 Otros impuestos no recurrentes	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4600 Otros impuestos recurrentes sobre la propiedad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	<b>44 837</b>	<b>319 612</b>	<b>513 140</b>	<b>651 915</b>	<b>1 295 653</b>	<b>1 283 049</b>	<b>1 381 659</b>	<b>1 504 252</b>	<b>1 544 156</b>	<b>1 633 420</b>
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	44 171	310 325	491 928	630 123	1 274 738	1 262 770	1 364 208	1 486 758	1 527 674	1 627 192
5110 Impuestos generales	26 635	189 606	409 013	504 509	791 700	816 048	922 238	933 327	987 525	1 123 699
5111 Impuestos sobre el valor agregado	26 635	189 606	409 013	504 509	791 700	816 048	922 238	933 327	987 525	1 123 699
5112 Impuestos sobre las ventas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5113 Otros impuestos generales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	17 519	120 720	82 915	125 614	483 038	446 722	441 970	553 432	540 149	503 494



	1990	2000	2007	2010	2016	2017	2018	2019	2020	2021
5121 Impuestos selectivos	10 072	86 163	47 008	86 098	420 448	378 537	358 577	470 993	469 040	410 450
Special tax on production and services	..	81 544	41 532	81 427	411 390	367 834	347 436	460 496	460 674	399 154
Tax on new automobiles	..	4 619	5 476	4 671	9 058	10 703	11 142	10 497	8 366	11 296
Tax on luxury goods and services	..	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5122 Utilidades de los monopolios fiscales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5123 Derechos de aduanas y de importación	6 998	33 285	33 344	26 602	51 889	53 793	67 232	66 295	59 247	77 236
Step customs officer	..	423	1 156	2 071	1 336	1 463	1 690	1 554	1 309	1 697
Import taxes	..	32 861	32 188	24 531	50 553	52 330	65 543	64 741	57 938	75 539
5124 Impuestos sobre las exportaciones	75	4	3	0	0	0	0	0	0	0
Tax on exports	..	4	3	0	0	0	0	0	0	0
5125 Impuestos sobre los bienes de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5126 Impuestos sobre servicios específicos	132	1 042	2 146	10 958	5 630	7 778	8 692	9 196	5 625	5 842
IDE	..	0	0	8 022	-1 262	-739	-629	-405	-252	-135
Tax on lodging	..	504	1 059	1 384	3 009	3 598	3 945	4 254	2 500	2 019
Public entertainment tax	..	240	365	462	858	839	909	924	467	381
Tax on lotteries, raffles and gambling	..	267	705	923	1 828	2 717	2 947	3 403	2 114	2 176
Tax on commercials	..	4	17	166	906	1 082	1 231	376	0	0
Various indirect taxes	..	28	0	1	291	282	288	644	795	1 401
5127 Otros imp. sobre el comercio y transacciones intern.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5128 Otros impuestos sobre bienes y servicios específicos	242	226	414	1 956	5 070	6 613	7 468	6 947	6 238	9 966
Mining fees	..	226	414	1 956	5 070	6 613	7 468	6 947	6 238	9 966
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5200 Sobre el uso de bienes y permiso para actividades	666	9 287	21 212	21 793	20 915	20 279	17 451	17 494	16 482	6 227
5210 Impuestos recurrentes	666	9 287	21 212	21 793	20 915	20 279	17 451	17 494	16 482	6 227
5211 Por los hogares sobre vehículos automotores	567	8 878	20 692	21 319	20 192	19 530	16 533	16 624	15 699	5 305
Tax on motor vehicles	..	8 878	20 692	21 319	20 192	19 530	16 533	16 624	15 699	5 305
5212 Por otros sobre vehículos automotores	0	301	275	281	503	554	640	645	437	605
Tax on federal auto transport	..	301	275	281	503	554	640	645	437	605
5213 Otros impuestos recurrentes	99	108	246	193	220	194	278	225	347	318
Sport fishing	..	40	98	59	68	71	73	73	55	69
Sport hunting	..	3	0	0	0	0	0	0	0	0
Tax on commercial activities	..	63	147	50	46	28	115	41	159	244
Trade in books and magazines	..	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Tax on industrial activities	..	2	0	82	78	77	73	92	113	0
Mining	..	0	0	1	28	18	17	17	19	5
5220 Impuestos no recurrentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>6000 Otros impuestos</b>	<b>1 619</b>	<b>7 651</b>	<b>16 905</b>	<b>27 398</b>	<b>45 514</b>	<b>52 475</b>	<b>65 217</b>	<b>64 654</b>	<b>75 671</b>	<b>79 881</b>
6100 Pagados únicamente por empresas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6200 Pagados por otros o no identificables	1 619	7 651	16 905	27 398	45 514	52 475	65 217	64 654	75 671	79 881
Accessories	..	5 504	12 403	22 206	28 480	32 153	45 864	41 063	56 793	54 231
Unallocable between 1000 and 5000 caused in exercises fiscal previous liquidation slopes or of payment	..	374	222	30	329	281	400	79	218	304
Additional state and local taxes	..	1 773	4 280	5 162	16 705	20 042	18 952	23 512	18 660	25 347

.. Not available


Note: Year ending 31st December.

The data are on a cash basis.

Heading 1000: In ECLAC data, income taxes are presented net of credit on salary figures.

Heading 2000: In ECLAC data, social security contributions are presented net of transfers from the Federal government for the payment of IMSS (Mexican Social Security Institute) pensions.

Source: Ministry of Finance, Economic Department.

StatLink  <https://stat.link/5p9rij>

## Cuadro 5.20. Nicaragua, ingresos tributarios detallados

## Ingresos tributarios detallados

Millones NIO

	1990	2000	2007	2010	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total de ingresos tributarios</b>	..	<b>9 300</b>	<b>25 811</b>	<b>36 162</b>	<b>88 483</b>	<b>98 803</b>	<b>95 457</b>	<b>107 333</b>	<b>109 979</b>	<b>133 653</b>
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias de capital</b>	..	<b>1 144</b>	<b>5 746</b>	<b>8 351</b>	<b>24 911</b>	<b>28 557</b>	<b>29 258</b>	<b>33 036</b>	<b>32 470</b>	<b>40 753</b>
1100 De personas físicas	..	299	1 488	1 857	5 396	6 468	6 780	6 561	6 449	8 094
1110 Renta y utilidades	..	299	1 488	1 857	5 396	6 468	6 780	6 561	6 449	8 094
1120 Ganancias de capital	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	..	845	4 258	6 494	19 515	22 089	22 478	26 475	26 021	32 659
1210 Renta y utilidades	..	845	4 258	6 494	19 515	22 089	22 478	26 475	26 021	32 659
1220 Ganancias de capital	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	..	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	..	<b>1 678</b>	<b>4 921</b>	<b>8 090</b>	<b>21 296</b>	<b>23 868</b>	<b>24 624</b>	<b>27 586</b>	<b>29 014</b>	<b>32 054</b>
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2110 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2120 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2210 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2220 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2310 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2320 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	..	1 678	4 921	8 090	21 296	23 868	24 624	27 586	29 014	32 054
2410 Sobre la base de la nómina	..	1 678	4 921	8 090	21 296	23 868	24 624	27 586	29 014	32 054
2420 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>3000 Impuestos sobre la nómina y la fuerza de trabajo</b>	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	..	<b>11</b>	<b>338</b>	<b>423</b>	<b>834</b>	<b>896</b>	<b>961</b>	<b>1 196</b>	<b>1 035</b>	<b>1 188</b>
4100 Impuestos recurrentes sobre la propiedad inmueble	..	0	318	403	744	808	881	1 129	980	1 117
4110 Hogares	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4120 Otros	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	..	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4210 Personas físicas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4220 Sociedades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	..	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4310 Impuestos sobre sucesiones y herencias	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4320 Impuestos sobre donaciones	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4400 Imp. sobre transacciones financieras y de capital	..	11	20	20	90	88	80	67	55	71
Stamp duties	..	11	20	20	90	88	80	67	55	71
4500 Otros impuestos no recurrentes sobre la propiedad	..	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4510 Otros impuestos sobre la riqueza neta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4520 Otros impuestos no recurrentes	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4600 Otros impuestos recurrentes sobre la propiedad	..	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	..	<b>5 584</b>	<b>14 522</b>	<b>18 951</b>	<b>40 697</b>	<b>44 563</b>	<b>39 815</b>	<b>44 608</b>	<b>46 547</b>	<b>58 617</b>
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	..	5 584	14 283	18 608	39 855	43 619	38 780	43 674	45 534	57 461
5110 Impuestos generales	..	2 931	9 155	11 932	26 273	29 201	25 791	27 933	29 031	37 603
5111 Impuestos sobre el valor agregado	..	2 931	8 025	10 353	22 822	25 551	21 905	24 116	24 990	32 998
5112 Impuestos sobre las ventas	..	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5113 Otros impuestos generales	..	0	1 129	1 579	3 452	3 650	3 886	3 817	4 041	4 605
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	..	2 653	5 128	6 676	13 581	14 419	12 990	15 741	16 503	19 858
5121 Impuestos selectivos	..	2 034	4 099	5 541	10 950	11 764	10 931	13 616	14 163	16 549
Alcoholic beverages	..	84	144	198	305	355	353	583	702	626
Beer	..	203	480	645	1 476	1 649	1 663	1 857	1 939	2 269
Cigarettes	..	70	158	45	0	0	0	0	0	0
Soft drinks	..	123	146	248	525	545	523	470	539	611
Petroleum products	..	1 359	2 108	2 699	5 021	5 534	5 395	5 589	5 561	6 846
Gaming machines	..	0	0	0	0	0	90	120	118	137
Excises on imports	..	196	1 025	1 559	3 505	3 541	2 763	4 805	5 083	5 794
Other excises	..	-1	37	148	117	140	145	193	222	267
5122 Utilidades de los monopolios fiscales	..	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5123 Derechos de aduanas y de importación	..	619	1 030	1 135	2 631	2 654	2 058	2 125	2 340	3 309
Custom duties	..	452	1 004	1 094	2 509	2 623	2 058	2 125	2 340	3 309
Temporary protection duty	..	96	0	0	0	0	0	0	0	0
On products originating in Colombia or Honduras	..	72	26	41	123	31	0	0	0	0
5124 Impuestos sobre las exportaciones	..	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5125 Impuestos sobre los bienes de inversión	..	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5126 Impuestos sobre servicios específicos	..	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5127 Otros imp. sobre el comercio y transacciones intern.	..	0	0	0	0	0	0	0	0	0

	1990	2000	2007	2010	2016	2017	2018	2019	2020	2021
5128 Otros impuestos sobre bienes y servicios específicos	..	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	..	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5200 Sobre el uso de bienes y permiso para actividades	..	0	239	343	842	943	1 035	934	1 014	1 156
5210 Impuestos recurrentes	..	..	18	20	59	59	59	61	62	71
5211 Por los hogares sobre vehículos automotores	..	..	18	20	59	59	59	61	62	71
5212 Por otros sobre vehículos automotores	..	..	0	0	0	0	0	0	0	0
5213 Otros impuestos recurrentes	..	..	0	0	0	0	0	0	0	0
5220 Impuestos no recurrentes	..	..	221	323	783	884	976	874	951	1 085
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	..	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>6000 Otros impuestos</b>	..	<b>0</b>	<b>284</b>	<b>347</b>	<b>745</b>	<b>919</b>	<b>798</b>	<b>907</b>	<b>913</b>	<b>1 041</b>
6100 Pagados únicamente por empresas	..	..	0	0	0	0	0	0	0	0
6200 Pagados por otros o no identificables	..	..	284	347	745	919	798	907	913	1 041

.. Not available

Note: Year ending 31st December.

The data are on a cash basis.

Comparable statistics for 1990 cannot be shown due to the devaluation of the Nicaraguan cordoba.

Figures for local tax revenues are estimated for 2020 and 2021 as data are not available. Data for social security contributions have been preliminary since 2014.

Heading 1000: The split between PIT (heading 1100) and CIT (heading 1200) is estimated based on information from previous years.

Source: Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Ministry of Finance and Public Credit); Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (Inter-American Centre of Tax Administrations).

StatLink  <https://stat.link/tk8rwg>

## Cuadro 5.21. Panamá, ingresos tributarios detallados

## Ingresos tributarios detallados

Millones PAB

	1990	2000	2007	2010	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total de ingresos tributarios</b>	<b>948</b>	<b>1 942</b>	<b>3 298</b>	<b>4 815</b>	<b>9 004</b>	<b>9 366</b>	<b>9 631</b>	<b>9 382</b>	<b>7 240</b>	<b>8 106</b>
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias de capital</b>	<b>217</b>	<b>485</b>	<b>940</b>	<b>1 317</b>	<b>2 400</b>	<b>2 451</b>	<b>2 672</b>	<b>2 445</b>	<b>1 880</b>	<b>1 998</b>
1100 De personas físicas	140	295	393	440	870	1 088	1 193	1 135	965	1 102
1110 Renta y utilidades	140	295	393	440	870	1 088	1 193	1 135	965	1 102
Payroll	115	222	303	353	733	931	1 049	992	838	967
Personal income tax	14	20	28	35	54	68	54	49	32	38
Panama Canal Authority withholding	10	53	62	52	83	89	90	94	94	97
1120 Ganancias de capital	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	66	159	382	603	1 036	943	955	902	595	582
1210 Renta y utilidades	66	159	382	603	1 036	943	955	902	595	582
Colón Free Zone	5	3	12	20	36	41	53	45	30	41
Corporate income tax	61	155	370	584	1 000	902	901	857	565	541
1220 Ganancias de capital	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	11	31	164	273	494	420	524	407	320	315
Dividends and complimentary tax	11	31	89	166	282	253	307	266	218	210
Capital gains	0	0	75	107	212	167	217	142	102	105
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>325</b>	<b>742</b>	<b>1 104</b>	<b>1 637</b>	<b>3 426</b>	<b>3 654</b>	<b>3 797</b>	<b>3 894</b>	<b>3 225</b>	<b>3 570</b>
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2110 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2120 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2210 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2220 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2310 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2320 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	325	742	1 104	1 637	3 426	3 654	3 797	3 894	3 225	3 570
2410 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2420 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>3000 Impuestos sobre la nómina y la fuerza de trabajo</b>	<b>0</b>	<b>36</b>	<b>40</b>	<b>59</b>	<b>111</b>	<b>127</b>	<b>130</b>	<b>138</b>	<b>103</b>	<b>113</b>
Education insurance	..	36	40	59	111	127	130	138	103	113
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	<b>32</b>	<b>43</b>	<b>119</b>	<b>138</b>	<b>209</b>	<b>251</b>	<b>244</b>	<b>169</b>	<b>126</b>	<b>180</b>
4100 Impuestos recurrentes sobre la propiedad inmueble	28	34	74	108	168	207	209	134	104	145
4110 Hogares	28	34	74	108	168	207	209	134	104	145
4120 Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4210 Personas físicas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4220 Sociedades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4310 Impuestos sobre sucesiones y herencias	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4320 Impuestos sobre donaciones	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4400 Imp. sobre transacciones financieras y de capital	3	9	45	30	41	44	36	35	22	35
4500 Otros impuestos no recurrentes sobre la propiedad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4510 Otros impuestos sobre la riqueza neta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4520 Otros impuestos no recurrentes	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4600 Otros impuestos recurrentes sobre la propiedad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	<b>349</b>	<b>608</b>	<b>1 057</b>	<b>1 623</b>	<b>2 823</b>	<b>2 849</b>	<b>2 754</b>	<b>2 705</b>	<b>1 887</b>	<b>2 220</b>
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	332	546	961	1 473	2 555	2 570	2 474	2 425	1 661	1 954
5110 Impuestos generales	80	69	205	766	1 510	1 529	1 477	1 436	979	1 131
5111 Impuestos sobre el valor agregado	80	69	205	766	1 510	1 529	1 477	1 436	979	1 131
ITBMS on sales	31	69	205	399	974	983	957	954	659	689
ITBMS on imports	49	0	0	367	536	546	519	482	320	442
5112 Impuestos sobre las ventas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5113 Otros impuestos generales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	251	477	756	707	1 045	1 041	997	989	682	823
5121 Impuestos selectivos	0	141	140	239	519	480	449	468	301	369
Petroleum products	..	109	90	97	214	190	168	196	123	150
Beer	..	18	25	31	49	49	53	54	47	47
Cigarette	..	0	0	0	23	21	24	26	20	19
Wine and liquor	..	12	11	11	10	6	18	17	13	15
Soft drinks	..	2	4	6	6	7	11	11	7	6
Automobiles	..	0	0	0	172	182	149	138	69	106
Other excises	..	0	11	95	46	25	27	26	23	26
5122 Utilidades de los monopolios fiscales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

	1990	2000	2007	2010	2016	2017	2018	2019	2020	2021
5123 Derechos de aduanas y de importación	125	298	574	390	355	358	338	319	215	286
5124 Impuestos sobre las exportaciones	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5125 Impuestos sobre los bienes de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5126 Impuestos sobre servicios específicos	1	37	41	78	171	203	211	203	166	168
Insurance premiums	0	17	24	47	52	86	90	86	88	80
Cable and telecommunications	0	16	8	17	41	40	42	40	37	36
Gambling	0	0	1	1	53	52	53	50	16	29
Banks, financial institutions and exchange houses	0	2	9	12	25	25	26	26	25	23
Commercial activities and services	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0
5127 Otros imp. sobre el comercio y transacciones intern.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5128 Otros impuestos sobre bienes y servicios específicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5200 Sobre el uso de bienes y permiso para actividades	15	62	97	151	268	279	280	280	227	266
Other indirect taxes	0	0	0	36	65	69	66	61	42	58
5210 Impuestos recurrentes	12	58	83	115	204	210	214	219	184	208
5211 Por los hogares sobre vehículos automotores	0	7	10	0	0	0	0	0	0	0
5212 Por otros sobre vehículos automotores	0	5	5	0	0	0	0	0	0	0
5213 Otros impuestos recurrentes	12	46	68	115	204	210	214	219	184	208
Commercial licences	12	19	35	75	123	121	124	126	107	119
Permission to conduct commercial and service activities	0	25	31	38	77	84	86	89	73	85
Permission to conduct industrial activities	0	2	2	2	4	4	4	4	3	4
Others	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5220 Impuestos no recurrentes	4	4	13	0	0	0	0	0	0	0
Building and construction	0	4	13	..	..	..	..	..	..	..
Ship registration	4	0	0	..	..	..	..	..	..	..
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>6000 Otros impuestos</b>	<b>26</b>	<b>27</b>	<b>38</b>	<b>41</b>	<b>35</b>	<b>34</b>	<b>34</b>	<b>30</b>	<b>20</b>	<b>24</b>
6100 Pagados únicamente por empresas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6200 Pagados por otros o no identificables	26	27	38	41	35	34	34	30	20	24
Stamp duties	17	27	38	41	35	34	34	30	20	24
Others	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0

.. Not available

Note: Year ending 31st December.

The data are on a cash basis.

Tax revenue data are exclusive of documentos fiscales which are considered as wastable tax credits according to the OECD classification described in the Interpretative Guide. Central government tax revenue data for 2021 are preliminary. Local government tax revenue data for 2021 are estimated.


Heading 2000: Social security contributions include regular and special contributions and professional risks premium collected by the Caja de Seguro Social (CSS).

Heading 3000: In ECLAC data, education insurance is classified as "Other taxes" (6000).

Heading 5126: In CIAT and ECLAC data, tax on banks, financial institutions and exchange houses is classified as a property tax (4000).

Heading 6200: Stamp duties before 2000 include tax on telephone calls and cables which cannot be distinguished due to data availability.

Source: Contraloría General de la República de Panamá (Comptroller General of the Republic of Panama); Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá (Ministry of Economy and Finance of Panama); Caja de Seguro Social (Social Security Fund); Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (Inter-American Centre of Tax Administrations).

StatLink  <https://stat.link/oc0z11>

## Cuadro 5.22. Paraguay, ingresos tributarios detallados

## Ingresos tributarios detallados

Millones PYG

	1990	2000	2007	2010	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total de ingresos tributarios</b>	<b>608 021</b>	<b>3 587 451</b>	<b>9 669 201</b>	<b>15 638 531</b>	<b>27 466 261</b>	<b>30 731 221</b>	<b>31 954 693</b>	<b>33 008 733</b>	<b>32 441 314</b>	<b>37 494 171</b>
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias de capital</b>	<b>73 726</b>	<b>470 388</b>	<b>1 228 684</b>	<b>2 096 498</b>	<b>4 429 169</b>	<b>5 086 803</b>	<b>5 265 609</b>	<b>6 022 875</b>	<b>6 010 196</b>	<b>6 920 734</b>
1100 De personas físicas	..	15 042	11 966	31 263	396 573	526 704	626 525	620 038	536 357	364 990
1110 Renta y utilidades	..	15 042	11 966	31 263	396 573	526 704	626 525	620 038	536 357	364 990
IRAGRO-IMAGRO	..	15 042	11 200	30 113	256 019	326 555	360 003	327 328	277 061	14 567
Personal income tax	..	0	766	1 150	140 554	200 150	266 523	292 710	259 296	350 422
1120 Ganancias de capital	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	..	455 346	1 216 718	2 065 235	4 032 596	4 560 099	4 639 084	5 402 837	5 473 839	6 555 744
1210 Renta y utilidades	..	455 346	1 216 718	2 065 235	4 032 596	4 560 099	4 639 084	5 402 837	5 473 839	6 555 744
Income tax on small businesses	..	0	4 620	9 380	18 567	22 848	25 540	26 824	28 852	1 907
Single tax	..	4 238	8 411	715	3	2	1	0	0	0
Single tax on maquiladoras companies	..	0	1 401	3 310	12 087	20 194	27 070	31 201	35 229	53 255
IRACIS	..	451 108	1 202 286	2 051 830	4 001 939	4 517 056	4 586 475	5 344 811	1 302 426	215 069
Business income tax (IRE)	..	0	0	0	0	0	0	0	3 239 933	5 288 814
Tax on dividends and income (IDU)	..	0	0	0	0	0	0	0	867 399	996 698
1220 Ganancias de capital	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	73 726	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Others	73 726	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>28 882</b>	<b>919 533</b>	<b>2 265 097</b>	<b>3 552 640</b>	<b>7 048 846</b>	<b>8 052 403</b>	<b>8 209 087</b>	<b>8 729 492</b>	<b>8 954 858</b>	<b>10 273 367</b>
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2110 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2120 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2210 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2220 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2310 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2320 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	28 882	919 533	2 265 097	3 552 640	7 048 846	8 052 403	8 209 087	8 729 492	8 954 858	10 273 367
2410 Sobre la base de la nómina	28 882	919 533	2 265 097	3 552 640	7 048 846	8 052 403	8 209 087	8 729 492	8 954 858	10 273 367
2420 Sobre la base del impuesto sobre la renta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>3000 Impuestos sobre la nómina y la fuerza de trabajo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	<b>17 162</b>	<b>71 777</b>	<b>276 985</b>	<b>276 119</b>	<b>571 590</b>	<b>565 323</b>	<b>415 570</b>	<b>443 521</b>	<b>401 222</b>	<b>488 894</b>
4100 Impuestos recurrentes sobre la propiedad inmueble	17 162	0	196 504	258 423	540 423	529 986	389 962	417 177	375 800	457 759
4110 Hogares	17 162	..	196 504	258 423	540 423	529 986	389 962	417 177	375 800	457 759
Real estate tax	17 162	..	190 924	249 697	514 404	501 873	359 235	378 712	342 625	408 189
Tax on vacant lots	0	..	2 046	2 925	10 284	13 600	17 411	20 985	19 608	25 876
Large estate and land tax	0	..	3 533	5 801	15 736	14 513	13 315	17 480	13 566	23 694
4120 Otros	0	..	0	0	0	0	0	0	0	0
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4210 Personas físicas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4220 Sociedades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4310 Impuestos sobre sucesiones y herencias	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4320 Impuestos sobre donaciones	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4400 Imp. sobre transacciones financieras y de capital	0	71 777	80 466	15 955	29 897	33 872	24 583	24 912	24 857	30 556
Real estate transfer tax	..	0	6 412	11 766	22 978	26 263	17 228	17 216	13 595	21 025
Municipal Seal and Stamp Paper Tax	..	0	2 923	3 857	6 515	7 464	7 326	7 346	11 205	9 466
Registration and stamp duties	..	71 777	71 130	332	403	144	30	350	57	65
4500 Otros impuestos no recurrentes sobre la propiedad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4510 Otros impuestos sobre la riqueza neta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4520 Otros impuestos no recurrentes	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4600 Otros impuestos recurrentes sobre la propiedad	0	0	16	1 742	1 269	1 466	1 025	1 432	565	579
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	<b>438 444</b>	<b>2 080 878</b>	<b>5 813 827</b>	<b>9 462 461</b>	<b>15 225 947</b>	<b>16 813 348</b>	<b>17 901 774</b>	<b>17 610 929</b>	<b>16 929 091</b>	<b>19 548 577</b>
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	438 444	2 080 878	5 685 560	9 245 877	14 746 697	16 356 200	17 550 296	17 230 758	16 557 669	19 123 598
5110 Impuestos generales	0	1 150 496	3 496 977	5 991 694	10 482 238	11 221 710	11 851 395	11 794 402	11 787 033	13 705 814
5111 Impuestos sobre el valor agregado	0	1 150 496	3 496 977	5 991 694	10 482 238	11 221 710	11 851 395	11 794 402	11 787 033	13 705 814
5112 Impuestos sobre las ventas	..	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5113 Otros impuestos generales	..	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	438 444	930 382	2 188 583	3 254 183	4 264 459	5 134 490	5 698 901	5 436 356	4 770 635	5 417 784

	1990	2000	2007	2010	2016	2017	2018	2019	2020	2021
5121 Impuestos selectivos	300 219	456 561	1 335 412	1 710 531	2 589 108	2 890 013	3 156 091	2 992 813	2 773 235	2 989 115
Fuels	41 087	316 694	1 000 894	1 126 143	1 830 782	2 032 235	2 300 311	2 084 712	2 032 124	2 301 115
Other excises	259 132	136 194	309 463	537 887	745 189	843 123	841 900	886 475	724 578	664 820
Animal health and quality service	0	3 673	24 923	46 501	13 137	14 656	13 881	13 875	16 533	23 163
Livestock trade	0	0	132	0	0	0	0	7 751	0	17
5122 Utilidades de los monopolios fiscales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5123 Derechos de aduanas y de importación	138 225	473 821	838 494	1 524 252	1 642 818	2 206 934	2 512 883	2 420 302	1 984 697	2 409 292
5124 Impuestos sobre las exportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5125 Impuestos sobre los bienes de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5126 Impuestos sobre servicios específicos	0	0	14 677	19 401	32 533	37 542	29 927	23 241	12 704	19 377
Advertising	..	..	3 613	5 249	8 424	9 489	7 387	6 741	6 384	7 979
Public transport	..	..	4 173	4 363	4 316	4 080	4 196	3 420	1 255	2 079
Gambling	..	..	162	16	3 683	7 131	6 448	6 617	2 666	4 006
Advertising and gambling	..	..	5 361	8 884	12 715	14 821	9 796	4 447	1 317	2 502
Other taxes on specific services	..	..	1 368	888	3 395	2 021	2 099	2 017	1 082	2 810
5127 Otros imp. sobre el comercio y transacciones intern.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5128 Otros impuestos sobre bienes y servicios específicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5200 Sobre el uso de bienes y permiso para actividades	0	0	126 958	216 347	451 842	426 115	350 893	379 208	370 331	423 107
5210 Impuestos recurrentes	..	..	107 077	183 622	386 360	365 303	315 178	329 087	334 724	365 717
5211 Por los hogares sobre vehículos automotores	..	..	0	0	0	0	0	0	0	0
5212 Por otros sobre vehículos automotores	..	..	28 343	52 365	106 200	109 084	106 872	109 402	103 274	116 044
Motor vehicle licences	..	..	28 343	52 365	106 200	109 084	106 872	109 402	103 274	116 044
5213 Otros impuestos recurrentes	..	..	78 735	131 257	280 161	256 219	208 305	219 685	231 450	249 673
Licencing fees	..	..	75 323	126 965	274 468	250 528	203 605	214 555	225 717	245 516
Slaughter tax	..	..	3 363	4 271	5 584	5 395	4 635	4 991	5 585	3 958
Tax to the owners of animals	..	..	48	21	109	296	65	140	148	199
5220 Impuestos no recurrentes	..	..	19 881	32 725	65 482	60 812	35 715	50 121	35 607	57 390
Tax on construction	..	..	16 168	31 696	64 284	60 092	34 999	49 375	34 930	56 728
Luxury automobile tax	..	..	2 750	91	152	7	0	0	0	0
Trademarks registration	..	..	962	938	1 045	713	716	746	677	662
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	0	0	1 309	237	27 409	31 034	585	962	1 092	1 872
<b>6000 Otros impuestos</b>	<b>49 807</b>	<b>44 875</b>	<b>84 608</b>	<b>250 812</b>	<b>190 709</b>	<b>213 344</b>	<b>162 652</b>	<b>201 917</b>	<b>145 946</b>	<b>262 599</b>
6100 Pagados únicamente por empresas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6200 Pagados por otros o no identificables	49 807	44 875	84 608	250 812	190 709	213 344	162 652	201 917	145 946	262 599
Taxes replaced	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Other	49 807	44 875	84 608	250 812	190 709	213 344	162 652	201 917	145 946	262 599

.. Not available

Note: Year ending 31st December.

The data are on a cash basis.

The figures for years before 2006 exclude local government tax revenues as the data are not available. This affects data in categories 4000, 5000 and 6000.

Heading 2000: Social security contributions before 1999 do not include social security contributions collected by decentralised institutions as the data are not available.

Source: Subsecretaría de Estado de Tributación, Ministerio de Hacienda del Paraguay (Tax Undersecretary, Ministry of Finance of Paraguay); Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (Inter-American Centre of Tax Administrations).

## Cuadro 5.23. Perú, ingresos tributarios detallados

## Ingresos tributarios detallados

Millones PEN

	1990	2000	2007	2010	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total de ingresos tributarios</b>	<b>637</b>	<b>26 771</b>	<b>59 187</b>	<b>74 803</b>	<b>106 042</b>	<b>107 028</b>	<b>121 844</b>	<b>127 989</b>	<b>109 416</b>	<b>157 291</b>
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias de capital</b>	<b>37</b>	<b>5 078</b>	<b>24 139</b>	<b>27 317</b>	<b>40 360</b>	<b>39 846</b>	<b>43 979</b>	<b>46 753</b>	<b>40 124</b>	<b>59 170</b>
1100 De personas físicas	3	2 117	4 645	6 518	11 760	13 008	13 598	14 744	13 182	16 765
First category	..	167	217	160	504	532	580	624	503	616
Second category	..	7	611	869	1 536	1 581	1 772	2 412	1 767	3 835
Fourth category	..	234	408	521	871	894	960	1 023	1 002	1 328
Fifth category	..	1 641	3 241	4 735	8 248	8 444	9 162	9 760	9 178	10 237
Tax debt payments	..	68	168	233	601	1 558	1 125	926	733	749
1110 Renta y utilidades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1120 Ganancias de capital	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	32	2 526	18 724	19 561	24 786	24 604	28 830	29 449	23 352	39 474
1210 Renta y utilidades	32	2 526	18 724	19 561	24 786	24 604	28 830	29 449	23 352	39 474
Third category	..	2 023	13 258	14 652	16 496	15 499	17 268	17 679	13 804	22 786
Income tax on mining	..	0	0	0	236	638	770	545	430	1 802
Income tax special regime	..	47	60	118	335	323	344	354	271	406
Other incomes corporate	..	18	95	148	215	233	251	257	220	264
Tax debt payments	..	438	3 829	2 856	3 204	3 327	5 244	5 438	3 863	8 291
Temporary tax on net assets	..	0	1 483	1 788	4 300	4 585	4 953	5 176	4 764	5 926
1220 Ganancias de capital	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	1	436	770	1 239	3 814	2 233	1 550	2 560	3 589	2 932
Income tax on non-residents	1	487	961	1 511	5 205	3 462	3 560	4 135	5 658	4 425
Income tax refunds	0	-51	-191	-272	-1 391	-1 228	-2 009	-1 575	-2 069	-1 493
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>50</b>	<b>3 185</b>	<b>5 244</b>	<b>7 929</b>	<b>13 186</b>	<b>13 676</b>	<b>14 873</b>	<b>15 453</b>	<b>14 680</b>	<b>16 407</b>
2100 Empleados	..	566	978	2 433	3 585	3 732	4 150	4 137	3 864	4 193
2110 Sobre la base de la nómina	..	566	951	1 665	3 488	3 597	3 874	3 959	3 681	3 988
2120 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	0	26	767	97	134	275	179	182	206
Solidarity contribution for pension plan	..	..	26	767	97	134	275	179	182	206
2200 Empleadores	..	2 515	4 221	5 454	9 536	9 878	10 653	11 245	10 767	12 166
2210 Sobre la base de la nómina	..	2 432	4 039	5 216	9 282	9 591	10 299	10 883	10 344	11 680
2220 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	83	182	238	255	287	354	362	423	486
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	95	34	42	64	66	70	70	49	48
2310 Sobre la base de la nómina	..	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2320 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	95	34	42	64	66	70	70	49	48
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	50	9	11	0	0	1	1	0	0	0
2410 Sobre la base de la nómina	50	9	11	0	0	1	1	..	..	..
2420 Sobre la base del impuesto sobre la renta	0	0	0	0	0	0	0	..	..	..
<b>3000 Impuestos sobre la nómina y la fuerza de trabajo</b>	<b>0</b>	<b>1 176</b>	<b>-40</b>	<b>57</b>	<b>91</b>	<b>91</b>	<b>99</b>	<b>99</b>	<b>96</b>	<b>101</b>
Extraordinary solidarity tax (IES)	..	1 151	9	3	1	0	1	0	1	0
IES refunds	..	-2	-48	-2	0	-2	0	-3	0	0
National Housing Fund (FONAVI)	..	27	0	0	0	0	0	0	0	0
Contributions to SENATI	..	0	0	56	90	93	98	102	96	100
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	<b>87</b>	<b>323</b>	<b>1 931</b>	<b>2 231</b>	<b>2 637</b>	<b>2 573</b>	<b>2 680</b>	<b>3 063</b>	<b>2 418</b>	<b>3 266</b>
4100 Impuestos recurrentes sobre la propiedad inmueble	0	298	554	727	1 629	1 718	1 748	2 026	1 749	2 266
4110 Hogares	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4120 Otros	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	49	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4210 Personas físicas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4220 Sociedades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4310 Impuestos sobre sucesiones y herencias	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4320 Impuestos sobre donaciones	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4400 Imp. sobre transacciones financieras y de capital	38	25	1 377	1 504	1 008	855	932	1 037	669	1 000
Financial transactions tax	0	0	1 031	944	168	175	200	224	207	271
Real estate transfer tax	0	25	347	560	840	680	732	813	463	728
Tax Law Decree 519	38	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4500 Otros impuestos no recurrentes sobre la propiedad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4510 Otros impuestos sobre la riqueza neta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4520 Otros impuestos no recurrentes	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4600 Otros impuestos recurrentes sobre la propiedad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	<b>454</b>	<b>16 263</b>	<b>27 142</b>	<b>36 353</b>	<b>48 247</b>	<b>50 061</b>	<b>58 551</b>	<b>60 366</b>	<b>51 219</b>	<b>74 386</b>
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	454	16 239	27 075	36 199	47 943	49 774	58 257	60 064	50 978	74 102
5110 Impuestos generales	109	9 646	20 151	29 094	39 462	41 036	49 038	49 197	42 377	62 779



	1990	2000	2007	2010	2016	2017	2018	2019	2020	2021
5111 Impuestos sobre el valor agregado	109	9 646	20 151	29 094	39 462	41 036	49 038	49 197	42 377	62 779
VAT (internal)	69	6 992	13 586	19 629	31 040	32 114	35 125	37 892	32 708	42 608
VAT (imports)	41	4 961	11 673	15 908	21 652	22 529	25 541	25 613	22 671	35 490
VAT refunds	0	-2 307	-5 107	-6 442	-13 231	-13 606	-11 628	-14 307	-13 003	-15 318
5112 Impuestos sobre las ventas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5113 Otros impuestos generales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	345	6 593	6 924	7 105	8 482	8 737	9 219	10 867	8 602	11 323
5121 Impuestos selectivos	232	3 518	4 445	4 875	6 175	6 588	7 011	8 668	7 231	9 568
Fuels	151	2 145	2 419	2 410	2 423	2 604	2 565	3 212	2 950	3 648
Gasoline sales tax	3	97	174	210	312	363	437	456	316	548
Other excises	78	1 304	1 872	2 258	3 479	3 711	4 295	5 005	3 971	5 490
Excise tax refunds	0	-28	-20	-4	-39	-91	-286	-4	-5	-119
5122 Utilidades de los monopolios fiscales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5123 Derechos de aduanas y de importación	64	2 960	2 198	1 803	1 606	1 448	1 455	1 424	1 159	1 464
5124 Impuestos sobre las exportaciones	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5125 Impuestos sobre los bienes de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5126 Impuestos sobre servicios específicos	0	115	281	427	701	702	754	774	212	291
Casinos and slot machines	..	81	109	187	298	297	318	310	69	125
Tourism tax	..	0	87	105	173	174	193	215	72	83
Municipal taxes on services	..	34	85	135	230	230	243	250	70	83
5127 Otros imp. sobre el comercio y transacciones intern.	48	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5128 Otros impuestos sobre bienes y servicios específicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5200 Sobre el uso de bienes y permiso para actividades	0	25	67	154	303	288	294	302	241	284
5210 Impuestos recurrentes	..	25	67	154	303	288	294	302	241	284
5211 Por los hogares sobre vehículos automotores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5212 Por otros sobre vehículos automotores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5213 Otros impuestos recurrentes	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5220 Impuestos no recurrentes	..	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>6000 Otros impuestos</b>	<b>9</b>	<b>745</b>	<b>770</b>	<b>914</b>	<b>1 522</b>	<b>780</b>	<b>1 662</b>	<b>2 254</b>	<b>878</b>	<b>3 962</b>
6100 Pagados únicamente por empresas	0	84	82	108	185	140	133	135	93	109
Single simplified regime	..	84	82	108	185	140	133	135	93	109
University Development Fund	..	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6200 Pagados por otros o no identificables	9	662	688	806	1 337	639	1 529	2 119	785	3 853
Tax debt payments	9	542	510	714	1 068	1 109	1 320	1 843	1 165	4 437
Other taxes	0	133	253	280	1 114	785	1 225	1 389	868	1 031
Other tax refunds	0	-14	-74	-188	-845	-1 255	-1 016	-1 112	-1 249	-1 615

.. Not available

Note: Year ending 31st December.

The data are on a cash basis.

The figures for years up to 2000 exclude local government tax revenues as the data are not available.

Heading 2000: All contributions pertaining to pensions are only made by employees and contributions to healthcare are made by employers. The exceptions are special regimes which apply to self-employed and are levied on an income basis.

Heading 3000: Contributions to SENATI are included in heading 3000. The tax revenue is classified under the central government. In Peru this revenue is classified under a separate unit considered to be different to the central government.

Heading 5123: Import tax refunds are classified under 6200 because they cannot be distinguished from other tax refunds.

Source: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (National Superintendence of Customs and Tax Administration - SUNAT); Banco de la Nación (Bank of the Nation); Ministerio de Economía y Finanzas (Ministry of Economy and Finance); Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (National Industrial Work Training Service).

StatLink  <https://stat.link/cnywx0>

## Cuadro 5.24. Santa Lucía, ingresos tributarios detallados

## Ingresos tributarios detallados

Millones XCD

	1990	2000	2007	2010	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total de ingresos tributarios</b>	..	<b>480</b>	<b>765</b>	<b>828</b>	<b>1 090</b>	<b>1 107</b>	<b>1 157</b>	<b>1 180</b>	<b>923</b>	<b>1 036</b>
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias de capital</b>	..	<b>137</b>	<b>196</b>	<b>224</b>	<b>259</b>	<b>247</b>	<b>269</b>	<b>258</b>	<b>228</b>	<b>229</b>
1100 De personas físicas	..	49	71	83	106	124	131	134	115	130
1110 Renta y utilidades	..	49	71	83	106	124	131	134	115	130
Personal income tax	..	49	71	83	106	104	113	116	99	112
Arrears on personal income tax	..	0	0	0	0	21	18	18	16	18
1120 Ganancias de capital	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	..	63	92	95	99	102	115	111	97	84
1210 Renta y utilidades	..	63	92	95	99	102	115	111	97	84
Corporate income tax	..	63	92	95	99	89	92	93	81	67
Arrears on corporate income tax	..	0	0	0	0	13	23	18	16	17
1220 Ganancias de capital	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	..	26	33	46	53	21	23	13	17	15
Withholdings	..	7	5	14	24	24	28	16	20	18
Arrears	..	25	35	42	39	7	5	7	5	4
Tax Refunds	..	-6	-8	-10	-10	-10	-10	-9	-8	-7
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	..	<b>48</b>	<b>77</b>	<b>92</b>	<b>112</b>	<b>114</b>	<b>120</b>	<b>127</b>	<b>118</b>	<b>114</b>
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2110 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2120 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2210 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2220 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	0	1	1	1	1	1	1	1
2310 Sobre la base de la nómina	..	..	0	1	1	1	1	1	1	1
2320 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	0	0	0	0	0	0	0	0
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	..	48	76	91	112	113	119	126	117	113
2410 Sobre la base de la nómina	..	48	76	91	112	113	119	126	117	113
2420 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>3000 Impuestos sobre la nómina y la fuerza de trabajo</b>	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	..	<b>11</b>	<b>37</b>	<b>19</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>25</b>	<b>20</b>	<b>31</b>
4100 Impuestos recurrentes sobre la propiedad inmueble	..	2	5	3	12	12	10	8	7	8
4110 Hogares	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4120 Otros	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	..	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4210 Personas físicas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4220 Sociedades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	..	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4310 Impuestos sobre sucesiones y herencias	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4320 Impuestos sobre donaciones	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4400 Imp. sobre transacciones financieras y de capital	..	9	32	16	14	14	17	18	13	23
4500 Otros impuestos no recurrentes sobre la propiedad	..	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4510 Otros impuestos sobre la riqueza neta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4520 Otros impuestos no recurrentes	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4600 Otros impuestos recurrentes sobre la propiedad	..	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	..	<b>284</b>	<b>456</b>	<b>493</b>	<b>694</b>	<b>720</b>	<b>742</b>	<b>770</b>	<b>556</b>	<b>662</b>
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	..	277	430	467	663	694	715	742	548	655
5110 Impuestos generales	..	101	122	119	335	318	329	339	241	306
5111 Impuestos sobre el valor agregado	..	0	0	0	335	318	329	339	241	306
VAT (domestic)	..	..	..	..	177	176	181	184	..	..
VAT (imports)	..	..	..	..	159	142	148	156	..	..
5112 Impuestos sobre las ventas	..	101	122	119	0	0	0	0	0	0
Consumption tax (domestic)	..	11	10	6	..	..	..	..	0	..
Consumption tax (Imports)	..	90	112	114	..	..	..	..	0	..
5113 Otros impuestos generales	..	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	..	176	308	348	328	376	385	402	307	349
5121 Impuestos selectivos	..	34	49	85	112	128	134	140	121	111
Excise tax (domestic)	..	28	3	14	4	5	5	5	3	3
Excise tax (imports)	..	0	43	68	87	103	109	114	99	88
Fuel Surcharge	..	3	4	4	21	21	20	21	18	20
Surcharge on international calls	..	4	0	0	0	0	0	0	0	0
5122 Utilidades de los monopolios fiscales	..	0	0	0	0	0	0	0	0	0

	1990	2000	2007	2010	2016	2017	2018	2019	2020	2021
5123 Derechos de aduanas y de importación	..	108	194	187	189	202	206	205	161	203
Import Duty	..	64	107	101	114	121	123	122	92	116
Thruput Charge	..	1	3	6	4	5	4	4	4	4
Service Charge (imports) and security charges	..	33	66	64	72	76	79	80	65	83
Environmental Levy	..	9	18	16	0	0	0	0	0	0
5124 Impuestos sobre las exportaciones	..	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5125 Impuestos sobre los bienes de inversión	..	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5126 Impuestos sobre servicios específicos	..	34	65	76	26	46	45	57	25	35
Hotel occupancy tax	..	23	34	34	0	0	0	1	0	0
Insurance premium tax	..	4	7	7	8	9	9	10	10	10
Cellular tax	..	0	12	18	0	0	0	0	0	0
Passenger facility fee	..	0	3	5	3	4	3	3	1	1
Travel tax	..	3	3	4	4	5	5	4	1	1
Airport tax	..	5	6	9	11	29	28	39	13	22
5127 Otros imp. sobre el comercio y transacciones intern.	..	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5128 Otros impuestos sobre bienes y servicios específicos	..	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	..	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5200 Sobre el uso de bienes y permiso para actividades	..	7	25	26	31	26	28	28	8	7
5210 Impuestos recurrentes	..	7	25	26	31	26	28	28	8	7
5211 Por los hogares sobre vehículos automotores	..	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5212 Por otros sobre vehículos automotores	..	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5213 Otros impuestos recurrentes	..	7	25	26	31	26	28	28	8	7
5220 Impuestos no recurrentes	..	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	..	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>6000 Otros impuestos</b>	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
6100 Pagados únicamente por empresas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
6200 Pagados por otros o no identificables	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..

.. Not available

Note: Year ending 31st March. For example, the data for 2021 represent April 2021 to March 2022.

The data are on a cash basis.

The figures do not include local tax revenues because data are not available. Central government tax revenue data are government revised estimates for 2021.

Heading 2000: Social security contributions follow financial year from July to June, instead of April to March. For example, social security contributions in 2021 are between 1st July 2020 and 30th June 2021. Data is estimated for 2021.

Heading 5123: Data for security charge are estimated for 2020 and 2021.

Heading 5213: Data for 2020 and 2021 include some of the licences and fees under taxes on use of goods and permissions in Estimates of Revenue and Expenditure 2022-2023 from the Department of Finance.

Source: The Central Statistical Office of Saint Lucia; Department of Finance of Saint Lucia; National Insurance Corporation of Saint Lucia.

StatLink  <https://stat.link/t57u14>

## Cuadro 5.25. Trinidad y Tobago, ingresos tributarios detallados

## Ingresos tributarios detallados

Millones TTD

	1990	2000	2007	2010	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total de ingresos tributarios</b>	<b>4 923</b>	<b>10 953</b>	<b>37 099</b>	<b>39 720</b>	<b>33 984</b>	<b>31 164</b>	<b>36 813</b>	<b>38 417</b>	<b>31 258</b>	<b>34 745</b>
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias de capital</b>	<b>2 595</b>	<b>6 224</b>	<b>26 853</b>	<b>27 213</b>	<b>17 057</b>	<b>16 133</b>	<b>19 413</b>	<b>22 391</b>	<b>15 332</b>	<b>17 206</b>
1100 De personas físicas	669	2 325	3 426	4 674	7 458	6 570	6 842	7 215	6 209	5 816
1110 Renta y utilidades	669	2 325	3 426	4 674	7 458	6 570	6 842	7 215	6 209	5 816
Health surcharge	92	149	170	185	226	218	184	191	170	166
Insurance surrender tax	6	7	16	22	46	48	57	65	59	65
Individuals (Ch. 75:01)	571	2 169	3 239	4 467	7 187	6 303	6 601	6 960	5 980	5 585
1120 Ganancias de capital	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	1 856	3 704	22 252	21 659	8 608	8 736	11 713	13 816	8 186	10 384
1210 Renta y utilidades	1 856	3 704	22 252	21 659	8 608	8 736	11 713	13 816	8 186	10 384
Oil companies	1 439	2 441	16 206	13 834	1 036	1 116	2 093	3 755	1 762	3 104
Other companies	383	1 041	4 797	6 630	7 003	6 919	8 858	8 694	5 641	6 292
Business levy	0	65	138	206	438	603	608	649	571	650
National recovery impost	34	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Unemployment Fund	0	157	1 111	989	131	99	153	718	211	339
1220 Ganancias de capital	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	70	195	1 175	881	990	827	858	1 360	938	1 005
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>183</b>	<b>702</b>	<b>1 502</b>	<b>2 645</b>	<b>4 252</b>	<b>4 608</b>	<b>4 670</b>	<b>4 706</b>	<b>4 686</b>	<b>4 510</b>
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2110 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2120 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2210 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2220 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2310 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2320 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	183	702	1 502	2 645	4 252	4 608	4 670	4 706	4 686	4 510
2410 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2420 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>3000 Impuestos sobre la nómina y la fuerza de trabajo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	<b>90</b>	<b>175</b>	<b>385</b>	<b>194</b>	<b>332</b>	<b>322</b>	<b>362</b>	<b>405</b>	<b>260</b>	<b>289</b>
4100 Impuestos recurrentes sobre la propiedad inmueble	39	64	84	22	3	3	4	50	2	2
4110 Hogares	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4120 Otros	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4210 Personas físicas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4220 Sociedades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4310 Impuestos sobre sucesiones y herencias	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4320 Impuestos sobre donaciones	0	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4400 Imp. sobre transacciones financieras y de capital	49	111	301	172	329	319	359	356	258	287
Stamp duties	49	111	301	172	329	319	359	356	258	287
4500 Otros impuestos no recurrentes sobre la propiedad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4510 Otros impuestos sobre la riqueza neta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4520 Otros impuestos no recurrentes	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4600 Otros impuestos recurrentes sobre la propiedad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	<b>2 055</b>	<b>3 852</b>	<b>8 358</b>	<b>9 667</b>	<b>12 344</b>	<b>10 101</b>	<b>12 368</b>	<b>10 915</b>	<b>10 980</b>	<b>12 740</b>
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	1 973	3 603	8 010	9 282	11 765	9 675	12 024	10 612	10 752	12 480
5110 Impuestos generales	980	1 890	5 105	6 358	7 617	5 876	8 087	6 836	7 417	9 173
5111 Impuestos sobre el valor agregado	927	1 890	4 829	6 032	7 005	5 050	7 245	5 848	6 682	8 296
5112 Impuestos sobre las ventas	54	0	0	0	0	1	0	0	0	0
5113 Otros impuestos generales	0	0	276	325	612	825	842	988	734	877
Green Fund	..	..	276	325	612	803	813	957	689	811
Tax on online purchases	..	..	0	0	0	22	29	31	46	66
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	993	1 713	2 904	2 924	4 148	3 798	3 936	3 777	3 336	3 307
5121 Impuestos selectivos	481	801	614	708	735	739	793	680	703	707
Alcohol products	..	..	..	156	168	150	183	187	205	209
Beer	..	..	..	202	181	202	202	173	197	208
Petroleum products	..	..	..	105	132	102	98	23	6	0
Tobacco products	..	..	..	243	226	253	269	262	274	288
Malt beverages	..	..	..	2	28	33	41	35	21	2
5122 Utilidades de los monopolios fiscales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5123 Derechos de aduanas y de importación	260	748	2 004	1 905	3 016	2 684	2 732	2 672	2 301	2 287

	1990	2000	2007	2010	2016	2017	2018	2019	2020	2021
5124 Impuestos sobre las exportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5125 Impuestos sobre los bienes de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5126 Impuestos sobre servicios específicos	49	163	284	311	397	375	411	425	331	313
Insurance premium tax	0	56	130	167	181	163	170	180	159	175
Transaction tax on financial services	0	23	42	53	87	93	97	103	92	90
Hotel room tax	0	23	48	46	54	52	52	55	34	20
Betting and entertainment taxes	4	17	0	12	0	0	0	0	0	0
Other taxes on goods and services	45	44	63	33	75	67	93	86	46	27
5127 Otros imp. sobre el comercio y transacciones intern.	202	0	2	1	0	1	0	0	0	0
5128 Otros impuestos sobre bienes y servicios específicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5200 Sobre el uso de bienes y permiso para actividades	81	249	348	386	580	426	344	303	228	260
5210 Impuestos recurrentes	81	249	348	386	580	426	344	303	228	260
Motor vehicle taxes and duties	76	239	338	375	569	415	334	291	221	251
5211 Por los hogares sobre vehículos automotores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5212 Por otros sobre vehículos automotores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5213 Otros impuestos recurrentes	5	10	10	10	11	11	11	12	7	9
Liquor and miscellaneous business licence fees	5	10	10	10	11	11	11	12	7	9
5220 Impuestos no recurrentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>6000 Otros impuestos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
6100 Pagados únicamente por empresas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
6200 Pagados por otros o no identificables	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..

.. Not available

Note: Fiscal year ending on 30th September. For example, the data for 2021 represent October 2020 to September 2021.

The data are on a cash basis.


The figures exclude local government tax revenues as the data are not available.

Heading 1100: Income taxes on individuals include "Individuals (Ch. 75:01)" and lottery winnings tax.

Heading 2000: Social security contributions follow financial year from July to June, instead of October to September. For example, social security contributions in 2021 are between 1st July 2020 and 30th June 2021. The figures include total contribution income of National Insurance Board minus refunds. A small amount of voluntary contributions have been identified and removed from the figures since 2013.

Heading 5126: Other taxes on goods and services under heading 5126 include mainly club gaming tax which is charged on all gambling tables and other gambling devices from a licenced gambling operator.

Source: Ministry of Finance; The National Insurance Board.

StatLink  <https://stat.link/nfloza>

## Cuadro 5.26. Uruguay, ingresos tributarios detallados

## Ingresos tributarios detallados

Millones UYU

	1990	2000	2007	2010	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total de ingresos tributarios</b>	<b>2 399</b>	<b>64 183</b>	<b>141 132</b>	<b>212 907</b>	<b>441 875</b>	<b>494 901</b>	<b>534 519</b>	<b>573 642</b>	<b>600 332</b>	<b>684 929</b>
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias de capital</b>	<b>114</b>	<b>8 698</b>	<b>20 540</b>	<b>42 583</b>	<b>101 738</b>	<b>125 295</b>	<b>140 527</b>	<b>149 920</b>	<b>159 783</b>	<b>178 797</b>
1100 De personas físicas	0	3 597	8 362	19 148	51 679	68 948	78 571	85 847	91 819	98 825
Personal income tax (IRP)	..	3 597	3 519	0	0	0	0	0	0	0
1110 Renta y utilidades	..	..	4 262	16 790	44 817	60 570	69 083	75 944	80 407	84 910
IRPF second category	..	..	4 262	14 643	39 883	54 327	61 077	67 254	70 295	74 209
Social security assistance	..	..	0	2 651	7 480	9 448	11 091	12 336	14 198	15 355
Personal income tax refunds	..	..	0	-504	-2 545	-3 204	-3 085	-3 646	-4 086	-4 653
1120 Ganancias de capital	..	..	581	2 358	6 862	8 377	9 488	9 903	11 412	13 915
IRPF first category	..	..	581	2 358	6 862	8 377	9 488	9 903	11 412	13 915
1200 De sociedades	114	5 102	11 829	21 772	45 535	51 169	56 316	58 071	61 487	71 500
1210 Renta y utilidades	114	5 102	11 829	21 772	45 535	51 169	56 316	58 071	61 487	71 500
Income tax for economic activities (IRAE)	0	0	709	21 437	45 461	51 081	56 316	58 071	61 487	71 500
Industry and commerce income tax (IRIC)	97	5 096	11 055	333	73	88	0	0	0	0
Agricultural income tax (IRA)	10	3	65	2	1	0	0	0	0	0
Tax on agricultural activities (IMAGRO)	7	3	0	0	0	0	0	0	0	0
1220 Ganancias de capital	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	0	0	349	1 662	4 523	5 179	5 639	6 002	6 477	8 472
Non-resident income tax (IRNR)	..	..	349	1 662	4 523	5 179	5 639	6 002	6 477	8 472
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>717</b>	<b>17 679</b>	<b>28 485</b>	<b>49 742</b>	<b>119 101</b>	<b>131 545</b>	<b>139 561</b>	<b>151 589</b>	<b>150 185</b>	<b>165 500</b>
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2110 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2120 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2210 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2220 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2310 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2320 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	717	17 679	28 485	49 742	119 101	131 545	139 561	151 589	150 185	165 500
2410 Sobre la base de la nómina	717	17 679	28 485	49 742	119 101	131 545	139 561	151 589	150 185	165 500
2420 Sobre la base del impuesto sobre la renta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>3000 Impuestos sobre la nómina y la fuerza de trabajo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	<b>213</b>	<b>5 508</b>	<b>13 243</b>	<b>18 965</b>	<b>36 441</b>	<b>38 460</b>	<b>40 508</b>	<b>44 178</b>	<b>46 785</b>	<b>52 599</b>
4100 Impuestos recurrentes sobre la propiedad inmueble	87	3 248	5 686	8 140	16 812	18 180	19 648	21 056	22 672	25 442
Primary education tax	0	378	691	1 064	2 474	2 781	2 961	3 271	3 474	3 822
Farm property tax	0	155	0	189	852	764	728	750	941	968
Property tax surcharge	0	0	0	0	511	543	476	471	610	562
Primary education tax refunds	0	0	0	0	0	0	-3	-2	-1	-1
Other property taxes	87	2 715	4 995	6 887	12 975	14 092	15 485	16 567	17 649	20 091
4110 Hogares	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4120 Otros	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	94	1 769	5 392	8 760	16 652	17 057	17 473	19 717	20 335	22 357
4210 Personas físicas	64	108	340	382	684	711	760	707	676	579
4220 Sociedades	30	1 661	5 052	8 378	15 968	16 346	16 713	19 010	19 659	21 778
Corporate wealth tax	28	1 507	4 805	8 165	15 967	16 345	16 713	19 010	19 659	21 778
Tax on financial investment companies (ISAFI)	1	154	247	213	1	1	1	0	1	0
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4310 Impuestos sobre sucesiones y herencias	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4320 Impuestos sobre donaciones	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4400 Imp. sobre transacciones financieras y de capital	31	476	1 831	1 740	2 439	2 662	2 819	2 841	3 193	4 031
Property transfer tax (ITP)	11	372	1 405	1 347	1 724	1 927	1 984	1 859	2 120	2 866
Tax on transfer of rights over athletes	0	0	50	3	0	0	0	0	0	0
Auction tax	20	104	376	390	714	735	835	982	1 073	1 165
4500 Otros impuestos no recurrentes sobre la propiedad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4510 Otros impuestos sobre la riqueza neta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4520 Otros impuestos no recurrentes	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4600 Otros impuestos recurrentes sobre la propiedad	1	15	335	326	538	560	567	564	585	768
Corporation control tax (ICOSA)	1	15	236	325	538	560	567	564	585	768
Financial system control tax (ICOSIFI)	0	0	99	0	0	0	0	0	0	0
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	<b>1 358</b>	<b>32 139</b>	<b>77 673</b>	<b>100 282</b>	<b>182 082</b>	<b>196 669</b>	<b>210 711</b>	<b>224 394</b>	<b>239 924</b>	<b>283 954</b>
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	1 301	29 562	74 369	96 494	172 823	186 355	199 329	212 218	227 247	269 300
5110 Impuestos generales	660	18 009	50 943	69 951	123 262	129 663	137 400	145 846	157 644	184 834
5111 Impuestos sobre el valor agregado	660	17 995	49 064	69 921	123 262	129 663	137 400	145 846	157 644	184 834

	1990	2000	2007	2010	2016	2017	2018	2019	2020	2021
5112 Impuestos sobre las ventas	1	14	1 879	30	0	0	0	0	0	0
Social security financing tax (COFIS)	0	0	1 859	30	..	..	..	..	..	..
Other sales taxes	1	14	20	0	..	..	..	..	..	..
5113 Otros impuestos generales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	641	11 553	23 426	26 543	49 561	56 692	61 928	66 372	69 604	84 466
5121 Impuestos selectivos	393	7 896	13 409	17 300	32 528	37 779	39 214	42 183	44 212	51 646
Fuels	203	4 067	5 694	6 551	15 222	17 129	18 662	20 094	22 157	23 720
Tobacco products	80	1 741	3 085	4 236	6 144	6 995	7 518	7 703	7 944	8 303
Motor vehicles	20	656	1 333	2 289	3 960	4 313	3 789	3 799	4 626	7 289
Non-alcoholic beverages	19	464	804	1 172	2 330	2 547	2 687	2 754	2 879	2 964
Agricultural products	4	299	1 396	1 349	2 227	2 369	2 636	2 998	3 256	4 548
Beer	8	205	372	602	1 109	1 357	1 526	1 494	1 688	1 773
Advances of import excises	0	27	-250	-136	-62	1 372	704	1 591	-465	0
Greases and lubricants	5	119	306	390	559	623	652	677	815	1 380
Alcoholic beverages	22	212	415	562	774	766	617	677	714	1 024
Other excises	32	106	254	283	265	309	423	397	598	644
5122 Utilidades de los monopolios fiscales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5123 Derechos de aduanas y de importación	214	1 967	7 077	8 478	15 384	17 198	20 878	22 124	23 099	29 923
5124 Impuestos sobre las exportaciones	1	32	274	325	658	664	770	858	908	1 374
5125 Impuestos sobre los bienes de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5126 Impuestos sobre servicios específicos	34	1 392	2 145	440	991	1 052	1 067	1 207	1 384	1 523
Bank asset tax (IMABA)	31	1 092	686	2	0	0	0	0	0	0
Income tax for insurance companies	3	76	336	366	845	902	916	1 004	1 270	1 333
Other services taxes	0	224	1 123	72	146	150	152	202	115	191
5127 Otros imp. sobre el comercio y transacciones intern.	0	265	520	0	0	0	0	0	0	0
5128 Otros impuestos sobre bienes y servicios específicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5200 Sobre el uso de bienes y permiso para actividades	57	2 576	3 303	3 788	9 259	10 313	11 382	12 176	12 677	14 654
5210 Impuestos recurrentes	57	2 576	3 303	3 788	9 259	10 313	11 382	12 176	12 677	14 654
5211 Por los hogares sobre vehículos automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5212 Por otros sobre vehículos automotores	57	2 576	3 303	3 788	9 259	10 313	11 382	12 176	12 677	14 654
5213 Otros impuestos recurrentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5220 Impuestos no recurrentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>6000 Otros impuestos</b>	<b>-3</b>	<b>159</b>	<b>1 191</b>	<b>1 335</b>	<b>2 513</b>	<b>2 933</b>	<b>3 212</b>	<b>3 560</b>	<b>3 655</b>	<b>4 078</b>
6100 Pagados únicamente por empresas	-10	-145	626	586	850	925	980	1 039	1 033	1 099
Small business tax (minimum VAT)	0	296	563	586	850	925	980	1 039	1 033	1 099
Credit card tax	0	0	63	0	0	0	0	0	0	0
Other tax refunds	-10	-440	0	0	0	0	0	0	0	0
6200 Pagados por otros o no identificables	7	303	565	748	1 663	2 008	2 232	2 521	2 623	2 979

.. Not available

Note: Year ending 31st December.

The data are on a cash basis.

Figures for local tax revenues are estimated for 2021 as data are not available.

Heading 2000: Figures for 1990-98 are estimated by the General Tax Directorate (DGI). The figures have included income from Social Security Bank (BPS) published by the Ministry of Economy and Finance since 1999.

Heading 5112: The tax on the sale of goods by public auctions recorded under other sales taxes is classified in category 4000 in ECLAC data.

Source: Dirección General Impositiva (General Tax Directorate); Ministerio de Economía y Finanzas (Ministry of Economy and Finance).

StatLink  <https://stat.link/l84r3y>

## Cuadro 5.27. Venezuela, ingresos tributarios detallados

## Ingresos tributarios detallados

VES

	1990	2000	2007	2010	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total de ingresos tributarios</b>	<b>4 115</b>	<b>108 486</b>	<b>838 614</b>	<b>1 200 840</b>	..	..	..	..	..	..
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias de capital</b>	<b>3 444</b>	<b>46 856</b>	<b>375 642</b>	<b>368 365</b>	..	..	..	..	..	..
1100 De personas físicas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1110 Renta y utilidades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1120 Ganancias de capital	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	3 148	33 683	199 585	86 998	..	..	..	..	..	..
1210 Renta y utilidades	3 148	33 683	199 585	86 998	..	..	..	..	..	..
Oil	3 148	33 683	199 585	86 998	..	..	..	..	..	..
1220 Ganancias de capital	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	297	13 173	176 057	281 367	7 331 699	31 378 510	..	..	..	..
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>202</b>	<b>5 905</b>	<b>42 176</b>	<b>96 896</b>	..	..	..	..	..	..
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2110 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2120 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2210 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2220 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2310 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2320 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	202	5 905	42 176	96 896	..	..	..	..	..	..
2410 Sobre la base de la nómina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2420 Sobre la base del impuesto sobre la renta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>3000 Impuestos sobre la nómina y la fuerza de trabajo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	..	..	..	..
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	<b>11</b>	<b>3 999</b>	<b>27 147</b>	<b>2 217</b>	<b>90 877</b>	<b>24 353 035</b>	..	..	..	..
4100 Impuestos recurrentes sobre la propiedad inmueble	0	0	0	0	0	0	..	..	..	..
4110 Hogares	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4120 Otros	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	0	0	0	0	0	0	..	..	..	..
4210 Personas físicas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4220 Sociedades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	11	191	1 050	2 217	90 877	361 298	..	..	..	..
4310 Impuestos sobre sucesiones y herencias	11	191	1 050	2 217	90 877	361 298	..	..	..	..
4320 Impuestos sobre donaciones	0	0	0	0	0	0	..	..	..	..
4400 Imp. sobre transacciones financieras y de capital	0	3 808	26 097	0	0	23 991 737	..	..	..	..
Bank debits	..	2 918	26 097	..	..	0	..	..	..	..
Registration of immovable property rights	..	890	0	..	..	0	..	..	..	..
Tax on Large Financial Transactions (IGTF)	..	0	0	..	..	23 991 737	..	..	..	..
4500 Otros impuestos no recurrentes sobre la propiedad	0	0	0	0	0	0	..	..	..	..
4510 Otros impuestos sobre la riqueza neta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4520 Otros impuestos no recurrentes	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4600 Otros impuestos recurrentes sobre la propiedad	0	0	0	0	0	0	..	..	..	..
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	<b>457</b>	<b>51 726</b>	<b>393 649</b>	<b>733 363</b>	<b>25 580 149</b>	<b>148 669 517</b>	..	..	..	..
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	457	51 726	393 649	733 363	25 580 149	148 669 517	..	..	..	..
5110 Impuestos generales	0	32 716	278 954	561 005	19 070 779	112 990 174	..	..	..	..
5111 Impuestos sobre el valor agregado	0	32 716	278 954	561 005	19 070 779	112 990 174	..	..	..	..
5112 Impuestos sobre las ventas	..	0	0	0	0	0	..	..	..	..
5113 Otros impuestos generales	..	0	0	0	0	0	..	..	..	..
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	457	19 011	114 695	172 357	6 509 370	35 679 343	..	..	..	..
5121 Impuestos selectivos	157	7 742	29 778	88 722	4 399 252	29 679 186	..	..	..	..
Oil	57	4 679	7 039	12 798	0	0	..	..	..	..
Alcoholic beverages	58	852	9 081	21 915	1 568 778	14 113 397	..	..	..	..
Cigarettes	42	2 201	13 641	54 009	2 830 474	15 565 789	..	..	..	..
Matches	0	9	17	0	0	0	..	..	..	..
5122 Utilidades de los monopolios fiscales	0	0	0	0	0	0	..	..	..	..
5123 Derechos de aduanas y de importación	300	9 716	82 713	81 333	2 103 519	5 986 482	..	..	..	..
5124 Impuestos sobre las exportaciones	0	0	0	0	0	0	..	..	..	..
5125 Impuestos sobre los bienes de inversión	0	0	0	0	0	0	..	..	..	..
5126 Impuestos sobre servicios específicos	0	1 552	2 204	2 302	6 600	13 675	..	..	..	..
Telecommunications	0	1 505	1 658	0	0	0	..	..	..	..
Casinos, bingo and slot machines	0	47	546	2 302	6 600	13 675	..	..	..	..
5127 Otros imp. sobre el comercio y transacciones intern.	0	0	0	0	0	0	..	..	..	..
5128 Otros impuestos sobre bienes y servicios específicos	0	0	0	0	0	0	..	..	..	..



	1990	2000	2007	2010	2016	2017	2018	2019	2020	2021
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	0	0	0	0	0	0	0	..	..	..
5200 Sobre el uso de bienes y permiso para actividades	0	0	0	0	0	0	..	..	..	..
5210 Impuestos recurrentes	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5211 Por los hogares sobre vehículos automotores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5212 Por otros sobre vehículos automotores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5213 Otros impuestos recurrentes	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5220 Impuestos no recurrentes	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	0	0	0	0	0	0	..	..	..	..
<b>6000 Otros impuestos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>263 062</b>	<b>1 225 170</b>	..	..	..	..
6100 Pagados únicamente por empresas	..	..	..	..	0	0	..	..	..	..
6200 Pagados por otros o no identificables	..	..	..	..	263 062	1 225 170	..	..	..	..

.. Not available

Note: Year ending 31st December.

The data are on a cash basis.

Tax data have not been available since 2018.

The figures exclude state and local government tax revenues as the data are not available.

The figures between 2015 and 2017 should be interpreted with caution as they have been affected by the high rate of inflation over this period.

Total tax revenue data were not available since 2014 due to missing data for social security contributions since 2014 and oil revenues since 2016 (classified in heading 1210 taxes on corporate profits).

Source: Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera (National Integrated Service of Customs); Ministerio de Finanzas (Ministry of Finance).

StatLink  <https://stat.link/bn92vq>



# **6** Cuadros país, ingresos tributarios por subsectores de gobierno general, 1990-2021

## **Cuadros país, ingresos tributarios por sub-sectores de gobierno general, 1990-2021**

Los ingresos de los países latinoamericanos, del Caribe y de los países de la OCDE se han atribuido a los diferentes niveles de gobierno de acuerdo con lo recogido en la versión final 2008 del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), según el cual, los ingresos se atribuyen por lo general al nivel de gobierno que ejerce la facultad de aplicar el impuesto o que puede a su discreción establecer y modificar la tasa del impuesto.

En todos los cuadros siguientes un ("..") indica no disponible. Las principales series de este volumen abarcan los años 1990 a 2021.

Las cifras referidas a 1991-99, 2001-04, 2006-09, 2011-14 y 2016-20 de los cuadros 6.1 a 6.27 se han omitido por falta de espacio. Se puede acceder a las series cronológicas completas en línea en <http://dx.doi.org/10.1787/data-00641-fr>.

Considere por favor que en esta edición se han mantenido algunos elementos en inglés en los cuadros.

## Cuadro 6.1. Antigua y Barbuda, ingresos tributarios por subsectores de gobierno general

Millones XCD

	Gobierno federal					Gobiernos estatales o regionales				
	1990	2000	2010	2015	2021	1990	2000	2010	2015	2021
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias capital</b>	..	38	92	89	83	..	..	..	..	..
1100 De personas físicas	..	0	33	37	0	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	..	37	59	52	83	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	..	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	..	0	0	0	0	..	..	..	..	..
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>3000 Imp. sobre nómina y fuerza de trabajo</b>	..	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	..	13	49	52	93	..	..	..	..	..
4100 Imp. recurrentes sobre propiedad inmueble	..	0	18	18	24	..	..	..	..	..
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	..	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	..	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4400 Imp. transacciones finan. y de capital	..	13	32	34	69	..	..	..	..	..
4500 Otros imp. no recurrentes sobre propiedad	..	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4600 Otros imp. recurrentes sobre propiedad	..	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	..	217	435	481	490	..	..	..	..	..
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	..	217	429	478	487	..	..	..	..	..
5110 Impuestos generales	..	0	179	307	315	..	..	..	..	..
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	..	217	250	171	171	..	..	..	..	..
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	..	0	0	0	0	..	..	..	..	..
5200 Sobre uso bienes y permiso para actividades	..	0	6	3	3	..	..	..	..	..
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	..	0	0	0	1	..	..	..	..	..
<b>6000 Otros impuestos</b>	..	0	0	0	0	..	..	..	..	..
6100 Pagados únicamente por empresas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
6200 Pagados por otros o no identificables	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>Total de ingresos tributarios</b>	..	268	577	623	667	..	..	..	..	..
	Gobiernos locales					Autoridades de seguridad social <sup>1</sup>				
	1990	2000	2010	2015	2021	1990	2000	2010	2015	2021
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias capital</b>	..	..	..	..	..	..	..	0	0	0
1100 De personas físicas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	..	..	..	..	..	..	..	83	113	131
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	..	..	..	..	..	..	..	83	113	131
<b>3000 Imp. sobre nómina y fuerza de trabajo</b>	..	..	..	..	..	..	..	0	0	0
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	..	..	..	..	..	..	..	0	0	0
4100 Imp. recurrentes sobre propiedad inmueble	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4400 Imp. transacciones finan. y de capital	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4500 Otros imp. no recurrentes sobre propiedad	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4600 Otros imp. recurrentes sobre propiedad	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	..	..	..	..	..	..	..	0	0	0
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5110 Impuestos generales	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5200 Sobre uso bienes y permiso para actividades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>6000 Otros impuestos</b>	..	..	..	..	..	..	..	0	0	0
6100 Pagados únicamente por empresas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
6200 Pagados por otros o no identificables	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>Total de ingresos tributarios</b>	..	..	..	..	..	..	..	83	113	131

.. Not available

1. Figures for 2019-21 are estimated.

## Cuadro 6.2. Argentina, ingresos tributarios por subsectores de gobierno general

Millones ARS

	Gobierno federal					Gobiernos estatales o regionales				
	1990	2000	2010	2015	2021	1990	2000	2010	2015	2021
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias capital</b>	<b>542</b>	<b>11 303</b>	<b>78 427</b>	<b>384 536</b>	<b>2 351 998</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1100 De personas físicas	141	3 937	23 980	188 218	1 004 641	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	357	6 575	50 664	185 725	1 151 704	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	43	792	3 783	10 593	195 653	..	..	..	..	..
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social<sup>1</sup></b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>3000 Imp. sobre nómina y fuerza de trabajo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	<b>616</b>	<b>1 254</b>	<b>32 674</b>	<b>117 274</b>	<b>1 043 679</b>	<b>549</b>	<b>2 614</b>	<b>10 864</b>	<b>48 908</b>	<b>373 956</b>
4100 Imp. recurrentes sobre propiedad inmueble	0	0	0	0	0	419	1 809	5 035	21 738	170 405
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	246	1 084	5 248	18 538	283 469	0	0	0	0	0
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4400 Imp. transacciones finan. y de capital	330	100	27 423	98 736	760 209	130	804	5 829	27 170	203 551
4500 Otros imp. no recurrentes sobre propiedad	40	70	3	0	0	0	0	0	0	0
4600 Otros imp. recurrentes sobre propiedad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	<b>4 669</b>	<b>27 592</b>	<b>198 346</b>	<b>634 068</b>	<b>5 310 281</b>	<b>967</b>	<b>6 947</b>	<b>54 746</b>	<b>255 256</b>	<b>1 900 411</b>
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	4 671	28 174	201 402	642 899	5 376 231	791	6 114	51 148	238 221	1 778 442
5110 Impuestos generales	1 594	19 009	116 386	433 076	3 243 608	791	6 114	51 148	238 221	1 778 442
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	3 077	9 166	85 016	209 822	2 132 623	0	0	0	0	0
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5200 Sobre uso bienes y permiso para actividades <sup>2</sup>	..	..	..	..	..	177	833	3 598	17 035	121 969
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	-3	-583	-3 056	-8 831	-65 950	0	0	0	0	0
<b>6000 Otros impuestos</b>	<b>214</b>	<b>395</b>	<b>2 386</b>	<b>6 931</b>	<b>36 762</b>	<b>78</b>	<b>1 309</b>	<b>3 110</b>	<b>10 533</b>	<b>44 440</b>
6100 Pagados únicamente por empresas	0	354	2 093	5 624	31 500	0	0	0	0	0
6200 Pagados por otros o no identificables <sup>3</sup>	214	41	294	1 306	5 262	78	1 309	3 110	10 533	44 440
<b>Total de ingresos tributarios</b>	<b>6 040</b>	<b>40 544</b>	<b>311 834</b>	<b>1 142 808</b>	<b>8 742 720</b>	<b>1 594</b>	<b>10 870</b>	<b>68 720</b>	<b>314 697</b>	<b>2 318 806</b>
	Gobiernos locales					Autoridades de seguridad social				
	1990	2000	2010	2015	2021	1990	2000	2010	2015	2021
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias capital</b>	<b>..</b>	<b>..</b>	<b>..</b>	<b>..</b>	<b>..</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1100 De personas físicas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social<sup>1</sup></b>	<b>..</b>	<b>..</b>	<b>..</b>	<b>..</b>	<b>..</b>	<b>2 583</b>	<b>9 670</b>	<b>102 460</b>	<b>415 410</b>	<b>2 398 126</b>
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	2 486	37 990	163 590	967 274
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	6 069	54 713	235 610	1 356 354
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	98	1 115	9 757	16 210	74 498
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	..	..	..	..	..	2 485	0	0	0	0
<b>3000 Imp. sobre nómina y fuerza de trabajo</b>	<b>..</b>	<b>..</b>	<b>..</b>	<b>..</b>	<b>..</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	<b>..</b>	<b>..</b>	<b>..</b>	<b>..</b>	<b>..</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
4100 Imp. recurrentes sobre propiedad inmueble	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4400 Imp. transacciones finan. y de capital	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4500 Otros imp. no recurrentes sobre propiedad	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4600 Otros imp. recurrentes sobre propiedad	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	<b>..</b>	<b>..</b>	<b>..</b>	<b>..</b>	<b>..</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5110 Impuestos generales	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5200 Sobre uso bienes y permiso para actividades <sup>2</sup>	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>6000 Otros impuestos</b>	<b>..</b>	<b>..</b>	<b>..</b>	<b>..</b>	<b>..</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
6100 Pagados únicamente por empresas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
6200 Pagados por otros o no identificables <sup>3</sup>	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>Total de ingresos tributarios</b>	<b>..</b>	<b>..</b>	<b>..</b>	<b>..</b>	<b>..</b>	<b>2 583</b>	<b>9 670</b>	<b>102 460</b>	<b>415 410</b>	<b>2 398 126</b>

.. Not available

- The figures may be under-estimated as they exclude certain types of social security contributions for which data are not readily available.
- In ECLAC data, tax on ownership of motor vehicles is classified in category 4000.
- The tax debt payments in 2016 include revenue following the implementation of a new voluntary disclosure regime in July 2016 (Law 27260).

StatLink  <https://stat.link/s2a7i4>

## Cuadro 6.3. Bahamas, ingresos tributarios por subsectores de gobierno general

Millones BSD

	Gobierno federal					Gobiernos estatales o regionales				
	1990	2000	2010	2015	2021	1990	2000	2010	2015	2021
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias capital</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	..	..	..	..	..
1100 De personas físicas	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	..	..	..	..	..
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>3000 Imp. sobre nómina y fuerza de trabajo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	..	..	..	..	..
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	<b>56</b>	<b>208</b>	<b>269</b>	<b>298</b>	<b>203</b>	..	..	..	..	..
4100 Imp. recurrentes sobre propiedad inmueble	19	32	92	107	143	..	..	..	..	..
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4400 Imp. transacciones finan. y de capital	37	176	177	191	60	..	..	..	..	..
4500 Otros imp. no recurrentes sobre propiedad	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4600 Otros imp. recurrentes sobre propiedad	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	<b>386</b>	<b>620</b>	<b>780</b>	<b>1 203</b>	<b>1 408</b>	..	..	..	..	..
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	354	552	657	993	1 253	..	..	..	..	..
5110 Impuestos generales	0	0	0	219	740	..	..	..	..	..
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	354	552	657	775	513	..	..	..	..	..
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
5200 Sobre uso bienes y permiso para actividades	32	69	123	209	155	..	..	..	..	..
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>6000 Otros impuestos</b>	<b>-4</b>	<b>21</b>	<b>60</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	..	..	..	..	..
6100 Pagados únicamente por empresas	0	0	0	0	..	..	..	..	..	..
6200 Pagados por otros o no identificables	-4	21	60	0	..	..	..	..	..	..
<b>Total de ingresos tributarios</b>	<b>438</b>	<b>849</b>	<b>1 109</b>	<b>1 500</b>	<b>1 612</b>	..	..	..	..	..
	Gobiernos locales					Autoridades de seguridad social <sup>1</sup>				
	1990	2000	2010	2015	2021	1990	2000	2010	2015	2021
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias capital</b>	..	..	..	..	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1100 De personas físicas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	..	..	..	..	..	<b>66</b>	<b>115</b>	<b>167</b>	<b>260</b>	<b>220</b>
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	60	98	..
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	..	104	157	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	3	6	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	..	..	..	..	..	66	115	0	-1	220
<b>3000 Imp. sobre nómina y fuerza de trabajo</b>	..	..	..	..	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	..	..	..	..	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
4100 Imp. recurrentes sobre propiedad inmueble	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4400 Imp. transacciones finan. y de capital	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4500 Otros imp. no recurrentes sobre propiedad	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4600 Otros imp. recurrentes sobre propiedad	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	..	..	..	..	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5110 Impuestos generales	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5200 Sobre uso bienes y permiso para actividades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>6000 Otros impuestos</b>	..	..	..	..	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	..
6100 Pagados únicamente por empresas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
6200 Pagados por otros o no identificables	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>Total de ingresos tributarios</b>	..	..	..	..	..	<b>66</b>	<b>115</b>	<b>167</b>	<b>260</b>	<b>220</b>

.. Not available

1. The data for social security contributions are estimated for 2021.

## Cuadro 6.4. Barbados, ingresos tributarios por subsectores de gobierno general

Millones BBD

	Gobierno federal					Gobiernos estatales o regionales				
	1990	2000	2010	2015	2021	1990	2000	2010	2015	2021
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias capital</b>	<b>250</b>	<b>599</b>	<b>766</b>	<b>714</b>	<b>897</b>	..	..	..	..	..
1100 De personas físicas	140	293	395	433	385	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	95	269	294	215	451	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	15	37	76	66	61	..	..	..	..	..
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	..	..	..	..	..
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>3000 Imp. sobre nómina y fuerza de trabajo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	..	..	..	..	..
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	<b>147</b>	<b>108</b>	<b>130</b>	<b>143</b>	<b>219</b>	..	..	..	..	..
4100 Imp. recurrentes sobre propiedad inmueble	46	95	118	133	205	..	..	..	..	..
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4400 Imp. transacciones finan. y de capital	101	13	12	10	13	..	..	..	..	..
4500 Otros imp. no recurrentes sobre propiedad	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4600 Otros imp. recurrentes sobre propiedad	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	<b>495</b>	<b>889</b>	<b>1 276</b>	<b>1 410</b>	<b>1 531</b>	..	..	..	..	..
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	424	788	1 105	1 291	1 459	..	..	..	..	..
5110 Impuestos generales	197	492	768	861	885	..	..	..	..	..
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	227	296	337	430	575	..	..	..	..	..
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
5200 Sobre uso bienes y permiso para actividades	71	101	171	119	72	..	..	..	..	..
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>6000 Otros impuestos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	..	..	..	..	..
6100 Pagados únicamente por empresas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
6200 Pagados por otros o no identificables	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>Total de ingresos tributarios</b>	<b>892</b>	<b>1 596</b>	<b>2 171</b>	<b>2 266</b>	<b>2 646</b>	..	..	..	..	..
	Gobiernos locales					Autoridades de seguridad social				
	1990	2000	2010	2015	2021	1990	2000	2010	2015	2021
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias capital</b>	..	..	..	..	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1100 De personas físicas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	..	..	..	..	..	<b>134</b>	<b>295</b>	<b>565</b>	<b>627</b>	<b>595</b>
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	..	..	..	..	..	134	295	565	627	595
<b>3000 Imp. sobre nómina y fuerza de trabajo</b>	..	..	..	..	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	..	..	..	..	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
4100 Imp. recurrentes sobre propiedad inmueble	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4400 Imp. transacciones finan. y de capital	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4500 Otros imp. no recurrentes sobre propiedad	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4600 Otros imp. recurrentes sobre propiedad	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	..	..	..	..	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5110 Impuestos generales	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5200 Sobre uso bienes y permiso para actividades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>6000 Otros impuestos</b>	..	..	..	..	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
6100 Pagados únicamente por empresas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
6200 Pagados por otros o no identificables	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>Total de ingresos tributarios</b>	..	..	..	..	..	<b>134</b>	<b>295</b>	<b>565</b>	<b>627</b>	<b>595</b>

.. Not available

StatLink  <https://stat.link/40bfgy>

## Cuadro 6.5. Belice, ingresos tributarios por subsectores de gobierno general

Millones BZD

	Gobierno federal					Gobiernos estatales o regionales				
	1990	2000	2010	2015	2021	1990	2000	2010	2015	2021
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias capital</b>	<b>37</b>	<b>76</b>	<b>248</b>	<b>254</b>	<b>254</b>	..	..	..	..	..
1100 De personas físicas	21	19	52	82	105	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	12	51	189	159	140	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	4	6	7	13	9	..	..	..	..	..
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	..	..	..	..	..
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>3000 Imp. sobre nómina y fuerza de trabajo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	..	..	..	..	..
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	<b>33</b>	<b>11</b>	<b>16</b>	<b>29</b>	<b>46</b>	..	..	..	..	..
4100 Imp. recurrentes sobre propiedad inmueble	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4400 Imp. transacciones finan. y de capital	33	11	16	29	46	..	..	..	..	..
4500 Otros imp. no recurrentes sobre propiedad	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4600 Otros imp. recurrentes sobre propiedad	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	<b>97</b>	<b>211</b>	<b>409</b>	<b>580</b>	<b>746</b>	..	..	..	..	..
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	94	207	400	571	739	..	..	..	..	..
5110 Impuestos generales	0	82	199	275	326	..	..	..	..	..
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	94	125	200	296	413	..	..	..	..	..
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
5200 Sobre uso bienes y permiso para actividades	3	4	9	9	7	..	..	..	..	..
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>6000 Otros impuestos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	..	..	..	..	..
6100 Pagados únicamente por empresas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
6200 Pagados por otros o no identificables	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>Total de ingresos tributarios</b>	<b>167</b>	<b>298</b>	<b>673</b>	<b>864</b>	<b>1 046</b>	..	..	..	..	..
	Gobiernos locales					Autoridades de seguridad social				
	1990	2000	2010	2015	2021	1990	2000	2010	2015	2021
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias capital</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1100 De personas físicas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>18</b>	<b>60</b>	<b>77</b>	<b>117</b>
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	..	..	..	..	..	10	18	60	77	117
<b>3000 Imp. sobre nómina y fuerza de trabajo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
4100 Imp. recurrentes sobre propiedad inmueble	1	2	7	5	8	..	..	..	..	..
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4400 Imp. transacciones finan. y de capital	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4500 Otros imp. no recurrentes sobre propiedad	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4600 Otros imp. recurrentes sobre propiedad	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5110 Impuestos generales	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5200 Sobre uso bienes y permiso para actividades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>6000 Otros impuestos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
6100 Pagados únicamente por empresas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
6200 Pagados por otros o no identificables	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>Total de ingresos tributarios</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>18</b>	<b>60</b>	<b>77</b>	<b>117</b>

.. Not available



## Cuadro 6.6. Bolivia, ingresos tributarios por subsectores de gobierno general

Millones BOB

	Gobierno federal					Gobiernos estatales o regionales				
	1990	2000	2010	2015	2021	1990	2000	2010	2015	2021
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias capital</b>	<b>68</b>	<b>1 209</b>	<b>6 294</b>	<b>12 809</b>	<b>7 644</b>	..	..	..	..	..
1100 De personas físicas	68	214	263	508	457	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	0	995	6 031	12 302	7 187	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	..	..	..	..	..
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>3000 Imp. sobre nómina y fuerza de trabajo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	..	..	..	..	..
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>367</b>	<b>424</b>	<b>743</b>	..	..	..	..	..
4100 Imp. recurrentes sobre propiedad inmueble	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	0	0	0	0	241	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	1	3	20	36	0	..	..	..	..	..
4400 Imp. transacciones finan. y de capital	0	0	347	388	502	..	..	..	..	..
4500 Otros imp. no recurrentes sobre propiedad	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4600 Otros imp. recurrentes sobre propiedad	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	<b>907</b>	<b>6 656</b>	<b>17 791</b>	<b>34 759</b>	<b>32 190</b>	..	..	..	..	..
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	907	6 656	17 791	34 759	32 190	..	..	..	..	..
5110 Impuestos generales	584	3 953	12 541	25 247	24 307	..	..	..	..	..
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	324	2 702	5 250	9 511	7 883	..	..	..	..	..
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
5200 Sobre uso bienes y permiso para actividades	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>6000 Otros impuestos</b>	<b>30</b>	<b>42</b>	<b>451</b>	<b>2 452</b>	<b>2 997</b>	..	..	..	..	..
6100 Pagados únicamente por empresas	4	6	12	25	29	..	..	..	..	..
6200 Pagados por otros o no identificables	26	36	439	2 427	2 968	..	..	..	..	..
<b>Total de ingresos tributarios</b>	<b>1 005</b>	<b>7 910</b>	<b>24 903</b>	<b>50 444</b>	<b>43 574</b>	..	..	..	..	..
	Gobiernos locales <sup>1</sup>					Autoridades de seguridad social <sup>2</sup>				
	1990	2000	2010	2015	2021	1990	2000	2010	2015	2021
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias capital</b>	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1100 De personas físicas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	..	<b>666</b>	<b>5 265</b>	<b>14 235</b>	<b>16 814</b>
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	..	..	..	..	..	..	666	5 265	14 235	16 814
<b>3000 Imp. sobre nómina y fuerza de trabajo</b>	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
4100 Imp. recurrentes sobre propiedad inmueble	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4400 Imp. transacciones finan. y de capital	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4500 Otros imp. no recurrentes sobre propiedad	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4600 Otros imp. recurrentes sobre propiedad	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5110 Impuestos generales	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5200 Sobre uso bienes y permiso para actividades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>6000 Otros impuestos</b>	..	<b>575</b>	<b>1 381</b>	<b>2 585</b>	<b>2 815</b>	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
6100 Pagados únicamente por empresas	..	0	0	0	0	..	..	..	..	..
6200 Pagados por otros o no identificables	..	575	1 381	2 585	2 815	..	..	..	..	..
<b>Total de ingresos tributarios</b>	..	<b>575</b>	<b>1 381</b>	<b>2 585</b>	<b>2 815</b>	..	<b>666</b>	<b>5 265</b>	<b>14 235</b>	<b>16 814</b>

.. Not available

1. The figures exclude local government tax revenues for the period 1990-1993 as the data are not available.

2. The data for social security contributions include contributions to Bolivia's pension system (since its nationalisation in 2010) and healthcare related funds.

## Cuadro 6.7. Brasil, ingresos tributarios por subsectores de gobierno general

Millones BRL

	Gobierno federal					Gobiernos estatales o regionales				
	1990	2000	2010	2015	2021	1990	2000	2010	2015	2021
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias capital</b>	<b>1</b>	<b>68 667</b>	<b>258 738</b>	<b>400 993</b>	<b>695 984</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1100 De personas físicas	0	3 406	87 828	148 739	256 343	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	0	25 430	128 255	164 057	322 527	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	0	39 831	42 656	88 196	117 114	..	..	..	..	..
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>3000 Imp. sobre nómina y fuerza de trabajo</b>	<b>0</b>	<b>5 437</b>	<b>21 348</b>	<b>37 891</b>	<b>46 936</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	<b>0</b>	<b>17 726</b>	<b>27 044</b>	<b>35 791</b>	<b>51 191</b>	<b>0</b>	<b>329</b>	<b>3 166</b>	<b>7 459</b>	<b>14 266</b>
4100 Imp. recurrentes sobre propiedad inmueble	0	234	485	1 105	2 167	0	0	437	687	1 221
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	0	0	0	0	0	0	329	2 518	6 461	12 396
4400 Imp. transacciones finan. y de capital	0	17 492	26 559	34 686	49 024	0	0	210	311	649
4500 Otros imp. no recurrentes sobre propiedad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4600 Otros imp. recurrentes sobre propiedad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	<b>1</b>	<b>75 502</b>	<b>256 256</b>	<b>357 270</b>	<b>486 161</b>	<b>1</b>	<b>87 573</b>	<b>290 506</b>	<b>434 519</b>	<b>713 471</b>
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	1	75 502	250 857	348 492	486 148	1	82 279	269 140	398 301	661 435
5110 Impuestos generales <sup>1</sup>	0	48 358	182 188	253 356	344 189	1	82 279	269 056	398 068	661 203
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	0	27 144	68 669	95 136	141 959	0	0	84	233	232
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5200 Sobre uso bienes y permiso para actividades	0	0	5 399	8 778	13	0	5 294	21 367	36 219	52 036
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>6000 Otros impuestos</b>	<b>0</b>	<b>1 479</b>	<b>480</b>	<b>109</b>	<b>23 206</b>	<b>0</b>	<b>322</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>
6100 Pagados únicamente por empresas	0	0	0	0	0	0	0	..	..	0
6200 Pagados por otros o no identificables	0	1 479	480	109	23 206	0	322	..	..	4
<b>Total de ingresos tributarios</b>	<b>1</b>	<b>168 811</b>	<b>563 866</b>	<b>832 053</b>	<b>1 303 477</b>	<b>1</b>	<b>88 224</b>	<b>293 672</b>	<b>441 978</b>	<b>727 741</b>
	Gobiernos locales					Autoridades de seguridad social				
	1990	2000	2010	2015	2021	1990	2000	2010	2015	2021
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias capital</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1100 De personas físicas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>83 469</b>	<b>316 530</b>	<b>503 222</b>	<b>693 825</b>
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	75 509	114 653	..
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	0	18 709	240 280	369 094	137 227
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	..	..	..	..	..	1	64 760	741	19 474	556 597
<b>3000 Imp. sobre nómina y fuerza de trabajo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	<b>0</b>	<b>5 469</b>	<b>23 285</b>	<b>41 426</b>	<b>75 016</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
4100 Imp. recurrentes sobre propiedad inmueble	0	4 519	17 444	31 521	54 895	..	..	..	..	..
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4400 Imp. transacciones finan. y de capital	0	950	5 840	9 904	20 121	..	..	..	..	..
4500 Otros imp. no recurrentes sobre propiedad	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4600 Otros imp. recurrentes sobre propiedad	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	<b>0</b>	<b>6 106</b>	<b>35 873</b>	<b>60 579</b>	<b>98 262</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	0	6 106	35 873	60 579	98 262	..	..	..	..	..
5110 Impuestos generales <sup>1</sup>	0	6 106	32 756	54 455	86 853	..	..	..	..	..
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	0	0	3 117	6 124	11 410	..	..	..	..	..
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
5200 Sobre uso bienes y permiso para actividades	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>6000 Otros impuestos</b>	<b>0</b>	<b>377</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5 052</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
6100 Pagados únicamente por empresas	0	0	..	..	0	..	..	..	..	..
6200 Pagados por otros o no identificables	0	377	..	..	5 052	..	..	..	..	..
<b>Total de ingresos tributarios</b>	<b>0</b>	<b>11 952</b>	<b>59 158</b>	<b>102 004</b>	<b>178 330</b>	<b>1</b>	<b>83 469</b>	<b>316 530</b>	<b>503 222</b>	<b>693 825</b>

.. Not available

1. The PASEP (Program of Formation of the Patrimony of the Public Servants) contributions are added to the PIS (Social Integration Program) contributions in heading 5110 for the years prior to 2000.

## Cuadro 6.8. Chile, ingresos tributarios por subsectores de gobierno general

Millones CLP

	Gobierno federal					Gobiernos estatales o regionales				
	1990	2000	2010	2015	2021	1990	2000	2010	2015	2021
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias capital</b>	<b>412 974</b>	<b>1 841 630</b>	<b>8 329 060</b>	<b>11 840 521</b>	<b>20 456 920</b>	..	..	..	..	..
1100 De personas físicas	99 154	604 100	1 492 837	3 199 876	5 780 432	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	219 586	882 896	4 448 745	6 839 133	9 145 873	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	94 233	354 634	2 387 478	1 801 512	5 530 616	..	..	..	..	..
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>66 738</b>	<b>232 728</b>	<b>371 386</b>	<b>434 659</b>	<b>511 529</b>	..	..	..	..	..
2100 Empleados	61 200	209 907	310 558	370 745	382 461	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	5 538	22 821	60 828	63 914	129 068	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>3000 Imp. sobre nómina y fuerza de trabajo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	..	..	..	..	..
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	<b>59 682</b>	<b>255 371</b>	<b>245 044</b>	<b>379 603</b>	<b>909 034</b>	..	..	..	..	..
4100 Imp. recurrentes sobre propiedad inmueble	10 331	3 578	8 805	15 249	26 388	..	..	..	..	..
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	3 444	10 906	39 338	92 236	291 830	..	..	..	..	..
4400 Imp. transacciones finan. y de capital	45 907	240 886	196 901	272 118	590 816	..	..	..	..	..
4500 Otros imp. no recurrentes sobre propiedad	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4600 Otros imp. recurrentes sobre propiedad	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	<b>1 063 677</b>	<b>4 719 255</b>	<b>10 330 378</b>	<b>16 182 903</b>	<b>26 318 567</b>	..	..	..	..	..
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	1 060 304	4 684 525	10 294 165	16 131 136	26 135 885	..	..	..	..	..
5110 Impuestos generales	664 421	3 306 350	8 399 926	13 273 958	22 785 935	..	..	..	..	..
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos <sup>1</sup>	395 883	1 378 175	1 894 239	2 857 178	3 349 951	..	..	..	..	..
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
5200 Sobre uso bienes y permiso para actividades	3 374	34 730	36 213	51 767	182 681	..	..	..	..	..
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>6000 Otros impuestos</b>	<b>-23 356</b>	<b>-112 195</b>	<b>-61 117</b>	<b>-579 303</b>	<b>-785 585</b>	..	..	..	..	..
6100 Pagados únicamente por empresas	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
6200 Pagados por otros o no identificables	-23 356	-112 195	-61 117	-579 303	-785 585	..	..	..	..	..
<b>Total de ingresos tributarios</b>	<b>1 579 715</b>	<b>6 936 788</b>	<b>19 214 751</b>	<b>28 258 382</b>	<b>47 410 465</b>	..	..	..	..	..

	Gobiernos locales					Autoridades de seguridad social				
	1990	2000	2010	2015	2021	1990	2000	2010	2015	2021
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias capital</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1100 De personas físicas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>92 821</b>	<b>344 030</b>	<b>1 122 601</b>	<b>1 817 831</b>	<b>2 303 561</b>
2100 Empleados	..	..	..	..	..	92 821	344 030	1 122 601	1 817 831	2 303 561
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	0	0	0	0	0
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	0	0	0	0	0
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	..	..	..	..	..	0	0	0	0	0
<b>3000 Imp. sobre nómina y fuerza de trabajo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	<b>49 637</b>	<b>298 666</b>	<b>653 563</b>	<b>1 041 671</b>	<b>1 647 987</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
4100 Imp. recurrentes sobre propiedad inmueble	49 637	298 666	653 563	1 041 671	1 647 987	..	..	..	..	..
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4400 Imp. transacciones finan. y de capital	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4500 Otros imp. no recurrentes sobre propiedad	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4600 Otros imp. recurrentes sobre propiedad	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	<b>55 045</b>	<b>322 514</b>	<b>854 778</b>	<b>1 415 658</b>	<b>2 029 054</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	13 705	105 302	238 739	385 532	487 019	..	..	..	..	..
5110 Impuestos generales	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos <sup>1</sup>	13 705	105 302	238 739	385 532	487 019	..	..	..	..	..
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
5200 Sobre uso bienes y permiso para actividades	41 340	217 212	616 039	1 030 126	1 542 035	..	..	..	..	..
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>6000 Otros impuestos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
6100 Pagados únicamente por empresas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
6200 Pagados por otros o no identificables	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>Total de ingresos tributarios</b>	<b>104 682</b>	<b>621 180</b>	<b>1 508 341</b>	<b>2 457 329</b>	<b>3 677 041</b>	<b>92 821</b>	<b>344 030</b>	<b>1 122 601</b>	<b>1 817 831</b>	<b>2 303 561</b>

.. Not available

1. ECLAC classifies Oil Prices Stabilisation Fund (FEPP) revenues as non-tax revenues.

## Cuadro 6.9. Colombia, ingresos tributarios por subsectores de gobierno general

Millones COP

	Gobierno federal					Gobiernos estatales o regionales <sup>1</sup>				
	1990	2000	2010	2015	2021	1990	2000	2010	2015	2021
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias capital</b>	<b>771 694</b>	<b>7 103 525</b>	<b>26 218 852</b>	<b>52 656 876</b>	<b>73 222 876</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1100 De personas físicas	47 210	1 499 345	5 192 384	9 219 350	15 487 129	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	359 758	5 119 828	20 405 209	41 409 107	54 190 162	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	364 726	484 352	621 258	2 028 420	3 545 586	..	..	..	..	..
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>3000 Imp. sobre nómina y fuerza de trabajo</b>	<b>0</b>	<b>1 286 803</b>	<b>4 022 503</b>	<b>2 797 308</b>	<b>3 927 070</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	<b>0</b>	<b>1 036 584</b>	<b>5 196 303</b>	<b>12 094 140</b>	<b>11 008 836</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
4100 Imp. recurrentes sobre propiedad inmueble	..	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	..	0	1 970 530	5 352 940	1 032 058	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	..	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4400 Imp. transacciones finan. y de capital	..	1 036 584	3 225 773	6 741 200	9 831 204	..	..	..	..	..
4500 Otros imp. no recurrentes sobre propiedad	..	0	0	0	145 573	..	..	..	..	..
4600 Otros imp. recurrentes sobre propiedad	..	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	<b>1 035 934</b>	<b>11 108 594</b>	<b>35 382 852</b>	<b>51 831 190</b>	<b>78 060 059</b>	<b>263 429</b>	<b>1 481 725</b>	<b>3 406 301</b>	<b>4 986 314</b>	<b>8 435 850</b>
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	1 035 934	11 108 594	35 382 852	51 831 190	78 060 059	263 429	1 349 930	3 032 733	4 456 550	7 173 147
5110 Impuestos generales	583 078	8 445 776	28 811 682	41 659 696	69 883 378	0	0	0	0	0
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	452 856	2 662 818	6 571 170	10 171 494	8 176 681	263 429	1 349 930	3 032 733	4 456 650	7 173 147
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5200 Sobre uso bienes y permiso para actividades	0	0	0	0	0	0	131 795	373 568	529 665	1 262 703
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>6000 Otros impuestos</b>	<b>78 306</b>	<b>480 784</b>	<b>483 762</b>	<b>419 939</b>	<b>506 938</b>	<b>0</b>	<b>241 471</b>	<b>1 374 970</b>	<b>2 624 769</b>	<b>3 263 710</b>
6100 Pagados únicamente por empresas	0	0	0	0	0	..	0	0	0	0
6200 Pagados por otros o no identificables	78 306	480 784	483 762	419 939	506 938	..	241 471	1 374 970	2 624 769	3 263 710
<b>Total de ingresos tributarios</b>	<b>1 885 934</b>	<b>21 016 290</b>	<b>71 304 272</b>	<b>119 799 453</b>	<b>166 725 777</b>	<b>263 429</b>	<b>1 723 196</b>	<b>4 781 271</b>	<b>7 611 084</b>	<b>11 699 560</b>

	Gobiernos locales <sup>1</sup>					Autoridades de seguridad social <sup>2</sup>				
	1990	2000	2010	2015	2021	1990	2000	2010	2015	2021
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias capital</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1100 De personas físicas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>203 596</b>	<b>4 989 000</b>	<b>11 478 085</b>	<b>13 585 138</b>	<b>22 844 403</b>
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	..	..	..	..	..	203 596	4 989 000	11 478 085	13 585 138	22 844 403
<b>3000 Imp. sobre nómina y fuerza de trabajo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	<b>56 160</b>	<b>991 070</b>	<b>3 338 935</b>	<b>6 061 965</b>	<b>9 039 961</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
4100 Imp. recurrentes sobre propiedad inmueble	56 160	991 070	3 338 935	6 061 965	9 039 961	..	..	..	..	..
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4400 Imp. transacciones finan. y de capital	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4500 Otros imp. no recurrentes sobre propiedad	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4600 Otros imp. recurrentes sobre propiedad	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	<b>89 290</b>	<b>1 590 132</b>	<b>5 622 489</b>	<b>8 899 062</b>	<b>12 769 452</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	89 290	1 590 132	5 622 489	8 400 241	11 989 065	..	..	..	..	..
5110 Impuestos generales	89 290	1 140 090	4 522 121	7 025 204	10 217 878	..	..	..	..	..
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	0	450 042	1 100 368	1 375 037	1 771 188	..	..	..	..	..
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
5200 Sobre uso bienes y permiso para actividades	0	0	0	498 821	780 387	..	..	..	..	..
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>6000 Otros impuestos</b>	<b>81 017</b>	<b>288 942</b>	<b>1 930 282</b>	<b>4 200 992</b>	<b>6 401 692</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
6100 Pagados únicamente por empresas	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
6200 Pagados por otros o no identificables	81 017	288 942	1 930 282	4 200 992	6 401 692	..	..	..	..	..
<b>Total de ingresos tributarios</b>	<b>226 467</b>	<b>2 870 144</b>	<b>10 891 707</b>	<b>19 162 019</b>	<b>28 211 104</b>	<b>203 596</b>	<b>4 989 000</b>	<b>11 478 085</b>	<b>13 585 138</b>	<b>22 844 403</b>

.. Not available

1. The data correspond to the reported consolidated revenues of the territorial entities (departments and municipalities).

2. All of the health contributions pertaining to FOSYGA (Solidarity and Guarantee Fund) are classified as social security contributions from 2013. Prior to 2013, only the portion of the contributions used to finance the subsidised regime was included and the part to finance the contributory regime was classified in the social security sector as "other incomes".

## Cuadro 6.10. Costa Rica, ingresos tributarios por subsectores de gobierno general

Millones CRC

	Gobierno federal					Gobiernos estatales o regionales				
	1990	2000	2010	2015	2021	1990	2000	2010	2015	2021
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias capital</b>	<b>11 820</b>	<b>128 805</b>	<b>748 093</b>	<b>1 247 308</b>	<b>2 065 789</b>	..	..	..	..	..
1100 De personas físicas	..	..	202 849	386 241	622 772	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	..	..	450 312	659 951	970 546	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	11 820	128 805	94 932	201 116	472 471	..	..	..	..	..
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social<sup>1</sup></b>	<b>1 345</b>	<b>18 677</b>	<b>61 193</b>	<b>63 458</b>	<b>88 037</b>	..	..	..	..	..
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	1 345	18 677	61 193	63 458	88 037	..	..	..	..	..
<b>3000 Imp. sobre nómina y fuerza de trabajo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	..	..	..	..	..
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	<b>366</b>	<b>3 007</b>	<b>18 270</b>	<b>37 334</b>	<b>63 314</b>	..	..	..	..	..
4100 Imp. recurrentes sobre propiedad inmueble	0	0	3 527	4 076	5 108	..	..	..	..	..
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4400 Imp. transacciones finan. y de capital	366	3 007	14 743	33 258	58 206	..	..	..	..	..
4500 Otros imp. no recurrentes sobre propiedad	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4600 Otros imp. recurrentes sobre propiedad	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	<b>52 248</b>	<b>444 870</b>	<b>1 696 593</b>	<b>2 536 562</b>	<b>3 337 270</b>	..	..	..	..	..
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	49 867	425 630	1 598 789	2 385 807	3 146 482	..	..	..	..	..
5110 Impuestos generales	21 326	222 775	920 298	1 368 601	2 065 623	..	..	..	..	..
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos <sup>2</sup>	28 541	202 856	678 491	1 017 206	1 080 859	..	..	..	..	..
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
5200 Sobre uso bienes y permiso para actividades	2 380	19 240	97 804	150 755	190 789	..	..	..	..	..
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>6000 Otros impuestos<sup>3</sup></b>	<b>9 251</b>	<b>23 956</b>	<b>92 452</b>	<b>162 200</b>	<b>150 617</b>	..	..	..	..	..
6100 Pagados únicamente por empresas	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
6200 Pagados por otros o no identificables	9 251	23 956	92 452	162 200	150 617	..	..	..	..	..
<b>Total de ingresos tributarios</b>	<b>75 030</b>	<b>619 314</b>	<b>2 616 600</b>	<b>4 046 862</b>	<b>5 705 029</b>	..	..	..	..	..
	Gobiernos locales					Autoridades de seguridad social				
	1990	2000	2010	2015	2021	1990	2000	2010	2015	2021
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias capital</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1100 De personas físicas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social<sup>1</sup></b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>32 645</b>	<b>278 392</b>	<b>1 389 338</b>	<b>2 241 674</b>	<b>3 126 549</b>
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	3 447	37 313	207 206	318 652	413 335
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	..	..	..	..	..	29 198	241 079	1 182 132	1 923 022	2 713 215
<b>3000 Imp. sobre nómina y fuerza de trabajo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7 575</b>	<b>61 796</b>	<b>260 664</b>	<b>423 616</b>	<b>565 822</b>
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	<b>1 200</b>	<b>5 390</b>	<b>45 436</b>	<b>85 927</b>	<b>128 021</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
4100 Imp. recurrentes sobre propiedad inmueble	1 200	5 390	45 436	85 927	128 012	..	..	..	..	..
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4400 Imp. transacciones finan. y de capital	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4500 Otros imp. no recurrentes sobre propiedad	0	0	0	0	9	..	..	..	..	..
4600 Otros imp. recurrentes sobre propiedad	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	<b>1 262</b>	<b>11 981</b>	<b>70 321</b>	<b>125 341</b>	<b>149 427</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	0	83	1 513	3 093	3 966	..	..	..	..	..
5110 Impuestos generales	..	0	0	0	0	..	..	..	..	..
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos <sup>2</sup>	..	83	1 513	3 093	3 966	..	..	..	..	..
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	..	0	0	0	0	..	..	..	..	..
5200 Sobre uso bienes y permiso para actividades	1 262	11 898	68 808	122 248	145 461	..	..	..	..	..
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>6000 Otros impuestos<sup>3</sup></b>	<b>0</b>	<b>1 242</b>	<b>8</b>	<b>155</b>	<b>60</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
6100 Pagados únicamente por empresas	..	0	0	0	0	..	..	..	..	..
6200 Pagados por otros o no identificables	..	1 242	8	155	60	..	..	..	..	..
<b>Total de ingresos tributarios</b>	<b>2 461</b>	<b>18 613</b>	<b>115 765</b>	<b>211 422</b>	<b>277 507</b>	<b>40 220</b>	<b>340 187</b>	<b>1 650 002</b>	<b>2 665 291</b>	<b>3 692 371</b>

.. Not available

- The data include social security contributions paid by the governments for their employees as well as the contributions for special regimes (teachers and magistrates). In ECLAC data, social security contributions also include INA (National Institute of Apprenticeship), IMAS (Joint Social Aid Institute) and FODESAF (Social Development and Family Allowances Fund).
- In ECLAC data, the tax on ownership of vehicles, aircraft and boats is classified in category 4000.
- The tax revenue of decentralised bodies is classified under the central government. In Costa Rica this revenue is classified under a separate unit (decentralised) considered to be different to the central government.

StatLink  <https://stat.link/y3pd6m>

## Cuadro 6.11. Cuba, ingresos tributarios por subsectores de gobierno general

Millones CUP

	Gobierno federal <sup>1</sup>					Gobiernos estatales o regionales				
	1990	2000	2010	2015	2021	1990	2000	2010	2015	2021
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias capital</b>	..	..	<b>1 857</b>	..	..	..	..	..	..	..
1100 De personas físicas	..	..	0	..	..	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	..	..	1 857	..	..	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	..	..	0	..	..	..	..	..	..	..
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	..	..	<b>0</b>	..	..	..	..	..	..	..
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>3000 Imp. sobre nómina y fuerza de trabajo</b>	..	..	<b>289</b>	..	..	..	..	..	..	..
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	..	..	<b>0</b>	..	..	..	..	..	..	..
4100 Imp. recurrentes sobre propiedad inmueble	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4400 Imp. transacciones finan. y de capital	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4500 Otros imp. no recurrentes sobre propiedad	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4600 Otros imp. recurrentes sobre propiedad	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	..	..	<b>5 757</b>	..	..	..	..	..	..	..
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	..	..	5 757	..	..	..	..	..	..	..
5110 Impuestos generales	..	..	4 924	..	..	..	..	..	..	..
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	..	..	833	..	..	..	..	..	..	..
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	..	..	0	..	..	..	..	..	..	..
5200 Sobre uso bienes y permiso para actividades	..	..	0	..	..	..	..	..	..	..
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	..	..	0	..	..	..	..	..	..	..
<b>6000 Otros impuestos</b>	..	..	<b>569</b>	..	..	..	..	..	..	..
6100 Pagados únicamente por empresas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
6200 Pagados por otros o no identificables	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>Total de ingresos tributarios</b>	..	..	<b>8 472</b>	..	..	..	..	..	..	..
	Gobiernos locales <sup>2</sup>					Autoridades de seguridad social				
	1990	2000	2010	2015	2021	1990	2000	2010	2015	2021
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias capital</b>	..	..	<b>1 746</b>	..	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1100 De personas físicas	..	..	554	..	..	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	..	..	1 193	..	..	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	..	..	0	..	..	..	..	..	..	..
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	..	..	<b>0</b>	..	..	<b>691</b>	<b>1 181</b>	<b>2 974</b>	<b>4 322</b>	<b>24 155</b>
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	..	..	..	..	..	691	1 181	2 974	4 322	24 155
<b>3000 Imp. sobre nómina y fuerza de trabajo</b>	..	..	<b>4 125</b>	..	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	..	..	<b>0</b>	..	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
4100 Imp. recurrentes sobre propiedad inmueble	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4400 Imp. transacciones finan. y de capital	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4500 Otros imp. no recurrentes sobre propiedad	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4600 Otros imp. recurrentes sobre propiedad	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	..	..	<b>6 526</b>	..	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	..	..	6 526	..	..	..	..	..	..	..
5110 Impuestos generales	..	..	5 601	..	..	..	..	..	..	..
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	..	..	925	..	..	..	..	..	..	..
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	..	..	0	..	..	..	..	..	..	..
5200 Sobre uso bienes y permiso para actividades	..	..	0	..	..	..	..	..	..	..
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	..	..	0	..	..	..	..	..	..	..
<b>6000 Otros impuestos</b>	..	..	<b>106</b>	..	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
6100 Pagados únicamente por empresas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
6200 Pagados por otros o no identificables	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>Total de ingresos tributarios</b>	..	..	<b>12 503</b>	..	..	<b>691</b>	<b>1 181</b>	<b>2 974</b>	<b>4 322</b>	<b>24 155</b>

.. Not available

1. The figures include central government tax revenues between 2002 and 2012. Central tax revenues are not available for other years.

2. The figures include local government tax revenues between 2002 and 2012. Local tax revenues are not available for other years.

StatLink  <https://stat.link/6fyr3q>

## Cuadro 6.12. República Dominicana, ingresos tributarios por subsectores de gobierno general

Millones DOP

	Gobierno federal					Gobiernos estatales o regionales				
	1990	2000	2010	2015	2021	1990	2000	2010	2015	2021
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias capital</b>	<b>1 650</b>	<b>10 517</b>	<b>52 653</b>	<b>118 529</b>	<b>263 082</b>	..	..	..	..	..
1100 De personas físicas	..	4 088	17 088	35 549	69 026	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	..	4 605	21 325	61 455	150 695	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	1 670	1 824	14 240	21 526	43 361	..	..	..	..	..
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	..	..	..	..	..
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>3000 Imp. sobre nómina y fuerza de trabajo<sup>1</sup></b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1 385</b>	<b>2 366</b>	<b>3 810</b>	..	..	..	..	..
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	<b>74</b>	<b>644</b>	<b>12 416</b>	<b>18 336</b>	<b>45 799</b>	..	..	..	..	..
4100 Imp. recurrentes sobre propiedad inmueble	9	115	555	1 755	4 171	..	..	..	..	..
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	0	0	2 449	3 445	8 396	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	11	96	231	418	1 308	..	..	..	..	..
4400 Imp. transacciones finan. y de capital	40	377	8 658	12 067	30 206	..	..	..	..	..
4500 Otros imp. no recurrentes sobre propiedad	3	32	488	591	1 642	..	..	..	..	..
4600 Otros imp. recurrentes sobre propiedad	11	25	35	61	76	..	..	..	..	..
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	<b>4 487</b>	<b>35 672</b>	<b>174 457</b>	<b>273 179</b>	<b>465 072</b>	..	..	..	..	..
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	4 418	34 993	167 983	262 737	444 248	..	..	..	..	..
5110 Impuestos generales	970	9 912	81 226	147 039	261 207	..	..	..	..	..
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	3 449	25 081	86 757	115 699	183 041	..	..	..	..	..
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
5200 Sobre uso bienes y permiso para actividades	69	680	6 475	10 442	20 824	..	..	..	..	..
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>6000 Otros impuestos</b>	<b>159</b>	<b>429</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	..	..	..	..	..
6100 Pagados únicamente por empresas	0	0	..	0	0	..	..	..	..	..
6200 Pagados por otros o no identificables	159	429	..	1	2	..	..	..	..	..
<b>Total de ingresos tributarios</b>	<b>6 371</b>	<b>47 263</b>	<b>240 910</b>	<b>412 412</b>	<b>777 763</b>	..	..	..	..	..
	Gobiernos locales					Autoridades de seguridad social <sup>2</sup>				
	1990	2000	2010	2015	2021	1990	2000	2010	2015	2021
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias capital</b>	..	..	..	..	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1100 De personas físicas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	..	..	..	..	..	<b>53</b>	<b>490</b>	<b>1 845</b>	<b>1 483</b>	<b>3 420</b>
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	1 720	1 321	..
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	..	125	163	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	0	0	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	..	..	..	..	..	53	490	0	0	3 420
<b>3000 Imp. sobre nómina y fuerza de trabajo<sup>1</sup></b>	..	..	..	..	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	..	..	..	..	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
4100 Imp. recurrentes sobre propiedad inmueble	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4400 Imp. transacciones finan. y de capital	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4500 Otros imp. no recurrentes sobre propiedad	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4600 Otros imp. recurrentes sobre propiedad	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	..	..	..	..	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5110 Impuestos generales	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5200 Sobre uso bienes y permiso para actividades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>6000 Otros impuestos</b>	..	..	..	..	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
6100 Pagados únicamente por empresas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
6200 Pagados por otros o no identificables	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>Total de ingresos tributarios</b>	..	..	..	..	..	<b>53</b>	<b>490</b>	<b>1 845</b>	<b>1 483</b>	<b>3 420</b>

.. Not available

1. This heading includes the mandatory non-pensions contributions to the Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP). The tax revenue is classified under the central government. In Dominican Republic this revenue is classified under a separate unit (decentralised) considered to be different to the central government.

2. The figures exclude social security contributions to general government managed by the private sector.

StatLink  <https://stat.link/iod73x>





## Cuadro 6.14. El Salvador, ingresos tributarios por subsectores de gobierno general

Millones USD

	Gobierno federal					Gobiernos estatales o regionales				
	1990	2000	2010	2015	2021	1990	2000	2010	2015	2021
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias capital</b>	<b>95</b>	<b>429</b>	<b>996</b>	<b>1 545</b>	<b>2 259</b>	..	..	..	..	..
1100 De personas físicas	..	..	590	774	923	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	..	..	420	622	1 078	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	95	429	-14	148	258	..	..	..	..	..
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	..	..	..	..	..
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>3000 Imp. sobre nómina y fuerza de trabajo<sup>1</sup></b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>21</b>	<b>30</b>	<b>40</b>	..	..	..	..	..
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	<b>26</b>	<b>12</b>	<b>16</b>	<b>107</b>	<b>39</b>	..	..	..	..	..
4100 Imp. recurrentes sobre propiedad inmueble	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	16	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4400 Imp. transacciones finan. y de capital	10	12	16	107	39	..	..	..	..	..
4500 Otros imp. no recurrentes sobre propiedad	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4600 Otros imp. recurrentes sobre propiedad	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	<b>259</b>	<b>903</b>	<b>1 871</b>	<b>2 266</b>	<b>3 476</b>	..	..	..	..	..
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	259	903	1 863	2 254	3 453	..	..	..	..	..
5110 Impuestos generales	133	714	1 433	1 764	2 771	..	..	..	..	..
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	127	189	431	490	682	..	..	..	..	..
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
5200 Sobre uso bienes y permiso para actividades	0	0	7	12	23	..	..	..	..	..
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>6000 Otros impuestos</b>	<b>58</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	..	..	..	..	..
6100 Pagados únicamente por empresas	0	0	..	..	..	..	..	..	..	..
6200 Pagados por otros o no identificables	58	0	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>Total de ingresos tributarios</b>	<b>438</b>	<b>1 344</b>	<b>2 903</b>	<b>3 947</b>	<b>5 814</b>	..	..	..	..	..
	Gobiernos locales					Autoridades de seguridad social <sup>2</sup>				
	1990	2000	2010	2015	2021	1990	2000	2010	2015	2021
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias capital</b>	..	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1100 De personas físicas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	..	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>104</b>	<b>325</b>	<b>470</b>	<b>608</b>	<b>771</b>
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	75	165	214	271
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	176	306	393	500
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	13	0	0	0
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	..	..	..	..	..	104	62	0	0	0
<b>3000 Imp. sobre nómina y fuerza de trabajo<sup>1</sup></b>	..	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	..	..	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
4100 Imp. recurrentes sobre propiedad inmueble	..	..	3	5	8	..	..	..	..	..
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	..	..	0	0	0	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	..	..	0	0	0	..	..	..	..	..
4400 Imp. transacciones finan. y de capital	..	..	0	0	0	..	..	..	..	..
4500 Otros imp. no recurrentes sobre propiedad	..	..	0	0	0	..	..	..	..	..
4600 Otros imp. recurrentes sobre propiedad	..	..	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	..	..	<b>7</b>	<b>12</b>	<b>14</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	..	..	0	0	0	..	..	..	..	..
5110 Impuestos generales	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5200 Sobre uso bienes y permiso para actividades	..	..	7	12	14	..	..	..	..	..
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	..	..	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>6000 Otros impuestos</b>	..	..	<b>63</b>	<b>86</b>	<b>88</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
6100 Pagados únicamente por empresas	..	..	0	0	0	..	..	..	..	..
6200 Pagados por otros o no identificables	..	..	63	86	88	..	..	..	..	..
<b>Total de ingresos tributarios</b>	..	..	<b>74</b>	<b>104</b>	<b>111</b>	<b>104</b>	<b>325</b>	<b>470</b>	<b>608</b>	<b>771</b>

.. Not available

- Vocational training contributions to the Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP) are included in heading 3000. The tax revenue is classified under the central government. In El Salvador this revenue is classified under a separate unit considered to be different to the central government.
- Social security contributions are those paid to the Salvadoran Institute of Social Security (ISSS), National Public Employees Pension Institute (INPEP), Social Security Institute of the Armed Forces (IPSFA) and Salvadoran Institute of Teacher Welfare (ISBM). The figures exclude contributions to the privately managed regime and may include a small amount of voluntary contributions which is undistinguishable from the public social security contribution data.

StatLink  <https://stat.link/rk3st0>

## Cuadro 6.15. Guatemala, ingresos tributarios por subsectores de gobierno general

Millones GTQ

	Gobierno federal					Gobiernos estatales o regionales				
	1990	2000	2010	2015	2021	1990	2000	2010	2015	2021
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias capital</b>	<b>507</b>	<b>3 293</b>	<b>7 745</b>	<b>13 628</b>	<b>23 291</b>	..	..	..	..	..
1100 De personas físicas	25	143	1 225	1 826	4 769	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	482	3 149	6 520	11 801	18 522	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	..	..	..	..	..
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>3000 Imp. sobre nómina y fuerza de trabajo<sup>1</sup></b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>447</b>	<b>736</b>	<b>1 038</b>	..	..	..	..	..
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	<b>149</b>	<b>199</b>	<b>582</b>	<b>358</b>	<b>568</b>	..	..	..	..	..
4100 Imp. recurrentes sobre propiedad inmueble	0	6	1	1	2	..	..	..	..	..
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4400 Imp. transacciones finan. y de capital	149	194	581	357	567	..	..	..	..	..
4500 Otros imp. no recurrentes sobre propiedad	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4600 Otros imp. recurrentes sobre propiedad	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	<b>1 554</b>	<b>10 317</b>	<b>23 255</b>	<b>31 719</b>	<b>48 666</b>	..	..	..	..	..
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	1 526	10 131	22 750	31 002	47 655	..	..	..	..	..
5110 Impuestos generales	762	6 259	16 980	23 271	36 985	..	..	..	..	..
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	764	3 872	5 770	7 730	10 670	..	..	..	..	..
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
5200 Sobre uso bienes y permiso para actividades	28	186	505	717	1 011	..	..	..	..	..
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>6000 Otros impuestos</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>2 575</b>	<b>3 907</b>	<b>5 399</b>	..	..	..	..	..
6100 Pagados únicamente por empresas	..	0	0	0	0	..	..	..	..	..
6200 Pagados por otros o no identificables	..	7	2 575	3 907	5 399	..	..	..	..	..
<b>Total de ingresos tributarios</b>	<b>2 210</b>	<b>13 815</b>	<b>34 605</b>	<b>50 347</b>	<b>78 962</b>	..	..	..	..	..
	Gobiernos locales					Autoridades de seguridad social <sup>2</sup>				
	1990	2000	2010	2015	2021	1990	2000	2010	2015	2021
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias capital</b>	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1100 De personas físicas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>436</b>	<b>2 569</b>	<b>6 312</b>	<b>9 778</b>	<b>14 314</b>
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	..	..	..	..	..	436	2 569	6 312	9 778	14 314
<b>3000 Imp. sobre nómina y fuerza de trabajo<sup>1</sup></b>	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	..	<b>147</b>	<b>620</b>	<b>692</b>	<b>837</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
4100 Imp. recurrentes sobre propiedad inmueble	..	147	620	692	837	..	..	..	..	..
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	..	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	..	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4400 Imp. transacciones finan. y de capital	..	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4500 Otros imp. no recurrentes sobre propiedad	..	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4600 Otros imp. recurrentes sobre propiedad	..	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5110 Impuestos generales	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5200 Sobre uso bienes y permiso para actividades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>6000 Otros impuestos</b>	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
6100 Pagados únicamente por empresas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
6200 Pagados por otros o no identificables	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>Total de ingresos tributarios</b>	..	<b>147</b>	<b>620</b>	<b>692</b>	<b>837</b>	<b>436</b>	<b>2 569</b>	<b>6 312</b>	<b>9 778</b>	<b>14 314</b>

.. Not available

- Contributions to INTECAP and contributions to IRTRA are included in heading 3000. The tax revenues are classified under the central government. In Guatemala these revenues are classified under a separate unit considered to be different to the central government.
- Corresponds to social security contributions to the Guatemalan Social Security Institute (IGSS) and payments by public employees to the government's pension fund.

## Cuadro 6.16. Guyana, ingresos tributarios por subsectores de gobierno general

Millones GYD

	Gobierno federal <sup>1</sup>					Gobiernos estatales o regionales				
	1990	2000	2010	2015	2021	1990	2000	2010	2015	2021
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias capital</b>	<b>1 752</b>	<b>16 179</b>	<b>39 561</b>	<b>55 011</b>	<b>124 088</b>	..	..	..	..	..
1100 De personas físicas	333	7 734	17 816	23 300	46 962	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	1 375	8 266	21 427	31 200	75 897	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	43	179	317	511	1 229	..	..	..	..	..
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	..	..	..	..	..
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>3000 Imp. sobre nómina y fuerza de trabajo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	..	..	..	..	..
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	<b>53</b>	<b>701</b>	<b>2 068</b>	<b>3 676</b>	<b>5 580</b>	..	..	..	..	..
4100 Imp. recurrentes sobre propiedad inmueble	40	681	1 562	3 201	4 907	..	..	..	..	..
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	13	20	31	37	67	..	..	..	..	..
4400 Imp. transacciones finan. y de capital	0	0	476	438	607	..	..	..	..	..
4500 Otros imp. no recurrentes sobre propiedad	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4600 Otros imp. recurrentes sobre propiedad	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	<b>2 200</b>	<b>20 798</b>	<b>59 360</b>	<b>83 924</b>	<b>124 040</b>	..	..	..	..	..
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	2 162	20 530	58 846	83 227	122 857	..	..	..	..	..
5110 Impuestos generales	1 399	14 861	27 044	35 374	48 452	..	..	..	..	..
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	763	5 669	31 802	47 853	74 404	..	..	..	..	..
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
5200 Sobre uso bienes y permiso para actividades	38	268	514	697	1 183	..	..	..	..	..
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>6000 Otros impuestos</b>	<b>1 037</b>	<b>204</b>	<b>757</b>	<b>599</b>	<b>1 925</b>	..	..	..	..	..
6100 Pagados únicamente por empresas	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
6200 Pagados por otros o no identificables	1 037	204	757	599	1 925	..	..	..	..	..
<b>Total de ingresos tributarios</b>	<b>5 041</b>	<b>37 882</b>	<b>101 746</b>	<b>143 210</b>	<b>255 633</b>	..	..	..	..	..
	Gobiernos locales <sup>2</sup>					Autoridades de seguridad social <sup>3</sup>				
	1990	2000	2010	2015	2021	1990	2000	2010	2015	2021
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias capital</b>	..	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1100 De personas físicas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	..	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>191</b>	<b>4 868</b>	<b>10 047</b>	<b>16 644</b>	<b>26 725</b>
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	..	..	..	..	..	191	4 868	10 047	16 644	26 725
<b>3000 Imp. sobre nómina y fuerza de trabajo</b>	..	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	..	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
4100 Imp. recurrentes sobre propiedad inmueble	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4400 Imp. transacciones finan. y de capital	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4500 Otros imp. no recurrentes sobre propiedad	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4600 Otros imp. recurrentes sobre propiedad	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	..	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5110 Impuestos generales	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5200 Sobre uso bienes y permiso para actividades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>6000 Otros impuestos</b>	..	..	<b>113</b>	<b>41</b>	<b>43</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
6100 Pagados únicamente por empresas	..	..	0	0	0	..	..	..	..	..
6200 Pagados por otros o no identificables	..	..	113	41	43	..	..	..	..	..
<b>Total de ingresos tributarios</b>	..	..	<b>113</b>	<b>41</b>	<b>43</b>	<b>191</b>	<b>4 868</b>	<b>10 047</b>	<b>16 644</b>	<b>26 725</b>

.. Not available

1. Central government tax revenues are based on Budget Estimates by the Ministry of Finance.

2. Local government tax revenues include payments of local taxes by public corporations.

3. Social security figures include contributions to National Insurance Scheme.

## Cuadro 6.17. Honduras, ingresos tributarios por subsectores de gobierno general

Millones HNL

	Gobierno federal					Gobiernos estatales o regionales				
	1990	2000	2010	2015	2021	1990	2000	2010	2015	2021
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias capital</b>	<b>431</b>	<b>2 907</b>	<b>13 232</b>	<b>25 003</b>	<b>35 209</b>	..	..	..	..	..
1100 De personas físicas	157	992	4 528	8 147	14 258	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	274	1 916	8 705	16 856	20 951	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	..	..	..	..	..
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>3000 Imp. sobre nómina y fuerza de trabajo<sup>1</sup></b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>485</b>	<b>1 007</b>	<b>1 081</b>	..	..	..	..	..
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	<b>16</b>	<b>266</b>	<b>994</b>	<b>2 635</b>	<b>4 119</b>	..	..	..	..	..
4100 Imp. recurrentes sobre propiedad inmueble	16	189	254	298	586	..	..	..	..	..
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	0	78	359	334	469	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4400 Imp. transacciones finan. y de capital	0	0	0	2 003	3 064	..	..	..	..	..
4500 Otros imp. no recurrentes sobre propiedad	0	0	380	0	0	..	..	..	..	..
4600 Otros imp. recurrentes sobre propiedad	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	<b>1 401</b>	<b>12 436</b>	<b>28 937</b>	<b>50 027</b>	<b>75 817</b>	..	..	..	..	..
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	1 401	12 436	28 937	50 027	75 817	..	..	..	..	..
5110 Impuestos generales	344	5 146	16 050	32 273	49 264	..	..	..	..	..
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	1 057	7 290	12 887	17 754	26 553	..	..	..	..	..
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
5200 Sobre uso bienes y permiso para actividades	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>6000 Otros impuestos</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>11</b>	..	..	..	..	..
6100 Pagados únicamente por empresas	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
6200 Pagados por otros o no identificables	1	2	9	8	11	..	..	..	..	..
<b>Total de ingresos tributarios</b>	<b>1 849</b>	<b>15 612</b>	<b>43 657</b>	<b>78 680</b>	<b>116 236</b>	..	..	..	..	..
	Gobiernos locales <sup>2</sup>					Autoridades de seguridad social				
	1990	2000	2010	2015	2021	1990	2000	2010	2015	2021
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias capital</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1100 De personas físicas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>179</b>	<b>1 727</b>	<b>8 671</b>	<b>13 524</b>	<b>23 994</b>
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	..	..	..	..	..	179	1 727	8 671	13 524	23 994
<b>3000 Imp. sobre nómina y fuerza de trabajo<sup>1</sup></b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
4100 Imp. recurrentes sobre propiedad inmueble	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4400 Imp. transacciones finan. y de capital	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4500 Otros imp. no recurrentes sobre propiedad	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4600 Otros imp. recurrentes sobre propiedad	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5110 Impuestos generales	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5200 Sobre uso bienes y permiso para actividades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>6000 Otros impuestos</b>	<b>90</b>	<b>960</b>	<b>2 216</b>	<b>2 495</b>	<b>4 836</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
6100 Pagados únicamente por empresas	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
6200 Pagados por otros o no identificables	90	960	2 216	2 495	4 836	..	..	..	..	..
<b>Total de ingresos tributarios</b>	<b>90</b>	<b>960</b>	<b>2 216</b>	<b>2 495</b>	<b>4 836</b>	<b>179</b>	<b>1 727</b>	<b>8 671</b>	<b>13 524</b>	<b>23 994</b>

.. Not available

- The employer contributions to National Institute of Vocational Training (INFOP) are included in heading 3000. The tax revenue is classified under the central government. In Honduras this revenue is classified under a separate unit considered to be different to the central government.
- The figures may include non-tax revenues and central government transfers but it has not been possible to distinguish the different components of local government tax revenues.

## Cuadro 6.18. Jamaica, ingresos tributarios por subsectores de gobierno general

Millones JMD

	Gobierno federal <sup>1</sup>					Gobiernos estatales o regionales				
	1990	2000	2010	2015	2021	1990	2000	2010	2015	2021
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias capital</b>	<b>3 639</b>	<b>35 457</b>	<b>105 917</b>	<b>129 233</b>	<b>167 112</b>	..	..	..	..	..
1100 De personas físicas	1 687	17 441	54 798	74 538	77 756	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	1 280	7 627	33 091	40 198	68 791	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	672	10 389	18 028	14 498	20 565	..	..	..	..	..
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	..	..	..	..	..
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>3000 Imp. sobre nómina y fuerza de trabajo</b>	<b>305</b>	<b>3 821</b>	<b>12 792</b>	<b>20 757</b>	<b>32 063</b>	..	..	..	..	..
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	<b>965</b>	<b>3 623</b>	<b>7 339</b>	<b>12 140</b>	<b>8 609</b>	..	..	..	..	..
4100 Imp. recurrentes sobre propiedad inmueble	67	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4400 Imp. transacciones finan. y de capital	898	3 623	7 339	12 140	8 609	..	..	..	..	..
4500 Otros imp. no recurrentes sobre propiedad	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4600 Otros imp. recurrentes sobre propiedad	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	<b>2 824</b>	<b>43 907</b>	<b>149 544</b>	<b>240 795</b>	<b>365 499</b>	..	..	..	..	..
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	2 760	43 107	147 500	237 456	357 080	..	..	..	..	..
5110 Impuestos generales	297	22 356	84 409	138 501	199 638	..	..	..	..	..
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	2 463	20 752	63 091	98 955	157 442	..	..	..	..	..
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
5200 Sobre uso bienes y permiso para actividades	64	800	2 045	3 339	8 419	..	..	..	..	..
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>6000 Otros impuestos</b>	<b>16</b>	<b>266</b>	<b>748</b>	<b>994</b>	<b>1 967</b>	..	..	..	..	..
6100 Pagados únicamente por empresas	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
6200 Pagados por otros o no identificables	16	266	748	994	1 967	..	..	..	..	..
<b>Total de ingresos tributarios</b>	<b>7 748</b>	<b>87 074</b>	<b>276 340</b>	<b>403 919</b>	<b>575 251</b>	..	..	..	..	..
	Gobiernos locales <sup>1</sup>					Autoridades de seguridad social <sup>1</sup>				
	1990	2000	2010	2015	2021	1990	2000	2010	2015	2021
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias capital</b>	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	..	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1100 De personas físicas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	..	..	<b>8 199</b>	<b>16 449</b>	<b>31 671</b>
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	..	..	..	..	..	..	..	8 199	16 449	31 671
<b>3000 Imp. sobre nómina y fuerza de trabajo</b>	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	..	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	..	<b>639</b>	<b>2 600</b>	<b>7 271</b>	<b>9 546</b>	..	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
4100 Imp. recurrentes sobre propiedad inmueble	..	639	2 600	7 271	9 546	..	..	..	..	..
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	..	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	..	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4400 Imp. transacciones finan. y de capital	..	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4500 Otros imp. no recurrentes sobre propiedad	..	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4600 Otros imp. recurrentes sobre propiedad	..	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	..	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5110 Impuestos generales	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5200 Sobre uso bienes y permiso para actividades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>6000 Otros impuestos</b>	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	..	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
6100 Pagados únicamente por empresas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
6200 Pagados por otros o no identificables	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>Total de ingresos tributarios</b>	..	<b>639</b>	<b>2 600</b>	<b>7 271</b>	<b>9 546</b>	..	..	<b>8 199</b>	<b>16 449</b>	<b>31 671</b>

.. Not available

1. The figures refer to fiscal year ending 31st March for 1990-2003 and then calendar year ending 31st December.

StatLink  <https://stat.link/n8clhg>

## Cuadro 6.19. México, ingresos tributarios por subsectores de gobierno general


Millones MXN

	Gobierno federal					Gobiernos estatales o regionales				
	1990	2000	2010	2015	2021	1990	2000	2010	2015	2021
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias capital<sup>1</sup></b>	<b>34 668</b>	<b>276 548</b>	<b>683 604</b>	<b>1 230 555</b>	<b>1 903 047</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1100 De personas físicas	..	..	313 473	609 384	938 623	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	..	..	246 745	592 443	898 767	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	34 668	276 548	123 386	28 728	65 657	3	..	..	..	..
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>3000 Imp. sobre nómina y fuerza de trabajo</b>	<b>818</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>972</b>	<b>11 215</b>	<b>36 818</b>	<b>70 221</b>	<b>69 962</b>
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>894</b>	<b>7 018</b>	<b>13 137</b>	<b>22 481</b>	<b>28 568</b>
4100 Imp. recurrentes sobre propiedad inmueble	0	..	..	..	..	482	5 238	8 522	14 245	19 407
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	0	..	..	..	..	0	0	0	0	0
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	0	..	..	..	..	7	0	0	0	0
4400 Imp. transacciones finan. y de capital	3	..	..	..	..	405	1 781	4 615	8 235	9 161
4500 Otros imp. no recurrentes sobre propiedad	0	..	..	..	..	0	0	0	0	0
4600 Otros imp. recurrentes sobre propiedad	0	..	..	..	..	0	0	0	0	0
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	<b>44 605</b>	<b>318 065</b>	<b>645 623</b>	<b>1 116 026</b>	<b>1 621 889</b>	<b>118</b>	<b>1 346</b>	<b>5 805</b>	<b>24 355</b>	<b>10 746</b>
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	44 029	309 283	627 187	1 115 525	1 621 215	45	910	2 470	4 357	5 413
5110 Impuestos generales	26 635	189 606	504 509	707 213	1 123 699	0	0	0	0	0
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	17 394	119 677	122 678	408 312	497 517	30	910	2 470	4 357	5 413
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	0	0	0	0	0	15	0	0	0	0
5200 Sobre uso bienes y permiso para actividades	576	8 782	18 436	501	673	73	436	3 335	19 998	5 333
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>6000 Otros impuestos</b>	<b>1 340</b>	<b>5 878</b>	<b>22 236</b>	<b>27 379</b>	<b>54 534</b>	<b>165</b>	<b>907</b>	<b>2 546</b>	<b>6 489</b>	<b>5 654</b>
6100 Pagados únicamente por empresas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6200 Pagados por otros o no identificables	1 340	5 878	22 236	27 379	54 534	165	907	2 546	6 489	5 654
<b>Total de ingresos tributarios</b>	<b>81 434</b>	<b>600 491</b>	<b>1 351 463</b>	<b>2 373 960</b>	<b>3 579 470</b>	<b>2 152</b>	<b>20 485</b>	<b>58 307</b>	<b>123 545</b>	<b>114 930</b>
	Gobiernos locales					Autoridades de seguridad social <sup>2</sup>				
	1990	2000	2010	2015	2021	1990	2000	2010	2015	2021
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias capital<sup>1</sup></b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1100 De personas físicas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	2	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>17 165</b>	<b>138 223</b>	<b>277 459</b>	<b>409 249</b>	<b>612 175</b>
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	..	..	..	..	..	17 165	138 223	277 459	409 249	612 175
<b>3000 Imp. sobre nómina y fuerza de trabajo</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>93</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>..</b>
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	<b>1 017</b>	<b>6 946</b>	<b>25 818</b>	<b>35 193</b>	<b>50 230</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
4100 Imp. recurrentes sobre propiedad inmueble	554	4 710	17 202	23 715	31 679	..	..	..	..	..
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	1	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4400 Imp. transacciones finan. y de capital	462	2 236	8 616	11 477	18 551	..	..	..	..	..
4500 Otros imp. no recurrentes sobre propiedad	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4600 Otros imp. recurrentes sobre propiedad	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	<b>114</b>	<b>202</b>	<b>487</b>	<b>789</b>	<b>785</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	97	133	466	728	564	..	..	..	..	..
5110 Impuestos generales	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	95	133	466	728	564	..	..	..	..	..
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	2	0	0	0	0	..	..	..	..	..
5200 Sobre uso bienes y permiso para actividades	17	69	21	61	221	..	..	..	..	..
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>6000 Otros impuestos</b>	<b>114</b>	<b>866</b>	<b>2 616</b>	<b>10 743</b>	<b>19 693</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
6100 Pagados únicamente por empresas	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
6200 Pagados por otros o no identificables	114	866	2 616	10 743	19 693	..	..	..	..	..
<b>Total de ingresos tributarios</b>	<b>1 254</b>	<b>8 016</b>	<b>29 014</b>	<b>46 726</b>	<b>70 708</b>	<b>17 165</b>	<b>138 223</b>	<b>277 459</b>	<b>409 249</b>	<b>612 175</b>

.. Not available

1. In ECLAC data, income taxes are presented net of credit on salary figures.

2. In ECLAC data, social security contributions are presented net of transfers from the Federal government for the payment of IMSS (Mexican Social Security Institute) pensions.

StatLink  <https://stat.link/859s70>

## Cuadro 6.20. Nicaragua, ingresos tributarios por subsectores de gobierno general

Millones NIO

	Gobierno federal					Gobiernos estatales o regionales					
	1990	2000	2010	2015	2021	1990	2000	2010	2015	2021	
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias capital</b>	..	<b>1 144</b>	<b>8 351</b>	<b>21 313</b>	<b>40 753</b>	..	..	..	..	..	
1100 De personas físicas	..	299	1 857	4 432	8 094	..	..	..	..	..	
1200 De sociedades	..	845	6 494	16 881	32 659	..	..	..	..	..	
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	..	0	0	0	0	..	..	..	..	..	
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	..	..	..	..	..	
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
<b>3000 Imp. sobre nómina y fuerza de trabajo</b>	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	..	..	..	..	..	
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	..	<b>11</b>	<b>20</b>	<b>90</b>	<b>71</b>	..	..	..	..	..	
4100 Imp. recurrentes sobre propiedad inmueble	..	0	0	0	0	..	..	..	..	..	
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	..	0	0	0	0	..	..	..	..	..	
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	..	0	0	0	0	..	..	..	..	..	
4400 Imp. transacciones finan. y de capital	..	11	20	90	71	..	..	..	..	..	
4500 Otros imp. no recurrentes sobre propiedad	..	0	0	0	0	..	..	..	..	..	
4600 Otros imp. recurrentes sobre propiedad	..	0	0	0	0	..	..	..	..	..	
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	..	<b>5 584</b>	<b>17 029</b>	<b>32 725</b>	<b>53 199</b>	..	..	..	..	..	
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	..	5 584	17 029	32 725	53 199	..	..	..	..	..	
5110 Impuestos generales	..	2 931	10 353	20 714	33 341	..	..	..	..	..	
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	..	2 653	6 676	12 011	19 858	..	..	..	..	..	
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	..	0	0	0	0	..	..	..	..	..	
5200 Sobre uso bienes y permiso para actividades	..	0	0	0	0	..	..	..	..	..	
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	..	0	0	0	0	..	..	..	..	..	
<b>6000 Otros impuestos</b>	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	..	..	..	..	..	
6100 Pagados únicamente por empresas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
6200 Pagados por otros o no identificables	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
<b>Total de ingresos tributarios</b>	..	<b>6 739</b>	<b>25 400</b>	<b>54 128</b>	<b>94 023</b>	..	..	..	..	..	
		Gobiernos locales <sup>1</sup>					Autoridades de seguridad social				
	1990	2000	2010	2015	2021	1990	2000	2010	2015	2021	
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias capital</b>	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
1100 De personas físicas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
1200 De sociedades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	..	<b>1 678</b>	<b>8 090</b>	<b>18 194</b>	<b>32 054</b>	
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	..	..	..	..	..	..	1 678	8 090	18 194	32 054	
<b>3000 Imp. sobre nómina y fuerza de trabajo</b>	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	..	<b>0</b>	<b>403</b>	<b>682</b>	<b>1 117</b>	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
4100 Imp. recurrentes sobre propiedad inmueble	..	..	403	682	1 117	..	..	..	..	..	
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	..	..	0	0	0	..	..	..	..	..	
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	..	..	0	0	0	..	..	..	..	..	
4400 Imp. transacciones finan. y de capital	..	..	0	0	0	..	..	..	..	..	
4500 Otros imp. no recurrentes sobre propiedad	..	..	0	0	0	..	..	..	..	..	
4600 Otros imp. recurrentes sobre propiedad	..	..	0	0	0	..	..	..	..	..	
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	..	<b>0</b>	<b>1 922</b>	<b>3 874</b>	<b>5 417</b>	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	..	..	1 579	3 073	4 262	..	..	..	..	..	
5110 Impuestos generales	..	..	1 579	3 073	4 262	..	..	..	..	..	
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	..	..	0	0	0	..	..	..	..	..	
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	..	..	0	0	0	..	..	..	..	..	
5200 Sobre uso bienes y permiso para actividades	..	..	343	801	1 156	..	..	..	..	..	
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	..	..	0	0	0	..	..	..	..	..	
<b>6000 Otros impuestos</b>	..	<b>0</b>	<b>347</b>	<b>690</b>	<b>1 041</b>	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
6100 Pagados únicamente por empresas	..	..	0	0	0	..	..	..	..	..	
6200 Pagados por otros o no identificables	..	..	347	690	1 041	..	..	..	..	..	
<b>Total de ingresos tributarios</b>	..	<b>882</b>	<b>2 672</b>	<b>5 246</b>	<b>7 576</b>	..	<b>1 678</b>	<b>8 090</b>	<b>18 194</b>	<b>32 054</b>	

.. Not available

Note: Comparable statistics for 1990 cannot be shown due to the devaluation of the Nicaraguan cordoba.

1. Local tax revenue data in 2020 and 2021 are estimated.

## Cuadro 6.21. Panamá, ingresos tributarios por subsectores de gobierno general

Millones PAB

	Gobierno federal <sup>2</sup>					Gobiernos estatales o regionales				
	1990	2000	2010	2015	2021	1990	2000	2010	2015	2021
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias capital</b>	<b>217</b>	<b>485</b>	<b>1 317</b>	<b>2 066</b>	<b>1 998</b>	..	..	..	..	..
1100 De personas físicas	140	295	440	799	1 102	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	66	159	603	851	582	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	11	31	273	416	315	..	..	..	..	..
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	..	..	..	..	..
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>3000 Imp. sobre nómina y fuerza de trabajo<sup>1</sup></b>	<b>0</b>	<b>36</b>	<b>59</b>	<b>111</b>	<b>113</b>	..	..	..	..	..
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	<b>32</b>	<b>43</b>	<b>138</b>	<b>199</b>	<b>180</b>	..	..	..	..	..
4100 Imp. recurrentes sobre propiedad inmueble	28	34	108	151	145	..	..	..	..	..
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4400 Imp. transacciones finan. y de capital	3	9	30	48	35	..	..	..	..	..
4500 Otros imp. no recurrentes sobre propiedad	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4600 Otros imp. recurrentes sobre propiedad	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	<b>349</b>	<b>565</b>	<b>1 547</b>	<b>2 496</b>	<b>2 073</b>	..	..	..	..	..
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	332	546	1 473	2 376	1 954	..	..	..	..	..
5110 Impuestos generales	80	69	766	1 357	1 131	..	..	..	..	..
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	251	477	707	1 019	823	..	..	..	..	..
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
5200 Sobre uso bienes y permiso para actividades	15	19	75	120	119	..	..	..	..	..
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	2	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>6000 Otros impuestos</b>	<b>26</b>	<b>27</b>	<b>41</b>	<b>37</b>	<b>24</b>	..	..	..	..	..
6100 Pagados únicamente por empresas	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
6200 Pagados por otros o no identificables	26	27	41	37	24	..	..	..	..	..
<b>Total de ingresos tributarios</b>	<b>624</b>	<b>1 157</b>	<b>3 102</b>	<b>4 910</b>	<b>4 389</b>	..	..	..	..	..
	Gobiernos locales <sup>3</sup>					Autoridades de seguridad social <sup>4</sup>				
	1990	2000	2010	2015	2021	1990	2000	2010	2015	2021
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias capital</b>	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1100 De personas físicas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>325</b>	<b>742</b>	<b>1 637</b>	<b>3 152</b>	<b>3 570</b>
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	..	..	..	..	..	325	742	1 637	3 152	3 570
<b>3000 Imp. sobre nómina y fuerza de trabajo</b>	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
4100 Imp. recurrentes sobre propiedad inmueble	..	0	..	..	..	..	..	..	..	..
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	..	0	..	..	..	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	..	0	..	..	..	..	..	..	..	..
4400 Imp. transacciones finan. y de capital	..	0	..	..	..	..	..	..	..	..
4500 Otros imp. no recurrentes sobre propiedad	..	0	..	..	..	..	..	..	..	..
4600 Otros imp. recurrentes sobre propiedad	..	0	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	..	<b>43</b>	<b>76</b>	<b>131</b>	<b>146</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	..	0	0	0	0	..	..	..	..	..
5110 Impuestos generales	..	0	..	..	..	..	..	..	..	..
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	..	0	..	..	..	..	..	..	..	..
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	..	0	..	..	..	..	..	..	..	..
5200 Sobre uso bienes y permiso para actividades	..	43	76	131	146	..	..	..	..	..
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	..	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>6000 Otros impuestos</b>	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
6100 Pagados únicamente por empresas	..	0	..	..	..	..	..	..	..	..
6200 Pagados por otros o no identificables	..	0	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>Total de ingresos tributarios</b>	..	<b>43</b>	<b>76</b>	<b>131</b>	<b>146</b>	<b>325</b>	<b>742</b>	<b>1 637</b>	<b>3 152</b>	<b>3 570</b>

.. Not available

1. In ECLAC data, education insurance is classified as "Other taxes" (6000).

2. The figures exclude documentos fiscales as they are not considered as tax revenues according to the OECD classification, described in the interpretative guide.

3. Local tax revenue data in 2021 are estimated.

4. Social security contributions include regular and special contributions and professional risks premium collected by the Caja de Seguro Social (CSS).



## Cuadro 6.22. Paraguay, ingresos tributarios por subsectores de gobierno general

Millones PYG

	Gobierno federal					Gobiernos estatales o regionales				
	1990	2000	2010	2015	2021	1990	2000	2010	2015	2021
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias capital</b>	<b>73 726</b>	<b>470 388</b>	<b>2 096 498</b>	<b>3 922 384</b>	<b>6 920 734</b>	..	..	..	..	..
1100 De personas físicas	..	15 042	31 263	409 238	364 990	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	..	455 346	2 065 235	3 513 146	6 555 744	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	73 726	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	..	..	..	..	..
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>3000 Imp. sobre nómina y fuerza de trabajo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	..	..	..	..	..
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	<b>17 162</b>	<b>71 777</b>	<b>332</b>	<b>91</b>	<b>65</b>	..	..	..	..	..
4100 Imp. recurrentes sobre propiedad inmueble	17 162	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4400 Imp. transacciones finan. y de capital	0	71 777	332	91	65	..	..	..	..	..
4500 Otros imp. no recurrentes sobre propiedad	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4600 Otros imp. recurrentes sobre propiedad	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	<b>438 444</b>	<b>2 080 878</b>	<b>9 226 584</b>	<b>13 837 266</b>	<b>19 108 227</b>	..	..	..	..	..
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	438 444	2 080 878	9 226 493	13 837 212	19 108 227	..	..	..	..	..
5110 Impuestos generales	0	1 150 496	5 991 694	9 768 800	13 705 814	..	..	..	..	..
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	438 444	930 382	3 234 799	4 068 411	5 402 413	..	..	..	..	..
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
5200 Sobre uso bienes y permiso para actividades	0	0	91	54	0	..	..	..	..	..
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>6000 Otros impuestos</b>	<b>49 807</b>	<b>44 875</b>	<b>109 001</b>	<b>128 632</b>	<b>210 427</b>	..	..	..	..	..
6100 Pagados únicamente por empresas	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
6200 Pagados por otros o no identificables	49 807	44 875	109 001	128 632	210 427	..	..	..	..	..
<b>Total de ingresos tributarios</b>	<b>579 139</b>	<b>2 667 918</b>	<b>11 432 415</b>	<b>17 888 373</b>	<b>26 239 453</b>	..	..	..	..	..
	Gobiernos locales <sup>1</sup>					Autoridades de seguridad social <sup>2</sup>				
	1990	2000	2010	2015	2021	1990	2000	2010	2015	2021
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias capital</b>	..	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1100 De personas físicas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	..	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>28 882</b>	<b>919 533</b>	<b>3 552 640</b>	<b>7 044 316</b>	<b>10 273 367</b>
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	..	..	..	..	..	28 882	919 533	3 552 640	7 044 316	10 273 367
<b>3000 Imp. sobre nómina y fuerza de trabajo</b>	..	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	..	..	<b>275 787</b>	<b>435 382</b>	<b>488 829</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
4100 Imp. recurrentes sobre propiedad inmueble	..	..	258 423	405 806	457 759	..	..	..	..	..
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	..	..	0	0	0	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	..	..	0	0	0	..	..	..	..	..
4400 Imp. transacciones finan. y de capital	..	..	15 623	29 510	30 491	..	..	..	..	..
4500 Otros imp. no recurrentes sobre propiedad	..	..	0	0	0	..	..	..	..	..
4600 Otros imp. recurrentes sobre propiedad	..	..	1 742	66	579	..	..	..	..	..
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	..	..	<b>235 877</b>	<b>442 063</b>	<b>440 350</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	..	..	19 384	23 423	15 371	..	..	..	..	..
5110 Impuestos generales	..	..	0	0	0	..	..	..	..	..
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	..	..	19 384	23 423	15 371	..	..	..	..	..
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	..	..	0	0	0	..	..	..	..	..
5200 Sobre uso bienes y permiso para actividades	..	..	216 256	395 802	423 107	..	..	..	..	..
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	..	..	237	22 838	1 872	..	..	..	..	..
<b>6000 Otros impuestos</b>	..	..	<b>141 811</b>	<b>45 052</b>	<b>52 172</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
6100 Pagados únicamente por empresas	..	..	0	0	0	..	..	..	..	..
6200 Pagados por otros o no identificables	..	..	141 811	45 052	52 172	..	..	..	..	..
<b>Total de ingresos tributarios</b>	..	..	<b>653 476</b>	<b>922 496</b>	<b>981 351</b>	<b>28 882</b>	<b>919 533</b>	<b>3 552 640</b>	<b>7 044 316</b>	<b>10 273 367</b>

.. Not available

1. The figures for years before 2006 exclude local government tax revenues as the data are not available.

2. Social security contributions before 1999 do not include contributions collected by decentralised institutions as the data are not available.

StatLink  <https://stat.link/rfizyc>

## Cuadro 6.23. Perú, ingresos tributarios por subsectores de gobierno general

Millones PEN

	Gobierno federal					Gobiernos estatales o regionales				
	1990	2000	2010	2015	2021	1990	2000	2010	2015	2021
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias capital</b>	<b>37</b>	<b>5 078</b>	<b>27 317</b>	<b>37 772</b>	<b>59 170</b>	..	..	..	..	..
1100 De personas físicas	3	2 117	6 518	11 137	16 765	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	32	2 526	19 561	24 266	39 474	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	1	436	1 239	2 369	2 932	..	..	..	..	..
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	..	..	..	..	..
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>3000 Imp. sobre nómina y fuerza de trabajo<sup>1</sup></b>	<b>0</b>	<b>1 176</b>	<b>57</b>	<b>92</b>	<b>101</b>	..	..	..	..	..
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	<b>87</b>	<b>0</b>	<b>944</b>	<b>161</b>	<b>271</b>	..	..	..	..	..
4100 Imp. recurrentes sobre propiedad inmueble	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	49	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4400 Imp. transacciones finan. y de capital	38	0	944	161	271	..	..	..	..	..
4500 Otros imp. no recurrentes sobre propiedad	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4600 Otros imp. recurrentes sobre propiedad	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	<b>454</b>	<b>16 205</b>	<b>36 064</b>	<b>50 606</b>	<b>74 020</b>	..	..	..	..	..
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	454	16 205	36 064	50 606	74 020	..	..	..	..	..
5110 Impuestos generales	109	9 646	29 094	42 612	62 779	..	..	..	..	..
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	345	6 558	6 970	7 994	11 240	..	..	..	..	..
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
5200 Sobre uso bienes y permiso para actividades	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>6000 Otros impuestos</b>	<b>9</b>	<b>697</b>	<b>888</b>	<b>2 088</b>	<b>3 910</b>	..	..	..	..	..
6100 Pagados únicamente por empresas	0	84	108	179	109	..	..	..	..	..
6200 Pagados por otros o no identificables	9	614	780	1 909	3 801	..	..	..	..	..
<b>Total de ingresos tributarios</b>	<b>587</b>	<b>23 156</b>	<b>65 270</b>	<b>90 719</b>	<b>137 471</b>	..	..	..	..	..
	Gobiernos locales <sup>2</sup>					Autoridades de seguridad social				
	1990	2000	2010	2015	2021	1990	2000	2010	2015	2021
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias capital</b>	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1100 De personas físicas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>50</b>	<b>3 185</b>	<b>7 929</b>	<b>12 681</b>	<b>16 407</b>
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	566	2 433	3 451	4 193
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	2 515	5 454	9 170	12 166
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	95	42	60	48
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	..	..	..	..	..	50	9	0	0	0
<b>3000 Imp. sobre nómina y fuerza de trabajo<sup>1</sup></b>	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	..	<b>323</b>	<b>1 287</b>	<b>2 268</b>	<b>2 994</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
4100 Imp. recurrentes sobre propiedad inmueble	..	298	727	1 463	2 266	..	..	..	..	..
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	..	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	..	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4400 Imp. transacciones finan. y de capital	..	25	560	805	728	..	..	..	..	..
4500 Otros imp. no recurrentes sobre propiedad	..	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4600 Otros imp. recurrentes sobre propiedad	..	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	..	<b>59</b>	<b>290</b>	<b>496</b>	<b>366</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	..	34	135	214	83	..	..	..	..	..
5110 Impuestos generales	..	0	0	0	0	..	..	..	..	..
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	..	34	135	214	83	..	..	..	..	..
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	..	0	0	0	0	..	..	..	..	..
5200 Sobre uso bienes y permiso para actividades	..	25	154	282	284	..	..	..	..	..
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	..	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>6000 Otros impuestos</b>	..	<b>48</b>	<b>26</b>	<b>19</b>	<b>52</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
6100 Pagados únicamente por empresas	..	0	0	0	0	..	..	..	..	..
6200 Pagados por otros o no identificables	..	48	26	19	52	..	..	..	..	..
<b>Total de ingresos tributarios</b>	..	<b>430</b>	<b>1 603</b>	<b>2 784</b>	<b>3 413</b>	<b>50</b>	<b>3 185</b>	<b>7 929</b>	<b>12 681</b>	<b>16 407</b>

.. Not available

- Contributions to SENATI are included in heading 3000. The tax revenue is classified under the central government. In Peru this revenue is classified under a separate unit considered to be different to the central government.
- The figures for years up to 2000 exclude local government tax revenues as the data are not available.

StatLink  <https://stat.link/keh9bw>

## Cuadro 6.24. Santa Lucía, ingresos tributarios por subsectores de gobierno general

Millones XCD

	Gobierno federal					Gobiernos estatales o regionales				
	1990	2000	2010	2015	2021	1990	2000	2010	2015	2021
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias capital</b>	..	137	224	242	229	..	..	..	..	..
1100 De personas físicas	..	49	83	105	130	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	..	63	95	78	84	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	..	26	46	58	15	..	..	..	..	..
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	..	0	0	0	0	..	..	..	..	..
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>3000 Imp. sobre nómina y fuerza de trabajo</b>	..	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	..	11	19	23	31	..	..	..	..	..
4100 Imp. recurrentes sobre propiedad inmueble	..	2	3	11	8	..	..	..	..	..
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	..	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	..	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4400 Imp. transacciones finan. y de capital	..	9	16	12	23	..	..	..	..	..
4500 Otros imp. no recurrentes sobre propiedad	..	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4600 Otros imp. recurrentes sobre propiedad	..	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	..	284	493	670	662	..	..	..	..	..
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	..	277	467	642	655	..	..	..	..	..
5110 Impuestos generales	..	101	119	347	306	..	..	..	..	..
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	..	176	348	295	349	..	..	..	..	..
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	..	0	0	0	0	..	..	..	..	..
5200 Sobre uso bienes y permiso para actividades	..	7	26	29	7	..	..	..	..	..
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	..	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>6000 Otros impuestos</b>	..	0	0	0	0	..	..	..	..	..
6100 Pagados únicamente por empresas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
6200 Pagados por otros o no identificables	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>Total de ingresos tributarios</b>	..	432	737	935	922	..	..	..	..	..
	Gobiernos locales					Autoridades de seguridad social <sup>1</sup>				
	1990	2000	2010	2015	2021	1990	2000	2010	2015	2021
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias capital</b>	..	..	..	..	..	..	0	0	0	0
1100 De personas físicas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	..	..	..	..	..	..	48	92	111	114
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	1	1	1
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	..	..	..	..	..	..	48	91	110	113
<b>3000 Imp. sobre nómina y fuerza de trabajo</b>	..	..	..	..	..	..	0	0	0	0
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	..	..	..	..	..	..	0	0	0	0
4100 Imp. recurrentes sobre propiedad inmueble	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4400 Imp. transacciones finan. y de capital	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4500 Otros imp. no recurrentes sobre propiedad	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4600 Otros imp. recurrentes sobre propiedad	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	..	..	..	..	..	..	0	0	0	0
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5110 Impuestos generales	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5200 Sobre uso bienes y permiso para actividades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>6000 Otros impuestos</b>	..	..	..	..	..	..	0	0	0	0
6100 Pagados únicamente por empresas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
6200 Pagados por otros o no identificables	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>Total de ingresos tributarios</b>	..	..	..	..	..	..	48	92	111	114

.. Not available

1. The data for social security contributions are estimated for 2021.

## Cuadro 6.25. Trinidad y Tobago, ingresos tributarios por subsectores de gobierno general

Millones TTD

	Gobierno federal					Gobiernos estatales o regionales				
	1990	2000	2010	2015	2021	1990	2000	2010	2015	2021
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias capital</b>	<b>2 595</b>	<b>6 224</b>	<b>27 213</b>	<b>29 628</b>	<b>17 206</b>	..	..	..	..	..
1100 De personas físicas	669	2 325	4 674	7 752	5 816	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	1 856	3 704	21 659	20 810	10 384	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	70	195	881	1 067	1 005	..	..	..	..	..
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	..	..	..	..	..
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>3000 Imp. sobre nómina y fuerza de trabajo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	..	..	..	..	..
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	<b>90</b>	<b>175</b>	<b>194</b>	<b>406</b>	<b>289</b>	..	..	..	..	..
4100 Imp. recurrentes sobre propiedad inmueble	39	64	22	3	2	..	..	..	..	..
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	1	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4400 Imp. transacciones finan. y de capital	49	111	172	403	287	..	..	..	..	..
4500 Otros imp. no recurrentes sobre propiedad	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4600 Otros imp. recurrentes sobre propiedad	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	<b>2 055</b>	<b>3 852</b>	<b>9 667</b>	<b>12 264</b>	<b>12 740</b>	..	..	..	..	..
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	1 973	3 603	9 282	11 678	12 480	..	..	..	..	..
5110 Impuestos generales	980	1 890	6 358	7 569	9 173	..	..	..	..	..
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	993	1 713	2 924	4 108	3 307	..	..	..	..	..
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
5200 Sobre uso bienes y permiso para actividades	81	249	386	586	260	..	..	..	..	..
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>6000 Otros impuestos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	..	..	..	..	..
6100 Pagados únicamente por empresas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
6200 Pagados por otros o no identificables	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>Total de ingresos tributarios</b>	<b>4 740</b>	<b>10 251</b>	<b>37 074</b>	<b>42 298</b>	<b>30 235</b>	..	..	..	..	..
	Gobiernos locales					Autoridades de seguridad social <sup>1</sup>				
	1990	2000	2010	2015	2021	1990	2000	2010	2015	2021
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias capital</b>	..	..	..	..	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1100 De personas físicas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	..	..	..	..	..	<b>183</b>	<b>702</b>	<b>2 645</b>	<b>4 261</b>	<b>4 510</b>
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	..	..	..	..	..	183	702	2 645	4 261	4 510
<b>3000 Imp. sobre nómina y fuerza de trabajo</b>	..	..	..	..	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	..	..	..	..	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
4100 Imp. recurrentes sobre propiedad inmueble	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4400 Imp. transacciones finan. y de capital	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4500 Otros imp. no recurrentes sobre propiedad	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4600 Otros imp. recurrentes sobre propiedad	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	..	..	..	..	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5110 Impuestos generales	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5200 Sobre uso bienes y permiso para actividades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>6000 Otros impuestos</b>	..	..	..	..	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
6100 Pagados únicamente por empresas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
6200 Pagados por otros o no identificables	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>Total de ingresos tributarios</b>	..	..	..	..	..	<b>183</b>	<b>702</b>	<b>2 645</b>	<b>4 261</b>	<b>4 510</b>

.. Not available

1. The figures follow financial year from July to June.

## Cuadro 6.26. Uruguay, ingresos tributarios por subsectores de gobierno general

Millones UYU

	Gobierno federal					Gobiernos estatales o regionales				
	1990	2000	2010	2015	2021	1990	2000	2010	2015	2021
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias capital</b>	<b>114</b>	<b>8 698</b>	<b>42 583</b>	<b>84 141</b>	<b>178 797</b>	..	..	..	..	..
1100 De personas físicas	0	3 597	19 148	45 451	98 825	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	114	5 102	21 772	34 814	71 500	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	0	0	1 662	3 875	8 472	..	..	..	..	..
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	..	..	..	..	..
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>3000 Imp. sobre nómina y fuerza de trabajo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	..	..	..	..	..
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	<b>105</b>	<b>2 690</b>	<b>11 688</b>	<b>20 673</b>	<b>31 343</b>	..	..	..	..	..
4100 Imp. recurrentes sobre propiedad inmueble	0	533	1 252	3 775	5 352	..	..	..	..	..
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	94	1 769	8 760	14 776	22 357	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4400 Imp. transacciones finan. y de capital	11	372	1 350	1 601	2 866	..	..	..	..	..
4500 Otros imp. no recurrentes sobre propiedad	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4600 Otros imp. recurrentes sobre propiedad	1	15	326	522	768	..	..	..	..	..
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	<b>1 301</b>	<b>29 556</b>	<b>96 432</b>	<b>162 611</b>	<b>269 110</b>	..	..	..	..	..
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	1 301	29 556	96 432	162 611	269 110	..	..	..	..	..
5110 Impuestos generales <sup>1</sup>	660	18 009	69 951	114 627	184 834	..	..	..	..	..
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	641	11 546	26 480	47 983	84 275	..	..	..	..	..
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
5200 Sobre uso bienes y permiso para actividades	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>6000 Otros impuestos</b>	<b>-10</b>	<b>-145</b>	<b>586</b>	<b>796</b>	<b>1 099</b>	..	..	..	..	..
6100 Pagados únicamente por empresas	-10	-145	586	796	1 099	..	..	..	..	..
6200 Pagados por otros o no identificables	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>Total de ingresos tributarios</b>	<b>1 510</b>	<b>40 799</b>	<b>151 289</b>	<b>268 221</b>	<b>480 349</b>	..	..	..	..	..
	Gobiernos locales <sup>2</sup>					Autoridades de seguridad social <sup>3</sup>				
	1990	2000	2010	2015	2021	1990	2000	2010	2015	2021
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias capital</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1100 De personas físicas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1200 De sociedades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>717</b>	<b>17 679</b>	<b>49 742</b>	<b>109 282</b>	<b>165 500</b>
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	..	..	..	..	..	717	17 679	49 742	109 282	165 500
<b>3000 Imp. sobre nómina y fuerza de trabajo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	<b>107</b>	<b>2 819</b>	<b>7 277</b>	<b>11 749</b>	<b>21 256</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
4100 Imp. recurrentes sobre propiedad inmueble	87	2 715	6 887	11 109	20 091	..	..	..	..	..
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4400 Imp. transacciones finan. y de capital	20	104	390	639	1 165	..	..	..	..	..
4500 Otros imp. no recurrentes sobre propiedad	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
4600 Otros imp. recurrentes sobre propiedad	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	<b>57</b>	<b>2 583</b>	<b>3 851</b>	<b>7 668</b>	<b>14 844</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	0	7	63	128	191	..	..	..	..	..
5110 Impuestos generales <sup>1</sup>	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	0	7	63	128	191	..	..	..	..	..
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
5200 Sobre uso bienes y permiso para actividades	57	2 576	3 788	7 540	14 654	..	..	..	..	..
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
<b>6000 Otros impuestos</b>	<b>7</b>	<b>303</b>	<b>748</b>	<b>1 355</b>	<b>2 979</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
6100 Pagados únicamente por empresas	0	0	0	0	0	..	..	..	..	..
6200 Pagados por otros o no identificables	7	303	748	1 355	2 979	..	..	..	..	..
<b>Total de ingresos tributarios</b>	<b>171</b>	<b>5 705</b>	<b>11 876</b>	<b>20 772</b>	<b>39 080</b>	<b>717</b>	<b>17 679</b>	<b>49 742</b>	<b>109 282</b>	<b>165 500</b>

.. Not available

1. The tax on the sale of goods by public auctions under this heading is classified in category 4000 in ECLAC data.

2. Local tax revenue data in 2021 are estimated.

3. Figures for 1990-98 are estimated by the General Tax Directorate (DGI). Since 1999 the figures include income from Social Security Bank (BPS) published by the Ministry of Economy and Finance.

## Cuadro 6.27. Venezuela, ingresos tributarios por subsectores de gobierno general

VES

	Gobierno federal <sup>2</sup>					Gobiernos estatales o regionales				
	1990	2000	2010	2015	2021	1990	2000	2010	2015	2021
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias capital</b>	<b>3 444</b>	<b>46 856</b>	<b>368 365</b>	<b>2 847 864</b>	..	..	..	..	..	..
1100 De personas físicas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1200 De sociedades <sup>1</sup>	3 148	33 683	86 998	473 879	..	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	297	13 173	281 367	2 373 986	..	..	..	..	..	..
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	..	..	..	..	..	..	..
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>3000 Imp. sobre nómina y fuerza de trabajo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	..	..	..	..	..	..
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	<b>11</b>	<b>3 999</b>	<b>2 217</b>	<b>29 459</b>	..	..	..	..	..	..
4100 Imp. recurrentes sobre propiedad inmueble	0	0	0	0	..	..	..	..	..	..
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	0	0	0	0	..	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	11	191	2 217	29 459	..	..	..	..	..	..
4400 Imp. transacciones finan. y de capital	0	3 808	0	0	..	..	..	..	..	..
4500 Otros imp. no recurrentes sobre propiedad	0	0	0	0	..	..	..	..	..	..
4600 Otros imp. recurrentes sobre propiedad	0	0	0	0	..	..	..	..	..	..
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	<b>457</b>	<b>51 726</b>	<b>733 363</b>	<b>9 128 199</b>	..	..	..	..	..	..
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	457	51 726	733 363	9 128 199	..	..	..	..	..	..
5110 Impuestos generales	0	32 716	561 005	7 027 427	..	..	..	..	..	..
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	457	19 011	172 357	2 100 772	..	..	..	..	..	..
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	0	0	0	0	..	..	..	..	..	..
5200 Sobre uso bienes y permiso para actividades	0	0	0	0	..	..	..	..	..	..
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	0	0	0	0	..	..	..	..	..	..
<b>6000 Otros impuestos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>158 333</b>	..	..	..	..	..	..
6100 Pagados únicamente por empresas	..	..	..	0	..	..	..	..	..	..
6200 Pagados por otros o no identificables	..	..	..	158 333	..	..	..	..	..	..
<b>Total de ingresos tributarios</b>	<b>3 913</b>	<b>102 581</b>	<b>1 103 944</b>	<b>12 163 855</b>	..	..	..	..	..	..
	Gobiernos locales					Autoridades de seguridad social <sup>2, 3</sup>				
	1990	2000	2010	2015	2021	1990	2000	2010	2015	2021
<b>1000 Imp. renta, utilidades y ganancias capital</b>	..	..	..	..	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	..	..
1100 De personas físicas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1200 De sociedades <sup>1</sup>	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1300 No clasificables entre 1100 y 1200	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>2000 Contribuciones a la seguridad social</b>	..	..	..	..	..	<b>202</b>	<b>5 905</b>	<b>96 896</b>	..	..
2100 Empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2200 Empleadores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2300 Trabajadores por cuenta propia o no empleados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2400 No clasificables entre 2100, 2200 y 2300	..	..	..	..	..	202	5 905	96 896	..	..
<b>3000 Imp. sobre nómina y fuerza de trabajo</b>	..	..	..	..	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	..	..
<b>4000 Impuestos sobre la propiedad</b>	..	..	..	..	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	..	..
4100 Imp. recurrentes sobre propiedad inmueble	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4200 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4300 Impuestos sobre sucesiones y donaciones	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4400 Imp. transacciones finan. y de capital	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4500 Otros imp. no recurrentes sobre propiedad	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
4600 Otros imp. recurrentes sobre propiedad	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>5000 Impuestos sobre los bienes y servicios</b>	..	..	..	..	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	..	..
5100 Imp. sobre la producción, venta, etc.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5110 Impuestos generales	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5120 Impuestos sobre bienes y servicios específicos	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5130 No clasificables entre 5110 y 5120	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5200 Sobre uso bienes y permiso para actividades	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
5300 No clasificables entre 5100 y 5200	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>6000 Otros impuestos</b>	..	..	..	..	..	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	..	..
6100 Pagados únicamente por empresas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
6200 Pagados por otros o no identificables	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>Total de ingresos tributarios</b>	..	..	..	..	..	<b>202</b>	<b>5 905</b>	<b>96 896</b>	..	..

.. Not available

1. Data for revenues from taxes on oil profits (classified under heading 1200) have not been available since 2016.

2. Tax data have not been available since 2018. The figures between 2015 and 2017 should be interpreted with caution as they have been affected by the high rate of inflation over this period.

3. Data on social security contributions have not been available since 2014.

# Anexo A. Clasificación de impuestos de la OCDE y guía de interpretación de la OCDE

## ÍNDICE<sup>1</sup>

- A1 Clasificación de impuestos de la OCDE
- A.2. Cobertura
- A.3. Principios de registro
- A.4. Criterios generales de clasificación
- A.5. Comentarios sobre ítems de la lista
- A.6. Conciliación con las cuentas nacionales
- A.7. Partida informativa sobre el financiamiento de las prestaciones sociales
- A.8. Partida informativa sobre impuestos identificables pagados por el gobierno
- A.9. Relación de la clasificación de impuestos de la OCDE con el Sistema de Cuentas Nacionales
- A.10. Relación de la clasificación de impuestos de la OCDE con el sistema de estadísticas de finanzas públicas del Fondo Monetario Internacional
- A.11. Comparación de la clasificación de impuestos de la OCDE con otras clasificaciones internacionales
- A.12. Atribución de ingresos tributarios por subsectores del gobierno general

## A.1 Clasificación de impuestos de la OCDE

### 1. 1000. Impuestos sobre la renta, las utilidades y las ganancias de capital

1100. Impuestos sobre la renta, utilidades y ganancias de capital de personas físicas

1110. Renta y utilidades

1120. Ganancias de capital

1200. Impuesto sobre la renta, utilidades y ganancias de capital de sociedades

1210. Renta y utilidades

1220. Ganancias de capital

1300. No clasificables entre 1100 y 1200

### 2. 2000. Contribuciones a la seguridad social

2100. Empleados

2110. Sobre la base de la nómina

2120. Sobre la base del impuesto sobre la renta

2200. Empleadores

2210. Sobre la base de la nómina

2220. Sobre la base del impuesto sobre la renta

2300. Trabajadores por cuenta propia o no empleados

2310. Sobre la base de la nómina

2320. Sobre la base del impuesto sobre la renta

2400. No clasificables entre 2100, 2200 y 2300

2410. Sobre la base de la nómina

2420. Sobre la base del impuesto sobre la renta

### 3. 3000. Impuestos sobre la nómina y la fuerza de trabajo

### 4. 4000. Impuestos sobre la propiedad

4100. Impuestos recurrentes sobre la propiedad inmueble

4110. Hogares

4120. Otros

4200. Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta

4210. Personas físicas

4220. Sociedades

4300. Impuestos sobre sucesiones, herencias y donaciones

4310. Impuestos sobre sucesiones y herencias

4320. Impuestos sobre donaciones

4400. Impuestos sobre transacciones financieras y de capital



4500. Otros impuestos no recurrentes sobre la propiedad

4510. Otros impuestos sobre la riqueza neta

4520. Otros impuestos no recurrentes

4600. Otros impuestos recurrentes sobre la propiedad

**5. 5000. Impuestos sobre los bienes y servicios**

5100. Impuestos sobre la producción, venta, transferencia, arrendamiento y entrega de bienes y prestación de servicios

5110. Impuestos generales

5111. Impuestos sobre el valor agregado

5112. Impuestos sobre las ventas

5113. Otros impuestos generales sobre ingresos brutos y sobre bienes y servicios

5120. Impuestos sobre bienes y servicios específicos

5121. Impuestos selectivos

5122. Utilidades de los monopolios fiscales

5123. Derechos de aduanas y otros derechos de importación

5124. Impuestos sobre las exportaciones

5125. Impuestos sobre los bienes de inversión

5126. Impuestos sobre servicios específicos

5127. Otros impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales

5128. Otros impuestos sobre bienes y servicios específicos

5130. No clasificables entre 5110 y 5120

5200. Impuestos sobre el uso de bienes y sobre el permiso para usar bienes y realizar actividades

5210. Impuestos recurrentes

5211. Pagados por los hogares sobre vehículos automotores.

5212. Pagados por otros sobre vehículos automotores

5213. Otros impuestos recurrentes

5220. Impuestos no recurrentes

5300. No clasificables entre 5100 y 5200

**6. 6000. Otros impuestos**

6100. Pagados únicamente por empresas

6200. Pagados por otros distintos de las empresas o no identificables

## A.2 Cobertura

### *Criterios generales*

1. En la clasificación de la OCDE, el término “impuestos” se circunscribe exclusivamente a los pagos sin contraprestación efectuados al gobierno general o una autoridad supranacional. Los impuestos carecen de contraprestación en el sentido en que, normalmente, las prestaciones proporcionadas por el gobierno a los contribuyentes no guardan relación directa con los pagos realizados por estos.
2. El término “impuestos” no incluye las multas, sanciones pecuniarias, ni préstamos obligatorios pagados al gobierno. La delimitación entre ingresos tributarios y no tributarios en relación con ciertas tasas y cargos se abordan en los § 12-15.
3. El gobierno general comprende la Administración central y los organismos que se hallan bajo su control efectivo, los gobiernos estatales y locales y sus respectivas administraciones, y ciertos regímenes de seguridad social y entidades gubernamentales autónomas, excluidas las empresas públicas. Esta definición del gobierno proviene del *Sistema de Cuentas Nacionales* (SCN) 2008;<sup>2</sup> en esa publicación, el sector del gobierno general y sus subsectores se hallan definidos en el capítulo 4, párrafos 4.117 a 4.165 de la versión en inglés.
4. Las unidades extrapresupuestarias son parte del sistema de gobierno general. Estas son entidades del gobierno general con presupuestos individuales que no están completamente cubiertos por el presupuesto principal o general. Estas entidades operan bajo la autoridad o el control de un gobierno central, estatal o local. Las entidades extrapresupuestarias pueden tener sus propias fuentes de ingresos, que pueden complementarse con subvenciones (transferencias) del presupuesto general o de otras fuentes. A pesar de que sus presupuestos pueden estar sujetos a la aprobación de la legislatura, similar a la de las cuentas presupuestarias, tienen discreción sobre el volumen y la composición de sus gastos. Dichas entidades pueden establecerse para llevar a cabo funciones gubernamentales específicas, como la construcción de carreteras o la producción de servicios de salud o educación pública. Los arreglos presupuestarios varían ampliamente entre países, y se utilizan diversos términos para describir estas entidades, pero a menudo se los denomina “fondos extrapresupuestarios” o “agencias descentralizadas”.
5. Los pagos obligatorios y sin contraprestación recaudados por los gobiernos nacionales y abonados a las autoridades supranacionales se considerarán también como impuestos según la definición del párrafo 1. Los ingresos tributarios que recaudan los gobiernos nacionales y que se pagan a una autoridad supranacional se asignan como ingresos fiscales a la autoridad supranacional en el SCN 2008 (véanse los párrafos 22.60-61, 22.88 y 22.99) y en el SEC 2010 (véase el párrafo 20.165). En las estadísticas tributarias, estos ingresos tributarios incluyen los derechos de aduana, las contribuciones al Fondo de Resolución Única de la UE y cualquier otro impuesto recaudado por los Estados miembros de la UE en nombre de la Unión Europea. Se incluyen en los importes de los ingresos tributarios en los cuadros de países (capítulo 5) del país en el que se recaudan y se atribuyen a la autoridad supranacional (véase el §102).
6. En los países en los que la Iglesia forma parte del gobierno general y las autoridades supranacionales, se computan los impuestos eclesiásticos, siempre que reúnan los criterios establecidos en el § 1. Además, habida cuenta de que los datos hacen referencia a las entradas que recibe el gobierno general, quedan excluidos los gravámenes abonados a órganos no gubernamentales, organismos de bienestar o regímenes de seguro social externos al gobierno general, y sindicatos u organizaciones profesionales, aun cuando dichos gravámenes sean obligatorios; sin embargo, los pagos obligatorios al gobierno general asignados a esos entes sí están incluidos aquí siempre que el gobierno no actúe como mero agente de estos<sup>3</sup>. Las utilidades de los monopolios fiscales se diferencian de las de otras empresas públicas, y se tratan como impuestos porque reflejan el ejercicio del poder tributario del Estado mediante

el uso de prerrogativas monopolísticas (véanse los § 66-68), al igual que las utilidades percibidas por el gobierno por la compra y la venta de divisas a diferentes tipos de cambio (véase el § 76).

7. Los impuestos pagados por el gobierno (p. ej., contribuciones a la seguridad social e impuestos sobre la nómina pagados por el gobierno en su calidad de empleador, impuestos sobre el consumo en sus compras o impuestos sobre sus propiedades) no se han excluido de los datos presentados. Sin embargo, cuando ha sido posible identificar las cantidades de ingreso implicadas<sup>4</sup>, se han mostrado en el Cuadro 5.39 de la publicación *Estadísticas Tributarias en países de la OCDE*.

8. La relación entre esta clasificación y la del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) se aclara en los apartados A.9 y A.11 infra.; dado que estas dos clasificaciones no coinciden en todos sus aspectos, en ocasiones, los datos presentados en las cuentas nacionales se calculan o clasifican de forma diferente a lo establecido en la presente guía y, aunque esas y otras diferencias se han mencionado en determinados casos (p. ej., en el § 31 infra.), no ha sido posible hacer referencia a todas ellas. Por otra parte, pueden darse asimismo ciertas disparidades entre la presente clasificación y la empleada internamente por algunas administraciones nacionales (véase el § 13), por lo que quizá las estadísticas de la OCDE y las nacionales no siempre concuerden; sin embargo, es más que probable que esas diferencias sean mínimas en lo que a la cuantía de ingresos se refiere.

### ***Contribuciones a la seguridad social***

9. Las contribuciones obligatorias a la seguridad social, tal y como se definen en el § 40, abonadas al gobierno general, se tratan aquí como ingresos tributarios. No obstante, pueden diferir de otros impuestos por el hecho de que la recepción de prestaciones de la seguridad social depende, en numerosos países, de que se hayan aportado las debidas contribuciones, aunque la magnitud de dichas prestaciones no tiene por qué estar supeditada obligatoriamente al importe de las contribuciones. Al tratar las contribuciones sociales como impuestos, se obtiene un mayor grado de comparabilidad entre países, aunque se han consignado en una categoría separada para poder distinguirlos en cualquier análisis.

10. La estricta distinción entre los ingresos tributarios (pagos obligatorios sin contraprestaciones directas a los gobiernos generales o una autoridad supranacional) y los pagos obligatorios no tributarios (NTCPs por sus siglas en inglés) (pagos que con derechos a contraprestaciones o que se realizan a otras instituciones) está claramente definida. Sin embargo, dentro del rango de diferentes pagos obligatorios realizados a los gobiernos en todos los países, no siempre es sencillo en la práctica decidir si los pagos específicos son impuestos o NTCPs. Por ejemplo, los ahorros de pensión obligatorios que son controlados por el gobierno general y que se acumulan en una cuenta individual obteniendo una rentabilidad del mercado o una tasa que compensa la inflación se clasificarían a primera vista como NTCPs en lugar de impuestos. Sin embargo, incluso estos pagos podrían no dar origen a "reembolsos" y clasificarse como impuestos en lugar de NTCPs (por ejemplo, si estos ahorros no se pagan cuando el contribuyente muere antes de alcanzar la edad de jubilación y los fondos se utilizan para proporcionar una pensión mínima a todos los contribuyentes que están asegurados). Estos problemas hacen que las cifras de ingresos de la seguridad social reportadas para la mayoría de los países se basen en la premisa de que todos los tipos de pagos obligatorios a las administraciones públicas se consideran en cierta medida como elementos de redistribución. Cabe señalar que esta conclusión se basa en una interpretación generalmente amplia del término "no correspondido" en la definición del impuesto.

11. Por el contrario, las contribuciones a la seguridad social voluntarias o no pagaderas al gobierno general (véase el § 1) no se tratan como impuestos, aunque en ciertos países, tal y como se indica debidamente en cada caso en las notas que figuran al pie de los cuadros, plantea dificultades el eliminar tanto las contribuciones voluntarias como algunos pagos obligatorios al sector privado de las cifras de recaudo tributario. Las contribuciones a la seguridad social imputadas tampoco son considerados impuestos.

### Tasas, cargos a usuarios y licencias

12. Aparte de las tasas por licencia de vehículos, universalmente consideradas como impuestos, no resulta fácil distinguir entre las tasas y cargos a usuarios que deben tratarse como impuestos y las que no, ya que, aunque toda tasa o cargo se impone en conexión con un servicio o una actividad específicos, la intensidad del vínculo entre el derecho cobrado y el servicio prestado puede variar considerablemente, al igual que puede hacerlo la relación entre la cuantía de la tasa y el costo que supone proporcionar el servicio en cuestión. En todo caso, cuando el beneficiario del servicio pague una tasa claramente relacionada con el costo que supone prestar un servicio, puede inferirse que el gravamen tiene contraprestación y, de acuerdo con la definición reseñada en el § 1, no se considerará como impuesto. En sentido contrario, puede estimarse que el gravamen “carece de contraprestación” cuando:

- a) el cargo exceda con creces el costo que supone prestar el servicio;
- b) el pagador o sujeto pasivo del gravamen no sea el beneficiario del servicio (p. ej., tasas recaudadas de los mataderos para financiar un servicio proporcionado a los titulares de explotaciones agropecuarias);
- c) el gobierno no proporcione un servicio específico a cambio del pago del gravamen, aun y cuando se emita un permiso en beneficio del sujeto pasivo (p. ej., cuando el gobierno concede licencias de caza, pesca o tiro que no otorgan el derecho a usar una zona específica propiedad del gobierno);
- d) los servicios beneficien únicamente a los pagadores del gravamen, pero las utilidades recibidas por cada persona no guarden necesariamente proporción con sus pagos (p. ej., el gravamen sobre la comercialización de la leche que recae en los criadores de ganado lechero y que se utiliza para fomentar el consumo de la leche).
- e) el pagador de la tasa no pueda optar por no pagarla cuando no usa el servicio (por ejemplo, en el caso de las tasas públicas de radiodifusión, en las que el pagador está obligado a pagar la tasa aunque no consuma el servicio público de radiodifusión).

13. Pese a las anteriores consideraciones, en ciertos casos excepcionales la aplicación de los criterios plasmados en el § 1 puede resultar particularmente compleja. La solución adoptada –dada la conveniencia de uniformidad internacional y las cantidades de ingreso relativamente bajas implicadas por lo general– ha consistido en seguir la práctica dominante en la mayoría de las administraciones, en lugar de permitir que cada país aplique su propia visión sobre si estos gravámenes deben considerarse como ingresos tributarios o no tributarios.<sup>5</sup>

14. Seguidamente, se ofrece una lista de las principales tasas y cargos en cuestión, y su tratamiento normal<sup>6</sup> en esta publicación:

Ingresos no tributarios:	tasas procesales, permisos de conducir, tasas portuarias, tasas por expedición de pasaportes
Impuestos de la partida 5200	permiso para realizar actividades tales como distribución cinematográfica; caza, pesca o tiro; suministro de instalaciones para actividades recreativas o de ocio o juegos de azar; venta de bebidas alcohólicas o tabaco; posesión de animales domésticos o uso de vehículos automotores; derechos sobre la extracción

15. En la práctica, puede que no siempre resulte posible aislar las entradas tributarias de las no tributarias cuando estas se registran conjuntamente. En ese caso, si se considera que la mayoría de las entradas proviene de ingresos no tributarios, se tratará el importe total como tal; de lo contrario, esas entradas del gobierno se incluirán y clasificarán según las normas recogidas en el § 33.

## Regalías

16. La propiedad de los activos del subsuelo en forma de depósitos de minerales o combustibles fósiles (carbón, petróleo o gas natural) depende de la forma en que los derechos de propiedad están definidos por la ley y también de los acuerdos internacionales en el caso de depósitos bajo aguas internacionales. En algunos casos, ya sea en el terreno por debajo del cual se encuentran los depósitos minerales, los depósitos en sí o ambos pueden pertenecer a una unidad del gobierno local o central.

17. En tales casos, estas unidades del gobierno general pueden otorgar arrendamientos a otras unidades institucionales que les permitan extraer estos depósitos durante un período de tiempo específico a cambio de un pago o una serie de pagos. Estos pagos a menudo se describen como “regalías”, pero son esencialmente rentas que se acumulan a los propietarios de los recursos naturales a cambio de poner estos activos a disposición de otros agentes durante períodos de tiempo específicos. El alquiler puede tomar la forma de pagos periódicos de cantidades fijas, independientemente de la tasa de extracción, o, más comúnmente, pueden ser una función de la cantidad, el volumen o el valor del activo extraído. Las empresas dedicadas a la exploración en tierras del gobierno pueden hacer pagos a las unidades del gobierno general a cambio del derecho a realizar perforaciones de prueba o investigar de otro modo la existencia y ubicación de los activos del subsuelo. Dichos pagos también se registran como rentas aunque no se realice ninguna extracción. Por lo tanto, estos pagos se clasifican como ingresos no tributarios.

18. Los mismos principios se aplican cuando a otras unidades institucionales se les conceden arrendamientos que les permiten talar madera en bosques naturales en tierras que son propiedad de unidades del gobierno general. Estos pagos también se clasifican como ingresos no tributarios.

19. Estas rentas o regalías pagadas al gobierno general no deben confundirse con los impuestos sobre los ingresos y las ganancias, los impuestos sobre la extracción de recursos naturales, las licencias comerciales u otros impuestos. Si los pagos se aplican a las ganancias de la actividad de extracción, entonces deben clasificarse como impuestos sobre ingresos, utilidades y ganancias (1000). Además, cualquier pago que se imponga a la extracción de minerales y combustibles fósiles de las reservas de propiedad privada o de otro gobierno se debe clasificar como impuestos. Los pagos relacionados con el valor bruto de la producción deben clasificarse como otros impuestos sobre bienes y servicios (5128). Los pagos de una licencia o permiso para realizar operaciones de extracción se deben clasificar como impuestos sobre el uso de bienes y sobre el permiso para usar bienes o realizar actividades (5213).

## Multas y sanciones pecuniarias

20. En principio, las multas y sanciones pecuniarias impuestas por el pago tardío de los impuestos o por el intento de evasión de los impuestos no deben registrarse como ingresos tributarios. Sin embargo, en ocasiones no es posible distinguir y separar los pagos por multas y penalidades del recaudo del impuesto a los que estos están relacionados. En este caso, las multas y sanciones pecuniarias vinculadas a un determinado impuesto se registran con los ingresos de ese impuesto. Las multas y penalidades pagadas sobre el recaudo de impuestos no identificados se clasifican como otros impuestos en la partida 6000. Las multas que no están relacionadas con delitos tributarios (por ejemplo, las infracciones por estacionamiento indebido), o que no puedan ser identificadas como ofensas tributarias, no serán tratadas como ingresos tributarios.

## A.3. Principios de registro

### Criterio de devengo o de caja

21. Los datos recogidos en las publicaciones *Estadísticas tributarias* de los últimos años relativos a los países de la OCDE se han registrado predominantemente según el criterio de devengo, esto es, se

han computado en el momento en que nace la obligación. Se ofrece más información al respecto en las notas que figuran al pie de los cuadros de países en el Capítulo 5 del informe.

22. Sin embargo, los datos relativos a años anteriores y a países que no pertenecen a la OCDE han seguido registrándose principalmente según el criterio de caja, es decir, en el momento en que el gobierno recibió el pago. Por lo tanto, por ejemplo, los impuestos descontados por los empleadores en un año pero pagados al gobierno al año siguiente y los impuestos debidos un año pero liquidados el año después constan ambos en las entradas del segundo año. Las transacciones correctoras, tales como devoluciones, reembolsos y reintegros, se deducen de los ingresos brutos del periodo en que se realizan.

23. Los datos sobre ingresos tributarios se registran sin deducción de los gastos administrativos propios de la recaudación impositiva. De igual modo, cuando los recursos generados por un impuesto se emplean para subvencionar a miembros particulares de la comunidad, el subsidio no se descuenta del producto impositivo, aunque puede que el impuesto aparezca sin los subsidios en los registros nacionales de algunos países.

24. En lo que a los monopolios fiscales se refiere (5122), únicamente se incluye en los ingresos del gobierno el importe realmente transferido a este. Sin embargo, si cualquier gasto de los monopolios fiscales se considera gasto del gobierno (p. ej., gastos sociales emprendidos por los monopolios fiscales en beneficio del gobierno), se añadirán posteriormente con el fin de llegar a cifras de ingreso tributario (véase el § 66 infra.).

### ***Distinción entre disposiciones tributarias y disposiciones relativas al gasto<sup>7</sup>***

25. Dado que la presente publicación aborda únicamente la actividad del gobierno desde el punto de vista del ingreso, sin tener en cuenta los aspectos relacionados con el gasto, resulta preciso realizar una distinción entre las disposiciones que rigen estos dos elementos. Por lo general, no existe dificultad alguna en diferenciar ambos aspectos, ya que los gastos operan en un ámbito externo al sistema tributario y sus cuentas, y se rigen por una legislación separada de la impositiva. En los casos de difícil delimitación, se emplea el flujo de caja para distinguir entre disposiciones tributarias y disposiciones relativas al gasto. En la medida en que una disposición incida en el flujo de pagos tributarios del contribuyente al gobierno, se entenderá que reviste un carácter tributario y se tendrá en cuenta en los datos recogidos en esta publicación. Cualquier disposición que no afecte a ese flujo se reputará como relativa al gasto y no se tendrá en consideración en la información plasmada en la publicación.

26. Las desgravaciones, exenciones y deducciones tributarias sobre la base imponible afectan claramente a la cantidad transferida al gobierno y, por ende, se consideran disposiciones de naturaleza tributaria. En el extremo opuesto, los subsidios o exoneraciones que no compensen la obligación tributaria y que estén claramente desvinculados del proceso de evaluación, no reducen los ingresos tributarios consignados en esta publicación. De particular interés en este ámbito resultan los créditos fiscales, que son cantidades deducibles del impuesto liquidable (lo que los diferencia de las deducciones sobre la base imponible). Cabe distinguir dos tipos de créditos fiscales: los créditos fiscales no exigibles (a veces denominados desaprovechables), limitados al importe de la obligación tributaria y que, por ende, no pueden generar un pago de las autoridades al contribuyente; y los créditos fiscales exigibles (o no desaprovechables), que no están sometidos a dicho límite, de forma que toda cantidad que exceda la obligación tributaria puede abonarse al contribuyente<sup>8</sup>. Al igual que las desgravaciones, un crédito fiscal no exigible afecta claramente a la cantidad transferida al gobierno y, por ende, se considerará como tributario. La práctica seguida para los créditos fiscales exigibles<sup>9</sup> consiste en distinguir entre “el componente de gasto tributario”<sup>10</sup> que es la porción del crédito empleada en reducir o eliminar la obligación del contribuyente” y el “componente de transferencia”, constituido por la parte que excede la obligación del contribuyente y que se paga a este. Al registrar los ingresos tributarios deberá restarse la parte equivalente al componente de gasto tributario, pero no la correspondiente al componente de transferencia. Además, las cantidades de ambos componentes deberán figurar como partidas informativas

en los cuadros de países. Los países que no puedan diferenciar entre estos dos componentes deberán indicar si se ha restado de los ingresos tributarios el total de ellos y presentar las evaluaciones disponibles del valor que ambos representan. Para mayor información, consúltese el Capítulo 1 de la publicación Revenue Statistics de la OCDE, que examina el efecto de los diversos tratamientos de los créditos fiscales exigibles en la relación impuestos sobre PIB.

### *Calendario y ejercicio fiscal*

27. Las autoridades nacionales cuyos ejercicios fiscales no coinciden con el año calendario deben presentar los datos, siempre que sea posible, sobre la base del año calendario, a fin de permitir el mayor grado posible de comparación con la información de otros países. Subsisten algunos países en los que los datos hacen referencia a los ejercicios fiscales; para ellos, los datos relativos al PIB utilizados en los cuadros comparativos corresponden igualmente a los ejercicios fiscales.

## **A.4 Criterios generales de clasificación**

### *Principales criterios de clasificación*

28. El desglose de las entradas fiscales en las diversas categorías (1000, 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000) se rige en general por la base sobre la cual recae el impuesto: 1000, renta, utilidades y ganancias de capital; 2000 y 3000, remuneraciones, nómina o número de empleados (fuerza de trabajo); 4000, propiedad; 5000, bienes y servicios; 6000, bases múltiples, otras bases o bases no identificables. Cuando un impuesto se calcula sobre más de una base, las entradas que genera se distribuyen, en la medida de lo posible, entre las diversas categorías (véanse los § 33 y 84). Las categorías 4000 y 5000 no sólo cubren aquellos impuestos en los que la base tributaria está constituida por la propiedad, los bienes o los servicios en sí mismos, sino también ciertos impuestos afines; y así, por ejemplo, los impuestos sobre transmisiones patrimoniales se incluyen en la partida 4400,<sup>11</sup> y los impuestos sobre el uso de bienes y sobre el permiso para realizar actividades, en la 5200. En las categorías 4000 y 5000, se distingue en ocasiones entre impuestos recurrentes y no recurrentes: son impuestos recurrentes los que se recaudan a intervalos regulares (por lo general, anualmente), y no recurrentes, los que se imponen una sola vez (véanse los § 48 §51, §54 §55 y §81 para profundizar en las aplicaciones particulares de esta distinción).

29. La asignación de un impuesto a fines específicos no afecta a la clasificación de las entradas fiscales que genera. Sin embargo, tal y como se explica en el § 40 en relación con la clasificación de las contribuciones a la seguridad social, el hecho de que estas confieran un derecho a recibir prestaciones sociales es decisivo para la definición de la categoría 2000.

30. La forma en que se establece o recauda un impuesto (p.ej., mediante el uso de timbres) no afecta a su clasificación.

### *Clasificación de los contribuyentes*

31. En ocasiones, se distingue entre diversas clases de contribuyentes. Esas distinciones dependen de cada impuesto.

- a) *Entre personas físicas y sociedades en relación con los impuestos sobre la renta y sobre la riqueza neta*

La distinción básica aquí es que los impuestos sobre la renta de las sociedades (impuesto de sociedades), a diferencia de los impuestos sobre la renta de las personas físicas, gravan a la sociedad como entidad y no a sus propietarios, independientemente de las circunstancias personales de estos; la misma distinción se aplica a los impuestos sobre la riqueza neta de las sociedades y de las personas físicas. Los impuestos liquidados sobre las utilidades de las asociaciones y sobre la renta de las instituciones, tales como seguros

de vida o fondos de pensiones, se clasifican siguiendo la misma regla, y así, se considerarán impuestos sobre las sociedades (1200) si se cargan a la asociación o institución como persona jurídica sin tener en cuenta las circunstancias personales de sus propietarios, o impuestos sobre las personas físicas en el caso contrario (1100). Por lo general, los impuestos aplicados a las sociedades y a las personas físicas se rigen por legislaciones diferentes.<sup>12</sup> La distinción realizada aquí entre personas físicas y sociedades no sigue la categorización por sectores entre hogares, empresas, etcétera, del Sistema de Cuentas Nacionales para las cuentas de ingresos y desembolsos. La clasificación del SCN requiere que ciertas empresas no constituidas en sociedad<sup>13</sup> se excluyan del sector de los hogares y vengán a sumarse a las empresas no financieras y las instituciones financieras. Sin embargo, el impuesto sobre las utilidades de esos negocios no siempre puede separarse del impuesto sobre la renta de sus propietarios o, como mucho, puede deslindarse sólo arbitrariamente. Por ello, no se ha intentado reproducir aquí esa separación, y la totalidad del impuesto sobre la renta de las personas físicas se ha recogido en un solo bloque, independientemente de la naturaleza del ingreso imponible.

*b) Entre hogares y otros en relación con los impuestos sobre la propiedad inmueble*

Esta distinción es la misma que la adoptada por el SCN para las cuentas de gasto del consumo final de los hogares y de producción. Se trata pues de diferenciar a los hogares como consumidores (esto es, excluidas las empresas no constituidas en sociedad), por una parte, y a los productores, por otra. Los impuestos sobre las viviendas ocupadas por los hogares, tanto a cargo de los propietarios-ocupantes como de los arrendatarios o de los arrendadores, se incluyen en los hogares, lo que coincide con la diferenciación que suele hacerse comúnmente entre los impuestos sobre la propiedad doméstica y los impuestos sobre la propiedad empresarial. No obstante, algunos países no se hallan en situación de operar esta distinción.

*c) Entre hogares y otros en relación con las licencias de vehículos automotores*

Se distingue aquí entre los hogares como consumidores, por una parte, y los productores, por otra, al igual que en las cuentas de gasto del consumo final de los hogares y de producción del SCN.

*d) Entre empresas y otros en relación con los impuestos residuales (6000)*

La distinción es la misma que en c), esta vez, entre los productores, por una parte, y los hogares como consumidores, por otra. Los impuestos recogidos en la categoría 6000 bien porque gravan más de una base tributaria, o bien porque su base no entra dentro del ámbito de ninguna de las categorías anteriores pero es identificable como imponible sobre los productores, y no sobre los hogares, se incluyen en 'empresas'. El resto de los impuestos de la categoría 6000 se imputan a 'otros' o no identificables.

## **Recargos**

32. Las entradas procedentes de recargos relacionados con impuestos particulares se clasifican por lo general en base al impuesto correspondiente, ya sea el recargo temporal o no. Pero si el recargo posee una característica que lo califica para ser clasificada en una categoría diferente de la lista de la OCDE, las entradas generadas por el recargo se recogen en dicha categoría, separadas de las del correspondiente impuesto.

## **Entradas tributarias no identificables y partidas residuales**

33. En un cierto número de casos, no logra determinarse que los impuestos pertenezcan enteramente a una categoría o partida de la clasificación de la OCDE y, en esos casos, se aplican las siguientes pautas:

- a) Se conoce la categoría, pero no la forma de distribuir las entradas entre las diversas subdivisiones: las entradas se clasifican en la correspondiente partida o subpartida residual (1300, 2400, 4520, 4600, 5128, 5130, 5300 o 6200).



- b) Se sabe que la mayor parte de las entradas procedentes de un grupo de impuestos (normalmente, impuestos locales) proviene de impuestos de una categoría o una partida particulares, pero algunos de los impuestos del grupo cuya cuantía no puede determinarse con exactitud pueden clasificarse en otras categorías o partidas: las entradas se consignan en la categoría o partida a la que pertenezca la mayoría de ellas.
- c) No puede identificarse ni la categoría ni la partida correspondiente al impuesto (normalmente, local): el impuesto se incorpora a la partida 6200, a menos que se conozca que se trata de un impuesto sobre las empresas, en cuyo caso se incluye en la partida 6100.

## A.5 Comentarios sobre ítems de la lista

### *1000 – Impuestos sobre la renta, las utilidades y las ganancias de capital*

34. Esta categoría cubre los impuestos aplicados a la renta o a las utilidades netas (esto es, la renta bruta menos las deducciones permitidas) de las personas físicas y las sociedades, así como los impuestos a los que se someten las ganancias de capital de esos mismos sujetos pasivos, y las ganancias obtenidas en juegos de azar.

35. Se incluyen en esta categoría:

- a) los impuestos que gravan predominantemente la renta o las utilidades, aunque recaigan parcialmente sobre otras bases; los impuestos aplicados a varias bases que no sean mayoritariamente la renta o las utilidades se clasifican de acuerdo con los principios establecidos en los § 33 y 84;
- b) los impuestos sobre la propiedad aplicados a un ingreso presunto o estimado como parte de un impuesto sobre la renta (véase el § 48(a), (c) y (d));
- c) los pagos obligatorios al fondo de contribuciones de la seguridad social impuestos sobre la renta que no confieran un derecho a prestaciones sociales; si esas contribuciones otorgan derecho a prestaciones sociales, se incluyen en la categoría 2000 (véase el § 40);
- d) el producto de los sistemas integrados de impuestos sobre la renta de régimen cedular se clasifican como un todo en esta categoría, aunque algunos de los impuestos cedulares puedan basarse en la renta bruta y no tener en cuenta las circunstancias personales del contribuyente.

36. La principal división de esta categoría se efectúa entre los gravámenes a personas físicas (1100) y aquellos a sociedades (1200). A su vez, en cada partida, se separa entre impuestos sobre la renta y las utilidades (1110 y 1210) e impuestos sobre las ganancias de capital (1120 y 1220). Si algunas entradas no pueden atribuirse pertinentemente a la partida 1100 o a la 1200, o si no puede realizarse esta distinción en la práctica (p. ej., por falta de datos fiables sobre los receptores de los pagos de los que se deducen los impuestos con retención en la fuente), las entradas se incorporan a la partida 1300 como “no clasificables”.

### *Tratamiento de los créditos fiscales en los sistemas de imputación*

37. En los sistemas de imputación del impuesto de sociedades, los accionistas están exentos, total o parcialmente, de responder en concepto del impuesto sobre la renta por los dividendos abonados por la compañía a partir de la renta o de las utilidades sometidas al impuesto de sociedades. En los países con este sistema,<sup>14</sup> una parte del impuesto sobre las utilidades de la sociedad está disponible para exonerar a los accionistas de su propia obligación tributaria. La exoneración del accionista reviste la forma de un crédito fiscal, cuyo importe puede ser inferior, igual o superior al pasivo tributario total del accionista. Si el

crédito fiscal excede al pasivo tributario, puede que ese exceso sea pagadero al accionista. Dado que este tipo de crédito fiscal es parte integrante del sistema de imputación del impuesto sobre la renta de las sociedades, cualquier pago a los accionistas se trata como devolución tributaria, y no como gasto (compárese con el tratamiento de otros créditos fiscales descrito en el § 26).

38. Puesto que en los sistemas de imputación el crédito fiscal (incluso cuando excede la obligación tributaria) debe considerarse como disposición tributaria, se plantea la cuestión de determinar si deberá deducirse de las entradas en concepto de impuesto sobre la renta de las personas físicas (1110) o de las entradas atribuibles al impuesto sobre la renta de las sociedades (1210). En este informe, la cantidad total pagada a título del impuesto sobre la renta de las sociedades se recoge en la subpartida 1210, y el impuesto no imputado en la subpartida 1110. Por lo tanto, la cuantía total del crédito se resta de esta última subpartida, tanto si el crédito da lugar a una reducción de la obligación tributaria por renta personal, como si se realiza un reembolso porque el crédito fiscal excede el pasivo tributario por este concepto. (No obstante, si los créditos fiscales se deducen del impuesto de sociedades por dividendos repartidos a otras sociedades, las correspondientes cantidades se descuentan de las entradas registradas en la subpartida 1210.)

### ***1120 y 1220 – Impuestos sobre las ganancias de capital***

39. Como su nombre indica, estas subpartidas engloban los impuestos sobre las ganancias de capital, ya de las personas físicas (1120), ya de las sociedades (1220), siempre que las entradas procedentes de estos impuestos puedan identificarse por separado. Ese no es el caso en numerosos países, y las entradas de estos impuestos se clasifican junto con las del impuesto sobre la renta. La subpartida 1120 contiene asimismo los impuestos sobre las ganancias obtenidas en juegos de azar.

### ***2000 – Contribuciones a la seguridad social***

40. Entran en esta categoría todos los pagos obligatorios a las administraciones públicas que confieran un derecho a recibir una prestación social futura (contingente). Esos pagos suelen estar asignados al financiamiento de prestaciones sociales y, a menudo, se pagan a las instituciones del gobierno general que proporcionan dichas prestaciones. Sin embargo, esa asignación no forma parte de la definición de las contribuciones a la seguridad social y no es necesaria para que un impuesto sea clasificado en esta categoría, pero, para que un impuesto se incluya aquí, sí será preciso que confiera un derecho. Y así, los gravámenes sobre la renta o la nómina asignados a los fondos de seguridad social pero que no confieran el derecho a recibir prestaciones sociales quedan excluidos de la presente categoría y se registran bien entre los impuestos sobre la renta de las personas físicas (1100), bien junto con los impuestos sobre la nómina y la fuerza de trabajo (3000). Los impuestos aplicados sobre otras bases, como los bienes y servicios, no se consignarán aquí aunque estén asignados a prestaciones de la seguridad social, sino que se catalogarán según sus respectivas bases, ya que por lo general no otorgarán derecho alguno a prestaciones sociales.

41. Entre otras, se incluirán aquí las contribuciones a los siguientes tipos de prestaciones de la seguridad social: prestaciones y suplementos por seguro de desempleo; prestaciones por accidente, lesión o enfermedad; pensiones por jubilación, invalidez y supervivencia; ayudas familiares; reembolsos de gastos médicos u hospitalarios o prestación de servicios médicos u hospitalarios. Las contribuciones pueden recaudarse tanto de los empleados como de los empleadores.

42. Las contribuciones pueden tener como base bien las remuneraciones o la nómina ('sobre la base de la nómina'), bien la renta neta tras deducciones y exenciones por circunstancias personales ('sobre la base del impuesto sobre la renta'), y el producto de ambas bases deberá identificarse separadamente en la medida de lo posible. Cuando las contribuciones al régimen general de la seguridad social se basen en la nómina, pero las de grupos particulares (tales como los trabajadores por cuenta propia) no puedan

evaluarse en función de esta base y se emplee en ese caso la renta neta como una aproximación de las remuneraciones brutas, las entradas seguirán clasificándose sobre la base de la nómina. En principio, esta categoría excluye las contribuciones voluntarias aportadas a los regímenes de seguridad social, que, cuando sea posible identificarlas de forma separada, se recogerán en la partida informativa sobre el financiamiento de las prestaciones sociales; sin embargo, en la práctica, estas aportaciones no siempre pueden desvincularse de las contribuciones obligatorias, en cuyo caso se incluirán igualmente en esta categoría.

43. Las contribuciones a los regímenes de seguro social no vinculados a instituciones del gobierno general, así como las aportaciones a otros tipos de sistemas de seguro, tales como planes de previsión o planes de pensiones, mutualidades u otros planes de ahorro, no se consideran contribuciones a la seguridad social. Los planes de previsión son acuerdos por los que las contribuciones de cada empleado y la parte correspondiente del empleador en nombre de aquél se conservan en una cuenta separada que genera interés, de la que pueden retirarse en circunstancias específicas. Por su parte, los planes de pensiones son regímenes organizados separadamente, negociados entre empleados y empleadores, que conllevan disposiciones sobre diversas contribuciones y prestaciones, a veces más directamente vinculadas a los niveles salariales y a la duración del servicio que en otros esquemas sociales. Cuando las contribuciones a esos regímenes son obligatorias o cuasibligatorias (p. ej., en virtud de un acuerdo con sindicatos u organizaciones profesionales), se hacen constar en la partida informativa (véase el Cuadro 5.38 de este Reporte).

44. Las contribuciones de los empleados del gobierno y de este con respecto a sus empleados a los regímenes de seguridad social incluidos en el gobierno general se clasifican en esta categoría. También se consideran impuestos las contribuciones de los empleados del gobierno a regímenes diferentes que puedan reputarse sustitutivos de los regímenes generales de seguridad social.<sup>15</sup> Por el contrario, cuando un régimen diferente no pueda considerarse sustitutivo de uno general y haya sido negociado entre el gobierno, en su papel de empleador, y sus empleados, no se estimará como régimen de seguridad social y, por lo tanto, las contribuciones a él no se tendrán como impuestos, aunque el régimen haya sido instaurado por la legislación.

45. Esta categoría excluye las contribuciones 'imputadas', que corresponden a las prestaciones sociales pagadas directamente por los empleadores a sus empleados, antiguos empleados o personas a cargo de estos (p. ej., cuando los empleadores están legalmente obligados a correr con las prestaciones por enfermedad durante cierto tiempo).

46. Las contribuciones se dividen en tres partidas principales – empleados (2100), empleadores (2200) y trabajadores por cuenta propia o no empleados (2300) – y se subdividen posteriormente en función de la base que gravan. A efectos de la presente publicación, se entiende por empleados todas las personas contratadas en actividades de unidades empresariales, órganos gubernamentales, instituciones privadas sin ánimo de lucro u otro tipo de empleo remunerado, con excepción de los dueños de empresas no constituidas en sociedad y de los miembros no remunerados de sus familias. También se consideran empleados los miembros de las Fuerzas Armadas, independientemente de la duración y del tipo de su servicio, siempre que coticen a regímenes de la seguridad social. Por su parte, las contribuciones de los empleadores se definen como las aportaciones que estos realizan por cuenta de sus empleados a los sistemas de seguridad social. Si los empleados o los empleadores tienen la obligación de continuar cotizando a la seguridad social en el caso de desempleo de un empleado, esas contribuciones se muestran en las partidas 2100 y 2200, respectivamente, siempre que los datos lo permitan. En consecuencia, la partida 2300 queda reservada a las contribuciones abonadas por los trabajadores por cuenta propia y por quienes no se hallan incluidos en la población activa (p. ej., incapacitados o jubilados).

### **3000 – Impuestos sobre la nómina y la fuerza de trabajo**

47. Consiste en los impuestos pagados por las firmas o empresas, ya sea como una proporción de los salarios o la nómina, ya como una cantidad fija por persona empleada. No incluyen pagos a la seguridad social obligatorios pagados por empleadores u otros impuestos pagados por los empleados mismos de sus salarios o remuneraciones.

### **4000 – Impuestos sobre la propiedad**

48. Esta categoría engloba los impuestos, recurrentes y no recurrentes, sobre el uso, la titularidad o la transmisión de la propiedad, lo que incluye impuestos sobre la propiedad inmueble y la riqueza neta, sobre el cambio de titularidad en la propiedad por herencia o donación, y sobre transacciones financieras y de capital. Quedan excluidas de esta categoría los siguientes tipos de impuestos:

- a) los impuestos sobre las ganancias de capital procedentes de la venta de propiedad (1120 o 1220);
- b) los impuestos sobre el uso de bienes y sobre el permiso para usar bienes o realizar actividades (5200): véase el § 78;
- c) los impuestos sobre los bienes inmuebles gravados sobre la base de un ingreso neto presunto que tiene en cuenta las circunstancias personales del contribuyente: se clasifican como impuestos sobre la renta junto con los impuestos sobre la renta y sobre las ganancias de capital derivadas de la propiedad (1100);
- d) los impuestos sobre el uso de la propiedad con fines residenciales, tanto si debe responder del impuesto el propietario como el arrendatario, siempre que la cantidad debida tenga en cuenta las circunstancias personales del usuario (ingresos, personas a cargo, etcétera): se integran en los impuestos sobre la renta (1100);
- e) los impuestos sobre los edificios con una densidad máxima superior a la permitida; sobre la ampliación, construcción o modificación de ciertos edificios más allá de un valor umbral; y sobre la construcción de edificios: todos ellos se integran en los impuestos sobre el permiso para realizar actividades (5200);
- f) los impuestos sobre el uso de la propiedad propia para fines comerciales especiales, tales como la venta de bebidas alcohólicas, tabaco o carne, o para la explotación de tierras (p. ej., impuestos sobre la extracción en Estados Unidos): se integran en los impuestos sobre el permiso para realizar actividades (5200).

### **4100 – Impuestos recurrentes sobre la propiedad inmueble**

49. Esta partida comprende los impuestos con que se grava de forma regular el uso o la titularidad de bienes inmuebles.

- Estos impuestos gravan las tierras y los edificios.
- Pueden consistir en un porcentaje del valor tasado de una propiedad, basado a su vez en un ingreso por alquiler hipotético, en el precio de venta, en un rendimiento capitalizado o en otras características de la propiedad inmueble (por ejemplo, el tamaño o la ubicación) de las que quepa inferir un alquiler o un valor de capital hipotéticos.
- Estos impuestos pueden aplicarse a los propietarios, a los arrendatarios o a ambos. También pueden pagarse de un nivel de gobierno a otro en relación con los bienes bajo jurisdicción de este último.
- Para la evaluación de estos impuestos, no se tienen en cuenta las deudas y, en ese sentido, difieren de los impuestos sobre la riqueza neta.

50. Los impuestos recurrentes sobre la propiedad inmueble se subdividen a su vez en los pagados por los hogares (4110) y los abonados por otros sujetos pasivos (4120), de acuerdo con los criterios establecidos en el § 31(b) supra.

#### ***4200 – Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta***

51. Esta partida abarca los impuestos con que se grava periódicamente (por lo general, anualmente) la riqueza neta, esto es, los impuestos sobre un amplio abanico de bienes muebles e inmuebles, descontadas sus deudas. Esta partida se subdivide a su vez en los impuestos pagados por las personas físicas (4210) y los abonados por las sociedades (4220), de acuerdo con los criterios establecidos en el § 31(a) supra. Si existen cifras separadas para las entradas correspondientes a pagos realizados por instituciones, se añaden a la subpartida de las sociedades.

#### ***4300 – Impuestos sobre sucesiones, herencias y donaciones***

52. Esta partida se divide entre impuestos sobre sucesiones o herencias (4310) e impuestos sobre donaciones (4320).<sup>16</sup> Los impuestos sobre sucesiones gravan el valor total de la sucesión o del caudal hereditario, mientras los impuestos sobre herencias se aplican a las cuotas recibidas por los causahabientes individualmente considerados o en función de la relación de estos con el difunto.

#### ***4400 – Impuestos sobre transacciones financieras y de capital***

53. Esta partida incluye, entre otros, los impuestos sobre la emisión, transmisión, compra y venta de activos no financieros y financieros (como divisas o valores), sobre los cheques y otras formas de pago y sobre transacciones legales específicas, tales como la validación de contratos o la venta de bienes inmuebles. La partida no incluye:

- a) los impuestos sobre el uso de bienes y sobre el permiso para realizar ciertas actividades (5200);
- b) las tasas abonadas en concepto de costos procesales o expedición de actas de nacimiento, matrimonio o defunción, que suelen considerarse como ingresos no tributarios (véase el § 12);
- c) los impuestos sobre ganancias de capital (1000);
- d) los impuestos recurrentes sobre la propiedad inmueble (4100);
- e) los impuestos recurrentes sobre la riqueza neta (4200);
- f) otros impuestos no recurrentes sobre la propiedad o la riqueza (4500);
- g) impuestos de timbre no relacionados con transacciones financieras y de capital
  - i. impuestos de timbre sobre la venta de productos específicos, tales como bebidas alcohólicas o tabaco (5121);
  - ii. impuestos de timbre restringidos por ley a productos importados (5123) o productos exportados (5124); o
  - iii. impuestos de timbre que no caen exclusivamente en una única categoría de transacción (6000).

#### ***4500 – Otros impuestos no recurrentes sobre la propiedad<sup>16</sup>***

54. Esta partida cubre los gravámenes sobre la propiedad que, a diferencia de los impuestos recurrentes, se recaudan una sola vez. Se divide en impuestos no recurrentes sobre la riqueza neta (4510)

y otros impuestos no recurrentes sobre la propiedad (4520). La subpartida 4510 contiene los impuestos que se recaudan a fin de hacer frente a gastos excepcionales o de redistribuir la riqueza. Por su parte, la subpartida 4520 comprende los impuestos que gravan los incrementos de valor de la tierra, debido, por ejemplo, a permisos para su desarrollo concedidos por el gobierno general o a la provisión por parte de este de instalaciones locales adicionales; cualesquiera impuestos sobre la reevaluación del capital; y aquellos impuestos gravados una sola vez sobre determinados tipos de propiedad.

#### ***4600 – Otros impuestos recurrentes sobre la propiedad***

55. Aunque este tipo de impuestos rara vez se dan en los países miembros de la OCDE, esta partida incluye los impuestos sobre bienes tales como ganado bovino, joyas, ventanas y otros signos externos de riqueza.

#### ***5000 – Impuestos sobre los bienes y servicios***

56. Se incluyen en esta categoría todos los impuestos y derechos sobre la producción, extracción, venta, transmisión, arrendamiento y entrega de bienes, así como sobre la prestación de servicios (5100), y también los impuestos aplicados al uso de bienes y al permiso para usar bienes o realizar actividades (5200). Por lo tanto, esta categoría comprende:

- a) los impuestos acumulativos de etapas múltiples;
- b) los impuestos generales sobre las ventas aplicados, ya sea en la fabricación/producción, ya sea en la venta al por mayor o al por menor;
- c) los impuestos sobre el valor agregado;
- d) los impuestos selectivos;
- e) los impuestos sobre las importaciones y exportaciones de bienes;
- f) los impuestos sobre el uso de bienes y sobre el permiso para usar bienes o realizar ciertas actividades;
- g) los impuestos sobre la extracción, el procesamiento o la producción de minerales y otros productos.

57. Los casos de difícil delimitación entre esta categoría y la categoría 4000 (impuestos sobre la propiedad) o la partida 6100 (otros impuestos pagados únicamente por empresas) se tratan en los § 48, §53 y §80. La partida 5300 y la subpartida 5130, ambas residuales, incluyen, respectivamente, las entradas tributarias que no hayan podido clasificarse entre las partidas 5100 y 5200 o entre las subpartidas 5110 y 5120, respectivamente, véase §33.

#### ***5100 – Impuestos sobre la producción, venta, transmisión, arrendamiento y entrega de bienes, y la prestación de servicios***

58. Esta partida comprende todos los impuestos aplicados a transacciones de bienes y servicios por las características intrínsecas de estos (p. ej., valor, peso del tabaco, graduación de las bebidas alcohólicas, etcétera) a diferencia de los impuestos determinados por el uso de bienes o por el permiso para usar bienes o realizar actividades, que entran dentro del ámbito de la partida 5200.

#### ***5110 – Impuestos generales***

59. En esta subpartida, se incluyen todos los impuestos, aparte de los derechos de importación y exportación (5123 y 5124, respectivamente), que gravan la producción, el arrendamiento, la transmisión, la entrega o la venta de un amplio abanico de bienes o la prestación de una gran variedad de servicios, independientemente de que sean de producción nacional o importados, o de la etapa de producción o de

distribución en la que recaigan. Por ende, comprende los impuestos sobre el valor agregado, los impuestos sobre las ventas y los impuestos acumulativos de etapas múltiples. A las entradas brutas generadas, se añaden las entradas por ajustes fronterizos en concepto de esos impuestos cuando se importan bienes, y se restan las devoluciones de dichos impuestos cuando se exportan bienes. Esta subpartida se divide a su vez en los epígrafes 5111, impuestos sobre el valor agregado; 5112, impuestos sobre las ventas; y 5113, otros impuestos generales sobre los ingresos brutos y sobre bienes y servicios.

60. Suelen plantearse dificultades de delimitación entre esta subpartida y la dedicada a los impuestos sobre bienes y servicios específicos (5120) cuando los impuestos se aplican a un gran número de bienes, como, por ejemplo, en el caso del impuesto sobre las compras del Reino Unido (abolido en 1973) o el impuesto sobre mercancías de Japón (abolido en 1988). De acuerdo con las respectivas perspectivas nacionales, el antiguo impuesto sobre las compras británico se ha clasificado como impuesto general (5112), mientras el desaparecido impuesto sobre mercancías japonés se ha incluido entre los impuestos selectivos (5121).

### ***5111 – Impuestos sobre el valor agregado***

61. Todos los impuestos generales al consumo cargados sobre el valor agregado entran dentro de este epígrafe, independientemente del método de deducción y de las etapas en las que recaiga el impuesto. En la práctica, todos los países de la OCDE con este tipo de impuestos permiten que todos los intermediarios, excepto el consumidor final, se deduzcan inmediatamente los impuestos sobre las compras e imponen tributación en todas las etapas. Para algunos países, puede que se incluyan en este epígrafe otros impuestos, tales como los aplicados sobre actividades financieras y de seguros, o bien porque las entradas que generan no pueden identificarse separadamente de las procedentes del impuesto sobre el valor agregado, o bien porque se considera que forman parte de este último, aunque esos mismos impuestos puedan clasificarse diferentemente en terceros países (p. ej., como impuestos sobre servicios específicos (5126) o impuestos sobre transacciones financieras y de capital (4400)).

### ***5112 – Impuestos sobre las ventas***

62. Se clasifican aquí todos los impuestos generales aplicados a una sola etapa, ya sea en la fabricación/producción, o en la venta al por mayor o al por menor.

### ***5113 – Otros impuestos generales sobre los ingresos brutos y sobre bienes y servicios***

63. Estos son impuestos acumulativos de etapas múltiples e impuestos en los que el impuesto al consumo se combina con otros impuestos multifásicos. Estos impuestos se aplican cada vez que se realiza una transacción sin deducción del valor de los impuestos pagados sobre los insumos. Los impuestos multifásicos pueden combinarse con elementos de los impuestos sobre el valor agregado o sobre las ventas.

### ***5120 – Impuestos sobre bienes y servicios específicos***

64. Se incluyen en esta subpartida los impuestos selectivos, las utilidades generadas y transferidas por los monopolios fiscales, y los derechos de aduana y otros derechos de importación, así como los impuestos sobre las exportaciones, las transacciones de divisas, los bienes de inversión y las apuestas, y los impuestos especiales sobre los servicios que no formen parte de uno de los impuestos generales de la subpartida 5110.

### **5121 – Impuestos selectivos**

65. Los impuestos selectivos gravan la unidad de un producto específico de una gama predefinida y limitada de bienes. Los impuestos generalmente se aplican a tasas diferenciadas sobre bienes no esenciales o de lujo, bebidas alcohólicas, tabaco y la energía. Los selectivos pueden imponerse en cualquier etapa de la producción o distribución y generalmente se aplican como un cargo específico por unidad en función de las características del bien con referencia al valor, peso, intensidad o cantidad del producto. Se incluyen impuestos especiales sobre productos como el azúcar, la remolacha azucarera, fósforos y chocolates; e impuestos que gravan a tasas variables una cierta gama de bienes; e impuestos aplicados a los productos de tabaco, bebidas alcohólicas, combustibles para motores e hidrocarburos. Si un impuesto recaudado principalmente sobre bienes importados también se aplica, o se aplicaría, bajo la misma ley a bienes comparables de producción nacional, entonces los ingresos de este impuesto se clasifican como impuestos selectivos más que de derechos de importación. Este principio se aplica incluso si no hay producción nacional comparable o no hay posibilidad de tal producción. Los impuestos sobre el uso de servicios como agua, electricidad, gas y energía se consideran como impuestos selectivos más que impuestos sobre servicios específicos (5126). Los selectivos no incluyen los gravámenes que se aplican como impuestos generales sobre bienes y servicios (5110); beneficios de los monopolios fiscales (5122); derechos de aduana y otros derechos de importación (5123); o impuestos a las exportaciones (5124).

### **5122 – Utilidades de los monopolios fiscales**

66. Este epígrafe comprende la parte de las utilidades de los monopolios fiscales transferida al gobierno general o usada para financiar gastos considerados como gastos del gobierno (véase el § 24). Las cantidades implicadas se registran cuando se transfieren al gobierno general o cuando se usan para gastos considerados como gastos del gobierno.

67. Los monopolios fiscales reflejan el ejercicio del poder tributario del gobierno mediante el uso de prerrogativas monopolísticas. Se trata de empresas públicas no financieras que ejercen un monopolio, en la mayoría de los casos sobre la producción o la distribución de tabaco, bebidas alcohólicas, sal, fósforos, cartas de juego, productos derivados del petróleo y productos agrícolas (es decir, sobre el tipo de productos susceptibles de estar sometidos, alternativa o adicionalmente, a los impuestos selectivos del epígrafe 5121), con el fin de recaudar ingresos para el gobierno que en otros países se obtienen gravando las operaciones que sobre dichos bienes efectúan las unidades empresariales privadas. El monopolio del gobierno puede intervenir en la etapa de producción o, en el caso de los establecimientos de licores propiedad del gobierno o bajo control de éste, en la etapa de distribución.

68. Cabe distinguir los monopolios fiscales de los servicios públicos, tales como el transporte ferroviario, la electricidad, los servicios de correos y otras comunicaciones, que pueden gozar también de una posición monopolística o cuasi-monopolística, pero cuyo fin primero suele ser la prestación de servicios básicos y no la obtención de ingresos para el gobierno; las transferencias de esas otras empresas públicas al gobierno se consideran ingresos no tributarios. Generalmente, el concepto tradicional de monopolio fiscal no abarca a las loterías estatales, cuyas utilidades usualmente se consideran, en consecuencia, ingresos no tributarios. No obstante, se pueden considerar como ingresos tributarios si su función principal es la de recaudar para financiar gasto gubernamental. Las utilidades de los monopolios fiscales se han separado de las de los monopolios de importación y exportación (5127) transferidas de juntas de comercialización u otras empresas dedicadas al comercio internacional.

### **5123 – Derechos de aduana y otros derechos de importación**

69. Se incluyen aquí los impuestos, derechos de timbre y sobrecargas limitados por ley a los productos importados, así como los gravámenes sobre los productos agrícolas importados impuestos en



los países miembros de la Unión Europea y las cantidades satisfechas por algunos de esos países a tenor del sistema de montantes compensatorios monetarios (MCM).<sup>17</sup> Los derechos de aduana recaudados por los Estados miembros de la Unión Europea en nombre de ésta ya se registran en este epígrafe a nivel de autoridad supranacional en los cuadros de países (Capítulo 4 de la publicación Revenue Statistics de la OCDE). Quedan excluidos aquí los impuestos recaudados de las importaciones como parte de un impuesto general sobre los bienes y servicios, así como los impuestos selectivos aplicables tanto a bienes importados como a bienes de producción nacional.

### **5124 – Impuestos sobre las exportaciones**

70. En los años 1970, los derechos de exportación se aplicaban en Australia, Canadá y Portugal como una medida de carácter regular, y en Finlandia se han utilizado con fines contracíclicos. Algunos países miembros de la Unión Europea pagan un gravamen sobre las exportaciones, en el marco del sistema MCM (véase la nota §16 - § 69). Cuando las cantidades recaudadas son identificables, se integran en este epígrafe, que no incluye, sin embargo, las devoluciones de impuestos generales al consumo, de impuestos selectivos o de derechos de aduana sobre los bienes exportados, que se deducirán de las entradas brutas de 5110, 5121 o 5123, según corresponda.

### **5125 – Impuestos sobre los bienes de inversión**

71. Este epígrafe cubre los impuestos sobre los bienes de inversión, tales como la maquinaria. Estos impuestos pueden cargarse por un cierto número de años o temporalmente con fines contracíclicos. No se incluyen aquí aquellos impuestos sobre los insumos industriales que recaen también en los consumidores (p. ej., el impuesto sobre la energía en Suecia, que se clasifica en 5121).

### **5126 – Impuestos sobre servicios específicos**

72. Todos los impuestos sobre el pago por servicios específicos, tales como los impuestos sobre las primas de seguro, los servicios bancarios, los juegos de azar y las apuestas (p. ej., carreras de caballos, quinielas de fútbol, lotería), el transporte, las actividades recreativas o de ocio, los restaurantes y la publicidad, entran dentro de este epígrafe. También se clasifican en esta partida los impuestos sobre la entrada en casinos, carreras u otras manifestaciones o espacios similares, así como los impuestos de timbre sobre servicios específicos. También se clasifican aquí los impuestos sobre el ingreso bruto de las empresas que prestan un servicio específico (p. ej., transporte, como los impuestos de aeropuerto y otros impuestos de pasajeros; seguros; actividad bancaria; actividades recreativas o de ocio; restaurantes y publicidad).

73. Los ingresos tributarios procedentes de gravámenes bancarios y pagos a sistemas de seguro de depósitos y de estabilidad financiera se han incluido también en este epígrafe

- Los pagos obligatorios de tasas de estabilidad, gravámenes bancarios y primas de seguro de depósitos se tratarán por lo general como ingresos tributarios cuando se abonen al gobierno general o una autoridad supranacional y se asignen a los fondos consolidados o generales de este, de forma que el gobierno pueda utilizar libre e inmediatamente el dinero para los fines que elija. Este principio se aplicará independientemente de que el gobierno prometa revertir esos pagos para garantizar los depósitos de los clientes de los bancos en caso de necesidad futura.
- Si los pagos obligatorios se abonan al gobierno general y se destinan a fondos afectados exclusivamente a volver al sector de la economía que engloba a las sociedades sujetas a dichos pagos, éstos seguirán considerándose ingresos tributarios dado que los fondos estarán disponibles para el gobierno y podrán reducir su déficit presupuestario, que la tasa no conlleva contraprestación para una entidad individual y que las cantidades recaudadas no tienen relación

con cualquier pago posterior a los depositantes o cualquier gasto realizado como medio de respaldo más amplio al sector financiero.

- Se clasificarán como tasa por servicio los pagos que deban aportarse a sistemas permanentes más reducidos para garantizar los depósitos de “particulares” cuando los niveles de pago concuerden con el coste del seguro.
- También se clasificarán como tasa por servicio, y no como ingreso tributario, los pagos que impliquen que el gobierno ejecute los activos de una institución en quiebra o tenga un derecho prioritario sobre la liquidación de activos de esta con objeto de financiar los pagos de compensación a los clientes por la pérdida de sus depósitos.
- Los pagos obligatorios a fondos gestionados fuera del sector público y a instituciones no estatales apoyadas por depositantes, así como todos los pagos a planes voluntarios, no deben tratarse como ingresos tributarios.
- También se incluyen aquí las contribuciones al Fondo de Resolución Única de la UE, que se atribuyen a la autoridad supranacional en los cuadros de los países.

74. Se excluyen de este epígrafe:

- a) los impuestos sobre servicios que formen parte de un impuesto general sobre los bienes y servicios (5110);
- b) los impuestos sobre la electricidad, el gas y la energía (5121, impuestos selectivos);
- c) los impuestos sobre las ganancias de las personas físicas en los juegos de azar (1120, impuestos sobre las ganancias de capital de las personas físicas o de las empresas no constituidas en sociedad) y los impuestos fijos sobre la transferencia de loterías privadas o sobre el permiso para crear loterías (5200);<sup>18</sup>
- d) los impuestos sobre los cheques y sobre la emisión, transmisión o compra y venta de valores (4400, impuestos sobre transacciones financieras y de capital);
- e) impuestos generales sobre los ingresos brutos (5113).

### ***5127 – Otros impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales***

75. Este epígrafe abarca los ingresos percibidos por el gobierno por la compra y la venta de divisas a diferentes tipos de cambio. Cuando el gobierno ejerce poderes monopolísticos para obtener un margen entre los precios de compra y de venta de divisas superior al que sería necesario para cubrir los costos administrativos, el ingreso generado constituye un gravamen obligatorio impuesto en proporciones indeterminadas tanto sobre el comprador como sobre el vendedor de divisas. Es un equivalente común de los derechos de importación y exportación cargados en un sistema con tipo de cambio único o de un impuesto sobre la compraventa de divisas. Al igual que las utilidades de los monopolios fiscales o de los monopolios de importación y exportación transferidas al gobierno, representa el ejercicio de las prerrogativas monopolísticas con fines fiscales y, por lo tanto, se incluye en los ingresos tributarios.

76. El epígrafe engloba asimismo las utilidades de los monopolios de importación y exportación, que, sin embargo, son inexistentes en los países de la OCDE; los impuestos sobre la compraventa de divisas; y cualesquiera otros impuestos que recaigan sobre el comercio o las transacciones internacionales.

### ***5128 – Otros impuestos sobre bienes y servicios específicos***

77. Este epígrafe incluye los impuestos sobre la extracción de minerales, combustibles fósiles y otros recursos agotables de yacimientos de propiedad privada o de otro nivel de gobierno, así como cualesquiera otras entradas no clasificables procedentes de impuestos sobre bienes y servicios específicos. Los impuestos sobre la extracción de recursos agotables suelen traducirse en un importe fijo por cantidad o peso, pero también pueden adoptar un valor porcentual. Los impuestos se registran en el

momento de extracción de los recursos. Los pagos por extracción de recursos agotables de yacimientos propiedad de la unidad de gobierno que recibe el pago se clasifican como alquiler.

### ***5200 – Impuestos sobre el uso de bienes y sobre el permiso para usar bienes o realizar actividades***

78. Esta partida incluye los impuestos aplicados al uso de bienes a diferencia de los impuestos sobre los propios bienes. Al contrario que los impuestos de este último tipo (registrados en la partida 5100), los impuestos considerados aquí no se basan en el valor de los bienes, sino que suelen revestir la forma de importes fijos. Los impuestos sobre el permiso para usar bienes o realizar actividades entran asimismo en esta partida, como, por ejemplo, los impuestos sobre la contaminación que no se basan en el valor de bienes particulares. En ocasiones, resulta complejo distinguir entre cargos obligatorios a los usuarios y tasas de licencia que se consideran como impuestos y aquellos que quedan excluidos por reputarse como ingresos no tributarios; los criterios de deslinde empleados se explican en los § 12 y §13.

79. Aunque el título de esta partida menciona el “uso” de bienes, es posible que sea el registro de la propiedad, y no el uso, lo que dé lugar a la obligación tributaria, y que los impuestos contenidos aquí se apliquen más al hecho de ser titular de ciertos animales o bienes (p. ej., caballos de carreras, perros y vehículos automotores) que al uso que se hace de ellos, o que recaigan incluso en bienes inutilizables (p. ej., vehículos automotores o armas inservibles).

80. Se plantean casos de difícil delimitación con respecto a:

- a) los impuestos sobre el permiso para realizar actividades empresariales que parten de una base combinada de renta, nómina o volumen de ventas, que se clasifican de acuerdo con las normas del §84;
- b) los impuestos sobre la propiedad o el uso de la propiedad de las partidas 4100, 4200 y 4600; la partida 4100 se dedica exclusivamente a los impuestos sobre la titularidad o la posesión de bienes inmuebles y, a diferencia de los impuestos de la partida 5200, recaen siempre sobre el valor de la propiedad; los impuestos sobre la riqueza neta (4200) y otros impuestos recurrentes sobre la propiedad (4600) se circunscriben al hecho de ser titular de propiedades, y no al uso de activos; se aplican a grupos de activos, y no a bienes particulares; y están en todo caso relacionados con el valor de los activos en cuestión.

### ***5210 – Impuestos recurrentes sobre el uso de bienes y sobre el permiso para usar bienes o realizar actividades***

81. La principal característica de los impuestos consignados aquí es que se recaudan a intervalos regulares y se cobran por lo general según una cantidad fija. En términos de ingresos, el elemento más importante está constituido por los impuestos por licencia de vehículos, aunque también integran esta subpartida los impuestos sobre los permisos de caza, pesca o tiro o sobre la venta de ciertos productos, así como los impuestos sobre la propiedad de animales domésticos, impuestos de radiodifusión y tasas sobre la prestación de ciertos servicios siempre que estos reúnan los criterios establecidos en los § 12 y §13. Los epígrafes en que se divide la partida 5210 son:

- impuestos de uso sobre vehículos automotores pagados por los hogares (5211);
- impuestos sobre vehículos automotores abonados por otros (5212); y
- otros impuestos recurrentes (5213). Esta subpartida abarca las licencias comerciales y profesionales pagadas por las empresas para obtener una licencia para desarrollar un determinado tipo de negocio o profesión cuando los gravámenes se imponen de forma recurrente. Se incluyen licencias como las licencias de taxi o de casinos. También se incluyen las licencias de perros y las licencias generales periódicas de caza, pesca y tiro cuando el derecho a emprender

esas actividades no se otorga como parte de una transacción comercial normal. Las tasas de servicios de radiodifusión se incluyen cuando quien realiza su pago no puede optar por no pagar por la radiodifusión pública si no desea ver o escuchar servicios de radiodifusión públicos (por ejemplo, declarando que no consume servicios de radiodifusión pública). Las exenciones específicas (por ejemplo, para las personas mayores) no modifican el carácter obligatorio del pago.

82. Se excluyen de la subpartida 5213:

- a) las licencias cuando el derecho a emprender esas actividades se otorga como parte de una transacción comercial normal (p. ej., la concesión de la licencia va acompañada del derecho a usar una zona específica que es propiedad pública);
- b) los pagos relativos a los controles efectuados por el gobierno para comprobar la idoneidad y/o la seguridad de los establecimientos o equipos comerciales o la calidad o normalización de los bienes o servicios producidos como condición para la concesión de dicha licencia. Dichos pagos no son unilaterales y deben tratarse como pagos por los servicios prestados, salvo que los importes cobrados por las licencias sean desproporcionados con relación a los gastos de los referidos controles efectuados por el gobierno.
- c) las tasas de servicios de radiodifusión si los usuarios pueden optar por no pagar las tasas de radiodifusión en caso de que no deseen consumir estos servicios, sin que ello afecte la capacidad de consumir servicios de radiodifusión privados.
- d) 5220 – Impuestos no recurrentes sobre el uso de bienes y sobre el permiso para usar bienes o realizar actividades

83. Se incluyen aquí los impuestos no recurrentes aplicados sobre el uso de bienes y sobre el permiso para utilizar bienes o realizar actividades, así como los impuestos aplicados cada vez que se utilizan los bienes.

- Entran en esta subpartida los impuestos sobre la emisión o liberación en el medio ambiente de gases y líquidos nocivos y otras sustancias peligrosas. Los pagos por permisos negociables de emisión expedidos por los gobiernos en el marco de programas de límites máximos y comercio de emisiones deberán registrarse aquí en la fecha en que se produzcan las emisiones. No se computarán ingresos por los permisos que los gobiernos expidan a título gratuito. El registro según el criterio de devengo implica que habrá una diferencia temporal entre el momento en que el gobierno reciba el pago por los permisos y el momento en que se produzca la emisión. En las cuentas nacionales, esta diferencia genera un pasivo para el gobierno durante ese periodo.
- Se excluirán los pagos efectuados por la recogida y eliminación de desechos o sustancias nocivas por parte de los poderes públicos, ya que constituyen una venta de servicios a las empresas.

84. También se incluyen aquí otros impuestos que entren dentro del ámbito de aplicación de la partida 5200 y que no se recauden recurrentemente. Por lo tanto, quedarán comprendidos los pagos únicos por permisos para la venta de alcohol o tabaco o para la creación de centros de apuestas, siempre que cumplan los criterios de los § 12 -13.

### **6000 – Otros impuestos**

85. Esta categoría recoge los impuestos que reposan en una o varias bases diferentes de las descritas en las categorías 1000, 3000, 4000 y 5000, o en bases que no puedan considerarse relacionadas a ninguna de estas categorías, se incluyen aquí. Los impuestos de base múltiple, y si es posible estimar las entradas relacionadas con cada base las cantidades desglosadas se repartirán en las correspondientes categorías de acuerdo a su base. Si no pueden calcularse los valores por separado y se sabe que la mayoría de las entradas proceden de una base determinada, el total de estas se atribuirán de acuerdo con dicha base. En caso contrario, las entradas se clasificarán aquí. Otros ingresos incluidos

aquí son los impuestos presuntos no incluidos en el sistema de clasificación, los impuestos a las personas en forma de impuesto de capitación, impuestos de sellos no relacionados con las transacciones financieras y de capital que no pertenecen exclusivamente a una sola categoría de transacción, impuestos a los gastos donde se aplican deducciones o exenciones personales y recibos de impuestos no identificables. Esta categoría se subdivide entre los impuestos pagados completa o principalmente por las empresas (6100) y los abonados por otros sujetos pasivos (6200).

## A.6. Conciliación con las cuentas nacionales

86. Esta sección de los cuadros reconcilia el cálculo de la recaudación tributaria total realizado por la OCDE y el total de todos los impuestos y contribuciones sociales pagados al gobierno general tal y como figuran en el registro de las cuentas nacionales de cada país. Cuando el país es miembro de la Unión Europea (UE), la comparación se establece entre el cálculo de la recaudación tributaria total realizado por la OCDE y la suma de los ingresos tributarios y contribuciones sociales registrado en la combinación del gobierno general y de las instituciones de los sectores de la UE de las cuentas nacionales.

## A.7. Partida informativa sobre el financiamiento de las prestaciones sociales

87. A la vista de la variedad de relaciones entre la tributación y las contribuciones a la seguridad social y de los casos mencionados en los § 40 al §46, se ha previsto una partida informativa que recopile todos los pagos asignados a las prestaciones tipo de la seguridad social, aparte de los pagos voluntarios al sector privado. Los datos se presentan de la forma siguiente (véase el Cuadro 5.38 de este Reporte):

- a) Impuestos de la categoría 2000.
- b) Impuestos asignados a las prestaciones de la seguridad social.
- c) Contribuciones voluntarias al gobierno.
- d) Contribuciones obligatorias al sector privado.

Los § 40 al §46 ofrecen las debidas orientaciones para efectuar el desglose entre las rúbricas (a) a (d).

## A.8. Partida informativa sobre impuestos identificables pagados por el gobierno

88. Los impuestos identificables realmente pagados por el gobierno se presentan en una partida informativa, desglosados según las principales categorías de la clasificación de impuestos de la OCDE. En la vasta mayoría de los países, sólo pueden identificarse las contribuciones a la seguridad social y los impuestos sobre la nómina satisfechos por el gobierno, que, sin embargo, suelen ser los gravámenes más importantes liquidados por los gobiernos (véase el Cuadro 5.39 de este Reporte).

## A.9. Relación de la clasificación de impuestos de la OCDE con el Sistema de Cuentas Nacionales

89. El Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) pretende proporcionar un marco coherente para registrar y presentar los principales flujos relacionados con la producción, el consumo, la acumulación y las transacciones con el exterior de una determinada zona económica, por lo general, un país o una región destacada de un país, y, en este sentido, los ingresos del gobierno constituyen una importante parte de las transacciones registradas en todo sistema de cuentas nacionales. En agosto de 2009, la versión final del SCN 2008 se publicó conjuntamente por cinco organizaciones internacionales: la Organización de las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional, la Unión Europea, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, y el Banco Mundial. La publicación está diseñada para ser

empleada en países con economías de mercado, sea cual sea su estadio de desarrollo económico, así como en países en transición hacia economías de mercado. Las principales partes del marco conceptual y las definiciones de los diversos sectores económicos del SCN se han plasmado en la clasificación de impuestos de la OCDE.

90. Sin embargo, existen ciertas diferencias, reseñadas seguidamente, entre la clasificación de impuestos de la OCDE y los conceptos del SCN, debidas a que la finalidad de la clasificación de la OCDE consiste en lograr la máxima desagregación posible de los datos estadísticos en relación con lo que, por lo general, las Administraciones tributarias consideran como impuestos. Y así:

- a) la OCDE incluye las contribuciones a la seguridad social obligatorias, pagadas al gobierno general en la recaudación tributaria total. No se consideran como impuestos las contribuciones imputadas y voluntarias, además de aquellas pagadas a fondos privados (véanse los §9 y §11 supra.);
- b) los puntos de vista sobre la calificación de algunos gravámenes y tasas como impuestos son diferentes (§12 y §13 supra.);
- c) la OCDE excluye los impuestos imputados o los subsidios procedentes de la aplicación de múltiples tipos de cambio oficiales, o del pago de una tasa diferente a otras del mercado sobre reservas requeridas que pueda hacer el banco central;
- d) los créditos fiscales exigibles se tratan de forma diferente.

91. Tal y como se ha apuntado en los §1 y §2, las categorías 1000 a 6000 de la lista de impuestos de la OCDE cubren todos los pagos sin contraprestación al gobierno general o una autoridad supranacional, aparte de las multas y los préstamos obligatorios. Esos pagos sin contraprestación, incluidas las multas pero excluidos los préstamos obligatorios, pueden obtenerse añadiendo los siguientes valores del SCN 2008:

- impuestos sobre el valor agregado (D211);
- impuestos y derechos sobre las importaciones, IVA no incluido (D212);
- impuestos sobre las exportaciones (D213);
- impuestos sobre los productos, IVA e impuestos sobre las importaciones y exportaciones no incluidos (D214);
- otros impuestos sobre la producción (D29);
- impuestos sobre la renta (D51);
- otros impuestos corrientes (D59);
- las contribuciones efectivas a la seguridad social (D.611 y D1613), con exclusión de las contribuciones voluntarias y los pagos a planes de seguro social relacionados con el empleo que no sean planes de seguridad social;
- impuestos sobre el capital (D91).

## **A10. Relación de la clasificación de impuestos de la OCDE con el sistema de estadísticas de finanzas públicas del Fondo Monetario Internacional**

92. La cobertura y la valoración de los ingresos tributarios en el sistema de estadísticas de finanzas públicas (EFP) y en el SCN 2008 son muy similares. Por lo tanto, a excepción del tratamiento dado a los créditos fiscales exigibles, las diferencias entre la clasificación de la OCDE y la del SCN 2008 (véase el §90 supra.) son de aplicación igualmente al sistema de EFP. Además, el Fondo Monetario Internacional (FMI) escinde la categoría única 5000 de la OCDE en dos categorías distintas dedicadas a los impuestos nacionales sobre bienes y servicios (114) y a los impuestos sobre el comercio y las transacciones

internacionales (115). Esto refleja el hecho de que, mientras estos últimos impuestos suelen generar insignificantes cantidades de ingresos en la zona de la OCDE, ese no es el caso en la mayoría de los países no pertenecientes a la Organización.

### A.11. Comparación de la clasificación de impuestos de la OCDE con otras clasificaciones internacionales

93. El cuadro siguiente recoge una comparación ítem por ítem entre la clasificación de impuestos de la OCDE y las clasificaciones empleadas en:

- a) el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN 2008);
- b) el Sistema Europeo de Cuentas (SEC 2010);
- c) el Manual de estadísticas de finanzas públicas del FMI (MEFP 2014).

94. Estas comparaciones representan equivalencias que podrán aplicarse en la mayoría de los casos. Con todo, deberán emplearse con cierta flexibilidad, ya que, en casos particulares, los países pueden adoptar enfoques diferentes para la clasificación de los ingresos en las cuentas nacionales.

	Clasificación de la OCDE		SCN 2008	SEC 2010	MEFP 2014
1000	Impuestos sobre los ingresos, utilidades y ganancias de capital				
	1100	Personas			
		1110 Ingresos y utilidades	D51-8.61a	D51A	1111
		1120 Ganancias de capital	D51-8.61c, d	D51C, D	1111
	1200	Corporaciones			
		1210 Ingresos y ganancias	D51-8.61b	D51B	1112
		1220 Ganancias de capital	D51-8.61c	D51C	1112
	1300	No clasificables entre 1100 y 1200			1113
2000	Contribuciones a la seguridad social				
	2100	Empleados	D613-8.85	D613	1211
	2200	Empleadores	D611-8.83	D611	1212
	2300	Auto-empleados y no empleados	D613-8.85	D613	1213
	2400	No asignables entre 2100, 2200 y 2300			1214
3000	Impuestos sobre la nómina y fuerza de trabajo		D29-7.97a	D29C	112
4000	Impuestos sobre la propiedad				
	4100	Impuestos recurrentes sobre la propiedad inmueble			
		4110 Hogares	D59-8.63a	D59A	1131
		4120 Otro	D29-7.97b	D29A	1131
	4200	Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta			
		4210 Hogares	D59-8.63b	D59A	1132
		4220 Corporaciones	D59-8.63b	D59A	1132
	4300	Impuestos sobre sucesiones, herencias y			
		4310 Impuestos sobre sucesiones y	D91-10.207b	D91A	1133
		4320 Impuestos sobre donaciones	D91-10.207b	D91A	1133
	4400	Impuestos sobre transacciones financieras y de capital	D59-7.96d; D29-7.97e	D214B, C	114114; 1161
	4500	Otros impuestos no recurrentes sobre la propiedad	D91-10.207a	D91B	1135
	4600	Otros impuestos recurrentes sobre la propiedad	D59-8.63c	D59A	1136

5000	Impuestos sobre los bienes y servicios						
	5100	Impuestos sobre la producción, venta y transmisión de bienes y prestación de servicios					
		5110	Impuestos generales sobre bienes y servicios				
			5111	Impuestos sobre el valor agregado	D211-7.89	D211; D29G	11411
			5112	Impuestos sobre las ventas	D2122-7.94a;	D21224; D214I	11412
			5113	Otros impuestos generales sobre los ingresos brutos y sobre bienes y servicios	D214-7.96a	D214I	11413
		5120	Impuestos sobre bienes y servicios específicos				
			5121	Impuestos selectivos	D2122-7.94b; D214-7.96b	D21223; D214A, B, D	1142
			5122	Utilidades de los monopolios fiscales	D214-7.96e	D214J	1143
			5123	Derechos de aduanas y otros derechos de importación	D2121-7.93	D2121; D21221, 2	1151
			5124	Sobre las exportaciones	D213-7.95a	D214K	1152-4
			5125	Sobre los bienes de inversión			
			5126	Sobre servicios específicos	D2122-7.94c; D214-7.96c	D21225; D214E, F, G, H; D29F	1144; 1156
			5127	Otros impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales	D2122-7.94d D29-7.95b	D21226; D29D; D59E	1153; 1155-6
			5128	Otros impuestos sobre bienes y servicios específicos			1146
		5130	No clasificables entre 5110 y 5120				
	5200	Impuestos sobre el uso de bienes y sobre el permiso para usar bienes y realizar actividades					
		5210	Impuestos recurrentes				
			5211	Sobre vehículos automotores: hogares	D59-8.64c	D59D	11451
			5212	Sobre vehículos automotores: otros	D29-7.97d	D214D; D29B	11451



		5213	Otros impuestos recurrentes en el uso de bienes y en el permiso para el uso de bienes y la realización de actividades	D29-7.97c, d, f D59-8.64c	D29B, E, F; D59D	11452
		5220	Impuestos no recurrentes sobre el permiso para el uso de bienes o la realización de actividades			11452
	5300	No clasificables entre 5100 y 5200				
6000			Otros impuestos			
	6100	Pagados únicamente por empresas				1161
	6200	Pagados por otros distintos de las empresas o no identificables		D59-8.64a, b	D59B, C	1162

## A.12. Atribución de ingresos tributarios por subsectores del gobierno general

95. La clasificación de la OCDE requiere un desglose de los ingresos tributarios por subsectores del gobierno general. Seguidamente, se establecen la definición de cada subsector y los criterios que deben emplearse para atribuir los ingresos tributarios entre ellos, que siguen las orientaciones del SCN 2008 y del MEFP 2014.

### *Identificación de los subsectores del gobierno general*

#### a) Gobierno central

96. El subsector del gobierno central incluye todos los departamentos, oficinas y establecimientos del gobierno, así como otros órganos que constituyen organismos o instrumentos de la autoridad central, cuya competencia se extiende a todo el territorio, con excepción de la administración de los fondos de seguridad social. En consecuencia, el gobierno central tiene la facultad de someter a tributación a todas las unidades residentes y no residentes que emprendan actividades económicas en el país.

#### b) Gobierno estatal, provincial o regional

97. Este subsector está compuesto por unidades intermedias del gobierno que ejercen su competencia a un nivel inferior al del gobierno central. Incluye a todas las unidades que operan independientemente del gobierno central en una parte del territorio de un país que engloba numerosas pequeñas localidades, con la excepción de la administración de los fondos de seguridad social. En los países unitarios, puede considerarse que los gobiernos regionales tienen una existencia separada, en la que cuentan con la suficiente autonomía como para recaudar sus ingresos de fuentes bajo su control, y sus funcionarios son independientes del control administrativo externo en el ejercicio de las actividades de la unidad.

98. En la actualidad, los países federales representan la mayoría de los casos en los que los ingresos atribuidos a unidades intermedias del gobierno se identifican de forma separada. España es el único país unitario en ese caso; en el resto de los países unitarios, los ingresos regionales se computan junto con los de los gobiernos locales.

## c) Gobierno local

99. Este subsector incluye todas las demás unidades del gobierno que ejercen una competencia independiente en parte del territorio de un país, con excepción de la administración de los fondos de seguridad social. Engloba varios entes urbanos o rurales (p. ej., autoridades locales, municipios, ciudades, delegaciones, distritos).

## d) Fondos de seguridad social

100. Los fondos de seguridad social forman un subsector separado del gobierno general. El SCN 2008 define el subsector de la seguridad social según lo expuesto en sus párrafos 4.124 a 4.126 y 4.147, citados seguidamente:

“Los regímenes de seguridad social son sistemas de seguros sociales que cubren a la comunidad en su conjunto o a amplios sectores de la misma, y que son impuestos y controlados por unidades del gobierno. Los sistemas abarcan una gran variedad de programas, y ofrecen prestaciones en dinero o en especie por vejez, invalidez o muerte, supervivencia, enfermedad y maternidad, accidentes de trabajo, desempleo, ayudas familiares, asistencia sanitaria, etc. No existe necesariamente una relación directa entre la cuantía de la contribución pagada por un individuo y las prestaciones que este pueda recibir.” (Párrafo 4.124)

“Cuando los sistemas de seguridad social se organizan por separado de las demás actividades de las unidades del gobierno, mantienen sus activos y pasivos separados de estas últimas, y realizan operaciones financieras por cuenta propia, se califican de unidades institucionales, que reciben el nombre de fondos de seguridad social.” (Párrafo 4.125)

“Las cantidades recaudadas y pagadas por contribuciones y prestaciones de la seguridad social pueden modificarse deliberadamente con el fin de alcanzar determinados objetivos de la política del gobierno que no tengan relación directa con el concepto de la seguridad social como sistema destinado a ofrecer prestaciones sociales a los miembros de la comunidad. Pueden aumentarse o disminuirse, por ejemplo, con el fin de influir en el nivel de la demanda agregada de la economía. No obstante, mientras se mantengan como fondos constituidos por separado, han de ser tratados, en el SCN, como unidades institucionales diferentes.” (Párrafo 4.126)

“El subsector de los fondos de seguridad social [del gobierno general] está conformado por los fondos de seguridad social que operan en todos los niveles del gobierno. Dichos fondos son sistemas de seguros sociales que cubren a la comunidad en su conjunto o a amplios sectores de la misma, y que son impuestos por unidades del gobierno.” (Párrafo 4.147)

101. La clasificación de la OCDE sigue esta definición de los fondos de seguridad social con las dos siguientes excepciones, por las se excluyen:

- los sistemas impuestos por el gobierno pero administrados por órganos externos al sector del gobierno general, tal y como se ha definido en el § 3 de este manual; y
- los sistemas en los que todas las contribuciones son voluntarias.

### ***Autoridades supranacionales***

102. Este subsector engloba las operaciones de recaudación fiscal de autoridades supranacionales dentro de un país. En la práctica, la única autoridad supranacional que cabe tener en cuenta en la zona de la OCDE es la que conforman las instituciones de la Unión Europea (UE). Los ingresos tributarios recaudados por los países miembros y remitidos a la UE se incluyen en las estadísticas tributarias a nivel de autoridad supranacional. No se deben incluir los impuestos sobre la renta y las contribuciones a la seguridad social recaudados por las instituciones de la Unión Europea y pagados por funcionarios de la Unión Europea residentes en países miembros de la Unión Europea.

### *Crterios de atribución de los ingresos tributarios*

103. Cuando un gobierno recauda impuestos y los transfiere, en todo o en parte, a otros gobiernos, es necesario determinar si esos ingresos se imputarán al gobierno recaudador que los distribuye a otros en forma de donaciones, o si se atribuirán a los gobiernos beneficiarios para los que el gobierno recaudador actúa como mero agente, recibiendo el producto de los impuestos y transfiriéndolos posteriormente. Los criterios de atribución de los ingresos se establecen en los §104–§107 siguientes, y siguen lo dispuesto en los puntos 3.70 a 3.73 del SCN 2008.

104. Por regla general, un impuesto se atribuye a la unidad de gobierno que:

- a) ejerce la facultad de aplicar el impuesto (como entidad principal o a través de la autoridad delegada por la entidad principal); y
- b) puede a su discreción establecer y modificar la tasa del impuesto.

105. Cuando un gobierno recauda impuestos para y en nombre de otro, y este último tiene la facultad de aplicar el impuesto y establecer y modificar su tasa impositiva, entonces el gobierno recaudador actúa como agente de este, y el impuesto se reasigna. Cualquier cantidad retenida por el gobierno recaudador como cargo por la recaudación deberá tratarse como pago por un servicio. Cualquier otra cantidad retenida por el gobierno recaudador, por ejemplo, en el marco de un arreglo de coparticipación de impuestos, deberá tratarse como una donación corriente. Si se delegó al gobierno recaudador la autoridad para establecer y modificar la tasa impositiva entonces las cantidades recaudadas deberán tratarse como ingresos tributarios de este gobierno.

106. Cuando diferentes gobiernos establecen conjuntamente y por igual la tasa de un impuesto y el uso de los recursos, sin que ninguno de ellos tenga la autoridad final y exclusiva, entonces los ingresos tributarios se atribuyen a cada gobierno según la proporción de recursos que le corresponda; si el acuerdo permite a una unidad del gobierno ejercer el control final y exclusivo, entonces todos los ingresos tributarios se atribuirán a dicha unidad.

107. También puede ocurrir que un gobierno tenga la autoridad constitucional o de otra índole de aplicar un impuesto, pero que otros gobiernos establezcan individualmente la tasa de ese impuesto en sus jurisdicciones; los recursos generados por el impuesto en cuestión en la jurisdicción de cada gobierno se atribuirán como ingresos tributarios a los respectivos gobiernos.

108. Los gravámenes satisfechos por los Estados miembros de la Unión Europea (UE) revisten la forma de:

- a) derechos de aduana y gravámenes sobre los bienes agrícolas (5123);
- b) cuentas de compensación monetaria brutas (5123 en relación con las importaciones y 5124 en relación con las exportaciones);
- c) contribuciones al Fondo de la Resolución Única (5126); y
- d) gravámenes sobre el acero, el carbón, el azúcar y la leche (5128).

109. Los derechos de aduana recaudados por los Estados miembros de la UE en nombre de esta se registran de la siguiente forma:

- sobre la base de un coeficiente de recaudación bruta;
- ajustando los resultados, siempre que sea posible, de forma que esos derechos se muestren en relación con una base de “destino final”, por oposición a la base de “país de primera entrada”; estos ajustes atañen particularmente a los derechos colectados en importantes puertos (marítimos); aunque los derechos de la UE se perciben por las autoridades del país de primera entrada, siempre que sea posible cabrá excluir esos derechos del ingreso del país recaudador e incluirlos en el ingreso del país de destino final.

110. Son los gravámenes específicos de la UE los que cumplen más claramente con el criterio de asignación descrito en el §102 anterior. Por consiguiente, estas cantidades se indican en notas a pie de página en los cuadros por país de los Estados miembros de la UE (en el capítulo 5) y aparecen como ingresos supranacionales en cada uno de los epígrafes fiscales identificados en el §108.

## Notas

1. Las referencias a la publicación Revenue Statistics de la OCDE en esta Guía Interpretativa, aluden a OECD (2022), Revenue Statistics 2022, Publicaciones de la OCDE, París.
2. Todas las referencias al SCN deberán entenderse hechas a la edición de 2008.
3. Véase el apartado A.12 de la presente guía para el análisis del concepto de agente.
4. Por lo general, es posible identificar la cuantía de las contribuciones a la seguridad social y de los impuestos sobre la nómina, pero no otros impuestos asumidos por el gobierno.
5. Sin embargo, si un gravamen considerado como ingreso no tributario en la mayoría de los países se califica de tributario –o permite recaudar sustanciales ingresos– en uno o más países, las entradas en concepto de dicho gravamen se indican en las notas que figuran al pie de los cuadros de países, pero no se incluyen en la recaudación tributaria total.
6. Obsérvese, no obstante, que los nombres pueden dar lugar a confusión. Por ejemplo, aunque una tasa sobre los pasaportes se trataría normalmente como ingreso no tributario, si se impone un gravamen suplementario sobre los pasaportes (como en el caso de Portugal) con el fin de conseguir un ingreso sustancialmente mayor que el costo que supone proporcionar el pasaporte, dicho gravamen deberá considerarse como un impuesto sobre el uso de bienes (5200).
7. Para una explicación más detallada de esta distinción, consúltese el estudio especial sobre cuestiones de actualidad en relación con el registro de los ingresos tributarios Current issues in reporting tax revenues, en la edición 2001 de *Revenue Statistics*.
8. En ocasiones, se emplean asimismo los términos “no reembolsable” y “reembolsable”, pero puede parecer ilógico hablar de “reembolsable” cuando no se ha pagado nada.
9. Con la excepción del diferente tratamiento dado a los créditos fiscales exigibles en los sistemas de imputación del impuesto sobre sociedades (§ 37 - 39)
10. No se trata aquí de verdaderos gastos tributarios en sentido formal, ya que tales gastos requieren que se identifique un sistema tributario de referencia para cada país o, mejor si cabe, una referencia internacional común y, en la práctica, no se ha logrado acuerdo sobre esta última.
11. A menos que se basen en la plusvalía obtenida con la venta, en cuyo caso se clasificarían como impuestos sobre las ganancias de capital, en las subpartidas 1120 o 1220.

12. Con todo, algunos países aplican la misma legislación a ambos en impuestos particulares sobre la renta, aunque las entradas procedentes de dichos impuestos suelen ser fácilmente atribuibles a uno u otro caso y pueden, por lo tanto, consignarse en la debida partida.
13. Por ejemplo, “[...] que son suficientemente autónomas e independientes y se comportan como si fueran sociedades [...] (incluido en el hecho de llevar) conjuntos completos de cuentas” (SCN 2008, 4.44).
14. En Canadá, país en el que se considera que rige un sistema de imputación, el crédito fiscal (no exigible) para el accionista nace en relación con el impuesto nacional sobre sociedades que se reputa haber pagado, tanto si ha surgido una obligación tributaria para la sociedad como si no. Habida cuenta de que no existe una conexión íntegra entre la obligación tributaria de la sociedad y el crédito concedido en relación con el impuesto sobre la renta en esos sistemas, los créditos por dividendos se tratan, junto con otros créditos fiscales, según lo descrito en el § 26.
15. Esto puede darse, por ejemplo, cuando ya existía un régimen para los empleados del gobierno previo a la introducción de un régimen general de seguridad social.
16. En el SCN 2008, se consideran transferencias de capital y no impuestos (véase la sección A.8.).
17. Mediante este sistema, la Unión Europea ajusta las diferencias entre los tipos de cambio empleados para determinar los precios de la política agrícola común (PAC) y los tipos de cambio reales. Los pagos realizados en este sistema pueden estar relacionados con importaciones o exportaciones y, cuando ha sido posible identificar por separado las respectivas cantidades, se han mostrado en el correspondiente epígrafe (5123 o 5124). En el presente informe, esas cantidades se han consignado en valores brutos (esto es, sin deducir ningún subsidio otorgado en el marco del sistema MCM).
18. Las transferencias de las utilidades de las loterías del Estado se consideran ingresos no tributarios (véase el § 68).



DISPONIBLE EN LINEA

# Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe

1990-2021

Este informe recopila estadísticas comparables de ingresos tributarios durante el periodo 1990-2021 para 27 economías de América Latina y el Caribe. A partir de la base de datos de estadísticas tributarias de la OCDE, se aplica la metodología de la OCDE a los países de América Latina y el Caribe (ALC) para permitir la comparación de los niveles impositivos y las estructuras tributarias de forma coherente, tanto entre las economías de la región como con otras economías. El informe incluye dos capítulos especiales que examinan los ingresos fiscales procedentes de los recursos naturales no renovables en la región de ALC en 2021 y 2022, así como la medición y evaluación de los gastos tributarios en América Latina. Esta publicación ha sido realizada conjuntamente por el Centro de Política y Administración Tributaria de la OCDE, el Centro de Desarrollo de la OCDE, el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).



IMPRESA ISBN 978-92-64-88712-1  
PDF ISBN 978-92-64-61563-2



2023